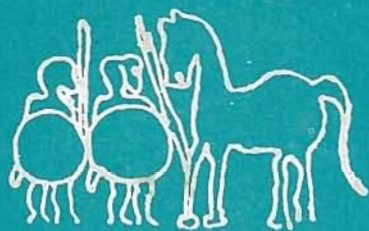




La Medicina en Cantabria

Francisco Vázquez González-Quevedo



INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA
DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA



Universidad de Santander
Facultad de Medicina
Cátedra de Historia
de la Medicina

Santander 1982

La Medicina en Cantabria

• • • • •

Francisco Vázquez González-Quevedo

La Medicina en Cantabria

APUNTES HISTORICOS
Y
BIOGRAFICOS
HASTA 1930



INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA
DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

Santander 1982



Universidad de Santander
Facultad de Medicina
Cátedra de Historia
de la Medicina

Vingilis . 1987-VII

Edita: Francisco Vázquez · González · Quevedo
Depósito Legal: S.A. 207-1981.
I. S. B. N.: 84-300-6184-3
Imprime: AMERICA. Daoíz y Velarde, 30 - Santander

*A mis hijos:
María José
Belén
Javier.*

LA
CIUDAD DE SANTANDER
ALFONSO VII LA REEDIFICO
Y DIO LEYES.
ENRIQUE VI, LOS PRECIADOS
TITULOS DE NOBLE Y LEAL.
SAN FERNANDO, SU BLASON
GLORIOSO.
FERNANDO VI
LA ERIGIO EN CIUDAD.
ISABEL II LA DIO
EL DICTADO DE DECIDIDA
Y EL TRATAMIENTO
DE EXCELENTISIMA.
Y LA REINA REGENTE EL
DE SIEMPRE BENEFICA.

PROLOGO

Definir al DR. FRANCISCO VÁZQUEZ como especialista en cirugía resulta insuficiente, puesto que en la presente obra nos muestra una dimensión distinta y evidentemente muy vigorosa, aunque en modo alguno reñida con la de cirujano: la de historiador de la Medicina.

Una simple ojeada al libro basta para percatarse de la amplitud y profundidad del horizonte en que se mueve el DR. FRANCISCO VÁZQUEZ en el campo de las Ciencias histórico-culturales. Es desde esta perspectiva global de historiador universal, que es tratada la historia local.

El ángulo de visión desde el cual es vista la Medicina santanderina en todos sus aspectos es el de la universalidad de las ciencias médicas.

El título de la monografía habría podido ser la contribución de la Medicina montañesa a la Medicina Universal.

En realidad toda historia de la Medicina en la medida en que lo es de verdad y trasciende el mero impulso sentimental de amor a los antepasados, es una visión y valoración de lo particular desde lo general desde lo local, desde lo universal. No hace mal papel —antes al contrario, brillante— la Medicina montañesa en el seno de la Medicina española (y por tanto, europea en su tiempo). FRANCISCO VÁZQUEZ nos muestra y demuestra que la Medicina montañesa ha escrito páginas brillantes de nuestra Medicina. Especialmente brillantes fueron los escritos del torrelaveguense DIEGO ARGUMOSA, una de las glorias más auténticas de la Cirugía española del siglo XIX.

Existe una analogía con ARGUMOSA: si éste fue calificado de Restaurador de la Cirugía española en el siglo XIX, VÁZQUEZ puede, sin hipérbole, ser calificado de Restaurador de la Historia de la Medicina en Cantabria. Significativamente se relata en el prólogo del libro, el estremecedor incendio del 15 de febrero de 1941 que redujo a cenizas cerca del veinte por ciento de las casas de la ciudad, entre ellas, el edificio del Colegio Oficial de Médicos «no pudiendo ponerse a salvo la documentación y archivo que en él se guardaban».

La presente monografía aspira, y seguramente consigue, reconstruir el Archivo perdido. Durante años, VÁZQUEZ se ha consagrado a investigar en las fuentes más directas, aquel pasado del que se guardaba memoria en Los Archivos del Colegio.

Esta labor ha sido «a la recherche du temps perdu», es decir, de la vida perdida, pues como decía el gran precursor LETAMENDI «tiempo es vida». Igualmente podríamos decir que tiempo es alma. En los archivos no se guardan sólo papeles polvorientos, sino lo mejor del alma de una individualidad o de una generación, aquello que es digno de «pasar a la historia». Gracias al celo, a la inteligencia y a la preparación de VÁZQUEZ, el tiempo perdido en el incendio del 41 se convierte hoy en las páginas de esta monografía, en «tiempo recuperado». La medicina montañesa recobra sus raíces históricas y con ella su personalidad en las páginas de la presente monografía sobre la Historia de la Medicina en Cantabria.

Entre las fuerzas que han posibilitado la realización de tan noble y necesaria empresa, unas de las más importantes son las que emanan del corazón. VÁZQUEZ no sólo ama entrañablemente a su tierra natal, (¡qué mejor prueba de amor puede pedirse que la de convertirse en historiador!), sino también

a otras regiones de España entre ellas a Cataluña; de cuya Facultad ha sido uno de sus más brillantes alumnos. En su corazón y en su mente se conjuga el amor a la Medicina norteña y a la catalana, el hombre del Cantábrico se siente a la vez hombre del Mediterráneo.

El proceso en mí, es inverso; arraigado en las orillas del Mediterráneo se extiende mi amor a las del Cantábrico y doy las gracias a FRANCISCO VÁZQUEZ por haber recordado a Barcelona en Santander y a Santander en Barcelona; y por haber sacado tan extraordinario partido y sobre todo estímulo de unas modestas lecciones de Historia de la Medicina, impartidas por un docente que no es experto en ella, puesto que básicamente soy psiquiatra y me siento también historiador de la Psiquiatría que amo y cultivo, en parte por vocación, en parte por el convencimiento de que no es posible ser lo uno sin ser lo otro.

PROF. DR. D. RAMÓN SARRÓ.
Catedrático de la Facultad de
Medicina de Barcelona.

PORTICO

EL HOMBRE ES UN SER QUE INTERROGA
CONSTANTEMENTE A LA VIDA.

(Catecismo Holandés, 1969)

Santander, pródiga en incendios a lo largo de su historia, ardía nuevamente el día 15 de febrero de 1941 en una pavorosa quema que redujo a cenizas cerca del veinte por ciento de las casas de la ciudad. No hubo víctimas, incinerándose solamente un cadáver, pero Santander perdió ese día parte importante de su patrimonio artístico y documental, siendo desde esa fecha la fisonomía de la ciudad completamente diferente. Entre los edificios desaparecidos figura el que ocupaba el Colegio Oficial de Médicos, situado en la calle de Eugenio Gutiérrez, 3, 1.º, no pudiendo poner a salvo la documentación y archivo que en él se guardaba.

No tenemos conocimiento de que expresamente se escribiese libro alguno sobre la vida médica montañesa hasta esa fecha, pero sí que allí había relación de la actividad colegial, constancia del personal médico y situación sanitaria de la región. Esta razón fue, en principio, la que motivó nuestra curiosidad por conocer datos sobre la asistencia médica en la ciudad y su provincia, cómo y en qué circunstancias ejercieron profesionalmente los que en tiempos pretéritos nos precedieron y, finalmente, quiénes fueron los médicos, así como sus fuentes de formación profesional.

Iniciamos esta historia de la medicina en Cantabria en los tiempos prehistóricos del Paleolítico, señalando el importante lugar que Santander ocupa en lo que se refiere a su aparición antropológica. A los cántabros, grupo étnico del Norte de España, de caracteres muy personales y que combatieron bravamente en aras de la libertad contra los romanos, les dedicamos una narración sobre su vida y costumbres higiénico-sanitarias.

En el tiempo correspondiente a las Edades Antigua y Media nos encontramos con una gran laguna informativa. Únicamente hacemos referencia en esta última a un hospital conocido con el nombre de Roy Escalante.

Las aportaciones a la Edad Moderna son numerosas, en las que se hace un estudio de pestes, hospitales y personajes. Para ello han sido revisadas las Ordenanzas Municipales de los pueblos de la provincia, entre-sacando los artículos de interés médico, y, a través del Catastro del Marqués de la Ensenada, podemos ofrecer numerosos nombres de médicos y hechos íntimamente relacionados con la profesión. Por lo que se refiere a hospitales en la ciudad, se dan a conocer el Hospital del Santo Espíritu, El Hospital de la Misericordia y el Hospital de San Rafael, que llegó hasta bien entrada la época contemporánea y cerró sus puertas, en aras del progreso, en 1930.

Entre los personajes históricos, los médicos antiguos son presentados, cronológicamente, en su época, y al final de la obra se ofrece un índice biográfico. El trabajo, que requiere una confección de este tipo partiendo de cero, es sobradamente conocido, y ello nos disculpará alguna omisión involuntaria que el lector pudiera encontrar. De entre todos aquéllos, debemos resaltar las figuras de Argumosa, "Restaurador de la Cirugía Española en el siglo XIX", de Eugenio Gutiérrez y de Ortiz de la Torre, cuyas clases en el Colegio de San Carlos y en el Instituto Rubio serán siempre recordadas, y a los Catedráticos que ocuparon sus tribunas en la Facultad de Barcelona, como Seco y Baldor, Diego Madrazo y Ferrer Cagigal.

Finalmente, sólo nos resta dar las gracias a los directores y personal de los Museos de Prehistoria, Archivo Histórico Municipal, Archivo Histórico Provincial, Biblioteca de Menéndez Pelayo (Fondos Modernos) y Biblioteca Médica de la Marquesa de Pelayo, todos ellos en Santander, y de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, en Barcelona. Igualmente, a las señoritas secretarias, María Angeles García Preciados y Mercedes Rico Navamuel, así como a las personas que con su ayuda han hecho posible llevar a término este trabajo.

Santander, mayo de 1972.

Dr. FRANCISCO VAZQUEZ

PROLOGO (Segunda Edición)

Por muchas generaciones, quienes se han interesado en la historia de la medicina en España, han tenido que abreviar en las fuentes de Chinchilla (1841-1846) y Hernández Morejón (1842-1852) que por ser obras estructuradas sobre la biografía y la bibliografía de nuestros médicos, conservan un interés permanente.

Con ser válida esta premisa, las historias biobibliográficas de la medicina española dejaron de tratar por su concepción aspectos muy variados en la medicina hispánica, que en nuestros días interesan tanto o más que la vida y los escritos de los médicos españoles. Villalba (1802) se ocupó tempranamente de las epidemias que asolaron nuestra península, pero aun así, quedaron sin tratar temas muy importantes e inclusive períodos de nuestra historia cercanos a nuestros días donde la medicina española tuvo manifestaciones de gran interés.

Fué Comenge (ca. 1912) el primero en recoger el legado de Chinchilla y Hernández Morejón prolongado la historia de la medicina española en el siglo XIX con una interpretación liberal y relevante de lo que significó en el contexto social de su tiempo. Fué también Comenge (1908) al publicar la historia de la medicina en Cataluña, quién apuntó las oportunidades que ofrecía a los estudiosos el análisis regional de la medicina, pero, ningún historiador contemporáneo ha conseguido igualar la caleidoscópica variedad de estudios sobre la medicina española y sus fuentes ofrecida por Sanchez Grajel. El ejemplo de Comenge fué estímulo para algunos investigadores, entre los que se incluye La Medicina en Cantabria (1972) de Vazquez, quien rebasando los presupuestos de Comenge, se ha ocupado no solo de los médicos montañeses y sus obras impresas, sino que ha literalmente excavado entre los datos prehistóricos, las comunicaciones marítimas, las epidemias, la legislación, las instituciones hospitalarias, las fuentes termales y minerales y todos y cada uno de los aspectos médicos de la región cántabrica, con entusiasmo y alegría. La frustración de quienes no pudieron obtener esta obra de Vazquez y estudiarla por casi diez años, viene ahora a remediarse con la aparición de una nueva edición.

Ha sido mi privilegio compartir la enseñanza de la Historia de la Medicina en la Universidad de Santander - tierra natal de ambos - con el Profesor Francisco Vazquez Gonzalez-Quevedo, donde su sentido ético de la profesión, capacidad como cirujano y docente, el aprecio que recibió de colegas y alumnos, ha enriquecido mi período académico en la Facultad de Medicina montañesa. Estoy seguro que esta obra de Vazquez, como otras suyas, ha de interesar por su información y su mensaje a todos los que la estudien.

Francisco Guerra MD, PhD, DSc.
Catedrático de Historia de la Medicina
Universidad de Alcalá de Henares
Madrid

INDICE

CAPITULO I

Prehistoria.—Habitantes prehistóricos en las montañas cántabras.—Restos humanos del Paleolítico en Cantabria.—Restos humanos pertenecientes al Neolítico en Cantabria.—Restos humanos en la época del bronce.—La alimentación en la prehistoria.—Medicina, magia y paleopatología.—Estudio antropológico y sus técnicas.

CAPITULO II

El país y el pueblo cántabro.—La alimentación de los cántabros.—Higiene y sanidad.—El parto y la cova-da.—Plantas medicinales.—Las guerras cántabro-romanas.—La medicina antes y después de los romanos.

CAPITULO III

Tráfico marítimo y sanidad en el siglo XIII.—Hospital de Roy Escalante.—Primera peste del siglo XVI.—La peste en la villa de Laredo, 1514-1519.—Certificado médico de lepra de 1517.—Pestilencia de Herrera y Muriedas, 1529.—Medidas preventivas portuarias, 1530.—Rodrigo Gutiérrez, barbero sangrador.—Tráfico marítimo y sanidad en el siglo XVI.—Personajes sanitarios de la villa en el siglo XVI.—El médico don Juan Gutiérrez.—El médico de Felipe II, doctor González.—Médico cirujano y boticario de la villa en 1526-1565.—Nueva «enfermedad contaxiosa», Laredo, 1568 y 1569.

CAPITULO IV

Segunda peste del siglo XVI.—Tercera peste del siglo XVI.—Proyecto de un nuevo hospital.—Ordenanzas de la villa de Santillana, 1575.—Ordenanzas de la Hermandad de Campoo de Suso, 1589.—Médico en Laredo, 1614.—Ordenanzas del pueblo de Matamorosa, 1623.—Hospital del Espíritu Santo.

CAPITULO V

Visita de farmacia, Rasines, 1703.—Ordenanzas de Caviades, 1704.—Ordenanzas de Herrerías, 1723.—Ordenanzas de Liencres, 1765.—Ordenanzas Municipales sanitarias de Ampuero, 1700-1750.

CAPITULO VI

Hospital de la Santa Misericordia de la villa, siglo XVIII.—Hospital de la Misericordia, 1719.—Los hermanos del Santo Hospital, carta de 1721.—Situación del Hospital.—Reforma del Hospital, 1726.—Mantenimiento del Hospital, 1728.—Contrato del médico don Bartholomé Osuliban en 1737.—Hospital de la Misericordia y personal sanitario de la villa, 1747.

CAPITULO VII

Médicos, cirujanos, boticarios, sangradores, barberos sangradores y hospitaleros en Santander y provincia en el año 1752.—José González, estudiante de Medicina en Valladolid.—Hospital y médico en Ruiloba en 1750.—Artículos y noticias en el Catastro del Marqués de la Ensenada, 1752.—Médicos y cirujanos que figuran en el Catastro del Marqués de la Ensenada, 1752.—Cirujano en la villa de San Pedro, 1752.

CAPITULO VIII

Santillana del Mar, personal sanitario en 1753.—Santillana del Mar. Hospitales en 1753.—Hospital de San Lázaro, de Mortera.—Hospital de la Misericordia.—Hospital general o común.—Ordenanzas.

CAPITULO IX

Médicos de la Armada en Santander, 1756.—Comentarios al protocolo del fallecimiento del militar Vicente de Velasco, 1762.—Constitución del Hospital de la Misericordia, 1769.—Epizootia en el ganado, 1774.—Escasez de agua, 1775.—Fallecimiento del médico y nuevos titulares en la villa en 1775.—Honorarios y obligaciones del médico en 1775.—Real Casa de Expósitos, 1778.—Hospital de la Misericordia y los médicos en 1780.—Hospital de Laredo, 1782.—Médicos de Santander, 1785.—Novilladas pro Hospital de la Misericordia, 1787.—Saneamiento y limpieza en la ciudad en 1787.

CAPITULO X

Mr. Delbourg y la escuela de comadronas, 1788.—Reglamento de la escuela.—Médicos de Santander en 1789.—Higiene pública, 1790.—Desarrollo de Santander, 1790.—Fundación de la Casa de la Caridad, 1791.

CAPITULO XI

Anteproyecto del Hospital de San Rafael, 1791.—La circular del Obispo y el fin del Hospital de la Misericordia, 1791.—Creación del Hospital de San Rafael, 1791.—Honorarios médicos en 1791.—Demografía, 1792.—Estadística de la Casa de la Inclusa, 1792.—Real Junta para niños expósitos, 1793.—Junta de Sanidad, 1793.—Médicos y cirujanos, 1793.

CAPITULO XII

Profesor Diego Argumosa (1792-1865).—Argumosa y su concepto de la cirugía y el cirujano.—Primeros usos de la anestesia general.—Relaciones Argumosa-Hyern.—Aportación científica.—Discípulos de Argumosa.—Argumosa y Sor Patrocinio.—Su obra quirúrgica, resumen de cirugía, 1856.

CAPITULO XIII

Hospital de San Rafael, 1800.—Tráfico marítimo con América.—Hospitales en la provincia en el primer tercio del siglo XIX.—El pago en especies y sus problemas, Reocín, 1809.—Las tropas aliadas y la fiebre amarilla en 1814.—Sintomatología de la enfermedad.—Tratamiento que se efectuó a los pacientes.—Médicos, cirujanos y boticarios en Santander, 1816.—Título de cirujano de tercera clase, Miera, 1814-1868.

CAPITULO XIV

Proyecto de salud pública y cólera morbo-asiático, 1832.—Cementerio, 1832.—La Junta Municipal de Caridad, 1833.—Necesidades de un Lazareto, 1834.—La epidemia del cólera, 1836.—Ordenanzas del lugar de Cellis, 1839.—Junta provincial de Sanidad, 1837.—Actividades en el Hospital de San Rafael, 1847.—Casa de la Caridad.—Junta Municipal de Beneficencia.—Médicos de la ciudad, 1847.—Médicos de la provincia, 1847.

CAPITULO XV

Fuentes y aguas termales en la provincia de Santander en el siglo XIX: Alceda, Caldas, Hoznayo, La Hermita, Liérganes, Ontaneda, Puente Nansa, Solares, Puente Viesgo.

CAPITULO XVI

Clase médica de Santander y su partido judicial, 1854.—Gran epidemia del cólera morbo-asiático, 1855.—Clase médica de Santander y su partido judicial, 1856.—Ordenanzas Municipales del Valle de Liendo, 1856.—Casa de Socorro, 1863.—Primer y segundo Hospital de Reinosa hasta 1856-1867.—Tercer Hospital de Reinosa desde 1867.—Sanatorio Marítimo de Pedrosa, 1869.—Ordenanzas del Ayuntamiento de Arenas, 1873.—Ordenanzas de Ongayo, 1873.—Médicos y farmacéuticos en Laredo, 1876.—Ordenanzas de Hazas de Cesto, 1877.—Medicina gratis a los pobres, 1878.—Periódico farmacéutico, San Vicente, 1878.—Creación del Colegio Oficial de Médicos, 1882.—Explosión del Machichaco.—Actividades del Hospital de San Rafael, 1894

CAPITULO XVII

Madrazo, 1850-1942, gran cirujano en Santander.—Primera etapa, Madrazo en la Universidad.—Segunda etapa, Madrazo como profesional.—Sanatorio Madrazo en la Vega de Pas.—Sanatorio Madrazo en Santander.—Resumen de operaciones de los años 1896-98.—Obra literaria de Madrazo.

CAPITULO XVIII

Memoria del Hospital de San Rafael, 1895.—Sala de operaciones y departamentos de esterilización.—Salas de San José y San Cándido.—Sala de autopsias y depósito.—Estadística de operaciones del Hospital de San Rafael, 1895.—Memoria del Hospital de San Rafael, 1896.—Estadística de operaciones del Hospital de San Rafael, 1896.—Memoria del Hospital de San Rafael, 1897.—Estadística de operaciones de 1897 en el Hospital de San Rafael.

CAPITULO XIX

Repatriados de la Guerra de Cuba.—Médico titular de Puente Viesgo.—Memoria de San Rafael, 1898.—Estadística de operaciones de 1898.—La Casa de Socorro a finales del Siglo XIX.—Instalación de los primeros rayos X en la ciudad.—Memoria del Hospital de San Rafael en 1899.—Hospitales de María Cristina y Calzadas Altas.—El oculista García Escobedo.—Farmacología en la prensa diaria.—Barbería y venta de sanguijuelas.—Remedios populares.—Hospital de Castro Urdiales del siglo XIX.

CAPITULO XX

Santo Hospital Civil de Castro Urdiales, 1905.—Otros hospitales de Castro.—Primer tercio del siglo XX.—Estadísticas de las operaciones practicadas en el Hospital de San Rafael en los años 1900-1901.—Las siervas de María en el Sanatorio Madrazo.—Curaciones por la electricidad.—Medicina homeopática.—Hospital de San Rafael, Casa de Salud, 1901.—Ortiz de la Torre y la sutura cardiaca, 1907.—Memoria del Hospital de San Rafael, 1907.—El Sanatorio del doctor Morales, Peña Castillo, año 1908.—Médicos y boticarios en Torrelavega, año 1908.—Doctor Hoyos Marfosi, Tisiólogo, 1908.—Memoria del Hospital de San Rafael, 1909.—Memoria del Hospital de San Rafael, 1910.—Médicos que había en Santoña hacia 1915.—El Colegio de Médicos en 1917.—Epidemia de gripe en 1918.—Actividades en la policlinica de la Cruz Roja en 1918.—Homenaje a los médicos en 1919.—Asociación pro hospital provincial, 1918.—Bodas de oro y homenaje en 1919 a Sor Ramona Ormazábal, Superiora del Hospital de San Rafael.—Colegio de Practicantes, año 1919.

CAPITULO XXI

Sanatorio Quirúrgico de la Alfonsina, 1923.—Sanatorio Marítimo Cantabria, Sardinero, 1924.—Sanatorio Marítimo de Pedrosa en 1924.—Patronato del nuevo Hospital de Santander, 1928.—Nace la Casa de Salud de Valdecilla.—Casa de Maternidad y Jardín de la Infancia, 1928.—El Asilo de San Cándido, 1928.—Hospital Asilo de Potes, 1928.—Plantilla de la Casa de Salud de Valdecilla, 1929.—El Ateneo y la Academia de Ciencias Médicas, 1929.—Jefe del Jardín de la Infancia, 1929.—Otros nombramientos de la Casa de Salud de Valdecilla, 1929.—Proyecto de la facultad de Medicina, 1930.—Cierre del Centenario Hospital de San Rafael

BIOGRAFIA (1.^a y 2.^a Parte)

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO I

Prehistoria.—Habitantes prehistóricos en las montañas cántabras.—
Restos humanos del Paleolítico en Cantabria.—Restos humanos pertenecientes al Neolítico en Cantabria.—Restos humanos de la época del bronce.—La alimentación en la prehistoria.—Medicina, magia y paleopatología.—Estudio antropológico y sus técnicas.

PREHISTORIA

Dios creó el hombre y la mujer. Tuvieron hijos y en ellos apareció la enfermedad. El personaje prehistórico que habitó en las cuevas montañosas, al igual que otros de su época, nació, vivió y murió de tal forma, que pudiesen cumplir los designios del Creador. De esta manera, a pesar de los agentes desfavorables, la especie continuó y creció. La selección de los tipos humanos, al igual que en los animales, permitió multiplicarse las familias por medio de los mejores.

Si tuviésemos que decir cuándo apareció en la historia el médico, tendríamos que remontarnos a los orígenes de la humanidad. Naturalmente se practicó durante miles de años medicina sin saberlo ni pretenderlo como tal; la observación reiterativa de un síntoma patológico en la dinámica vital de las personas y sus consecuencias para la salud del mismo, así como el deseo por parte del observador, pariente, amigo o interesado, de buscar remedio para el paciente, debieron ser bases fundamentales para la creación de una medicina primitiva.

Así pues, diferentes entidades nosológicas que a partir de los orígenes de la especie humana fue sufriendo el hombre motivaron que por la mera observación de la sintomatología algunas personas llegasen al conocimiento, por lo evidente de la clínica, al de la enfermedad. La transmisión oral sería una forma posterior de aprendizaje.

Situémonos en el ambiente topográfico y cronológico de las cuevas. El troglodita que habitó en ellas ya tenía un sentido de necesidad de morada, una estabilidad de lugar y una rudimentaria organización que hicieron factible la convivencia entre ellos, así como entre otros grupos que existiesen en la zona. Es muy posible que la estabilidad del hombre del Paleolítico Superior y el abandono de la vida errante fuesen uno de los primeros pasos para que el hombre enfermo, el moribundo, pudiese ser asistido por sus compañeros. Efectivamente, se podría considerar que el «homo sapiens» transhumante no tendría oportunidad excesiva de ayudar al individuo que lo precisase, si su lesión comprometía el deambular del grupo.

HABITANTES PREHISTORICOS EN LAS MONTAÑAS CANTABRAS

Santander tiene una edad antropológica que se remonta a miles de años, y mundialmente son famosas algunas de sus cuevas donde vivió el hombre prehistórico. El reciente descubrimiento de un enterramiento con los restos de un ser del Paleolítico Superior, Nivel Auriñaciense (hace 30.000 años), en la cueva del Morín, de Villanueva de Villaescusa, provincia de Santander, es de incalculable valor, ya que lleva en el tiempo de los orígenes del hombre en nuestra provincia a uno de los más antiguos de Europa Occidental. El estudio del mismo se efectúa en el Smithsonian Institución de Washington y dará luz probablemente sobre las características antropológicas del sujeto y las costumbres de su época. (L. G. Freeman y J. González Echegaray, *Aurignacian Structural Features and Busials at Cueva Morin (Santander, Spain)* Nature: 226-722. 1970).

El hallazgo de otros restos humanos en Cantabria de distintos niveles geológicos, como el Paleolítico Superior (hace 25.000 - 11.000 años), el Mesolítico (hace 11.000 - 5.000 años), el Neolítico (hace 5.000 - 2.500 años), así como la época de los metales: Bronce (hace 2.500 - 1.000), Hierro (1.000

primer año de la era cristiana), nos permite confeccionar un índice de habitabilidad en las tierras que, andando el tiempo, recorrieron los cántabros y siglos más tarde ocupan los santanderinos de hoy.

RESTOS HUMANOS DEL PALEOLITICO EN CANTABRIA

Hacemos una breve enumeración de los restos óseos descubiertos en cuevas de la provincia, valiéndonos de la relación que hacen González Echegaray y García Guinea. (Cueva de la Chora. Santander. Excavaciones Arqueológicas de España, 1963). Algunos de ellos hasta el momento no han sido debidamente estudiados en sentido antropológico.

- Núm. 1.—Cueva de la Peña del Mazo, en Camargo, Nivel Auriñaciense: Un cráneo dolicocefalo fragmentado. Al parecer perteneció a una mujer en período de desarrollo y fue reconstruido por el profesor Birtner, de Viena, desapareciendo a raíz de 1936.
- Núm. 2.—Cueva del Castillo, Nivel Auriñaciense: Fragmento de un cráneo infantil y una mandíbula de adulto.
- Núm. 3.—Cueva del Castillo, Nivel Magdaleniense III: Dos cráneos copas. Las bóvedas craneanas estaban talladas en forma de cuencos o recipientes.
- Núm. 4.—Cueva de la Pasiega Magdaleniense III: Maxilar superior y molares.
- Núm. 5.—Cueva del Mazo Morín o del Rey, Magdaleniense V: Un diente de leche.
- Núm. 6.—Cueva de Urtiega, Magdaleniense V: Un cráneo.
- Núm. 7.—Cueva del Pendo, Magdaleniense VI, b: Un cráneo incompleto.
- Núm. 8.—Cueva de la Paloma, Magdaleniense VI, b: Fragmento de maxilar inferior y molares.
- Núm. 9.—Cueva de Covalejos, Magdaleniense: Un diente.
- Núm. 10.—Cueva de Santián: Un cráneo parcialmente quemado, en ambiente Auriñaciense, como dudoso. El estudio del mismo ha sido efectuado por V. Andérez, S. J. (El cráneo prehistórico de Santián, 1954), llegando a la conclusión de que se trata de un cráneo de igual capacidad a la media europea, que se acerca a la hiperdolicocefalia, y, como características más notables, hace mención de la frente «escapada» y de la marcada prominencia de la protusión occipital. El estado es de fosilización completa, faltando la mandíbula inferior.
- Núm. 11.—Cueva de la Chora en San Pantaleón de Aras, Ayuntamiento de Voto, Santander: Un fragmento de maxilar izquierdo: (las piezas dentales están muy abrasionadas), un fragmento reducido de maxilar inferior, un molar aislado del maxilar superior, un molar aislado del maxilar superior (las piezas no pertenecen al mismo individuo, y la abrasión dental es consecuente a la alimentación).

RESTOS HUMANOS PERTENECIENTES AL NEOLITICO EN CANTABRIA

- Núm. 1.—Cueva de las Cáscaras, en Pelurgo, Comillas, Santander: En el museo del Marqués de Comillas se conserva un antropolito compuesto por dos mandíbulas, fémur y húmero, formando un bloque calizo. Se considera del Neolítico, pues a esa época pertenece una flecha silícea encontrada en un fémur. (Prehistoria General y Especial de España. Jesús Carballo. Madrid, 1924).



Fig. núm. 1.—Restos de parietal humano vistos por su cara externa. *Homo sapiens fossilis*. Auriñaciense medio. Cueva del Castillo. Santander (M.P.P.)



Fig. núm. 3.—Proto-parietal izquierdo, donde puede apreciarse la sutura ósea. *Homo sapiens fossilis*. Magdaleniense superior. Cueva del Castillo. Santander (M.P.P.)



Fig. núm. 2.—El mismo parietal visto por su cara endocraneal, donde pueden apreciarse los canales vasculares de los vasos meníngeos medios.



Fig. núm. 4.—Resto parcial del frontal y huesos de la cara. Llama la atención las escotaduras supraorbitarias y la depresión del canal lacrimo-nasal (M.P.P.)

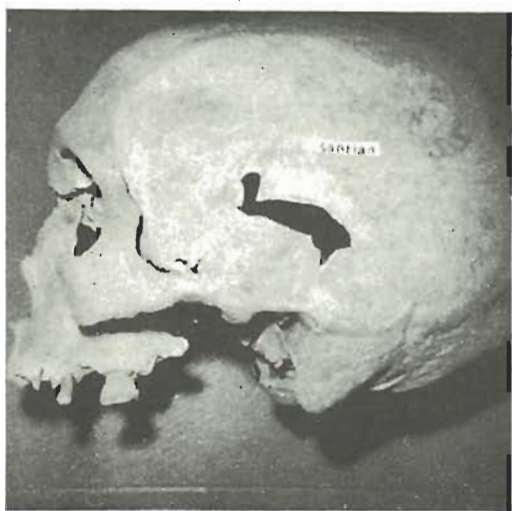


Fig. núm. 5.—Cráneo de Santián. Nivel auricular. Piélagos, Santander. De predominio en longitud antero posterior. Está parcialmente quemado (M. P. P.)



Fig. núm. 7.—Cara externa del maxilar inferior. Apréciase la anchura de la rama vertical y cómo la destrucción por osteitis del borde alveolar pronuncia considerablemente la línea oblicua superior. Esqueleto humano petrificado. Cueva La Meaza (M.P.P.)



Fig. núm. 6.—Extremidad inferior del radio, parcialmente envuelto en un magma calizo. Esqueleto humano petrificado. Cueva de la Meaza (M.P.P.)



Fig. núm. 8.—En esta vista lateral se evidencia la adaptación de las piezas dentales superiores e inferiores correlativamente a su desgaste, así como la incompetencia de los premolares. Cueva del Aer. (M.P.P.)

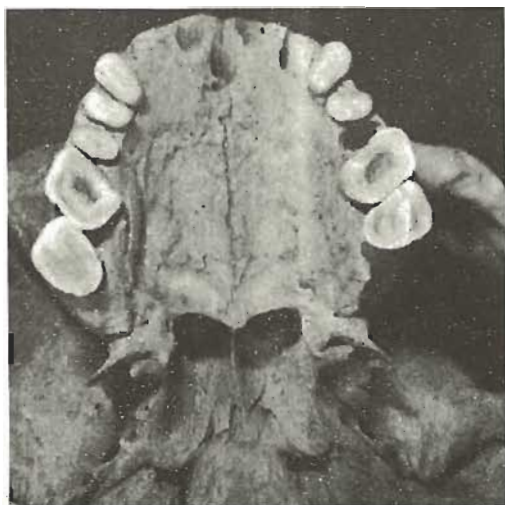


Fig. núm. 9. — Cráneo visto por su cara inferior con primer plano de bóveda palatina. Se pueden apreciar los alvéolos dentales de los incisivos vacíos, el orificio central, dentales, canino, dos premolares y dos molares, faltando, pues, uno de estos últimos. Cueva del Aer.



Fig. núm. 11. — Cara anterior del sacro. La completa osificación de las cinco vértebras sacras hace irreconocibles los límites de éstas. Cueva del Aer.

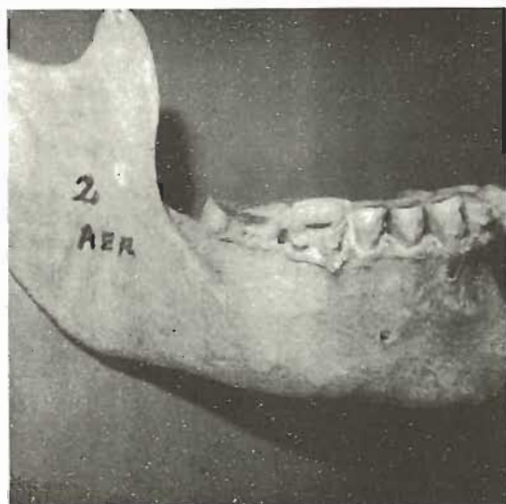


Fig. núm. 10. —Detalle de la abrasión dental de todas sus piezas, que aparecen con ausencia completa de corona y calificación de los espacios interdientales. Cueva del Aer.



Fig. núm. 12. —Cara posterior del sacro. Normalidad de la cresta y agujeros sacros. Cuevas del Aer. (M. P. P.)



Fig. núm. 13.—Cuerpo vertebral parcialmente destruido, que pone en evidencia la arquitectura interna del tejido esponjoso (M.P.P.)



Fig. núm. 14.—Vista superior de una vértebra dorsal con destrucción de las apofisis transversas y del cuerpo vertebral parcialmente.

RESTOS HUMANOS DE LA EPOCA DEL BRONCE

Pendientes de estudio antropológico, son los siguientes:

- Núm. 1.—Cráneos y restos de la cueva de la Aer, Ramales: Siete maxilares inferiores de adulto y niño y bóvedas craneales fragmentadas.
- Núm. 2.—Cueva de los Avellanos, Torrelavega, La Busta: Un cráneo.
- Núm. 3.—Cráneo de Miengo.
- Núm. 4.—Esqueleto de la Meaza (Esqueleto completo petrificado, menos el cráneo, perteneciente a un varón de 1,70 cm. de altura).
- Núm. 5.—Cueva de la Mortera: Cráneo quemado.
- Núm. 6.—Restos de la cueva de Valle (Valle de Aras).
- Núm. 7.—Restos de la cueva de Navajeda.
- Núm. 8.—Restos de la cueva de Valles.
- Núm. 9.—Restos de la cueva de la Vega (Ruesga).
- Núm. 10.—Restos de la cueva de Tejos (San Bartolomé de Aras).
- Núm. 11.—Restos de la cueva de Santoña: Tres cráneos.
- Núm. 12.—Restos de la cueva de Venerrobra (Güemes, Valle de Aras).
- Núm. 13.—Restos de la cueva de los Moros.
- Núm. 14.—Restos de la cueva de Cofresnedo (Matienzo).
- Núm. 15.—Restos de la cueva de San Roque (Rasines): Varios cráneos.

ALIMENTACION EN LA PREHISTORIA

Las necesidades alimenticias son cubiertas por los elementos naturales de flora y fauna y, en consecuencia, se practica la recogida de vegetales, la caza, la pesca y se guardan, conservan o almacenan productos alimenticios.

Los restos de alimentos de la Cueva de la Chora han sido estudiados por el veterinario Benito Madariaga (Análisis Paleontológico de la fauna terrestre y marina de la Cueva de la Chora. Excavaciones Arqueológicas de España, núm. 26, 1963).

El autor llega a la conclusión de que los hombres del Paleolítico de esta Cueva se alimentaban de vegetales, raíces y frutos en primer término. La práctica de la caza y la pesca encerraban dificultades. Numerosas escenas de ello se ven en las rupestres representaciones pictóricas, empleando el arco, las flechas y arpones.

Por lo que se refiere al pescado, son conocidas las aficiones marisqueras del hombre prehistórico, que aprovechando la bajamar recogía el marisco de roca, como lapas, mejillones, almejas, ostras littorinas, etc., habiendo sido encontrados restos de éstos en cuevas, como la Chora.

La dieta es rica en proteínas, grasas y vitamina C por las frutas, siendo pobre en hidratos de carbono y sal. Entre la fauna de la época se encuentran caballos salvajes, bisontes, bóvidos, ciervos, cabras, aves y roedores, etc. Los restos óseos encontrados igualmente en las capas geológicas de las cuevas justifican el pensamiento de que éstos sirvieron de alimentación a sus moradores. En un cálculo que Madariaga realiza, de acuerdo con la ley de proporción peso de hueso-carne, se calculan en 1.500 kgs. las proteínas consumidas por los habitantes de esta caverna, ya que los restos óseos en la Cueva de la Chora por él estudiados ascienden a 65 kgs.

MEDICINA, MAGIA Y PALEOPATOLOGIA

Es lógico que este hombre prehistórico ante la enfermedad reaccionase como se responde ante lo desconocido y lo inexplicable, dando a la enfermedad un cariz misterioso y sobrenatural, divino si se quiere, que iría evolucionando a medida que su nivel mental le permitiese elucubrar sobre ella.

Se estima que el asentamiento del hombre en las cuevas permitiese la mejor asistencia, aunque rudimentariamente, a sus compañeros heridos, enfermos, moribundos y que exactamente se dispensase más calor y dedicación a los recién nacidos. Suponemos que en las reuniones del clan, dentro de la cueva, ante el enfermo se hiciesen prácticas invocatorias, mágicas por parte del brujo, «primer médico empírico y especulativo de la historia», requiriendo ayuda sobrenatural para resolver el conflicto nosológico.

Se atribuye a las improntas de manos sobre las paredes de las cuevas un sentido mágico y médico. La representación de manos en el período aurifiaciense es muy numerosa en las Cuevas del Castillo y Altamira, entre las nacionales, y las de Gargas, Bédeilhac, Trois Frères, en Francia.

En la Cueva del Castillo se aprecian veintitrés impresiones de mano izquierda y solamente una de la mano derecha. Parecido sucede en Las Cuevas de Brenil, en la que se encuentran numerosas representaciones de la mano izquierda y muy contadas de la mano derecha. (Diseases and injuries of prehistoric man, Paul, Janssens. Londres). Este hecho es significativo de alguna razón, por la cual la mano izquierda tuviese un atributo específico que se nos escapa. Algunas de las marcas de manos están mutiladas y de una forma característica, lo que pudieran realzar los propios interesados o como castigo. La mutilación voluntaria posiblemente sería una forma de sufrir físicamente el dolor que moralmente motivase la pérdida de un ser querido. De todas formas, las representaciones de huellas de manos y pies es un hecho conocido en otras culturas sin tener alguna significación médica, sino como distinción, homenaje o veneración al autor de las mismas. Ejemplo de ello se encuentra en los thancas o rollos de meditación de los

tibetianos, que se remontan a dos milenios (a. C.), en las huellas de las plantas de Buda, que tienen numerosísimas variantes y han sido veneradas a través de los tiempos. La cultura protoindina, a unos tres mil años (a. C.), cuenta también con una nutrida muestra, ya en forma de mural o amuletos. Y remontándonos de nuevo a época prehistórica cabe señalar las manos en parejas de la Cueva Magdalenense, de Pech-Merle, y las del Neolítico, en las cuevas del Sahara. Así pues, la interpretación de estas figuras entra de lleno en el terreno de la hipótesis.

Mención especial merece la Paleopatología, ciencia que se encarga del estudio de las enfermedades demostrables en restos humanos de épocas prehistóricas y que hace posible el conocimiento de enfermedades que padeció en vida el hombre primitivo. Nosotros hemos revisado parte de los restos humanos a que hemos hecho referencia anteriormente, pero no hemos encontrado malformaciones congénitas o patología de enfermedades o traumatismos que dejasen consecuencias en los huesos. Podemos citar, como ejemplo, las de enfermedades y alteraciones óseas producidas por la poliomielitis, la artritis, los tumores, la lepra, la tuberculosis, la osteitis, tan característica de la infecciones dentales con destrucción de los alvéolos maxilares, y como traumáticas, las fracturas, ya sean naturales o provocadas por agresión, etc. Tampoco existe en las bóvedas craneanas ninguna trepanación quirúrgica a que hacen referencia hallazgos de otras regiones.

EL ESTUDIO ANTROPOLOGICO Y SUS TECNICAS

El estudio de los restos humanos es de fundamental importancia para poder precisar características de los individuos que habitaron en una época y lugar. Los restos óseos han sido encontrados en un nivel o capas geológicas perfectamente definibles y valoradas en años; éstos, aparte de las formas propias que puedan tener anatómicamente, están situados en «un ambiente», pudiendo encontrar a su alrededor otra serie de productos minerales, vegetales y orgánicos de cualquier especie, restos de utensilios, etc., que permiten aproximar la edad del hallazgo humano de forma indirecta.

El estudio de estos restos óseos, precisando sus medidas, es lo que se conoce con el nombre de Antropometría, lo que permite, con la sola presencia de algunos huesos del cuerpo humano, calcular las medidas correspondientes o sus complementarios, lo que ya viene indicado en tablas al efecto. Estas medidas pueden expresarse en índices de medidas, que precisan las características morfológicas de las razas prehistóricas, o sea, Paletnografía. Una de las técnicas más características sobre la cual queremos dejar constancia de ella, por ser términos a los que nos hemos referido anteriormente, es el índice cefálico, esto es, al estudiar el cráneo, la relación entre dos diámetros, el más largo y el más ancho. El primero, o anteroposterior, es la distancia entre la globela (en medio de la frente) y el más distante, occipital. Y el transverso es la anchura máxima entre ambas regiones supermastoides. Estas mediciones se hacen con el compás antropométrico al efecto y usando siempre el plano horizontal. Expresado en números, el índice cefálico, por lo que se refiere a las razas humanas, varía entre 71,40 el inferior a 85,60 el superior, lo cual nos autoriza para hablar de dos términos muy usados en Antropología, como son: dolicocefalia o cabeza alargada, con menor índice de 75, y la braquicefalia, cabeza redonda o cuadrada, con más de 85. (Prehistoria General y Universal especial de España. Jesús Carballo. Madrid, 1924).

CAPITULO II

El país y el pueblo cántabro.—La alimentación de los cántabros.—
Higiene y sanidad.—El parto y la covada.—Plantas medicinales.—Las
guerras cántabro-romanas.—La medicina antes y después de los romanos.

EL PAIS Y EL PUEBLO CANTABRO

El conocimiento y primeras narraciones sobre los antiguos habitantes de las montañas cántabras se hace posible a través de los historiadores romanos precristianos, como Cornelio, Celso, Plinio y Estrabón preferentemente, los cuales dejan constancia, en escritos y crónicas de la época imperial de César Augusto, de la existencia de este pueblo. Sirviéndonos de actualizaciones de las fuentes históricas por comentaristas contemporáneos, intentaremos, después, de una breve introducción, referirnos al aspecto sanitario de los pueblos cántabros, ocupantes milenarios de estas tierras, donde engarzan sus raíces étnicas los montañeses de hoy.

Los límites exactos de la Cantabria prerromana son profusamente discutidos. Según Fray Enrique Flórez (La Cantabria, 1877), Cantabria ocuparía: Las montañas de Burgos, peñas al mar y peñas a Castilla, incluyendo en lo Mediterráneo hasta las cordilleras de peñas sobre León, por Aguilar de Campoo y Valle de Sedano, hacia Frías, dejando dentro los nacimientos de los ríos Ebro, Carrión y Pisuerga, y por la costa desde cerca de San Vicente de la Barquera hasta cerca de Somorrostro. Plinio y Estrabón dicen que el Ebro nace en los cántabros.

Los pueblos cántabros, biotípicamente «semejantes a los celtas, a los de Thracia y Sicilia», son en su aspecto antropológico considerados como braquicéfalos, de carácter nórdico. Según Hoyos Sainz, «Los Cántabros son racialmente la unión, con o sin fusión, de dos grupos celtas: el celta-romano, o cimbrío, rubio y alto, y el celta-alpino, moreno y bajo, pero braquicéfalo». (B. B. M. P. 1947, n. 1, págs. 29-56).

En la época en que Roma (a J. C.) era centro del imperio cultural y militar, vivían los cántabros ya agrupados en las ciudades, de las cuales la más importante es Julióbriga, y otros en el campo, en régimen patriarcal, como otras gentes del Septentrion de España, practicando la caza y laborando la tierra. Para esto último la mujer tiene habilidad especial, envuelto en ese concepto misterioso que de la fecundidad y germinación se le atribuye al sexo femenino y su predisposición con la luna llena. Se valora la dignidad y la edad, que es motivo de jerarquía. No usan dinero o, tal vez, trocitos de plata, si bien prefieren el conmutar unos objetos por otros. La forma de vestirse el hombre es sobria, con sayos negros, que le sirven de lecho sobre el jergón, mientras las mujeres usan colores rosa con dibujos de flores. La aplicación de la justicia es severa, y así precipitan a los condenados desde los altos y a los fratricidas se les cubre de piedras.

El sensacional descubrimiento del poblado cántabro, conocido con el nombre de Celada Marante (cerca de Julióbriga) y que ha sido exhaustivamente estudiado y dado a conocer por García Guinea, ha puesto de manifiesto la existencia real de una cultura prerromana (siglos II y I a J. C.) sencilla y característica, primer paso para conocer mejor a un pueblo del que todo lo sabemos a través de sus conquistadores romanos.

Entre los objetos encontrados en el campamento no hemos podido identificar ninguno en cuanto a medicina se refiere. Importante, en cambio, para un posterior estudio antropológico es el hallazgo de un frontal humano, conservando ambos arcos superciliares, parte del pómulo derecho y huesos nasales, el cual puede apreciarse en fotografía. En la región frontal derecha presenta un orificio irregular, efecto de la destrucción orgánica natural.

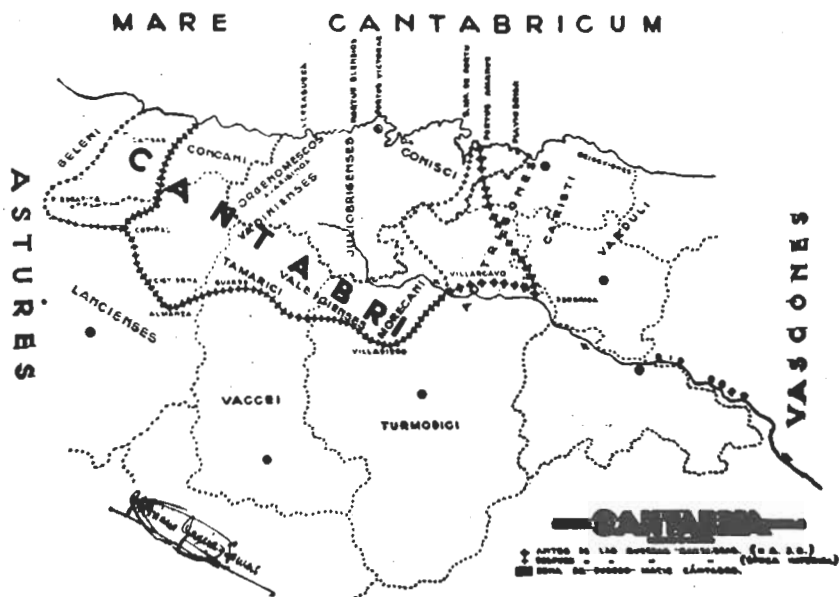


Fig. núm. 15.—Plano de Cantabria antes y después de la época imperial romana, según García Lomas.



Fig. núm. 16—Cráneo Cántabro hallado en Celada Marlantes (S. II. a C.) Hemos efectuado la reconstrucción de los huesos nasales y maxilar superior derecho que presenta un canino (M. P. P.)



Fig. núm. 17—Detalle de rotura por efecto del tiempo en la eminencia frontal derecha. Todo él tiene un aspecto osteoporótico por la ausencia perióstica. (M. P. P.)

LA ALIMENTACION DE LOS CANTABROS

Como todos los pueblos primitivos, su alimentación ha sido a base de los elementos que integraban la flora y fauna de su región. Con ingenio el hombre creó los elementos necesarios para conseguir caza, pesca y almacenaje de productos vegetales.

Según Estrabón, «en general los montañeses del Norte de España comían poco y bebían sólo agua; el alimento que más usaban era la carne de cabra; durante dos tiempos o estaciones al año comían bellotas de encina; molían estas bellotas y con su harina hacían pan, y para ello guardaban las bellotas todo el tiempo que podían; cuando tenían vino lo terminaban pronto en convites, y sustituían el aceite con manteca hecha con leche». (González Echegaray. Los Cántabros, 1966).

También dicen los historiadores que bebían sangre de caballo, como otros convecinos, y adobaban el porcino. La existencia por aquellos lugares, al amparo de los bosques, de osos, rebecos y jabalíes aseguraban la subsistencia. Las tribus asentadas en las costas o en las vertientes de ríos practicaban la pesca, si bien sobre este particular no hay datos expresos. La recogida de mariscos en la bajamar es lo más asequible y practicado antiguamente.

HIGIENE Y SANIDAD

Los historiadores romanos califican a los cántabros de bestiales y, como ejemplo de su falta de higiene, aseguran que se lavaban en cisternas de recogidas de orina e incluso se enjuagaban la boca con ellas. Es difícil valorar exactamente este dato, pero ya en la historia de otros pueblos del Norte es conocido este hecho. (Villalba. Epidemiología de 1803). Es improbable que, como simple medida higiénica, se lavasen en orina y menos que se limpiasen la boca, y si quizás, como en otras regiones, por entender en esos actos algún beneficio para su salud. Hasta muy pasada la Edad Media se podían ver recetas y prescripciones facultativas que incluían productos de excretas y otras mil sustancias increíbles.

También Estrabón dice que, siguiendo una costumbre común para varios pueblos (egipcios), colocaban a los enfermos en los caminos para que los transeúntes que habían experimentado el mal que aquéllos padecían les dieran noticias de los remedios que podían utilizar.

EL PARTO Y LA COVADA

Hay referencias de Estrabón en el sentido de que los pueblos del Norte —entre algunos otros— tenían un característico ritual para los actos que seguían al parto. Esto es lo que se ha venido conociendo, hasta bien entrado el siglo XVIII en algunos pueblos pasiegos, con el nombre «de covada», y que consistía en el acto de reconocimiento del hijo por el padre en el transcurso de un ceremonial, en el cual éste adoptaba en la cama la situación que correspondía a la madre, o sea la parturienta, y con este motivo era agasajado. Sobre ello hace comentarios Caro Baroja, entre otros, y es ratificado por Usandizaga en su «Historia de la Ginecología».

PLANTAS MEDICINALES

Cornelio Celso, que allá por el año 26 (p. J. C.) escribió ocho libros de medicina, cita dos plantas que los romanos conocieron de los cántabros; la betónica (*Betónica officinalis* L. o *Stachys Betónica* Benth, según R. E. III, 368, tal vez *Betónica alopecurus* L.) y el concólculo (*Convolvulus Cantabria* L.) las cuales se prescriben como antidotos para la picadura de serpientes.

(Fontes Hispaniae Antiquae, VIII). Según Plinio, la vettónica recibe el nombre de la tribu hispana de los Vetones. La primera de ellas ha sido usada en la moderna medicina popular y homeopática alemana.

Otra planta que usaban era una hierba semejante al apio (que parece ser el napelo o matalobos), de la cual extraían un poderoso veneno que mata sin dolor y que usaban en caso de caer prisioneros de los romanos. Según Floro, el veneno le sacaban del árbol de Tejo, o pudiera ser de ambos.

Por matalobos se conoce el «acónito», planta vivaz de la familia de las ranunculáceas, de hojas palmeadas y flores azules, venenosa, y que también se ha usado en medicina como vomitivo y anti-reumático.

LAS GUERRAS CANTABRO-ROMANAS

La conquista de España la inician los romanos dos siglos antes de Cristo. En época de César Augusto se decide la penetración en Cantabria. El sometimiento definitivo de los indómitos cántabros fue a base de largas luchas, de tal forma que, desde el inicio de las campañas guerreras del año 29 (a. J. C.) hasta el 19 (a. J. C.) describen los historiadores sangrientas batallas que acabaron por someter y esclavizar a las tribus de un pueblo diezmado y devastado.

Hay referencias de castigos a éstos, como el cortarles las manos, a lo cual seguía la cauterización de los muñones por el fuego para evitar la muerte por hemorragia. Esto es una muestra de la atrocidad escalofriante con que se ejercía la justicia mediante mutilaciones físicas. En aquellos combates desiguales, defendiéndose de las legiones romanas, cabe presumir que tendrían los cántabros alguna manera de asistencia primitiva para cuidar a los heridos de las contiendas.

Esto acontecía en una época en que la medicina romana, heredera del caudal de conocimientos griegos, tenía un buen grado de desarrollo y sus médicos una especial experiencia en heridas de guerra. Posiblemente su curación estaba condicionada al tipo de herida y afectación de órganos. Curarían en parte, porque por disposición del Creador las heridas curan solas. De las contusiones, heridas incisas y cortantes, desgarros, etc., serían recuperados, tarde o temprano, gracias a la naturaleza de aquellos bizarros cántabros.

LA MEDICINA ANTES Y DESPUES DE LOS ROMANOS

La lucha por la libertad, la dificultad para su conquista por los romanos, cultos y evolucionados en muchas materias —entre otras la medicina— representa para los cántabros un «handicap» de nivel cultural en relación con otros lugares de la península, preferentemente del Este, una vez pasado el tiempo.

La medicina romana venía por aquellas fechas cargada de historia propia, de personajes famosos, médicos, filósofos, etc. Por ello, la colonización de los romanos sirvió a los cántabros para abrirse al mundo oriental, salir del aislamiento geográfico y conocer una nueva forma de pensar y vivir.

No citan los historiadores romanos ningún cántabro que, una vez adaptado a los romanos, se distinguiese en su cultura, si bien se sabe que colaboraron con ellos en las campañas guerreras.

Lo que sí podemos asegurar es que la llegada del pueblo romano de cara a la cultura y la difusión científica fue fundamental para toda la vida posterior de la región cántabra, aunque lamentablemente, por las circunstancias políticas de su época, su estancia y convivencia fueron cortas.

CAPITULO III

Tráfico marítimo y sanidad en el siglo XIII.—Hospital de Roy Escalante.—Primera peste del siglo XVI.—La peste en la villa de Laredo, 1514-1519.—Certificado médico de lepra de 1517.—Pestilencia de Herrera y Muriedas, 1529.—Medidas preventivas portuarias, 1530.—Rodrigo Gutiérrez, barbero sangrador.—Tráfico marítimo y sanidad en el siglo XVI.—Personajes sanitarios de la villa en el siglo XVI.—El médico don Juan Gutiérrez.—El médico de Felipe II, doctor González, 1558.—Médico, cirujano y boticario en la villa en 1526 - 1565.—Nueva «enfermedad contaxiosa», Laredo, 1568 y 1569.

TRAFICO MARITIMO Y SANIDAD EN EL SIGLO XIII

Las primeras noticias de tipo sanitario en que aparece la villa de Santander en Códigos u Ordenanzas en relación con el tráfico marítimo del puerto son fechadas en este siglo.

El Código más antiguo del mundo marítimo se conserva en Barcelona, siendo de los tiempos de Jaime I el Conquistador. En él se esbozan las Ordenanzas («Ordenationes Ripariores») de policía y gobierno de embarcaciones en torno a las marinas cantábrica y catalana, principalmente en fecha de 1258, en las que, entre otras medidas, se especificaban los víveres que deberían llevar las embarcaciones para quince días.

Las célebres «cofradías de mareantes» se crearon a finales del siglo XIII, respondiendo a la mancomunidad de intereses de los pueblos de Santander, Laredo, Bermeo, Guetaria, San Sebastián, etc., cuya institución duró hasta 1868 y que, además de determinar las operaciones propias del tráfico marítimo, precisaban las medidas de tipo sanitario para auxilio de los impedidos y necesitados. (Historia del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Salvador Clavijo y Clavijo. 1925).

HOSPITAL DE ROY ESCALANTE

Don Tomás Maza Solano, prestigioso investigador histórico, nos da a conocer los primeros datos sobre la construcción de lo que ha sido el primer Hospital de la villa de Santander. «Había sido precisamente Gonzalo Roy Escalante el fundador en la primera mitad del siglo XIV, antes del incendio de 1343, de un Hospital en las casas y la torre que tenía en la Calzada de Fuera de la Puerta, del cual nombró administrador al Cabildo Eclesiástico, que en 1365, con el producto de la venta de las fincas de esa fundación, hizo una Capilla aneja al Hospital, la que recibió el nombre Santa María de Consolación» (Manifestaciones de la Economía Montañesa desde el siglo IV al XVIII. Aportación al estudio de la Historia Económica de la Montaña, 1957).

En esta época hubo en Santander dos grandes incendios: «El primero en 1343, que destruyó las casas de Somorrostro, del Puente de la Llama, la Ribera y el Arcillero, y el segundo, el 25 de noviembre de 1420, en el cual apareció abrasada Elvira Fernández, en su casa de la Rúa del Palacio, propiedad del Hospital que fundó Roy de Escalante».

No encontramos referencia de si llegó a la villa la desastrosa epidemia de peste negra que devastó Europa, de 1346 a 1355.

PRIMERA PESTE DEL SIGLO XVI

En 1503 cuenta Santander con una población de cerca de mil vecinos, y por efecto de una peste maligna fallecen o emigran la mayor parte de ellos. Se busca un Santo protector y el Cabildo estableció el voto a San Matías.

VOTO A SAN MATIAS.—El 12 de noviembre de 1503, los Cabildos de las dos poblaciones, alta y baja, junto con las autoridades municipales y vecindario, se reúnen en un acto religioso,

en el transcurso del cual se celebra una misa y se encienden doce velas, una por cada Apóstol, de tal forma, que la vela que más tarde en apagarse es la que corresponde a San Matías. Por ello, se acuerda nombrar abogado de la pestilencia a este Santo.

Transcribimos, por ser muy significativos, los siguientes párrafos, que corresponden al discurso del ceremonial y en los que se evidencia el concepto que de la enfermedad se tenía en esta época, considerándola como un castigo divino:

«Que por cuanto en esta villa, por los pecados del pueblo, había de continuo pestilencia, de manera que si siguiese adelante, que toda la villa sería despoblada o perdida, é que rogaban a nuestro Señor Jesucristo que por la inmensa bondad hubiese compasión de este pueblo, é no mirase sus pecados, ni usase con él justicia é que se recordase de su testamento, é de cómo los había redimido en la Cruz con su preciosa sangre é de la Misericordia, que había prometido á los que á él se tornasen é se repetiesen de sus pecados, é que dijese al Angel que cesase de más herir, é que El cesase la su ira é pestilencia de sobre el dicho pueblo, é por más se dignase de le oír é conceder que rogasen a los doce Apóstoles suyos, que le rogasen o fuesen intercesores entre El y dicho pueblo».

«A partir de esta fecha, 1503, es San Matías nombrado «Patrono e emperador e defensor, e guardador del dicho pueblo, o de sus alquerías, e vecindad, para ahora e para siempre jamás, para que la guarde de todo mal y en especial de pestilencia». Y anualmente en la festividad de este día el vecindario de Santander se reunía con grandes fiestas.

Cuando llegaba la peste a una ciudad, amén de la mortandad que produjese, disminuía la población por la evacuación de los temerosos. Muchas casas de los fallecidos eran incineradas de tal forma, que una enfermedad pestilencial era evidentemente destructiva para la población. Así se entiende que en 1533 en la villa de Santander, que contaba con seiscientos cuarenta y un casas, solamente hay doscientas sesenta y ocho habitadas, habiéndose caído ciento ochenta y siete, imaginamos por abandono, quedando en pie y sin vecinos doscientas ochenta y seis.

LA PESTE EN LA VILLA DE LAREDO EN LOS AÑOS 1514-1519

Con este título hace una interesantísima comunicación don Manuel Bustamante Calleja en la Revista «Altamira» (178-1966), basándose en las actas del Ayuntamiento de esa localidad y fechadas en esos años. Gracias a ella hemos podido conocer algunos personajes y centros hospitalarios de Laredo, así como salarios, obligaciones y compromisos del médico con el Municipio.

Hay dos hospitales: uno llamado Hospital del Santo Espíritu, que hace las veces de hospital general, y otro conocido por Hospital del Señor San Lázaro, destinado a los apestados y leprosos, situado en las afueras del pueblo. En el primero figura como mayordomo Fernando de Cañarte, y en el segundo, el Procurador General, don Pedro García de Escalante.

El médico es don Miguel de Espinosa, el cual recibe como honorarios, por encargarse de los afectados de la peste, sesenta reales de plata. Es ayudado por el cirujano sangrador Bartolomé de la Torre, el cual percibiría cinco mil maravedíes por acudir a sangrar a domicilio a los enfermos. En estas funciones asistenciales también participan dos mujeres, María Ochoa y María González, las cuales se encargan del cuidado directo de los enfermos, asalariados en un real de plata.

Desde el punto de vista de organización municipal cabe resaltar dos hechos: el primero, la obligación del médico de comunicar a las autoridades, bajo severas penas, la existencia de algún enfermo apestado, y el segundo, como prevención al contagio, el encargo a dos mujeres y dos hombres, que acompañaban a los pacientes hasta su fallecimiento en casa de éstos, de que salieran exclusivamente para acudir directamente a la casa de nuevos apestados, de tal forma, que no pudiesen actuar como portadores de la enfermedad.

Para resaltar la obligación del médico transcribimos: «Entre los acuerdos del concejo fue comunicar al médico Espinosa que, so pena de ser desterrado de la villa y jurisdicción perpe-



Fig. núm. 18. — Cráneo a vista lateral, llamando la atención la protusión superciliar y la apofisis mastoides. El contorno alveolar del maxilar superior está destruido. Las Hennestosas. S. XII (Museo de Prehistoria. Santander).

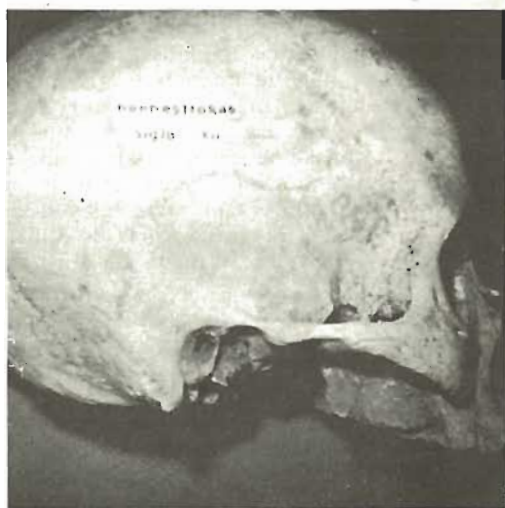


Fig. núm. 19. — Cráneo de fracción pequeña, que hace pareja con el anterior. De aspecto femenino, tiene un hueso supernumerario en la sutura parieto-temporal posterior derecha.



Fig. núm. 20. — Vista en detalle de este hueso wormiano supernumerario. La anomalía del desarrollo osteogénico craneal es en este caso unilateral. Las Hennestosas. S. XII. (Museo de Prehistoria. Santander).

tuamente y de cincuenta mil maravedíes para la cámara y fisco de sus altezas, que tan pronto llegase a su conocimiento el que haya algún nuevo enfermo lo manifieste al teniente del corregimiento y a los regidores, por ante escribano del concejo». Las medidas que el Municipio tomaba en caso de lepra eran la reclusión del afectado en el Hospital de San Lázaro y la venta de las propiedades del infeliz, posiblemente para su manutención.

CERTIFICADO MEDICO DE LEPRO, 1517

De gran valor para la historia de la medicina consideramos un informe que, a requerimiento del Municipio, el médico Espinosa hace de una paciente que esta enferma en la villa de Laredo en este año de 1517, y que puede considerarse como el primer certificado médico de que tenemos noticias en esta provincia.

El mismo, en su texto íntegro, tomado del trabajo de Manuel Bustamante, es el siguiente:

«Maestro Miguel Espinosa, vecino de esta villa de Laredo, digo que por cuanto por vuestras mercedes me fue tomado juramento en forma para que declarase en la enfermedad de María de los Llatazos, mujer que fue de Arnilla, vecina del valle de Liendo, a vuestras mercedes y al juramento que fize digo, señores, que la mujer está consumida de carnes y muslos, y la color de la carne de lo más de su cuerpo muy feuda y sin ningún sentimiento, y que aunque lancé una aguja en el brazo cerca de la mano, estando ella abierta, no lo sintió y pelados todos los pelos del sobaquillo, y por estas tales señales debería ser echada del pueblo y evitada y apartada a la casa del Señor Lázaro y de allí no salga estando leprosa y por tal sea tenida. Lo firmo de mi nombre a veinte y nueve de abril de mil quinientos diecisiete años. Miguel de Espinosa».

PESTILENCIA DE HERRERA Y MURIEDAS EN 1529

En 1529, después de un año de escasez alimenticia, hay nueva epidemia de peste en un pueblo de la provincia, lo cual don Tomás Maza Solano ha sacado a la luz en su estudio del Consejo Santanderino de esa época: «Al comienzo del año 1529 preocupábanse los regidores del Consejo Santanderino por la pestilencia que había en los pueblos de Herrera y Muriedas y en algunos otros y ordenaron que se pusiera una guardia en la puerta de San Nicolás, cada día un vecino, comenzando por la calle de Fuera de la Puerta, para que no se consintiera entrar a ninguna persona de Muriedas o de otros lugares donde haya tal pestilencia».

MEDIDAS PREVENTIVAS PORTUARIAS, 1530

El aislamiento a ultranza era la única medida preventiva en estos casos. Al final de 1530 y en 1531, continúa Maza Solano, «llegan noticias de que en Galicia muere mucha gente y como podría venir gran daño a la villa, el 20 de julio de 1530, se ordenó que ninguna nao ni navío ni pinaza, así de esta villa como de cualquier otra parte que sea, entre San Namés adelante, donde estaba la bandera, hasta que haya dado cuenta a la Justicia y Regimiento de donde viniese». Esta medida por parte de las autoridades será la primera referencia de protección portuaria que hemos conocido.

RODRIGO GUTIERREZ, BARBERO SANGRADOR

También en esta época Maza Solano nos da un dato anecdótico sobre el ofrecimiento de Rodrigo Gutiérrez de Cubas, barbero sangrador, a los Regidores de la villa, «por cuanto deter-

minaba sangrar a todos los vecinos de la villa, le mandasen ayudar con alguna cosa, acordándose que, porque tenga el cargo de sangrar a todos que le llamasen de el allende de sus provechos, dos ducados de oro; que tenga cargo de dicho oficio el ejemplo que la villa esté mala y que los señores que viniesen a regir al año 31 le gratifiquen como fuera razón».

No habla para nada de ningún médico que, sin duda, debería haber y sería quien prescribiese esta desafortunada terapéutica.

Y como la enfermedad continuase avanzando, transcribe Maza Solano, el 3 de febrero de 1531 la Justicia y Regimiento ordenan: «Que ninguna persona, ni hombre ni mujer, vistos los grandes daños que se han seguido hasta aquí y los que se esperan de aquí en adelante de estos males contagiosos de que Dios nos libre, que no sea osado a visitar a ningún enfermo que está malo de dichos males so pena, si fuese persona principal, pague de pena dos mil maravedíes, si fuere persona plebeya y común que pague de pena doscientos maravedíes repartidos en la forma dicha y le sean dados cien azotes, excepto la persona que sirva a tal enfermo. Y la persona o personas que sirviesen al tal enfermo traigan una vara en las manos porque se conozcan entre otros».

Y dice también: «se prohibió traer sin licencia a la villa enfermos de fuera de ella y se dieron normas para entierros y limpieza de las casas y se castigó con pena de cien azotes a quien pusiera las manos en los garrotes del pan y revolviere en ello».

Todo lo cual demuestra la empírica idea que tenían del contagio y de la necesidad de una higiene con los productos alimenticios.

TRAFICO MARITIMO Y SANIDAD EN EL SIGLO XVI

En un documento que Maza Solano da a conocer sobre la regulación del tráfico marítimo de 1532, entre la Universidad de Mercaderes de la ciudad de Burgos y la villa de Santander, y en su capítulo II se establece la ayuda y socorro que los del lugar deben dar a los barcos necesitados: «si por ventura en cualquier tiempo viniese al dicho puerto o a sus alrededores alguna nao o naos derrocadas y a peligro, que la villa sea obligada y tenga por bien hacer salir la gente al remedio de tales naos, y lo mismo a las naves que tuviesen necesidad de algún socorro, pagando a las personas que fuesen a hacer el dicho socorro».

PERSONAJES SANITARIOS DE LA VILLA EN EL SIGLO XVI

Y corresponde al año 1540 la primera constancia, entre otros profesionales, de médicos y boticarios en la villa, con motivo del pago de salarios, para cuyo efecto el Consejo Santanderino pidió facultad para hacer una sisa hasta de tres mil ducados, a lo cual hace referencia detallada Maza Solano (Aportación al Estudio de la Historia Económica Montañesa, 1957).

EL MEDICO DON JUAN GUTIERREZ

En el reinado de Felipe II y en la Corte aparece como médico de Cámara de su Majestad y protomédico general don Juan Gutiérrez, de Santander, del cual encontramos cita en el año 1568 (Heridas de personajes célebres. La cura de las heridas de arcabuz. La Herriotomía, de don Víctor Escribano García, 1939, Granada).

Con motivo de un traumatismo craneal con fractura, del niño Estebanillo, recogido de Felipe II, don Juan Gutiérrez le asiste ordenando el siguiente tratamiento: Primeramente, rapado de cabeza, a continuación, emplasto con unas estopas de agua, vinagre, claras de huevo con polvos de arrayán y de rosas y bolo arménico y aceite rosado. Posteriormente le sangraron y die-

ron una purga. Y como tenía fiebre, le envolvieron en una sábana mojada en agua fría. El resultado fue feliz. Igualmente se le cita en otras curaciones en esa época.

EL MEDICO DE FELIPE II, DOCTOR GONZALEZ, 1558

Un afortunado hallazgo de don Julio Montes Saiz (Sepultura de un médico de Felipe II, en Cubillo de Ebro. Rev. «Altamira», 225, 1965) saca a la luz la existencia de otro médico de los que en su época supo rodearse Felipe II.

En la bóveda de una pequeña iglesia, en el pueblo de Cubillo de Ebro, se encuentra la siguiente inscripción: «Esta Capilla Hicieron y Dotaron los Ilustres Señores y Doctor González, Médico de su Majestad y Doña Francisca De Rozas Su Mujer. Y dejaron Un Capellán y Treinta Mil Maravedís de Renta Respectivos: Acabose año MDLXXXIII». Años más tarde, al parecer, se hizo el enterramiento para la familia del médico, si bien se cree que nunca se llegó a usar, estando escrito sobre el mismo: «Este Intierro Hicieron el Médico Del Rey D. Felipe y Doña Francisca de Rozas y Linde Su Mujer e Hija Doña María Rozas. Año 1597».

Sobre este personaje no sabemos nada de su actividad profesional. La tradición oral del pueblo relataba la existencia de un palacio que el mismo tenía en el lugar.

MEDICO, CIRUJANO Y BOTICARIO EN LA VILLA, 1526 Y 1565

De estos años son dos Provisiones Reales que se conservan en el archivo del Ayuntamiento de Santander y por las cuales demostramos la existencia y honorarios que percibían el médico, el cirujano y el boticario, que, a la sazón, era la plantilla sanitaria. La licencia real para estos cargos tenía una duración de cuatro años y eran sufragados por los salarios de éstos a cargo de los propios.

Ayudados en la transcripción de los documentos por doña Blanca Alvarez, su texto dice similar en ambos:

«Don Felipe por la gracia de Dios y Rey de Castilla, León, Aragón, Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, Toledo, Valencia, Galicia, Mallorca y de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, Córcega, Murcia, Jalón de los Algarves, Algeciras, de Gibraltar, de las Indias, Islas y tierra firme desde Mar Océano, Duque de Milán, Conde de Flandes, de el Tirol, etc. Por cuanto parte de vos este concejo de Justicia y Regimiento de la villa de Santander nos fue hecha relación diciendo por provisión nuestra vos habíamos dado licencia facultada para por tiempo de cuatro años pudiesen dar salario en cada uno de ellos de los propios a un médico cuarenta mil mrs. y a un cirujano diez ducados y a un boticario diez mil mrs., etc. Dado en Madrid a 18 de junio de 1562».

NUEVA «ENFERMEDAD CONTAXIOSA», LAREDO, 1568 Y 1569

Las enfermedades pestilenciales se sucedían de tal forma, que no hay generación que no padeciese de sus efectos, ya que algunas de éstas duraban varios años. Así se explica que al referirnos a estos tiempos se sucedan las «enfermedades contaxiosas», aunque solamente se haga referencia de ellas a los momentos de máxima agudización nosológica. La floreciente villa de Laredo sufrió nuevamente los efectos de la peste en los años 1568 y 1569. Se comprende que, si ésta hubiese sido muy virulenta durante ese tiempo, era suficiente para hacer desaparecer por completo la totalidad de la reducida población, cosa que no ocurrió.

Una licencia dada por Felipe II, en Madrid a 16 de diciembre de 1569, constituye un verdadero informe sobre este suceso. (Archivo Histórico Provincial. Laredo, 1570: 10.2). El documen-

to, escritura de obligación ante Sebastián de Puerta, fechada en Laredo a 2 de marzo de 1570, le extraemos en colaboración con don Agustín González, y dice así:

«La villa de Laredo, con licencia de Felipe II, impone un censo redimible de 2.000 ducados de capital, sobre los bienes propios y rentas de la villa, en favor del licenciado Diego de Hoyo, vecino y regidor de Laredo, quien había adelantado la suma mencionada de los 2.000 ducados, para que la villa pudiese hacer frente a los gastos ocasionados por la peste que azotó a Laredo los años 1568 y parte de 1569.

La redención de este censo tendrá lugar en pagas de 53.574 maravedíes, que cada seis meses la villa de Laredo abonará al licenciado Diego de Hoyo hasta completar la cifra de 750.000 maravedíes, equivalente a los 2.000 ducados.

El total de 2.000 ducados empleados en combatir la peste incluye la cantidad de 5.779 mrs. que puso el Corregidor García de Escalante para medicinas proporcionadas por el farmacéutico Melchor de Puerta y lo debido en idéntico concepto al boticario Pedro del Hoyo y que asciende por su parte a 34.000 maravedíes. Igualmente los honorarios del cirujano Joan del Prado, que suman 56.000 mrs., item 800 ducados, cifra en que se concertó los servicios del médico de Medina de Pomar, Licenciado Carrasco, en el mes de julio de 1568 para que viniese a residir a esta villa de Laredo y a curar los enfermos de peste hasta la Navidad y al que después se hizo otro asiento para que residiese en ella para dicho efecto hasta San Joan del 69, por otros 119.120 mrs.».

La justificación de gastos es detallada en los jornales de todos aquellos que colaboraron de un modo u otro en la asistencia de los enfermos.

CAPITULO IV

Segunda peste del siglo XVI.—Tercera peste del siglo XVI.—Proyecto de un nuevo Hospital.—Ordenanzas de la villa de Santillana, 1575.—Ordenanzas de la Hermandad de Campoo de Suso, 1589.—Médico de Laredo, 1614.—Ordenanzas del pueblo de Matamorosa, 1623.—Hospital de Espíritu Santo, siglo XVI.

SEGUNDA PESTE DEL SIGLO XVI

Habla Maza Solano de una peste que en otoño de 1574 hizo fracasar a una Armada que se preparaba en Santander. Y se refiere años más tarde, concretamente al 21 de septiembre de 1588, a la entrada en las bahías de Santander y Laredo de una parte de la Armada Invencible al mando del Duque de Medina Sidonia, y cómo éste, por carta enviada a Felipe II el 27 de septiembre, manifiesta que la tropa precisa de hospitales y asistencia médica, quejándose de no encontrar en el lugar servicio oportuno para acomodar a los soldados, que están agotados, heridos, quemados y llenos de sarna.

Sobre este hecho Salvador Clavijo, en «Historia del Cuerpo de Sanidad de la Armada», editado en 1925, dice: «el servicio facultativo de tierra fue encomendado por disposición real en 28 de septiembre de 1288 al Arzobispo de Burgos y Obispo de Pamplona, corriendo a cargo del personal civil, médicos, cirujanos, boticarios». Clavijo habla de la carta del Duque de Medina Sidonia a Felipe II, según él fechada el 23 de septiembre de 1588, en la que manifiesta la difícil situación de sus hombres y por la que se deduce el esfuerzo de los facultativos por ayudarlos:

«Los trabajos y miserias que se han padecido no se podrán significar a V. M., pues han sido mayores que se han visto en ninguna navegación y tal navío ha habido de los que han entrado aquí y que han pasado catorce días sin beber gota de agua. En la Capitanía se me han muerto ciento ochenta personas de enfermedad y de cuatro pilotos que tenía, los tres de ellos y todas las demás gentes enfermos, y mucho y de mal contagioso y de tabardetes. y toda la demás gente de mi Servicio que eran como sesenta, se me han muerto y enfermado, de manera que con sólo dos me he hallado. Sea nuestro Señor Bendito por todo lo que ha ordenado».

La denominación de tabardetes debe referirse a las manchitas en la piel, a manera de picaduras de pulga, si bien la enfermedad aguda, grave, de carácter tífico, que cursaba con graves alteraciones sanguíneas y el sistema nervioso, se denominaba tabardillo.

Estas necesidades sanitarias de la Marina son las que motivaron órdenes posteriores de Felipe II y Felipe III para la creación de hospitales en los lugares donde estuviere la Armada: «que en parte donde estuviera la dicha Armada y ejércitos se forme un hospital».

TERCERA PESTE DEL SIGLO XVI

Corre el año 1599, cuando otra peste, que dicen vino de Flandes, «devoró» a los habitantes de Santander. En esta ocasión nuestra bahía fue puerta de entrada de una de las pestes más importantes que España ha sufrido a lo largo de su historia. Nosotros hemos tenido la suerte de encontrar referencia detallada de aquel suceso en un libro excepcional, titulado «Epidemiología Española o Historia Cronológica de las pestes, contagios, epidemias, epizotias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta 1801», del cual es autor Joaquín Villalba y que fue editada en Madrid en 1803.

En la primera mitad del año 1599, los Estados de Flandes sujetos al dominio español están afectados de pestes. De allí arribaron a Santander naves cargadas de mercancías y ropas, que

fueron vendidas por la región, y con ellas llegó la epidemia. Primero se contagió la villa; más tarde, los contornos, y finalmente, muchas ciudades de Castilla y el resto de la Península, «de ciudad en ciudad, de provincia en provincia; casi no hubo pueblo en España que no sufriese las calamidades de este azote por espacio de los cuatro años siguientes». Se despreció al principio esta enfermedad y, levantándose entre los médicos una disputa sobre si era o no verdadera peste, se dio lugar a que el mal tornase mayores incrementos y a que fuera realidad el agudísimo dicho del «Crítico de Gracián», que, hablando sobre tales controversias médicas y preguntando en qué se distingue la peste del contagio, responde: «En que mientras los médicos anden en sus disputas y controversias, se lleva toda una ciudad y se extiende a todo un reyno».

Esta situación obligó al Rey Felipe III a dar orden al doctor Luis Mercado, médico de sus Cámaras y protomédico del Reino, para que aclarase la situación y escribiese un libro de consejos y normas terapéuticas para que posteriormente fuese repartido a todos los médicos de provincia, y que se vino a titular «Libro en que se trata con claridad la naturaleza, causas, provincias y verdadera orden de curar la enfermedad vulgar y peste que en estos años se ha divulgado por toda España» y del que dicen que a últimos de agosto de 1599 ya circulaba por todo el Reino.

Transcribimos la Real programática del 14 de junio de 1599, dada en Martorell por Felipe III: «Doctor Luis Mercado, médico de mi Cámara y uno de mis protomédicos, por la necesidad precisa que se extiende hay en los mis Reynos de Castilla de ocurrir a esta manera de peste tan general y perniciosa, pareció ser cosa necesaria se hiciese de ello un tratado para que en estas provincias, ciudades, villas y lugares de ellos se extienda y sepa qué enfermedad es y qué orden se debe tener en la guarda y providencia de los lugares sanos, cómo se atajará en los que ya están tocados, y lo que cada uno debe hacer en guarda y defensa de su salud y con qué remedios se curarán los que estuviesen heridos. Y confiando de vuestras letras, prudencia y experiencia que le sabréis hacer y disponer como la necesidad lo pide: os lo he querido cometer y encargar como por la presente lo hago, para que hecho se imprima, como lo he mandado, y distribuya luego por los procuradores de cortes de dichos mis reynos, sin que haya dilación, ni sea necesario otra diligencia, pues lo habéis comunicado con los demás médicos de cámara».

De esta forma la peste se determinó como verdadera «de secas y carbunclos». Aparecían, pues, hubones secos y carbunclos, lo cual cursaba con calenturas.

El autor dice que la enfermedad nace en las partes adenosas y glandulosas y por ello se denominaba landes, si bien la voz popular daba en llamarlas glandes.

Esta peste fue principalmente sufrida en Portugal y Castilla y, muy particularmente, en La Puebla, Laredo, Santander, San Sebastián, Valladolid y Sevilla.

La terapéutica que se propuso por Herrera, uno de los médicos de su Majestad, la transcribimos literalmente para evitar interpretarla o adulterarla: «La aplicación, especialmente de algunos emplastos, cataplasmas, fomentos y ungüentos de que tenía experiencia; señalando por excelente remedio los pollos grandes aplicados vivos a la seca o carbunclo hasta que se mueran; también la escabiosa picada y mezclada con manteca de vacas y renovada de dos en dos horas hasta que se mortifique el carbunclo». De la escabiosa tenemos que aclarar que se trata de una planta dipsácea (*Scabiosa succia* y *S. Arveussis*) que se emplea como depurativa y sudorífica.

Y no queda ahí la historia de esta peste, puesto que un año más tarde, en 1600, Nicolás Bocangelino, hijo de genovés y nacido en Madrid, que a la sazón era médico de la Infanta doña Margarita de Austria, renueva la polémica con el siguiente libro: «De febribus morbisque malignis, et pestilentialibus earumque causis, preservatione et curatione», que tradujo en 1618 Pedro Carrera como «Libro de las enfermedades malignas y pestilenciales, causas, pronósticos, curación y preservación», y del que transcribimos los siguientes razonamientos, en los que impugna directamente la responsabilidad de Santander como puerta de entrada de la que fue mayor peste española del siglo que corría:

«Que en unas tierras hubo peste por corrupción del ayre: en otras, fiebres pestilentes sin peste, y en algunas, sólo vulgares y comunes, siendo pocas las que se escaparon; que de estas variaciones resultaron diferentes opiniones, atribuyendo unos el mal, a la disposición y aparato

de la gente, otros a que era un mal nuevo, como cuando el catarro y tabardillo comenzaron. Al principio del mal creyeron algunos médicos que las secas no eran pestilentes, sino esporádicas y malignas, por mala disposición del sujeto y de la sangre. Sus fundamentos estriban en que, al mismo tiempo que Madrid y otros pueblos tenían este mal, había también varias otras enfermedades.

Segundo, que el ayre estaba puro, sin vicio ni corrupción pestilente.

Tercera, que las secas de garganta e ingles no eran perniciosas ni mortales; antes muchos sanaban de ellas con buen tratamiento, confirmando su opinión con decir que sólo padecían pestilentes por los síntomas análogos a los de los apestados, y negando que los seminarios contagiosos de vestidos y ropa que vinieron de Flandes a Santander y se extendieron a otras partes de España fuesen la causa principal; porque no dexaron de padecer este mal algunos pueblos a donde no llegó ropa ni persona sospechosa de contagio.

Cuarto, que no era pegajosa ni contagiosa; pues acontecía que los más, a quienes daban secas o carbunclos peligraban solos, sin contaminar a los que habitaban en la misma casa, y por último, que no produxeron señales en el ayre que anunciase la peste, sin negar por eso las prevenciones públicas, por haberse visto terminar una enfermedad esporádica en pestilente, lo que sucedió en algunos lugares de España, que por poca prevención se hizo el mal pestilente comunicándose al ayre el vicio de muchos particulares que padecían esta enfermedad por poco recato, por la disposición de la tierra, de suyo enferma, y por la estancación de las aguas.

Este libro del médico Bocangelino motivó una contrarréplica de sus coetáneos en varias publicaciones sobre el tema, a los cuales aquél define su tesis en estos puntos: Primero, fue la ropa y gente que llegaron de Flandes a Santander, que venían apestados, de donde se fue esparciendo el mal por los lugares comarcanos, haciéndose más común cada día. Segundo, fueron los eclipses de sol y luna que sobrevinieron después y hallaron disposición suficiente en estos seminarios para concurrir mejor a un mismo efecto. Y tercero, fue el aparato y disposición en los humores viciados y corrompidos de las gentes para recibir los vapores mefíticos y exhalaciones contagiosas.

Y finalizamos este capítulo con la significación de algunos términos clínicos, aquí usados, en esta época: «Seca», equivalente a enfermedad causada por una hinchazón de las glándulas. El «carbunclo» se definía en un diccionario de la época como tumor virulento, gangrenoso, maligno, negruzco en el centro, de curso agudo y que si no se atajan sus efectos ocasiona pronto la infección general de la sangre.

Otro término muy usado es el de «garrotillo», el cual era el nombre de batalla de la angina diftérica, que por la inflamación de la garganta, con hinchazón de la fauces y desarrollo de falsas membranas en la laringe, en la tráquea y en otros puntos del aparato respiratorio, podía causar la muerte. Es, como se ve, el diminutivo de garrote, entendido en el significado de «dar garrote» o ahogar al reo por presión en el cuello con aparato de ejecución.

Así, pues Santander padeció muy gravemente esta epidemia, si bien a lo largo de años esta infección, traída de Flandes, anduvo por toda España.

PROYECTO DE UN NUEVO HOSPITAL

En Santander nos da referencia sobre la necesidad de un hospital en esa época Maza Solano, conocedor profundo de la historia de este siglo. «En sesión de 20 de noviembre de 1599 platicóse sobre la necesidad de hacer un hospital para enfermos que acudían a la villa de las Reales Armas y gentes de mar y tierra y se acordó escoger, con ese objeto, el sitio de Río La Pila, fuera de los muros de la villa, en la hacienda que allí tenía el Regidor Juan de Liermo, por ser lugar muy acomodado para ello. Contábase también para la realización de ese proyecto con la contribución del Rey».

ORDENANZAS DE LA VILLA DE SANTILLANA, 1575

Hemos realizado la revisión de los artículos que componen las Ordenanzas de la villa de Santillana, con el título ORDENANZAS ANTIGUAS DE LA M. N. A. y L. Villa de Santillana, Cabeza de la Merindad de Asturias de su nombre, aprobadas por el Excmo. Sr. Duque del Infantado, Marqués de Santillana, y señores de su consejo en Guadalajara a 8 de julio de 1575.

En ellas se dan normas para la organización ciudadana en los distintos aspectos necesarios a la convivencia, incluyendo pormenores en los derechos y obligaciones. Estas pueden ser un ejemplo de las Ordenanzas generales de otros pueblos de la provincia, que también han sido consultadas.

Comprenden la forma de constituirse el concejo, los derechos sobre bienes comunales, la época de la recogida o la siega, los cuidados de ganados y de las viñas, la compra y venta de enseres y animales, la contribución a los gastos o la participación en las guerras, reglas de moral o de higiene, etc., etc. Son los siguientes últimos capítulos los que se refieren a sanidad, a los que queremos dedicar especial atención:

Capítulo 79.—«Otro si ordenaron que ninguna persona de la villa ni de otra parte que sea osada de echar vasura en la calle pública de esta villa por la ventana ni hazer mudalar en ellas de tierra ni piedra ni otra cosa».

Artículo 58.—«Otro si ordenaron que de aquí adelante los herederos y testamentarios de cualquier difunto que se enterrase en esta Iglesia de Sra. Santa Juliana y sus cementerios que dentro de tercero día que se enterrase el tal difunto se allan en la tierra y se reboque la sepultura sopena de cien maravedíes para la villa e procurador y una que a su costa lo haya de hacer el procurador y prede a tal persona por ello a cuyo cargo fuere».

ORDENANZAS DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO, 1589

Estas Ordenanzas fueron confirmadas por el Consejo superior de Castilla en 1589. Se encuentran en la Sección de Fondos Modernos de la Biblioteca Menéndez Pelayo. De entre ellas hay dos, la 44 y 67, que transcribimos por su contenido higiénico-sanitario:

Ordenanza 44.—«Sobre que no se echen en el río ni arroyos ganados muertos.

Otros ordenaron que ningún vecino de la dicha hermandad pueda ni se atreva a echar ningún ganado muerto en el río ni arroyo ni en la fuente y si se le muere lo sotierre, teniendo ganado menor y lo mayor lo manifieste a los Regidores para que lo sotierren so pena de quinientos maravedies cada vez que le fuese acusado».

Ordenanza 67.—«Sobre que no pese carne de mala muerte .

Otrosi ordenaron que ninguno pueda pesar carne de muerte mala so pena de seiscientos mrs. por cada vez é la dicha carne que ansi vendieren lo echen a los perros».

MEDICO DE LAREDO EN 1614

Hace referencia don Manuel Bustamante Callejo, en «Notas para la historia de la villa de Laredo» (Altamira 190. 1962-1963), a los gastos aprobados en el presupuesto de la villa en fecha de 22 de octubre de 1614. En ellos se determina la cantidad de trescientos ducados anuales de sus Propios y Rentas al médico, comprometiéndose éste a vivir en la villa y a la asistencia gratis a los vecinos y pobres.

[illegible]

Fig. núm. 22.—Ordenanza núm. 79, de la villa de Santillana, de 1575, que prohíbe echar basuras y excrementos a la calle desde los balcones.

Fig. núm. 21.—Ordenanza núm. 58 de la villa de Santillana, de 1575, que se refiere al roeroque de las sepulturas consiguientemente a los enterramientos.

18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539



Fig. núm. 23.—Imagen de San Cosme, del siglo XVI, procedente del pueblo de Cambargo, Liébana, Museo Diocesano Regina Coeli. Santillana del Mar. Santander.



Fig. núm. 24.—Imagen de San Damián, que hace pareja con la anterior. Los dos hermanos médicos, nacidos en Arabia, fallecieron en martirio hacia el año 282. Ambos son santos protectores de los médicos españoles.



Fig. núm. 25.—Grabado de la villa de Santander por Jorge Braun, en 1563, de su obra «Civitates orbis terrarum». Sobre el lugar que ocupa la catedral puede leerse: «Yn. De los cuerpos santos.» En esta época y en ese lugar se hace referencia al hospital del Espíritu Santo.

ORDENANZAS DEL PUEBLO DE MATAMOROSA (Copia del año 1623)

«Sobre que no se echen cosas muertas en las calles ni en los ríos: Ordenamos y mandamos que por algunas personas que con deshonestidad se atreven a echar perros, gatos, ovejas y puercos y otras cosas, cuando se les mueren, en el río y en las calles, ordenamos que cualquiera que tal hiciera pagare la pena de dos ducados para el concejo por cada vez, y que los echen donde no den mal olor y lo sotierren fuera del lugar bajo dicha pena».

Ordenanzas y Contratos de la Hermandad de Campo y Marquesado de Argüeso y confirmadas y aprobadas por el R. y Supremo Concejo de Castilla a 24 de enero de 1589. Firmada por Diego Díaz Peñíscola a 12 de mayo de 1617.

Ordenanza 44.—«Sobre ganado muerto.—Otro si ordenando que ninguno de la hermandad que se atreba a echar ningún ganado muerto en río o arroyo ni en la fuente y si se le muere lo sotierre, siendo ganado menor y lo mayor lo manifieste a los regidores para que lo sotierren, sopena Dequis maravedies cadavez que le fuese acusado».

HOSPITAL DEL ESPIRITU SANTO, SIGLO XVI

Contiguo a la Colegial, este hospital debió nacer de la necesidad de alojar a los pobres o peregrinos enfermos que acudían a la iglesia. La misma situación lindante con el claustro y no estar alejado del núcleo urbano justifican por un lado su dependencia de las autoridades eclesiásticas y, por otro, su utilización como lugar de recogimiento de los desamparados.

Sobre él hemos encontrado alguna referencia indirecta en el siglo XVI y primer tercio del XVII. Así la cita que del mismo hace Juan de Castañeda en «Memorial de algunas antigüedades de la villa de Santander» (Simón Cabarga. Biografía de una ciudad, 1967-8), en la que se precisa la existencia de un hospital, que es colateral con el claustro y que se llama «Sancti Spiritus».

Por otra parte, el Arcipreste don Jerónimo de la Hoz (Los Santos Mártires. Santander, 1949-1969) transcribe el acta capitular de la iglesia de Santander, del 23 de febrero de 1624, a propósito de la comida de fraternidad que se celebra con motivo del día de los Santos Mártires, San Emeterio y San Celedonio:

«El día de los Santos Mártires, 3 de marzo, concurre mucha gente, vecinos y forasteros. En el «Hospital de Santispiritus», adosado a los claustros de la Abadía, se reúnen a comer el Prior y Cabiído con los señores del Ayuntamiento en una mesa; en otra, los pobres de la villa, y en otra, los pobres del Hospital. Los mayordomos, para dar a todos una comida honesta, imponen a los Canónigos y regidores de la villa la cuota personal de seis reales».



Fig. núm. 26.—Dibujo del «paredón», lado Sur de la Catedral.



Fig. núm. 27.—Puerta perteneciente al S. XVI, situada en el lado Oeste del claustro de la Catedral de Santander y que daba acceso al Hospital del Espíritu Santo, al que se hace referencia en este capítulo.

CAPITULO V

Visita de farmacia, Rasines, 1703.—Ordenanzas de Caviedes, 1704.—
Ordenanzas de Herrerías, 1723.—Ordenanzas de Liencres, 1765.—Orde-
nanzas Municipales sanitarias de Ampuero, 1700 - 1750.

VISITA DE FARMACIA. RASINES, 1703

«El protocolo de la visita realizada a la farmacia de don Felipe de Trápaga, a cuatro días de junio de 1703, en el lugar de Rasines, de la Junta de Parayas, por su merced Lucas de Maza, alcalde ordinario en dicha Junta, con don Juan de Gándara, visitador general de las cuatro villas, y el correspondiente escribano», se conserva en el Archivo Histórico Provincial. (1703: 46. 48 Col. Santuola).

Conocimos la existencia de este valiosísimo documento por la archivera doña Blanca Alvarez. El manuscrito, en buen estado de conservación, presenta ciertas dificultades en su interpretación; ya por la caligrafía del mismo como por la nomenclatura de los productos de la época, no habituales para nosotros. En colaboración con don Agustín Rodríguez, hemos realizado una transcripción, lo más literal posible. Este manuscrito podrá ser aprovechado y estudiado más detenidamente por algún farmacéutico, botánico o simplemente lingüista que quiera precisar un inventario de farmacia, con todos sus ingredientes y las toponimias del mismo.

El documento está redactado en apartados, en los cuales se encierran todas las existencias de la botánica, así: 1.—Artículos. 2.—Pesos y medidas. 3.—Ambar. 4.—Piedras preciosas. 5.—Leños. 6.—Simples purgantes. 7.—Rayces comunes. 8.—Gomas. 9.—Frutos. 10.—Simientes. 11.—Minerales. 12.—Partes de animales. 13.—Sales y químicas. 14.—Preparados. 15.—Confecciones y pólipos cordinales. 16.—Opiatas. 17.—Purgantes. 18.—Pildoras. 19.—Tropiscos. 20.—Conservas. 21.—Jarabes. 22.—Aguas. 23.—Aceites. 24.—Emplastos. 25.—Ungüentos. 26.—Infundias.

De todo ello el lector curioso podrá encontrar relación detallada seguidamente, y a la lectura de algunos productos sentirá regocijo al comprobar los anacrónicos tratamientos que en algunas ocasiones dispensarían los médicos a los nunca mejor llamados pacientes. Es curioso el capítulo que se refiere a la parte de animales y emplastos, en los que puede verse el prestigio que el sapo y la rana tienen dentro de la escala zoológica para fines curativos.

Finalmente, hemos confeccionado una traducción de algunos términos, palabras o productos, para mejor entendimiento del texto.

ARTÍCULOS

1.—*Títulos*.—Primeramente se pidieron los títulos del Real Protomedicato, de su examen, que presentó ciertos y verdaderos.

2.—*Pesos y Medidas*.—Pidiéronse pesos y medidas mensurales y ponderales, túbolos.

3.—*Ambar*.—Pidiósele el ámbar y amizocle, túbola.

4.—*Piedras preciosas*.—Pidiósele perlas, jacintos, rubíes, granates topacios, zafiros, bezoares orientales y occidentales, lápiz, lazuli, túbolas. Pidiósele la piedra lince, marquesitas, ágatas, coral blanco y rublo, túbolas con otras ordinarias.

5.—*Leños*.—Pidiósele Ligno aloes. Los tres sándalos, palo santo y su corteza, sajas frías, túbolo. Pidiéronsele las cortezas de quina, alcaparías, canela, meziek de indias, túbolas. Pidiósele las cortezas de granadas, no las de tubo. Pidiósele las cinco rayces diuréticas, túbolas.

6.—*Simples purgantes*.—Pidiósele ruybardo agárico, opa de sen, scamonea azibar, maná, canafistola y tamarindos, coloquintidas, jarabes, mechoa-canturbit, túbolos.

7.—*Rayces comunes*.—Pidiósele la raíz de china, de zarza galanga, jengibres, calomo aromático, las aristoloquias, tormentilla, lirio, dictamo real, la de elevoros, las dos spicas, túbolo, con todo lo referido y otras usuales. Pidiósele la raíz de vistorta, la tubo.

8.—*Gomas*.—Pidiósele la goma almaciga, de yedra, goma de ygnajo, de yncienso, goma laca, euformio ebdelic, opopanaco, galuario, armoniacho, mirra ánima asafétida, storache, venjui, túbolas con otras.

9.—*Frutos*.—Pidiósele los cinco géneros de mirabolanos, almendras dulces y amargas, dátiles, acefaijar, bayas, ciruelas, igos, túbolos con otros frutos. Pidiósele los alquequenjes, no los tubo.

10.—*Simientes*.—Pidiósele la grana en grano, nueces moscadas, cardamomo mayor y menor, ververos, verdolagas, en el de pimientas los tres géneros, linguabis de rábanos, peleño, peonia, milium solis, silantio Alejandría, túbolas con otras usuales. Pidiósele la simienza de mostaza y ortigas, no las tubo.

11.—*Minerales*.—Pidiósele los panes de oro y plata, azogue vivo, solimán, antimonio, cardenillo, atutia litargirio, alvayalde, azubre, túbolos con otros minerales usuales.

12.—*Partes animales*.—Pidiósele los castoreos, cantáridas, ojos de cangrejo y sapo umedo, angula alces, cola de pescado, unicornio, yenda de lagarto, túbolos referidos. Pidiósele los capullos de seda, no los tubo.

13.—*Sales y químicas*.—Pidiósele la sal prunela, crómor tártaro, sal tártara, spiritu vitriolo de canela, túbolos.

Pidiósele la rasina de jalapa, mercurio dulce, salinitro, no lo tubo.

14.—*Preparados*.—Pidiósele perlas preparadas, coral rubio y blanco, tutia ematitis, bolo arménico, plomo y antimonio, lapix lazul, charave, túbolos.

Pidiósele el cristal preparado, no lo tubo. Pidiósele otros diferentes géneros, túbolos. Pidiósele la chanfora vitagamba, trementina fina común y todos los géneros de peces, túbolos. Pidiósele storaque líquido, no lo tubo.

15.—*Confecciones y pólipos cordiales*.—Pidiósele la confección alchermes, jacintos gentil, contramelancolías, triacas de esmeraldas, túbolas. Pidiósele los polvos de Géminis, de amarga rutón, de arrodón Abad, aromático rosado, de ámbar, de amusco dulce, tria sándalos, catanovela diatragancanto, túbolos. Pidiósele los polvos de concha cayda, no los tubo. Pidiósele los polvos de azomino, no los tubo.

16.—*Opiatas*.—Pidiósele la triaca magna, dilaca, diacurcuma, filonio perfuo, túbolos referidos. Pidiósele el mitridato micleta, filonio romano, no los tubo.

17.—*Purgantes*.—Pidiósele las confecciones de diacatalicón, diafenicón amec, simple y compuesta, yndo menor diaprunis, Benedicta gurrapiella, túbolos, con otros purgantes. Pidiósele la confección de diaseria y electa ario de zumo de rosas de mefue, no lo tubo.

18.—*Pildoras*.—Pidiósele las pildoras alejanguinas agragativas coquias de rybardo arriséticas Luzis áureas, túbolas, faltándole las fétidas y arsénicas.

19.—*Trociscos*.—Pidiósele los trociscos de Galicia Muscata de mefue y de nicolao alchchanges, no los tubo. Tubo los demás usuales.

20.—*Conservas*.—Pidiósele la conserva de rosas rubias, y de Alosandría y de membrillo, tubo éstas, faltándole las demás usuales.

21.—*Jarabes*.—Visitáronse todos los jarabes y tiene los más usuales, faltándole el de granadas y lúpulos y zarza magistral.

22.—*Aguas*.—Visitáronse las aguas, tubo las usuales, faltándole la luminosa y león franco.

23.—*Aceites*.—Pidiósele el aceite mathelo castoreo, pehtroleo, spicanardo, túbolos y, asimismo, los demás usuales, que exhibió, excepto el de trementina, que no le tubo.

24.—*Emplastos*.—Pidiósele el emplasto de ranas, Ysis de Bigo, Guillén Ctrben, conformativo de estómago, de madre de alcaicittis, de aquillón mayor y menor, túbolos. Pidiósele el de ceguera y bayas de laurel, no los tubo.

25.—*Ungüentos*.—Pidiósele los ungüentos maricatón y Aragón, aritanita, de opitativos de bazo e ygado de alteas. Ungüentos minerales gumelimi, túbolos con otros usuales. Faltáronle la manteca de azar, ungüento de la Condesa, de corteza de castañas y de confección, no los tubo.

26.—*Infundia*.—Pidiósele las ynfundias de gallina, de osos, con otras que tubo, faltóle la ynfundia de cavallo.

Nota: Reconocióse los libros y demás trastos e ynstrumentos de la oficina, tubo los necesarios y asimismo las yervas del uso de reposición con lo cual se acavo de hacer dicha visita.

ORDENANZAS DEL CONCEJO DE CAVIEDES, Ayuntamiento de Valdáliga, 1704

De estas Ordenanzas copiamos la núm. 33, por cuanto se refiere a la obligación de los vecinos de asistir por la noche a los enfermos. Así, a lo largo de la revisión que de ello hacemos, apreciamos las medidas que tomaron los concejos de los pueblos, en lo referente a sanidad e higiene.

Ordenanza 33.—«Otro si ordenamos y mandamos que cuando acaezca estar un enfermo administrado de los Stos. Sacramentos tenga por obligación precisa que asistirle por dos vecinos cada noche, hasta que su enfermedad se alibie, y si muriese tenga la precisa obligación de asistir al entierro una persona de cada casa, prefiriendo el varón a la hembra donde se haiga y que los regidores que sucedan a los que existen les puedan castigar a los que denegaren en cuatro mrs. para el Santo en la noche de Jueves Santos».

ORDENANZAS MUNICIPALES DEL VALLE DE HERRERÍAS (hechas y ordenadas en 1723)

El tema de hechicería y brujería tiene solamente un artículo dedicado a estas Ordenanzas de 1723. En la revisión cuidadosa de los artículos de las otras Ordenanzas de los pueblos de la provincia no hemos encontrado ninguna referencia a este respecto.

A continuación transcribimos la que se refiere a este Valle de Herrerías: «Como delegado de gobierno y encargado particularmente del celo y vigilancia para refrenar los abusos que suelen cometerse por varias personas que intentan comerciar con la credulidad de los inmorantes, y a pretexto de hechizos y manejos reprovados por la ley embaucando a las gentes sencillas, y ofreciéndoles el pronóstico de sus sucesos futuros y cosas de toda especie dando margen a conternaciones en la familias y más de una vez a que se turbe la tranquilidad general, bengo en prevenir lo siguiente: Procederé a la formación de causa contra cualquiera persona que coope-re a la ejecución de estos hechos, permitiendo las diligencias seguidamente a las autoridades competentes para que no dejen ileso semejante delito entendiéndose que no solamente se comete este esceso por las personas adivinas y hechiceras, sino también por todas aquellas otras que se reunen con el fin de oír y ver esta clase de delitos penados por la ley».

ORDENANZAS ANTIGUAS DEL PUEBLO DE LIENCRES (copias en 1765)

De la lectura de las mismas encontramos dos artículos que hacen referencia a cuestiones de organización sanitaria e higiene. El primero de ellos dispone la forma que será asistido por parte de sus convecinos un enfermo que no tenga familia. Y el segundo, al igual que otros citados, ordena el entierro del animal muerto.

Artículo núm. 74.—«Iten es declaración que si algún vecino tubiere enfermedad rigurosa y fuere solo en casa estando enfermo en cama, y toda la más gente sin tener salud ni animo para governarse unos a otros en caso de que no aya quien abra puerta ni aha lumbre ni tenga hijos ni hermanos en el lugar para los poder socorrer en aquella necesidad en tal caso el Procox en teniendo noticia de ello toque la campana y junte los vecinos para ver quien por menos salario asista al tal enfermo o enfermos con todo lo que necesiten a costa de sus bienes, y no aviendo persona que los asista los vecinos avan de sortear al que toque: y si fuera persona pobre se le socorra por el concejo con acuerdo de todos y asimismo se nombre otra persona que ande por las puertas a pedir para los tales enfermos».

Artículo 78.—«Iten es costumbre que si algún ganado se moriese de enfermedad contagiosa y su dueño no la desollare, el Procox del lugar a cuenta de los provechos del lugar, sotierre y aga soterrar a otros ganados para que no se ynfeccionen los demás: y si el dueño se aprovechare del cuero, o hotra cosa de la res sea obligado a enterralo y pague sesenta mrs. de pena».

ORDENANZAS MUNICIPALES SANITARIAS EN AMPUERO (1700-1750)

El afortunado hallazgo de unas Ordenanzas municipales, fechadas en 1722 y que por primera vez fueron redactadas en 1529, sacadas a la luz por el doctor Rivas Cortázar, titular de Ampuero, y Aguilera Maruri, dermatólogo de Santander (Medicamento XXV. N. 284), ha permitido conocer la existencia de la enfermedad de la tiña en los lugares de Ampuero y la villa de Laredo a lo largo de esas centurias.

El concepto español sobre la contagiosidad de las tiñas en el siglo XVI es evidentemente manifiesto en ellas, muchos siglos antes de que en Europa se considerase la tiña como enfermedad infecciosa. Las medidas profilácticas para la evitación del contagio se establecen claramente por el concejo municipal del lugar, y en ellas se incluyen unas disposiciones de policía con multas importantes para aquellos vecinos que no las cumplan; 100 maravedíes de multa por contagiar a un muchacho era una elevada cantidad, si bien era menos grave el contagio de una res, ya que esto era penado con 700 maravedíes.

Lo interesante de estas disposiciones hace que las transcribamos parcialmente a continuación:

«El concejo y vecinos del lugar de Ampuero considerando quanto conviene al servicio de Dios nuestro Señor, de la Católica Magestad de su Rey y pública utilidad al tener Ordenanzas y Estatutos para su gobierno económico y político y para ocurrir a los daños que la falta de ellas suele ocasionar en los casos que en la República pueden acaecer, no comprendidos, o prevenidos por sus especialidades e las ordenaciones de Derecho Común y Real, los ha tenido en todos tiempos, y señaladamente se hicieron, acordaron en el año pasado de MIL QUINIEN-TOS Y VEINTE Y NUEVE, sujetándose todos los vevinos a su observación como también después de averselas dado puntual la executaron por nuevo Acuerdo en el año de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, en concejo público precediéndoles el Señor Licenciado, Don Bernardo de Villegas y Reynoso, teniente Auditor general y justicia ordinaria del Juzgado, que lo es de las cuatro villas de la Costa del Mar, con motivo de hallarse axados los antecedentes que entonces copiaron... En el lugar de Ampuero a DIEZ Y SIETE DEL MES DE MAYO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS: QUE LOS MUCHACHOS, QUE TUVIERAN ENFERMEDAD DE TIÑA ANDEN SEPARADOS DE LOS DEMAS; Y el ganado que tuviera algún contagio, y ocasionado a extenderse y pegarse a otro, se tenga cerrado por sus dueños en casa, o con pastos en paraje apartado, que se le señale y pena de los transgresores en ambos casos».

Artículo 33.—«Iten deseando ocurrir el inconveniente, de que los hijos de vezinos de corta edad se infeccionen con el molesto achaque, de tiña, que algunos suelen padecer, es ordenanza y la rectifican, que cualquier muchacho, que se halle con semejante achaque ande separado de los demás del Pueblo, y sus padres cuyden de su custodia, para que no introduzca ni mezcle con otros, pena de que serán castigados con cien maravedíes por cada vez, que lo contrario suceda;

y del mismo modo, el vezino o vezinos que tuviesen caballerías u otra especie de ganado con sarna, o género del mal contagio lo aya de tener en su casa, a fin de que no se extienda a los demás ganados de la República, de que seguiría una gran pérdida, por lo mucho, que necesitan ganados en esta tierra y ser preciso tenerlo siempre el que se haya con medios para ello, y a lo menos lo debe traer con pasto separado, que el Procurador general o Regidores le señalen con continuo pastor sin salir a otros parajes, ni juntarse a él ganado, y observarse así, se le castigue en seis maravedies por cada vez, y más en la pena del Procurador o Regidor».

CAPITULO VI

Hospital de la Santa Misericordia de la villa, siglo XVIII.—Hospital de la Misericordia, 1719.—Los hermanos del Santo Hospital, carta de 1721.—Situación del Hospital.—Reformas del Hospital, 1726.—Mantenimiento del Hospital, 1728.—Contrato del médico don Bartholomé Osuliban en 1737.—Hospital de la Misericordia y personal sanitario de la villa en 1747.

HOSPITAL DE LA SANTA MISERICORDIA DE LA VILLA. SIGLO XVIII

Hemos tenido especial interés en la búsqueda de alguna noticia o cita bibliográfica que hiciese referencia a este Hospital de la Misericordia, que fue lugar de asistencia, según referencias que presentamos, a lo menos durante el transcurso de este siglo XVIII hasta la inauguración del nuevo Hospital, que se conocería por San Rafael, en 1791.

Sobre la denominación del Hospital, llamado de la Misericordia, no podemos precisarlo, pero sospechamos fuese uno más de la cadena de hospitales y Casas de Asilo que los hermanos de San Juan de Dios fundaron en España a partir del siglo XVI y que iniciaron con el Hospital de la Santa Misericordia de Granada el 8 de noviembre de 1537. Es también posible que la fundación del mismo fuese de origen local, y que de su cuidado en algún tiempo estuviesen encargados hermanos de esta Orden. Esto explicaría la razón de un documento fechado en 1721, relativo al cuidado del mismo por unos «hermanos» y del que seguidamente haremos mención.

El manuscrito más antiguo a que aquí hacemos referencia es de 1719. No sabemos cuántos años antes funcionaba este Hospital, si bien, dadas las reparaciones que precisaba en estos primeros años del siglo XVIII, justificaria la hipótesis de que fuese bastante anterior.

El hallazgo de varios documentos ha satisfecho nuestra curiosidad histórica por saber algo sobre este Hospital. Celosamente guardados aquéllos en el Archivo Municipal de Santander, podemos demostrar a través de ellos la existencia real, con detalles de la situación de este Hospital, cuya actividad como tal, es poco conocida.

La transcripción y entendimiento de los mismos han sido posibles gracias a los conocimientos y ayuda de la archivera, doña Blanca Alvarez Pinedo, y señor Oceja. Dedicaremos especial comentario a cada uno de los manuscritos. Así, al que se refiere al «coste que han tenido en el Hospital de la Misericordia de esta villa para poner en él a los enfermos de los batallones de Jaén y León, fechado a 17 de noviembre de 1719». También a una «carta de los Hermanos del Santo Hospital de la Misericordia», en la que precisan ayuda económica, dada en Santander a 23 de junio de 1721. Igualmente, y como muy interesante, a la «Memoria del gasto que han tenido en lo que se ha ejecutado en el Hospital para el abrigo de los enfermos, que es de la manera que se expresa», de 1726. Otra «Memoria de los gastos del Hospital» lleva fecha de 1728, y firmada por Francisco Prieto, como administrador de la villa. Y finalmente, para hacer más completa la información sobre el mismo, el hallazgo feliz de un documento, fechado en 1726, con motivo de la venta de unos terrenos lindantes y propiedad del Hospital, nos señala los límites topográficos del mismo.

HOSPITAL DE LA MISERICORDIA EN 1719

En el inventario de gastos de este año, con motivo del alojamiento de los enfermos pertenecientes a los batallones de Jaén y León, nos llama la atención especialmente el ver en la contraportada del mismo: «Gastos hechos en el Hospital de Guadalupe». Hasta el momento no podemos precisar esta cuestión, aunque es posible que la denominación fuese simultánea o que

Gastos hechos en el Hospital de Guadalupe.

17 de Agosto 1719
 1.º 25. Coste que se gastó en el Hospital de Guadalupe para el Hospital de la Misericordia de la Villa para poner en forma de los batallones de la Infantería de la Villa.

1.º 6. Para el enterramiento se gastaron noventa y ocho reales de Armonía pagados por el Hospital de la Misericordia de la Villa.

1.º 6. Para el enterramiento se gastaron noventa y ocho reales de Armonía pagados por el Hospital de la Misericordia de la Villa.

022217

el nombre del Hospital de Guadalupe fuese el que tenía el antiguo Hospital, sobre el que se estableció más tarde el de la Misericordia. Como puede verse, en esta fecha se hicieron reformas, ampliaciones y acondicionamiento para la asistencia de los soldados.

LOS HERMANOS DEL SANTO HOSPITAL (CARTA DE 1721)

Nos hemos referido anteriormente a una carta que los Hermanos del Santo Hospital enviaban a las autoridades a fin de reparar los daños ocasionados por los soldados de Jaén y León. Pues bien, bajo el título «Memorial del Hospital de los señores Mayordomos de la Misericordia», se expone el estado de ruina en que se encuentra el Hospital desde dos años antes en que fue tomado por cuartel de la tropa. Era corriente en estos tiempos que el Hospital sirviese como lugar de recogimiento no sólo de enfermos, sino también de viajeros, así como de alojamiento en los desplazamientos de la tropa.

SITUACION DEL HOSPITAL

Un manuscrito de fecha 14 de enero de 1726, redactado como escritura de una venta que el Hospital hace al Ayuntamiento en ese año, nos ha permitido conocer los límites precisos que éste ocupaba en la villa, como se puede leer a continuación.

El Hospital debía depender de la Iglesia Colegial y de una Cofradía llamada de la Santa Misericordia, ya que en nombre de ambos se hace la venta de terrenos pertenecientes al Hospital, en lugar contiguo al mismo.

La señalización del terreno vendido del Hospital se determina así: «que linda al vendaval, calzada; al Nordeste, murallas que las divide de la huerta de los herederos de doña Josefina de Castañeda; al Sur, tierra de esta villa, y al Norte, camino para las Atarazanas y sitio de Vezedo». Por su interés, hacemos copia literal del documento de escritura.

«Sébase por esta escriptura de venta llana real por juro de heredad que Nos D. Francisco Manuel de el Mazo Canonigo Dignidad de la Insigne Iglesia Colegial de esta villa, y Juan de Sagad vecino de ella como Mayordomo de la Cofradía de la Santa Misericordia sita en la Collegial de ella en su nombre y el de sus Cofrades otorgamos Bendemos y damos en venta real en favor de los Señores Justicia y Regimiento de esta dicha villa sus vecinos y naturales que la presente son y de sus subcesores es a saver la tierra y pramiento pertenciente a la dicha Cofradía contigua al Hospital de ella en donde dichos Señores Justicia y Regimiento han construido diez casas para curtidero de los maestros de obra prima, que linda al vendaval Calzada, al Nordeste Muralla que las divide de la huerta de los herederos de Doña Josepha de Castañeda, al Sur tierra de esta villa, y al Norte Camino para las Atarazanas y sitio de Vezedo con sus entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y serbidumbres libres de zenso y sin pensión alguna en precio de Settecientos Reales de vellón que por dicha tierra y paredes nos han dado y pagado los Sres Justicia y Regimiento por mano del Sr. don Juan Antonio de Abarca Procurador General que fue el año proximo pasado de los quales nos damos por entregados, renunciamos las leyes de la entrega prueba paga y de más del caso y otorgamos carta de pago y recibo a forma, y confesamos no bale más que dicha Cantidad y caso que más valga en epoca o mucha demasia les hacemos gracia cesión y donación pura, mera, perfecta y acavada que el derecho llama inter vivos, renunciamos las leyes de el Ordenamiento Real de Alcalá de Henares al remedio de los Cuatro años, treinta días y mas términos de que pudieramos usar, y nos quitamos y a nuestros sucesores del derecho y hacción propiedad y Dominio que tenemos a dicha Tierra y paredes y lo cedemos y renunciamos y traspasamos en favor de dicha villa, y le damos poder cumplido para que por su authoridad o como le pareciese tome y aprehenda la posesión y al seguro y saneamiento hobligamos los vienes, censo y efectos de dicha Cofradía para sanearla en caso de que sea incierta satisfacer su Importe a cuyo cumplimiento damos poder a los Juezes y Justicia»...

Sancti Spiritus 23 de Junio 1721

Memorial al Respetable
los señores Doctores de la Universidad
Real, —

+ 23 de Junio 1721.
Cenosa

Los hermanos del s^{to} hospital de la Misericordia, puestos á los P.^{os} de V.^{ra} dicen:
Señor, á los que mediante allarse sumia mente, po
pital, quiciera bre dho hospital, y no tener medios para
memorias de la Composición, que precisa mente, nece
pese Caotabla sita de Jauques, y fillado (una que
qui abresen padese con el motivo de aver servido
quedado de quartel para los Soldados) V.^{ra} se
peru, y ten de servir mandar se le de alguna
ser en suya limosna para que se pueda hazer
Sancti Spiritus 23 de Junio 1721
esta Composición; laque no se duda se
ra muy accepta á V.^{ra} nro Señor, por lo
que Redunda en bien de los pobres, q
Concha en el referido hospital suya, ya
de dentro, y ya de fuera de esta Villa.
en ayal Consideración esperan de la
piedad, y s.^{to} Zelo de V.^{ra} el buen éxito de
esta Justa petición; en que recurran
m.^{os} de V.^{ra}

REFORMAS DEL HOSPITAL EN 1726

No sabernos si desde la nota de los Hermanos del Hospital, pidiendo ayuda económica para los arreglos del mismo, se llevaría a efecto alguna obra. Lo más posible es que la «Memoria del Gasto de 1726» contenga el pormenor de las mejoras efectuadas. El total del dinero empleado es de setecientos cincuenta y ocho reales y de veinticuatro maravedíes de vellón.

La Memoria se titula «Memoria del gasto que ha tenido lo que se ha ejecutado en el Ospital para el abrigo de los enfermos que es en la manera que se espresa». El encabezamiento de la misma dice: «Memoria de lo que boy pagando a los oficiales Carpinteros, albañiles, Peones y Mujeres que han trabajado en las Reparaciones. Cuartos que se han hecho en el Ospital para abrigo de los enfermos. Tillados, cocina, escalera principal y sierra de madera para los marcamientos y demás materiales que se expresan». Por la suma de los gastos parece que la reforma fue bastante importante. En el documento original podrán encontrarse en detalle, datos sobre estas obras y nombre de las personas que las realizaron.

*Memoria del Gasto que
haciéndose lo que se ha ejecutado en
el Ospital para el Abrigo de los
enfermos. que es en la manera que
se expresa Vale — 7587²⁴.*

MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL, AÑO 1728

Parte del gasto del Hospital durante cuatro meses de este año queda reflejado con todo detalle en el presupuesto adjunto. El movimiento de enfermos y soldados es de cierta consideración, a juzgar por el importe de lavados de sábana y mantas, ya de enfermos propios del Hospital como de los soldados del batallón de Burgos, lo cual podría dar idea de la proporción de la cabida del mismo. Así, se menciona la limpieza de trescientos veinte jergones, trescientas cincuenta y nueve mantas, doscientas veinticuatro sábanas, ciento setenta y tres sábanas, cien jergones, cuarenta y seis sábanas, etc.

De todo ello puede encontrar referencia el lector interesado en la Memoria que se titula: «Razón y estado de lo que se ha gastado y distribuido en la composición y limpieza de sábanas, colchones, jergones, mantas, cavezales, jornales de costureras, hilo de coser y de vala, que yo Francisco Prieto, Administrador de esta villa de Santander y como tal lo firmo y juro ser zierto y verdadero desde el mes de Marzo hasta fin de Junio de este año en el modo que sigue:», y de la cual mostramos sólo la primera página.

CONTRATO DEL MEDICO DON BARTHOLOME OSULIBAN EN 1737

Con esta fecha se firma una escritura de compromiso entre el nuevo médico, Bartholome Osuliban, y los representantes de la villa. El documento se conserva en el Archivo Municipal de Santander (A-A: L-16. N. 20). La duración del mismo es de dos años, con unos honorarios de 600 ducados, con lo que se aumentaba la cantidad destinada por el Municipio al médico, ya que el año anterior había sido de cinco mil reales de vellón. De su lectura extractamos, ayudados por doña Blanca Alvarez y el señor Oceja, algunos párrafos, como este primero con que se inicia la escritura:

«En las Casas Consistoriales de la Muy Noble y siempre Leal Villa de Santander una de las cuatro de Cantabria, Arzobispado de Burgos, a diez y nueve días del mes de Marzo de mil setecientos treinta y siete años, por ante mí el escribano y testigos infraescritos los señores Justicia y Regimiento de ella: de la una parte y de la otra el Doctor D. Bartholome de Osuliban, médico residente en esta citada Villa, dijeron que en atención haber conferido que el expresado D Bartholome viniese a servir de Médico a esta Villa con el salario anual de seiscientos Ducados y mil quinientos reales de vellón, por una vez de la vida de costo para su viaje».

Nos ha interesado vivamente el conocer las obligaciones del galeno de esta época, y así, en la lectura de los párrafos que transcribimos a continuación, se pone de manifiesto la asistencia obligatoria y gratuita, en lo que se refiere a cobrar honorarios a particulares, la visita a los pacientes ingresados en el Santo Hospital de la Misericordia y otras características, como pueden leerse a continuación:

«Primeramente, que el referido D. Bartholome de Osuliban queda admitido de Médico en esta Villa por dos años desde el día quince del presente mes que entró en esta Villa por ahora y siempre que la Villa se hallase bien con dicho Médico y que éste con dicha Villa se hará la escriptura durante la vida de dicho D. Bartholome con seiscientos Ducados de vellón de salario en cada un año pagados de los Propios, Rentas y efectos de esta Villa mensualmente previniendo que aunque el salario que antiguamente se pagaba sólo fue de cinco mil reales, y que por Decreto que se celebró en el Ayuntamiento General el año próximo pasado y por otros Decretos particulares será resuelto exceder de dichos cinco mil reales vellón».

«Que diariamente ha de hacer dos visitas a todos los enfermos que hubiese en esta Villa, vecinos, naturales y residentes en ella y a los eclesiásticos, conventos, Collegio, Comunidades y sus individuos y hospitales, por el dicho salario y sin más estipendio que algún agasajo que acostumbran hacer las comunidades».

«Que a todos los vecinos y naturales de los quatro Barrios de esta Villa enfermos ha de hacer una visita sin estipendio enviándole caballería y después receptar por consulta a cirujano sin llevar por esta razón cosa alguna y las demás visitas para que le llamasen han de ser por estipendio».

«Que no ha de poder hacer fuera de esta Jurisdicción noche ni salir de ella sin licencia de la Justicia y Regimiento, o al menos si el caso fuera repentino la tomará del Juez y Procurador General».

«Que si en esta Villa hubiese concursos de Navíos, Armadas, Gente de Guerra, Flota o Galeones no ha de estar obligado dicho Médico a visitar su gente si no es cobrándoles el salario o estipendio de visitas ordinarias y esto sin hacer falta en dicha Villa».

scrip.^a de Medico
9
ordinario
c. 2. 4. 27.
ayon D. Diego 27^g NO
L^a cuadr.
ab. 20.

1737#
Scriptura de obligación otorgada por
N. Bartholome de Oruliban, en fa
vor de los ^{res} de Justicia y Regimiento
de esta M. N. y siempre a real Ciu.
de Santander, obligandose a servir la
por tiempo de dos años por seisientos
ducados de Salario en cada un año. su
fecha en ella a 19 de Marzo de 1737.
por testim. de Manuel e Antonio
Concha es. de su numero. ##

Adjuntar se hallan dos R. facultades
para el salar. de Medico y Cirujano.

F. 6 de mayo de 1728.

N.º 25. Vieron gestado dello quese ha gastado y d'otro buido en la compo-
 sición de Limpieza de auanas, colchones, sergones, Mantas, Cuera-
 nes, Jorales de Costureras, hilo de Cora y de Cala, que yo fize, y
 Puerto Administrador desta Villa de Santi, y Comotul
 como y Juro Sex Zuita y Verdadera de de el mismo Ma-
 yor hasta fin de Sumo. deste año, En el modo Sig.

Unexamente Sepagaron Diez y
 Catorce xñ, por limpiar trescientos y
 Veinte Sergones adozamarauedis,
 cada uno

0114

Diez y Veinte y seis xñ, y veinte
 y seis mñ, por la Limpieza de cien-
 tas y Cinquenta y nueve mantas al
 mismo precio

0126-26

Diez y quarenta y nueve xñ, y veinte y dos
 mñ, por la Limpieza de doscientos y
 Veinte y quatro Sauanas que desazon
 curian la enfermos del Vecindiento

de Burgos

0042-22

Diez y sesenta y un xñ, y dos mñ, por la
 Limpieza de ciento y sesenta y tres
 Sauanas del Hospital

0061-02

Diez y treinta y cinco xñ, y diez mñ, por
 la Limpieza de cien sergones

0035-10

Diez y seis xñ, y medio por Limpi-
 az quarenta y seis Sauanas que be-
 nieron de Santi Maria para el
 Hospital

0016-17

Diez y Sepagaron alas Costureras que

0403-07

HOSPITAL DE LA MISERICORDIA Y PERSONAL SANITARIO DE LA VILLA, 1747

De un informe del Alcalde, don José Antonio Cagigal, de 1747 tomamos una nota del personal facultativo que contaba la ciudad en esa fecha; estaba compuesto por un cirujano, un médico y un sangrador. Disponía la ciudad de un Hospital, llamado de la Misericordia, cuyo carácter, más que asistencial-médico, debía ser principalmente benéfico, y al cual hemos hecho referencia anteriormente.

Sabemos por el Catastro de Ensenada de 1753 los honorarios anuales de los médicos de esta fecha. Así, el médico percibía triple que el cirujano, como correspondía a una clase profesional en aquella época muy superior. Y éste, a su vez, doble que un sangrador.

Lo que resulta curioso es cómo en una misma profesión estaban sus miembros catalogados por categorías, de tal forma que, por ejemplo, de los tres boticarios existentes percibía cada uno honorarios con 1.000 reales de diferencia.

Transcribimos los apartados que nos interesan, en relación con el tema que nos ocupa, del Catastro de la villa de Santander de 1753 (Apéndice núm. 1 de Santander «Biografía de una ciudad». Simón Cabarga, 1967):

Apartado núm. 21.—Que habrá como 689 vecinos, con inclusión de viudas.

Apartado núm. 30.—Que hay un Hospital para el recogimiento de los pobres que se titula de la Misericordia, que no tiene más renta que la que rinden dos casas que tiene y unos censos, por los cuales se mantiene lo más del tiempo de la limosna que hacen sus bienhechores.

Apartado núm. 32.—Que también hay un médico cuyas utilidades gradúan en 6.000 reales. Que el cirujano percibe de la villa 2.200 reales.

Sangradores y barberos.—Se consideran de útil 1.100 reales; otro, 1.095, un barbero 800, y otro, 900.

Boticarios, tres, uno que ganaba 3.300 reales; otro, 2.200, y otro, 800».

CAPITULO VII

Médicos, cirujanos, boticarios, sangradores, barberos sangradores y hospitaleros en Santander y provincia en el año 1752.—José González, estudiante de Medicina en Valladolid.—Hospital médico en Ruiloba en 1750.—Artículos y noticias en el Catastro del Marqués de la Ensenada, 1752.—Médicos y cirujanos que figuran en el Catastro del Marqués de la Ensenada, 1752.—Cirujano en la villa de S. Pedro, 1752.

MEDICOS, CIRUJANOS, BOTICARIOS, SANGRADORES, BARBEROS SANGRADORES, HOSPITALE- ROS EN SANTANDER Y PROVINCIA EN EL AÑO 1752

En los Padrones del Catastro del Marqués de la Ensenada del año 1752, en los cuatro tomos que comprende la publicación de don Tomás Maza Solano titulados: «Nobleza, Hidalguía, Profesiones y Oficios en la Montaña», se citan 33.198 vecinos de esta época. En la paciente búsqueda han colaborado con nosotros el doctor don Avelino García Ruiz y don Roberto Vázquez Andiante. El resultado ha sido el encuentro de nueve médicos, treinta y nueve cirujanos, trece boticarios, siete sangradores y un hospitalero.

Los datos biográficos de cada uno de ellos se detallan en el índice con que finaliza este apartado. En la mayor parte figura la edad que tenía en el año del Catastro, de tal forma que se pueden determinar aquellos que pertenecen al siglo XVII. Adentrémonos más en la historia de personajes sanitarios de nuestra provincia, y veremos a: don Juan Antonio Ortiz de la Torre, nacido en 1764, cirujano en San Pedro del Romeral; don Pedro de Señá Santander, nacido en 1679, boticario en Laredo; don Fernando del Arenal, nacido en 1682, boticario en Meruelo; don Agustín de Acebal, nacido en 1681, cirujano en Bustio; don Juan de Santa Cruz, nacido en 1682, cirujano en Guriezo; don Domingo Revuelta, nacido en 1689, cirujano en Matienzo; don Martín Pérez, nacido en 1692, cirujano en Suances; don Juan Antonio de la Cámara, nacido en 1695, médico en Arnüero; don Manuel Pérez de la Dehesa, nacido en 1695, hospitalero en Los Corrales; don Thomas Antonio Cos Vallejo, nacido en 1697, cirujano en Laredo; don Juan Antonio Manteca, nacido en 1698, cirujano en Rehoyos; don Simón Sánchez, nacido en 1699, cirujano en Valdáliga, y don Francisco Otero, nacido en 1699, cirujano en Frama. Si se observa la relación de personajes sanitarios que a continuación se citan, llama la atención el pequeño número de médicos titulados que asistían. El porcentaje de cirujanos es alto, pero no sabemos si son o no con estudios superiores. El número de boticarios es elevado, dado el paralelismo que en estas épocas tenían con los médicos. Esta relación es la más antigua que de éstos hemos encontrado en la provincia. Por lo que se refiere a los sangradores, la mayor parte son también barberos y sajadores de abscesos. Se cita un hospitalero, que viene a ser el encargado del hospital, cargo para el cual en esta época no se precisaban conocimientos especiales.

9 médicos
39 cirujanos
13 boticarios
7 sangradores
1 hospitalero.

Tabla núm. 1.—Personal sanitario de la provincia en el año 1752.

MEDICOS: Don Joaquín Iñigo (Abadilla), don Manuel de Jiménez (Arenas de Iguña), don Manuel Antonio del Val y Medina (Laredo), don Joseph Antonio de Ochoa. (Gibaja), don Juan Manuel Gutiérrez (Ramales), don Martín de Cámara (Arnüero) y don Carlos Castañeda (Comillas).

CIRUJANOS: Don Francisco Alvarado (Ampuero), don José Gutiérrez de Jereda Cos (Cabezón de la Sal), don Félix González de Burgos (Valle), don Juan Vicente del Molino (Abiondo), don Juan Antonio de la Cavada Uro (Laredo), don Tomás Antonio de Cos Vallejo (Laredo), don Francisco Otero Ardisana (Frama), don Santiago Espeso (Espinama), don Manuel del Castillo (Azas y Quintana), don Juan Antonio Ortiz de la Torre (San Pedro del Romeral), don Andrés de Madpule y Torre (Ojébar), don Andrés de Trápaga Gil (Ojébar), don Manuel Gutiérrez (Ramales), don Juan Gil (Rasines), don Fernando del Arenal (Penagos), don Joseph Antonio Palacio (Merodio), don Angel del Cavón Ceballos (Puente San Miguel), don Agustín de Acebal (Bustío), don Pedro Severino de Bustamante (Tudanca), don Simón Sánchez (Treceño), don Juan de Castro (San Vicente), don Manuel del Corro (Luey), don Francisco Hernández del Cueto (Anievas), don Juan de Santa Cruz (Guriego), don Jerónimo del Portillejo (Caseta y Bustablado), don Domingo Revuelta (Matienzo), don Manuel Gutiérrez (Valle), don Juan Antonio de Mancina (Comillas), don Francisco Calderón (Selaya), don Fernando Ortiz de la Torre (Entrambas-mestas), don Miguel Sainz Marroquín (Rozas), don Joseph Palacio (Santillana), don Martín Pérez (Suances), don Manuel Antonio Sainz Manteca (Santayana), don Manuel Fernández Vallejo (Hijas), don Caetano del Molino (Liérganes), don Juan Antonio Vélez (Güemes), don Santiago Espeso (Espinama), don Antonio Galán (Lienres) y don Fermín de Guardamino (Santander).

BOTICARIOS: Don Manuel Vélez (Santibáñez), don Luis Crespo (Hoz y Marrón), don José Cendrero (Arenas de Iguña), don Pedro de Sefia Santander (Laredo), don Lisardo de San Juan (Rasines), don Francisco Gómez (Arce), don Luis de Zárate (Santander), don Pedro Jiménez Bretón (Santander), don Manuel Fernández Bustamante (Santillana), don Manuel González de Posada Lledías (San Vicente de la Barquera), don Juan Antonio del Mazo Solano (Meruelo), don Narciso Antonio de la Cuesta (Arredondo) y don Francisco de Villegas (Comillas).

SANGRADORES: Don Joaquín García Diego (Hoz y Marrón), don Francisco de la Mora Pedrosa (Santa María), don Manuel Gómez de la Maza (Gibaja), don Francisco de Otero (Santander), don Francisco Xavier Martínez Piñeira (Santander), don Diego Ortiz de la Torre (Alceda) y don Pedro Ruiz del Campo (Ajo).

HOSPITALERO: Don Manuel Pérez de la Dehesa (Los Corrales).

JOSE GONZALEZ, ESTUDIANTE DE MEDICINA EN VALLADOLID

Natural de Froncelis, diócesis de Santander, estudió en la Universidad de Valladolid, graduándose primero de bachiller en Artes, el 9 de mayo de 1752; después de bachiller y de Medicina el 10 de mayo de 1757. Practicó el tiempo reglamentario con don Isidoro Martínez, médico titular en Paredes, el 26 de enero de 1762, según información y certificación expedida por dicho titular en Paredes a 30 de junio de 1760. El Rector de esta Universidad, don L. Montenegro, le dio el título de médico (Historia de la Universidad de Valladolid, desde el comienzo de la Facultad. Bio-Bibliografía de Médicos Notables, desde 1404 hasta el siglo XVIII. Don Maciano Alcover y Martínez, 1931).

HOSPITAL Y MEDICO EN RUILOBA EN 1750

En la Revista «Altamira» (109-1959), en un artículo titulado «Noticias para la historia de Ruiloba», don Lorenzo Correa Ruiz hace referencia a datos recogidos de un documento sobre Ruiloba redactado hacia 1750. En esas fechas la población era de 188 vecinos en total, contando con un cirujano. Sobre el Hospital dice: «Hay asimismo un hospital para el socorro de los peregrinos al cuidado del Procurador Síndico, cuya existencia costean los caudales de propios y arbitrios». Es corriente al leer sobre villas o pueblos, encontrar que existían hospitales en lugares relativamente pequeños. El concepto de hospital en estas épocas como casa de caridad o lugar de recogimiento de pobres, peregrinos o viajeros justifica su existencia.

En este mismo trabajo tenemos conocimiento de la existencia de un médico al describir el autor la historia de unas casas del lugar, en el que se dice: «Hay dos casas solariegas antiguas y de honradísima distinción, la una de Ruiz Gutiérrez de Ruiloba, que murió sin hijos varones y casó con su hija al Doctor García Gonzalo, natural de San Vicente de la Barquera, uno de los once linajes nobles de esta noble y antigua villa».

ARTICULOS Y NOTICIAS EN EL CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA, 1752

Hemos revisado en el Catastro del Marqués de la Ensenada, editado por don Manuel Maza Solano, las Ordenanzas municipales de los pueblos de la provincia de Santander, en el cuestionario que les fue presentado y que corresponde a los años 1752-53. Prestada especial atención a la pregunta número 25 del cuestionario, en la que se hace mención a los gastos del lugar, entre los que se señalan los honorarios del médico o cirujano y los que pueden verse a continuación, la mitad era pagada en especies, entre las que se encuentran el centeno, el trigo o el vino. También en el artículo número 30 del cuestionario responde cada pueblo sobre si tiene asilo y hospital, entendiéndolo por ello, tal cual era el concepto de la época, un lugar de recogimiento de los pobres, de los viajeros o de los enfermos, mucho más con carácter de cobijamiento que con un sentido sanitario. Igualmente hacemos referencia del artículo número 32, en el que se especifica la existencia de cirujano o médico en el lugar o valle.

Artículo número 25.—Pregunta: ¿Qué gastos tiene el lugar?

- 1.—Lugar de Cutillos: «Que este lugar no tiene más gastos que satisfacer que una emina de trigo y media de centeno que cada vecino paga al cirujano que le asiste y reside en el lugar de Santa Eulalia. Esto, además de 1.000 reales del común».
- 2.—Lugar de Uznayo: «...una emina de trigo y media de centeno que cada vecino paga al cirujano que le asiste al año, además del salario que en dinero le da el Valle y reside en el lugar de Santa Eulalia».
- 3.—Lugar de Tresabuela: «Que este lugar paga de salario 1.000 reales al cirujano».
- 4.—Valle de Polaciones, lugar de San Mamés: «Que este lugar no tiene más gastos que contribuir con una emina de trigo y media de centeno que cada vecino paga al cirujano que le asiste y reside en el lugar de Santa Eulalia. Esto, además del salario que se le paga en común del valle, de las rentas que dejan expresadas».
- 5.—Lugar de Belmonte: «Que este pueblo no tiene más gastos a que deba concurrir que una emina de trigo y media de centeno que cada un año se paga por vecino al cirujano que les asiste y del común 1.000 reales».
- 6.—Valle de Herrerías, lugar de Camijanes: «Que el común de este pueblo tiene contra sí la carga de 27 celemines de maíz que paga todos los años a Manuel Corro, vecino de la villa de San Vicente de la Barquera y cirujano que asiste a los enfermos de este pueblo».
- 7.—Valle de Herrerías, lugar de Cartes: «Que el común del pueblo tiene contra sí los gastos de 27 y medio celemines de maíz que cada año paga a José Palacios, vecino del lugar de Mero-dio, valle de Peña Mellerá, como cirujano que asiste a los enfermos de este pueblo y los mismos vecinos».
- 8.—Lugar de Casamaría: «...como son 6 fanegas de maíz y 24 reales que se pagan cada año al cirujano».
- 9.—Lugar de Río: «...108 reales y medio, valor de cuatro fanegas, seis celemines de este pueblo al cirujano por su salario».
- 10.—Lugar de Cires: «96 reales, valor de cuatro fanegas de trigo, que en cada año pagan dichos vecinos al cirujano por su salario».

- 11.—Concejo de la Cueva y su Barrio de Valdeprado: «Que cada vecino de los de este concejo paga de salario».
- 12.—Lugar de Lerones: «Que este lugar paga al cirujano una carga de trigo y cuatro cántaros de trigo de salario al año».
- 13.—Lugar de Tejo: «Que se paga al cirujano por cada vecino un celemin de maíz».
- 14.—Lugar de Lamadrid: «Asimismo se paga del común al médico residente en la Villa de Comillas, por la asistencia a los enfermos, 270 reales, valor de 90 celemines de maíz; al cirujano, por la misma razón, 100 reales en dinero y 90 celemines de maíz, de la medida de esta tierra».
- 15.—Lugar de Sierrapando: «...al cirujano que asiste a los vecinos se le pagaba 75 reales».
- 16.—Lugar de Lamontaña: «...también se paga al cirujano que asiste a este lugar 120 reales».
- 17.—Lugar de Cohicillos: «Al cirujano que asiste a los enfermos se le pagan 300 reales en cada año».
- 18.—Lugar de Tanos: «...que este pueblo tiene de gasto cada año 120 reales al cirujano».
- 19.—Lugar de San Mateo: «...a don Juan Fernández, médico residente en el lugar de San Felices, por su trabajo de asistir a los enfermos 132 reales. A Manuel Campero, cirujano residente en el lugar de Barros, por dicha razón otros 132 reales».
- 20.—Lugar de Los Corrales: «Al cirujano 440 reales».
- 21.—Lugar de San Juan de Raicedo: «Al médico asalariado, que reside en el Valle, 90 reales. Al cirujano, también del Valle, 168 reales».
- 22.—Lugar de Silió: «...500 reales que se dan al médico y cirujano por su salario».
- 23.—Lugar de Santa Olalla: «...416 reales a Juan Antonio González Ontaneda, cirujano de él, por su salario, 138 reales, al médico que asiste en él».
- 24.—Lugar de Cobejo: «Al médico titular de este Valle, que está asalariado y que asiste al pueblo, 27 reales de vellón».
- 25.—Lugar de Torrelavega: «Que los gastos que tiene que satisfacer el común son 3.347 reales y 32 maravedíes en esta forma: el médico de esta villa, 1.100 reales, al cirujano, 480».

Artículo número 30.—Pregunta: ¿Tiene hospital o asilo el lugar?

- 1.—Villa de Treceño: «Que hay una casa hospital que sirve para recoger por la noche los pobres, peregrinos y transeúntes y no tiene renta alguna».
- 2.—Lugar de Terán: «Que hay un hospital que no tiene renta alguna, pues los vecinos que a él llegan se mantienen de las limosnas que dan sus vecinos».
- 3.—Lugar de Serdio: «Que hay un hospital, nombrado de Santa Ana, que ha servido para recoger peregrinos, y por no tener renta alguna se ha llegado a deteriorar».
- 4.—Barrio de la Cobeja, San Vicente de la Barquera: «Que hay un hospital con la advocación de San Lázaro para albergue de mujeres pobres».
- 5.—Lugar de Cóbreces: «...dijeron haber un hospital llamado el «Buen Pastor» que se mantiene de limosnas que diferentes vecinos nos han dado para su conservación».
- 6.—Lugar de Torrelavega: «Que hay una casa que sirve de hospital y es propia de esta villa, quien la tiene cedida para recoger en ella a los pobres transeúntes, sin que para su existencia tenga renta ni propio alguno más que la caridad, así de la villa en común como de particulares».
- 7.—Lugar de San Mateo: «Que en este lugar no hay hospital ni renta alguna destinada para pobres enfermos, antes bien, si sucede hallarse algún pobre vecino enfermo que se le lleve al hospital de Los Corrales a curarse, hay la obligación de pagarse por todos los vecinos de este pueblo, cuando allí estén, una cuarta de maíz al citado hospital».

- 8.—Lugar de Los Corrales: «Que en este pueblo hay un hospital que se mantiene sólo de la limosna que le suministran los vecinos de él y con otras que le dan de los lugares inmediatos».
- 9.—Lugar de Somahoz: «Que en este Lugar no hay hospital, pero hay la obligación de que cada vecino que muera dar fanega y media de maíz al hospital del lugar de Los Corrales para su construcción y para que recoja, asista y dé curación a cualquier vecino pobre o enfermo».
- 10.—Pueblo de la Serna: Que hay en este pueblo una casa hospital, propia de la sagrada religión de San Juan, que sirve sólo para recoger a algún pobre pasajero y no tiene renta alguna».
- 11.—Lugar villa de Santander: «Que hay un hospital para el recogimiento de los pobres, que se titula de la Misericordia, ya que no tiene más renta que la que rinden dos casas que tiene y unos censos por los que se mantienen lo más del tiempo los enfermos de la limosna que hacen los bienhechores».
- 12.—Lugar de Abadilla: «Que hay una casa que sirve de hospital para recoger en ella los pobres pasajeros, el cual no tiene renta alguna».
- 13.—Lugar de Santillana: «Dijeron haber tres casas de hospital, la una propia de esta villa, que sirve para hospedar los pobres peregrinos transeúntes, cuyo patrono es la Justicia y Regimiento de ella, cuyas rentas constan en el Memorial dado por dicha Justicia, en el que asiste para su limpieza, decencia y recibo de dichos peregrinos José Palma, tamboritero de esta villa, a quien, como consta en dicho Memorial, están cedidos diversos bienes pertenecientes a dicho hospital, para ayuda de su manutención, sin que pague renta alguna por ellos. La otra llamada de la Misericordia, de quien es patrono y administrador el Cabildo de esta Real Iglesia Colegial, el que sirve para hospedaje de sacerdotes pobres que a ella llegan, y sus rentas constan del Memorial dado por dicho Cabildo; a éste asiste María Oreña, pobre de solemnidad, a quien paga dicho hospital 18 reales. Y la otra, dicha de San Lázaro de la Mortera, extramuros de esta villa, de quien es mayordomo, puesto por el Cabildo de dicha Real Colegial, don José de Mier y Terán, canónigo en ella, el que en tiempo antiguo fue para pobres llegados y hoy está reducido a beaterio, siendo el número que existe de dos beatas, quienes administran por sí diferentes bienes de dicho hospital o beaterio, y los restantes dan a renta».

Artículo número 32.—Pregunta: ¿Tiene médico o cirujano el lugar?

- 1.—Lugar de Renedo: «Que hay un médico, vecino del lugar de Santoña, a quien se le da por la asistencia de los enfermos de este lugar 181 reales al año, y también hay un cirujano a quien se le da un salario anual de 242 reales».
- 2.—Lugar de Viaña: «Que hay un cirujano, vecino de Bárcena Mayor, a quien se le da un salario anual de 242 reales».
- 2.—Lugar de Correpoco y su Barrio de El Tojo: «Que en este lugar existe un cirujano, residente en el lugar de «Los Tojos», a quien se paga anualmente de salario, por razón de la visita, 300 reales».
- 4.—Lugar de Bárcena Mayor: «Dijeron que hay un cirujano llamado Manuel Díez de Vargas, estante en este dicho lugar, a quien dan de salario anualmente 627 reales y 242, en el lugar de Viaña, que componen 869 reales».
- 5.—Lugar de Tudanca: «Que hay un cirujano, que está asalariado con los tres barrios, y le pagan 3 reales cada uno de los vecinos que lo componen».
- 6.—Concejo de Santibáñez (4 barrios: Turieno, Floranes, Mieses, Congarna): «Que hay un cirujano a quien consideran de utilidad incluso el salario que le paga el común de 660 reales».
- 7.—Concejo de Espinama (3 lugares: Espinama, Pido y las Ilces): «Que en esta población hay un cirujano, de cuyo oficio, hecho cómputo por prudente regulación, le deja de utilidad al año 900 reales».

- 8.—Villa de Treceño: «Que hay un cirujano, a quien regulan de utilidad al año 400 reales».
- 9.—Lugar de Quintanilla: «Que hay un cirujano que gana en este lugar como en otros 900 reales».
- 10.—Lugar de Cabrojo: «Que hay también un cirujano, que está asalariado con este pueblo, los de Obeso, Cosío y San Sebastián, en 900 reales de vellón, que es la utilidad que le conceden por año, que él dice se llama Sebastián Davit, no sabe si es alemán, francés o sardo».
- 11.—Lugar de Ucieda (Cabuérniga): «Que viene a visitar a los vecinos enfermos un médico vecino del lugar de Sopena, a quien se le da un salario al año de 300 reales y un cirujano vecino del lugar de Valle, a quien se le da al año un salario de 200 reales».
- 12.—Lugar de Carmona: «Dijeron que asiste a los vecinos en términos de este lugar un cirujano, vecino del lugar de Valle, a quien se le da un salario anual de 280 reales y medio por razón de la asistencia a los enfermos de este lugar».
- 13.—Lugar de Barcenillas: «Que hay un médico que visita a los enfermos residentes y vecino del lugar de Sopena a quien se le da un salario anual de 180, y un cirujano a quien se le da de salario 140 reales y es vecino del lugar de Valle».
- 14.—Lugar de Sopena: «Que hay un médico que se llama don Gregorio Mantilla, vecino de este lugar, que asiste a los vecinos de él y a los lugares de Valle por 2.239 reales; también hay un cirujano, a quien se le da de salario anual 204 reales».
- 15.—Lugar de La Miña: «Que en este lugar hay un médico al que se le paga 150 reales de salario y un cirujano, a quien se le da 120 reales».
- 16.—Lugar de Terán: «Que hay un médico vecino del lugar de Sopena, a quien se le da por la asistencia a los vecinos enfermos de este lugar 373 reales; también viene a este lugar un cirujano, vecino del lugar de Valle».
- 17.—«Al médico de Sopena 180 reales por la asistencia a los enfermos, y al cirujano 102 reales».
- 18.—Concejo de Piasca (Los Cos, Yebas y Taberniego, Piasca, Obrienzo y Acenada): «Que hay un cirujano que se haya asalariado; también le pagan anualmente 10 fanegas y media de trigo y 18 cántaros de vino y de visitas le regulan 100 reales».
- 19.—Lugar de Bustio: «Que hay un cirujano a quien le regulan de utilidades anualmente 300 reales».
- 20.—Lugar de Luey: «Que hay un cirujano, al cual están asalariados algunos vecinos y le dan un celemin de maíz por año y que, según su sentir, ganará unos años con otros 120 ducados por estar también asalariado con otros pueblos».
- 21.—Lugar de Novales y su ermita de San Miguel y las Ventas del Alsar y Bardal: «...hay un cirujano a quien le regulan también de ganancias 600 reales».
- 22.—Lugar de Santillana: «Dijeron haber en esta villa un cirujano, que lo es José Palacios, vecino de ella, a quien consideraron ganar en un año 100 ducados, de los que esta villa paga 330 reales; el convento de dominicos, 80 reales; y el de monjas, 70 reales, y los restantes, los particulares de ella. También hay un sangrador y barbero, que lo es Juan de Mancina, a quien consideraron ganar en un año 300 reales. También hay un boticario que lo es Manuel de Bustamante y Fontecha, a quien le regularon de ganar 100 ducados, y aunque al presente se halla vacante la plaza de médico, de que para buscarle se hacen vivas diligencias a éste se dan de salario por esta villa y sus barrios 300 ducados».
- 23.—Lugar de Torrelavega: «Que hay un médico que se le considera ganar 3.300 reales».
- 24.—Lugar de Duales: «Que en este pueblo hay un cirujano que gana al año 150 reales».
- 25.—Lugar de Cartes: «Que hay un boticario a quien considera ganar cada año 200 ducados, y que tiene un mancebo que no gana cosa alguna por ser aprendiz, pero que se considera le ahorra al referido boticario 300 reales cada año».
- 26.—Lugar de Santa Olalla: «Que hay un cirujano que se llama don Juan Antonio de Ontaneda, quien tiene de interés en dicho oficio anualmente 1.000 reales».

- 27.—Lugar de Sancibrián: «Que en este lugar hay un cirujano que hace sus servicios y vive en el lugar de Liencres, a quien se le paga de salario anualmente a celemin de maíz cada vecino y 12 reales de dinero en común, y las viudas pagan lo mismo en grano en casa separada».
- 28.—Lugar de Prezanes: «Dijeron que en este dicho pueblo no hay conocimiento de ningún género médico, boticario, ni cirujano, y para la asistencia de los enfermos y sus medicinas asiste Antonio Galán, vecino del lugar de Liencres, Valle de Piélagos, a quien por esta razón se le contribuye anualmente un celemin por vecino y medio por cada viuda; y por lo que mira al médico le envía a buscarle el que le necesita con su propina, valiéndose de las boticas de la villa de Santander o Puente Arce. A Lorenzo Mier, de oficio labrador, mediante tener como va dicho cirujano asalariado de fuera aparte y haberse inclinado y aplicado éste empezar a afeitar y suplir alguna falta si hace el cirujano por esta razón son entender ni mezclarse en cirugía ni interesarse con ningún vecino, no obstante le consideran 25 reales de vellón al año».
- 29.—Lugar de Bezana: «Que hay un médico cirujano, vecino del lugar de Escobedo, valle de Camargo, a quien pagan de salario celemin y medio de maíz cada vecino, y para medicinas se acude a las boticas de la villa de Santander y Puente Arce».
- 30.—Lugar de Mompía: «Que en este valle existe un cirujano, vecino del lugar del valle de Camargo, para la asistencia de enfermos a quien se le paga el salario, por ajuste que se le tiene hecho anualmente, a celemin de maíz por cada vecino y a medio la viuda, y en cuanto al médico el que le necesita le envía a buscar de fuera, pagándole aparte su propina».
- 31.—Lugar de Maño: «Que hay un cirujano vecino del lugar de Escobedo, del valle de Camargo, a quien le pagan los vecinos por su asistencia 180 reales de salario al año».
- 32.—Villa de Santander: «Que también hay un médico llamado don Martín de Anzano, que le consideran de útil 6.600 reales.
A Fermín de Guardamino, de oficio cirujano, asalariado en esta Villa, percibe de ella 2.200 reales.
A Bartolomé Beyter, de oficio barbero, le consideran de útil a este ejercicio, 50 reales.
A Francisco de Otero, de oficio sangrador y barbero, le consideran de útil 1.100 reales, y 462 reales del lugar de San Román. A Francisco Javier Martínez Piñera, de oficio sangrador y barbero, le consideran de útil 1.095 reales.
A don Luis de Zárate, de oficio boticario, le consideran de útil en él, 2.200 reales. A don Pedro Jiménez Bretón, del mismo oficio de boticario, le consideran de útil 3.300 reales. Por un hijo examinado en dicho oficio, que tiene, le consideran 800 reales vellón».
- 33.—Lugar de Herrera: «Que para el abastecimiento de medicinas hay un vecino del lugar de Revilla, de la jurisdicción de este valle, a quien pagan de salario un celemin de trigo cada vecino y las viudas a medio y que las medicinas las gastan de las boticas que hay en la villa de Santander».
- 34.—Lugar de Camargo: «Que en este lugar hay un cirujano que asiste a diferentes lugares sin estar asalariado en ninguno de ellos y le consideran de útil al año 100 ducados».
- 35.—Lugar de Revilla: «Que hay un cirujano, a quien regula podrá ganar al año 100 reales».
- 36.—Lugar del Real Astillero de Guarnizo: «Cirujano Francisco Pazaraña, a cuyo cirujano le da S. M. de salario al año 26 ducados, que hacen reales 2.486».
- 37.—Lugar de Liencres: «Que en este pueblo sólo hay un cirujano, al que se le contempla poder ganar en este pueblo y otros que asiste como 30 fanegas de maíz y 100 reales».
- 38.—Lugar de Arce: «Que hay en este pueblo un boticario llamado Francisco Gómez Lavín, a quien consideran de utilidad en un año 200 ducados de vellón».
- 39.—Lugar de Abadilla: «Un médico, don Joaquín Iñigo, asalariado en este lugar, el de Santa María y Llereda, en un celemin de trigo y maíz por mitad cada vecino y en medio cada viuda que anualmente suben a 145 celemines de la medida de este país; y por asistir en otros

lugares que no están asalariados y por advertirlo consideran utilizan cuarenta ducados anualmente, que ambas partes montan 983 reales y tres cuartillos, los mismos que vale dicha facultad».

MEDICOS Y CIRUJANOS QUE FIGURAN EN EL CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA EN 1752 Y 1753

Médicos:

Sopeña: Gregorio Mantilla.

Cirujanos:

Bárcena Mayor: Manuel Díez de Vargas.

San Vicente de la Barquera: Manuel Corro.

Herrerías: José Palacio (de Merodio).

Cabrojo: Sebastián David.

CIRUJANO EN VILLA DE SAN PEDRO EN 1752

Hemos recogido del trabajo «Noticias Inéditas de la Villa de San Pedro a mediados del S. XVIII», del cual es autor don Ramón Arroyo («Altamira»: 209-1960), una cita que él, basándose en el Catastro del Marqués de la Ensenada, hace referencia al cirujano que ejercía en la Villa en ese año. Era su nombre don Juan Antonio Ortiz de la Torre, que percibía del común 800 reales, por cuyos honorarios se comprometía a la asistencia de los enfermos.

CAPITULO VIII

Santillana del Mar; personal sanitario en 1753.—Santillana del Mar; Hospitales en 1753.—Hospital de San Lázaro de Mortera.—Hospital de la Misericordia.—Hospital General o común.—Ordenanzas.

SANTILLANA DEL MAR.—PERSONAL SANITARIO EN 1753

En este año la villa estaba sin médico por haberse despedido el titular hasta entonces, don Andrés Márquez. Contaba además, con cirujano, boticario, barbero sangrador y hospitalero del Hospital General.

Médico: Vacante.

Cirujano: Don José del Palacio.

Boticario: Don Manuel Fernández de Bustamante Fontecha.

Barbero sangrador: Juan Manzina.

Hospitalero: José de Palma.

Tabla 2.—Personal sanitario en Santillana en 1753.

Los honorarios que percibía el médico eran 3.300 reales, a cargo del Concejo, más 100 reales al año que le abonaba un convento, más trabajos particulares.

El cirujano, que era don José de Palacio, de 36 años, casado y sin hijos, estaba ajustado en 100 ducados, 330 reales del Concejo, 80 reales de los frailes del Regina Coeli y 70 reales de las monjas, aparte de los particulares. Tenía un caballo para sus visitas.

Del boticario don Manuel Fernández de Bustamante y Fontecha se sabe que tenía 41 años, era hidalgo y estaba casado, teniendo una hija y una criada para el servicio.

El barbero sangrador, Juan Manzina, contaba 38 años, también hidalgo.

Sobre el hospitalero y tamboritero, José de Palma, se dice era analfabeto y tenía a la sazón 31 años.

Finalmente, dos palabras sobre la forma de cobrar los honorarios particulares los médicos. Estos, al igual que en otros pueblos de la Montaña, y por otros conceptos eran efectuados en especies, ajustándose a medio celemin de pan, mitad de trigo y mitad de maíz por año.

SANTILLANA DEL MAR.—HOSPITALES EN 1753

El profundo conocimiento de Santillana del Mar en esta época, en que se detallan al por menor los edificios de la villa, nos ha permitido conocer los nombres de los tres hospitaleros que existían. Sobre ellos ha escrito don Francisco González Camino y Aguirre, bajo el título «Santillana del Mar en 1753» (Rev. «Altamira»: 108 - 1934).

Hospital Real de San Lázaro de Mortera.

Al parecer, estaba destinado a los leprosos que llegasen al lugar. El antiquísimo edificio estaba situado fuera de la población, y sus dimensiones eran de 40 varas de fondo por 20 de ancho y 5 de alto. Tenía tierras propias para el cultivo del trigo y de maíz y todo él rodeado por unos 400 robles. Popularmente era conocido éste como «Hospital de las beatas de la Magdalena». Sobre el mismo transcribimos lo que escribió su mayordomo, por el Cabildo Colegial, don

José Mier y Terán: «Fue su primitiva fundación para el abrigo de los laceros. Hoy se halla reducido a beatas, por no haber tal contagio. Al presente, son dos beatas y tienen y han tenido un mayordomo para cobrar sus efectos que, aunque cortos, están muy dispersos, por cuyo trabajo se le pagan anualmente 186 reales, que es la séptima parte de la renta que tiene dicho Hospital».

Hospital de la Misericordia.

Era el lugar de recogimiento de sacerdotes pobres y enfermos. Estaba administrado por el canónigo don José Mier y Terán. La asistencia de orden interior era efectuada por la hospitalera María Oreña.

Hospital general o común.

Dependía de la Justicia y Regimiento y era lugar de cobijo de peregrinos y pobres. Su regencia estaba a cargo del hospitalero y tamboritero José de Palma, de 31 años y, por cierto, analfabeto. Sobre este Hospital hace referencia el artículo 67 de las Ordenanzas de la M. N. L. y antigua Villa de Santillana, 1773, y a las cuales hacemos mención más tarde.

ORDENANZAS

ORDENANZAS DE LA M. N. L. y antigua villa de Santillana, Cabeza de la Merindad de las Asturias de su nombre, aprobadas por los señores del Supremo Consejo de Castilla. En Madrid a 10 de febrero de 1773.

Capítulo 67.—Hospital general: «Inten que mediante hallarse esta villa con hospital para albergar en él a los pobres, peregrinos y pasajeros y ser esta villa patrono de él y tránsito de toda esta costa de Cantabria, acordaron que a los dichos pobres, pasajeros y peregrinos, atendiendo a las cortas rentas y corto vecindario, no se le permitía parar en él ni en esta villa de dos días arriba a menos que el tiempo sea tan riguroso que no les permita caminar a donde llevare su destino, y en caso de hallarse enfermo se hará de caridad con ellos, encargando algunos individuos de esta villa soliciten limosna para su manutención, y estando convalecientes que puedan andar se pararan en las villas más inmediatas, según la costumbre y lo mismo se entienda con los demás pobres y forasteros».

Capítulo 68.—Sobre niños expósitos: «Iten que si llegase el caso que en la villa se encontrase algún niño expósito que no se pueda averiguar sus padres, acordaron que el Ayuntamiento particular, de pronta providencia, para que solicite ama que le críe, pagándole del erario común aquello en que se ajuste con el Prox. Gral, hasta que cumpla los 7 años y lo mismo se deberá hacer en punto a vestuarios... y pasado otro término de 7 años se le dará una canastilla para que pida limosna para mantenerse hasta tanto que tenga edad competente para servir de amo».

CAPITULO IX

Médicos de la Armada de Santander, 1756.—Comentarios al protocolo del fallecimiento del militar Vicente de Velasco, 1762.—Constitución del Hospital de la Misericordia, 1769.—Epizootia en el ganado, 1774.—Escasez de agua, 1775.—Fallecimiento del médico y nuevos titulares en la villa, 1775.—Honorarios y obligaciones del médico en 1775.—Real Casa de Expósitos, 1778.—Hospital de la Misericordia y los médicos en 1780.—Hospital de Laredo, 1782.—Médicos de Santander, 1785.—Novilladas pro Hospital de la Misericordia, 1787.—Saneamiento y limpieza en la ciudad, 1787.

MEDICOS DE LA ARMADA DE SANTANDER, 1756

La mitad posterior el siglo XVIII fue de gran importancia para el desarrollo de Santander. Benedicto XV, en 1754, erigió a la Abadía de Santander en Obispado y don Fernando VI, por Decreto de 9 de enero de 1755, distingue a la villa con el título de ciudad.

A partir de entonces, se inicia una nueva época de actividad y de incremento de población. Corresponde a 1756 la entrada en plena actividad de los Astilleros de Guarnizo, con el encargo del Rey a don Juan Fernández de Isla de construir cuatro navíos de setenta cañones cada uno, lo cual citamos con lo que sigue: En la biografía que de éste hace don Angel Jado Canales (Aportación al Estudio de la Historia Económica de la Montaña, 1957) da detalles de todos los útiles que se precisó para la obra, y así, entre tanto utillaje y material, Fernández de Isla hizo preparar «hospitales para enfermos, heridos» allí mismo, lo que le convertía en el pionero —en la Montaña— de lo que en nuestros días se conoce como Medicina preventiva y de Seguridad en el trabajo y, aunque no se haga constancia de ello, evidentemente tendría que haber algún facultativo dispuesto para ser llamado en caso de necesidad, algo así como el médico de empresa de la obra.

Y efectivamente, hemos encontrado en la relación de médicos de la Armada y Astilleros (Historia del Cuerpo de Sanidad de la Armada. Clavijo, 1925) que don Esteban Cacemaghe era titular cirujano en el Astillero de Guarnizo durante el mandato de Lacomba.

Posteriormente, y bajo la dirección de Virgili, y por Real Orden de 10 de agosto de 1757, se inicia una jubilación de médicos y se cubren las vacantes con personal de nueva mentalidad clínica, figurando don Joseph Carasa destinado como cirujano de servicio en la Comandancia de Marina de Santander.

El estudio de la Obstetricia durante el siglo XVIII cuenta con ocho tratados. El número tercero era el «Compendio del arte del parto», compuesto por Pedro Virgili para uso de los Reales colegios de Cádiz y Barcelona, y el número cuatro se titulaba «Compendio teórico-práctico anatómico, con un método de auxiliar a las mujeres en los partos, así naturales como prenatales», escrito por don José Ornoz, cirujano titular Santoña, del que no sabemos si era médico de la Comandancia de Marina, y que, como hemos expuesto, se había nombrado últimamente en todos los puertos.

COMENTARIOS AL PROTOCOLO DEL FALLECIMIENTO DEL MILITAR VICENTE DE VELASCO, 1762

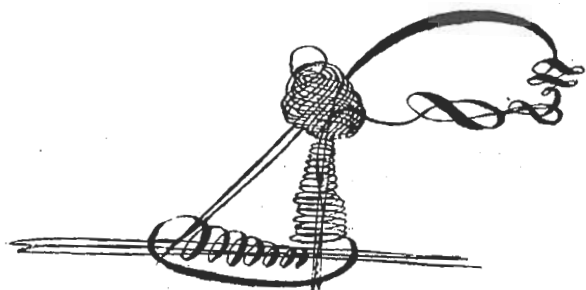
Entre las gestas históricas militares acaecidas por montañeses se encuentra la que corresponde a la defensa del Castillo del Morro, en La Habana, por el capitán de navío don Luis Vicente de Velasco Isla el 30 de julio de 1762, ante un ataque efectuado, por sorpresa, de los ingleses.

«En el transcurso del mismo una bala le traspasó el pecho, entre los dos pulmones, sin comprometer el pulmón ni entrañas principales. Se consideró indispensable la extracción de la

Constituciones de la
 Hermandad de la Misericordia,
 del Hospital de esta Ciudad de Santander.
 Aprobadas por el Illmo.
 Señor Obispo de dha Ciudad

y obpdo.

Año 1769



Del manuscrito original que se conserva en el Archivo Municipal con el título de «Constituciones de la Hermandad de la Misericordia del Hospital de esta Ciudad de Santander, aprobadas por el ilustrísimo señor Obispo y Obispado», hacemos solamente enumeración de los 83 capítulos que comprende, para no recargar esta narración. Digamos tan sólo que a lo largo del mismo se pone de manifiesto la madurez de ideas, por lo que se refiere a la organización sanitaria, del Obispo y Junta de Gobierno, salpicadas desde luego de una serie de normas de prácticas religiosas de orden interno muy en consonancia con una fundación tan eclesiástica.

La introducción a la constitución está redactada en los siguientes términos: «En el nombre de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y de la Inmaculada siempre Virgen María Madre del Redentor, Madre y Abogada de pecadores».

Constitución número 1.—«La Santa Hermandad del Hospital de la Misericordia de esta ciudad tendrá por su tutelar patrona y abogada a la Inmaculada Virgen N. S. bajo el título de la Misericordia..., etc».

Constituciones del número 2 al 5.—Se refiere a las personas que pretendan pertenecer a la Hermandad.

Constitución número 6.—Sobre la celebración de la Junta General en el día de la advocación del Hospital.

Constitución número 7.—Sobre los componentes de la Junta de Gobierno del mismo: Un hermano mayor, dos consiliarios (eclesiásticos y secular), un contador, un tesorero, dos enfermeros, mayor y segundo.

Constitución número 8.—Sobre el hermano mayor.

Constituciones del número 9 al 10.—Sobre la elección de la Junta de Gobierno.

Constituciones del número 11 al 15.—Que se refieren al orden interno de la Junta de Gobierno.

Constituciones del número 16 al 27.—Relativas al secretario y sus funciones.

Constituciones del número 28 al 40.—Sobre el contador y donaciones particulares.

Constituciones del número 41 al 50.—Relativas al tesoro y cobranza de cuanto pertenece al Hospital.

Constitución número 51.—Sobre las obligaciones y todo lo relativo a los pacientes y órdenes de ingreso.

Constituciones del número 53 al 55.—Sobre el enfermero mayor, obligaciones a las órdenes de médicos y cirujanos.

Constituciones del número 56 al 59.—Enfermero segundo, sus obligaciones como ayudante del enfermero mayor.

Constitución número 60.—Sobre el hospitalero.

Constitución número 61.—Referente a la admisión de enfermos. Se admitirán en el Hospital todo verdadero pobre de esta ciudad y jurisdicción que esté enfermo de enfermedad que no sea contagiosa e incurable.

Constitución número 62.—Sobre la separación de hombres y mujeres ingresados.

Constitución número 63.—Sobre la comida del paciente.

Constitución número 64.—Se hace mención a la evitación de ruidos.

Constituciones números 65 y 66.—Sobre el puesto de rector, que habitará el cuarto contiguo al Hospital y rezará todos los días el rosario.

Constitución número 67.—Sobre sacar la licencia para realizar un oratorio o capilla para el culto.

Constituciones del número 68 al 71.—Sobre los actos religiosos y fallecimientos.

Constituciones del número 72 al 73.—Sobre el albergue de pobres por las noches.

Constituciones del número 75 al 79.—Relativo a la asistencia a los accidentados fuera del Hospital y muertes repentinas.

Estas Constituciones se firmaron en la ciudad de Santander a 20 días del mes de noviembre de 1769 por el ilustrísimo señor don Francisco Lasso Santos, segundo Obispo de esta ciudad.

EPIZOOTIA DEL GANADO EN 1774

El 11 de julio de 1774 da la voz de alarma el Marqués de Bassecourt, comandante general de Guipúzcoa, ante la Junta de Sanidad de su región (Navarra, Aragón y la Montaña), hecho que fue recogido en el libro «Memorias sobre la epizootia o enfermedad del ganado vacuno», del que es autor don Antonio de Sancha y que fue editado en Madrid en 1787, y del cual encontramos cita y transcripción en la «Epidemiología Española, de Villalba, en 1803». (Valioso ejemplar que se guarda en la Biblioteca de la Marquesa de Valdecilla, Santander).

Se trataba de una enfermedad contagiosa del ganado vacuno y que costó la vida de muchas reses, con grave perjuicio económico. La enfermedad, al parecer, afectaba al cerebro de éstas. Literalmente dice el texto: «con disolución de cerebro, con un agua verde o bien sangre corrompida apostemada».

«Hubo lugar donde perecieron todas las reses que había en él, sin quedar una sola, como sucedió en Andoaín, provincia de Alava; ni hubiera hecho tantos progresos y estragos en Navarra, Guipúzcoa, Aragón, Montañas de Santander y Monte de Pas...».

La única terapéutica era el sacrificio de las reses afectadas y de las compañeras —aún sanas—, enterrándolas a más profundidad de la habitual, para evitar la difusión de esta epizootia, que no se podía curar.

ESCASEZ DE AGUA EN 1775

De vital importancia en la higiene y sanidad de una ciudad es la existencia de agua abundante. Santander por estas fechas tenía en este sentido dificultades. De tal manera, que el 13 de septiembre de 1775 se anuncia en el Ayuntamiento la escasez de agua, por lo que se dispuso «que no se extrajera agua alguna de la única fuente que existía, cuya agua era insuficiente para las necesidades perentorias de la vida, principalmente en verano». Hasta que se trajo de la Molina no quedó este problema resuelto.

FALLECIMIENTO DEL MEDICO Y NUEVOS TITULARES EN LA VILLA EN 1775

Hasta este año el cargo de médico titular de la villa fue ocupado por don Joaquín Marcos de la Huerta, que era el médico que a la sazón había. Fallece éste, y del hecho tenemos testimonio por un manuscrito fechado en abril de 1775 y que, desempolvado en el Archivo Municipal, nos informa detalladamente tanto del fallecido don Joaquín como de los titulares que continuaron desempeñando esta plaza de médico.

También hace referencia el documento a las obligaciones diarias a que éstos se comprometían con el Municipio, sobre lo que dedicaremos también un comentario.

Con motivo, pues, de cubrir la vacante de médico, en la plaza se reúnen los señores Justicia y Regimiento para valorar la personalidad del nuevo galeno y dicen que «por constarle la habilidad y ciencia de don Francisco de la Fuente experimentada en esta ciudad, antes que le admitiese de médico titular la de Burgos, y teniendo presente la aceptación que había merecido y merecía a todos este común, y considerado que los motivos de haberse excusado en otras ocasiones eran sin duda lo penoso y trabajoso de este partido por falta de segundo médico que ayudase a soportarle, teniendo, como ya tiene esta ciudad, licencia y permiso para poner un segundo médico y sabiendo así bien por los informes que han tomado que en don Fernando Loranco, médico titular de la villa de la Puebla de Argazón, concurren todas las buenas circunstancias necesarias merecidas para que sirva de médico, en calidad de segundo, de esta dicha ciudad determinaron se les pasase esta noticia e inclinación, conformándose a venir el citado don Francisco en calidad de primer médico y el referido don Fernando en la de segundo».

HONORARIOS Y OBLIGACIONES DEL MEDICO EN 1775

Aceptados los dos médicos, como tales, por las autoridades municipales, se pasa a determinar los honorarios de los mismos; «al titulado don Francisco de la Fuente por tal primer médico de esta ciudad con el estipendio o sueldo de cuatrocientos ducados también al año cobrados en tercios, cuya renta les ha de correr el día quince del presente mes inclusive».

Las obligaciones de ambos son descritas en forma muy concreta de la manera siguiente:... «con la precisa obligación de que ambos han de residir en esta otra ciudad y visitar a los individuos de dentro y fuera de estos muros que por su indisposición lo necesiten, sin llevarlos derechos algunos y sólo los podrán cobrar de los forasteros yentes y vinientes que no viviesen con su casa abierta en la ciudad y sus barrios y con la obligación de que puede que sean llamados a cualquiera de ellos para hacer las visitas, a donde han de concurrir con toda prontitud y agrado, como también a visitar uno de ellos los vecinos de los lugares de Cueto, Monte, San Román y Castillo... trayéndoles caballerías para ir a ellos, sin que después de la primera visita les volbiesen a llamar, por no conformarse con la curación que les hagan los cirujanos asalariados y que tienen la obligación de asistir a dichos lugares, les podrían llevar el estipendio en que se convengan».

Todo lo cual está tan claramente expresado y que huelga cualquier comentario sobre el particular.

REAL CASA DE EXPOSITOS.—SU CREACION EN 1778

La Real Casa de Expósitos, Inclusa u Hospicio, fue creada en 1778; hasta entonces los niños expósitos de Santander eran llevados a Burgos. Esta necesidad se había dejado sentir desde hacía tiempo, y, en virtud de expediente incoado al efecto el 30 de julio de 1778, por Real Orden de Carlos III se dispone su creación. Es el 31 de agosto de 1778 cuando, dando cumplimiento al proyecto, se constituye la Junta del mismo; la cual estaría compuesta por el segundo Obispo de Santander, ilustrísimo señor don Francisco Lasso Santos; por el Alcalde, don Antonio Caballero; por el procurador, don Nicolás Vial, y demás Diputados.

Esta decisión Real de crear el Hospicio en Santander suscitó importantes discusiones con la vecina villa de Laredo, que lo reclamaba para sí al ser Cabeza de Partido de las cuatro villas de la costa. Santander desde hacía años era ya Obispado, lo que motivó finalmente su establecimiento aquí: «...y declaramos que la Casa de Niños Expósitos se debe situar en la referida ciudad de Santander, y en su consecuencia mandamos se establezca en la casa material que pertenece a los propios de la misma ciudad, sita en la calle del Puente, y para su subsistencia aplicamos desde ahora el producto del arbitrio de dos maravedíes en cántara de vino que se consuma en todos los pueblos del Obispado y las limosnas que, según se anuncia, ofrecen el reverendo Obispo y Cabildo eclesiástico y secular, y asimismo mandamos se forme una Junta compuesta del reverendo Obispo, del Alcalde mayor, dos diputados que nombre el Deán y Cabildo de la Catedral, otros dos el Ayuntamiento de la Ciudad y los Diputados y Personeros del común, a la cual encargan, desde luego, el gobierno interior de la casa y el de la hacienda y fincas de ellas. Dado en Madrid a 30 de julio de 1778. Yo, don José Martínez Salazar, Secretario del Rey Nuestro Señor».

No pudo ser destinada la casa que aquí se indica porque ella era el matadero y despacho de carnes, y, en consecuencia, se alquiló una casa frente al pórtico de la Iglesia del Convento de las Religiosas Franciscanas de la Santa Cruz, inaugurándose el 4 de diciembre de 1778.

Una niña, primer ingreso en la Inclusa, fue bautizada con los nombres de Primitiva San Emeterio Celedonio. Posteriormente, la llegada de niños fue siempre creciente, y, a manera de

orientación, presentamos una somera estadística sacada del libro de don F. Benito Villegas. Desde el 4 de diciembre de 1778 al 31 de diciembre de 1875, ingresaron 13.879 niños de ambos sexos.

1 época, 1778 - 1802	Expósitos registrados, 2.158
	Término medio al año, 90
2 época, 1803 - 1826	Expósitos registrados, 2.971
	Término medio al año, 122
4 época, 1851 - 1857	Expósitos registrados, 4.742
	Término medio al año, 197

HOSPITAL DE LA MISERICORDIA Y LOS MEDICOS EN 1780

Cinco años más tarde del nombramiento de los médicos titulares, don Francisco de la Fuente y don Fernando Loranco, encontramos referencias del ejercicio del segundo en la ciudad y no, en cambio, del primero. Se cita ya un nuevo médico, que también aparecerá en otras descripciones, refiriéndose a don Juan Gualberto Belaunde.

En las Actas Municipales del Archivo del Ayuntamiento con fecha del 4 de enero de 1780, facilitadas por don José Simón Cabarga, se citan, como personal facultativo de la ciudad, a los señores don Juan Gualberto Belaunde y don Fernando Loranco como médicos, los señores don Francisco y Jerónimo de Pasarán, don Francisco Xavier Salmón y don Félix Cacho como cirujanos. Y aquí debemos incluir a don Melchor Valdeso, cirujano, con ejercicio en Cueto, y que era asalariado independientemente por los vecinos de este pueblo.

En esta fecha arribó a nuestro puerto la fragata de su Majestad «Santa Ursula», al parecer trayendo a bordo a varios tripulantes tocados de escorbuto, por cuyo motivo fueron llevados al Santo Hospital de la Misericordia. En consecuencia, los médicos, considerando que se trataba de una enfermedad verdaderamente pestilencial, dieron la correspondiente queja a las autoridades competentes. Abierta la correspondiente investigación, se pone en conocimiento que en el Hospital habían sido admitidas, sin el oportuno permiso, siete personas que, al parecer, venían de Guarnizo con la misma enfermedad, de las que ya había fallecido una en la noche anterior.

Esta es la última nota de la que hacemos mención respecto al Hospital de la Santa Misericordia y que empezamos sesenta años antes. Como se da la circunstancia de que diez años más tarde se inaugura el nuevo Hospital, cabe suponer que éste estuvo abierto hasta esa fecha de 1791.

HOSPITAL DE LAREDO, 1782

En esta época la villa de Laredo tuvo un Hospital y un Orfelinato, gracias al gran benefactor laredano don Juan Antonio de la Fuente Fresnedo, hombre de negocios, que falleció en Cádiz el 13 de abril de 1787, lo que conocemos por la biografía que de él ha escrito don Marcial Solana (Aportación al Estudio de la Historia Económica de la Montaña, 1957).

El Hospital de Laredo estaba instalado «en cierto edificio que levantó a su costa Fuente Fresnedo, al que subvencionaba con tres y medio reales de vellón diarios por enfermo, para la alimentación, y con este mismo fin daba de sus rentas la villa de Laredo un vellón diario por enfermo». Lo que podíamos llamar Orfelinato exactamente era, dice Marcial Solana, «una casa para que en ella vivieran y fueran educados los niños huérfanos y pobres y además sirviera para dar enseñanza a otros niños de la villa».

MEDICOS DE SANTANDER EN 1785

En 1785 había en Santander dos médicos, que asistían a la ciudad y sus cuatros aldeas. No había ningún cirujano con estudios superiores, faltando un especialista en partos. Don Fernando Barreda (Revista de Estudios Montañeses, 1955) transcribe, de una sesión del Concejo de Santander, «que el vecindario y comercio de esta ciudad va tomando insensiblemente un incremento muy considerable, de lo que resulta que los médicos titulares que tiene no podrán acudir a todos los enfermos de esta ciudad y sus cuatro aldeas y visitarlos según corresponde, ni tampoco los cirujanos, por no pasar de las clases de menores, ni sangradores, por no ser latinos que hayan practicado en los hospitales y colegios de Medicina de Madrid, Cádiz, Barcelona y otras ciudades del Reino, por cuyas faltas se experimentan en todos los enfermos y heridos notables perjuicios y por cuanto es tan notorio de que muchas mujeres mueren de parto por defecto de comadrón, comadrona u obstetriz que deben asistirles en aquel trance». Dada esta situación de insuficiencia de servicios médicos, el Ayuntamiento el 21 de julio de 1785 solicita al Real y Superior Concejo «que diese permiso y facultad a la ciudad para nombrar un tercer médico, con igual salario que los otros dos; un cirujano práctico-latino, con 500 ducados anuales, y una comadrona u obstetriz, con 200 ducados, todo a cuenta de los propios».

NOVILLADAS PRO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA, 1787

La situación precaria del Hospital por esta fecha era manifiesta, de tal forma que era necesaria ya la construcción de uno nuevo, dado el número de enfermos que a él acuden de la villa y de su demarcación.

En una de las reuniones municipales de este año se pone de relieve la necesidad de recaudar fondos para el Hospital, por cuyo motivo se acuerda: «Por la correspondiente representación se solicite licencia para quatro o seis novilladas anuales, mediante que se espera que ese arbitrio sufragará con el producto de ellas una necesidad tan precisa».

Así, pues, las corridas de toros a beneficio del Hospital, como puede verse, datan ya de antiguo. Desconocemos si con anterioridad a esta fecha se habrían celebrado otras.

SANEAMIENTO Y LIMPIEZA DE LA CIUDAD, 1787

Sobre este punto ya nos hemos referido al relatar el ambiente de la ciudad en años anteriores, y es el 8 de marzo de 1787 cuando se hace un Reglamento para la limpieza y el alumbrado, y en el que se hace constar que algunos de los portales y calles de la ciudad eran letrinas y comprometían la salud pública. Un año más tarde, el 13 de mayo de 1788, se subastan las obras de la alcantarilla maestra de Santander, que vino a terminarse hacia 1790.

CAPITULO X

Mr. Delbourg y la escuela de comadronas, 1788.—Reglamento de la escuela.—Médicos de Santander en 1789.—Higiene pública, 1790.—Desarrollo de Santander, 1790.—Fundación de la Casa de la Caridad, 1791.

MR. DELBOURG Y LA ESCUELA DE COMADRONAS, 1788

De extraordinario interés histórico y práctico consideramos el ofrecimiento a las Casas Consistoriales de esta ciudad de Santander del médico francés Mr. Juan Delbourg, cirujano que fue del Regimiento de Vitoria, y que por Memorial de diecisiete de junio de 1788 se comprometía a la asistencia de todos los «partos difíciles» y a enseñar «el arte de partear» a las mujeres que lo desearan, en un curso trimestral, por todo lo cual recibiría una retribución anual de cuatrocientos ducados.

El Memorial pasó a manos del señor Procurador General, el Conde de Villafuertes, y con este motivo se dio forma y reglamentación a esta idea del francés, pionera, como sería, de la creación de una escuela de comadronas.

La práctica obstétrica por esta época estaba poco evolucionada, como se deduce del informe del médico, y del cual hacemos copia parcial para mejor conocimiento de la situación, entresacándole del acta de Ayuntamiento del dos de julio de mil setecientos ochenta y ocho, con motivo de una reunión extraordinaria de los señores Justicia y Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Pedro Faustino Catalán:

«Leyda y reflexionada la pretensión del cirujano francés Mr. Delbourg que solicita el Salario de quatroto ducats al año por la asistencia gratuita de todos los partos difíciles que ocurran en el vecindario de esta ciudad y sus quatro lugares concediendosele libertad de cobrar visitas en los demás casos y obligándose también a enseñar en un curso cada año el arte de partear a las mugeres qe quieran aprenderle en el discurso de tres meses, debo exponer mi modo de pensar en un asunto que pide la más seria atención pr interesar a la salud publica de esta Ciudad y a la instrucon gral del país. Este ramo de la cirugia está tan descuidado en el Reyno qe son imponderables los perjuicios qe ocasionan su abandono y destituidas de principios anatómicos y los demás necesarios las mugeres qe le exercitan hacen tal extrago en la humanidad qe apenas hai parto qe salga regular donde no deje vestigios terribies de hignorancia qdo sean victimas de barbarie el feto o qe la dio el ser, sino ambos. Un habil Cirujano versado en la práctica de este tan preciso e interesante a la humanidad evitará estos gravisimos daños ya sea exercitando pr si mismo ya enseñandole a mugs que quisieran aprenderle pr eso considero admisible y beneficoso la proposizn del facultatibo Mr. Delbourg spre qe se obserben las reglas sigtes en la enseñanza qe promete».

En consecuencia, se aceptó la oferta del médico Mr. Delbourg, estipulándosele en cuatrocientos ducados anuales sus honorarios, quien se comprometía a la asistencia de los partos difíciles y a la enseñanza obstétrica, según normas concretas para este magisterio.

REGLAMENTO DE LA ESCUELA

Son nueve los apartados por los que se determinaba el funcionamiento de la escuela, pudiéndose considerar como una completa reglamentación. A lo largo de ellos se precisaban la duración del curso, digamos académico, las fechas de iniciación y clausura, las solicitudes de ingreso, las obligaciones del maestro y las disciplinas, la programación de la enseñanza, tanto teó-

rica como práctica y, finalmente, la extensión de un certificado acreditativo para el ejercicio profesional una vez superadas las pruebas públicas. La fiel transcripción de los mismos es obligada, dado el enorme interés que supone esta escuela obstétrica, primera, posiblemente, de esta enseñanza en nuestro país:

1.º—«El curso del arte de partear abrazará la enseñanza de los principios de anatomía que son indispensables valiéndose de modelos traídos de Francia, según se practica en los Anfiteatros de anatomía para demostrarles los pasos de contribuyen a la formación del feto y su expulsión. Siguenos de la Preñez, el Mecanismo de los Partos. Sus pronósticos y operaciones más acreditadas y seguras en la práctica, ya de partos naturales ya de los extraordinarios y difíciles, los métodos más correctos en los accidentes de la preñez, partos y sobrepartos con todo aquello que conduce a instruirlos solidamente en lo que ha enseñado la práctica y está más decidido en la teoría».

2.º—«Este curso deberá ser de cuatro meses, en lugar de tres, que solo ofrece en la estación que al Ayuntamiento parezca más propia oyendo el dictamen del profesor y por lo que se hace a este año deberá empezarse en primero de Agosto para concluir en fin de Noviembre para no malograr el tiempo que presta este año y beneficiar desde luego tan importante empresa».

3.º—«Admitir a sus cursos a aquellas mujeres de edad competente quieran dedicarse al estudio del arte y cuando ocurra alguno de los partos difíciles que asistan el Médico podrán y deberán concurrir las discípulas no embarazando a la enferma para que así la observen. Sea un suplemento de la práctica».

4.º—«Para hacer más general el beneficio de la enseñanza combidará el Ayuntamiento por cortas circulares o por edictos a las Jurisdicciones del País anunciando la Escuela que se establece por entenderse con utilidad general un estudio que tanto interesa a la humanidad y las que se presenten deberán traer un testimonio o bien certificado de sus curas parroquiales que exprese su domicilio, nombre, apellido y edad, que se custodiará por el Secreto del Ayuntamiento para nota y cualesquiera otra ocurrencia futura».

5.º—«Se estimará a las que actualmente tienen el oficio de Partear en esta ciudad y sus lugares que pena de privación de él y de la multa que se estime arreglada, concurrirán a todas las lecciones del curso del Primero, Segundo, Tercer año o continuare el Maestro y con certificación de su adelantamiento e idoneidad dada por aquel se las despachará el título correspondiente por la Jura y el Ayuntamiento, no pudiendo sin el ejercer el arte de Partear la que no le hubiere bajo las penas más rigurosas que se impondrán irremisiblemente para reprimir la facilidad con que cualesquiera mugres falta de la instrucción necesario se constituye partera con tan notorio perjuicio de la especie humana».

6.º—«El profesor Maestro en las obras de por mañana y tarde acuerde con el Ayuntamiento o diputado suyo concurrirá a dar lecciones del curso en su casa o en el sitio que aquel cuerpo le señale, debiendo estar de toda la modestia y moderación que requiere el trato frecuente con mujeres para no ocasionar nota racional en el público siempre curioso y nobelero».

7.º—«Para hacer patentes las ventajas y progresos en este establecimiento y estimular la aplicación de las discípulas se celebrarán exámenes públicos de todo lo enseñado en el curso el día último del cuatrimestre por la mañana o la tarde según se acuerda concurriendo a este acto, así el Ayuntamiento para autorizarle con los tres Cirujanos y dos Médicos titulares quienes después de las preguntas que parten a imponerse los adelantamientos de cada una de las Discípulas bastarán con el Maestro que tendrá boto decidido las que merezcan Certificación de aprobación para que con ellas ejercer el oficio en sus respectivos lugares a donde más les acomode».

8.º—«Para estímulo de la aplicación el Ayuntamiento señalará un premio de diez pesos y otros cien maravedíes, el primero para la que por voto de los insinuados facultativos estubiese más adelantada y el Segundo para la que más se la acerque o tenga el Segundo lugar en su dotación».

9.º—«A fin de celar y promover la enseñanza para que en ella se observen las Reglas prescritas y las que más puedan conducir al mejor gobierno de la Escuela nombrará el Ayuntamiento uno de sus individuos a que dará el título de Protector con las facultades necesarias, siendo en su cargo dar el pase a las que pretendan entrar en el curso sin el cual firmado del mismo no las admitirá el Maestro, mantener el buen nombre y arreglo en la Escuela oír las quejas contra el Maestro

pa dar parte despues de bien informdo en su certeza al Juez y al Ayuntamto pa la correcon correspondte, protejer las Discipulas y reprimir sus desordenes, dando aviso al Juez qdo sea preciso Castigarlas y en fin entendera en todo aqlo qe más convenga a la conservacn y progresos de un estudio tan importante, proponido en el Ayuntamto qto juzguen oportuno pa lograr el mejor efecto en este utilisimo establecimt».

MEDICOS DE SANTANDER EN 1789

En este año se solicita al Ayuntamiento por parte de los médicos de la ciudad la actualización de sus honorarios, lo que dio lugar a polémicas sobre el particular. En documento, registrado el 17 de mayo de 1789, del Archivo municipal, siendo procurador el Conde de Villafuertes, «se justifica el aumento de sueldo de los dos médicos titulares que Santander tenía a la sazón», y con este motivo son interrogados testigos, entre la población, para determinar el sueldo.

Alegaban los médicos que, dada la carestía de la vida, comer, habitar y demás necesidades, su sueldo de 650 ducados era insuficiente.

El personal sanitario de la ciudad en 1789 era exactamente:

Dos médicos titulares.

Un cirujano para los cuatro lugares.

Un cirujano segundo.

Dos barberos sangradores.

La necesidad de una persona competente que se dedicase a los partos se deja sentir, pi-diéndose al Ayuntamiento que atienda esta demanda.

HIGIENE PUBLICA EN 1790

En 1790 queda aprobado el Reglamento de organización de limpieza pública. Dice Simón Cabarga que «estaba reciente una epidemia de calenturas pútridas, como la llamaban, que llenó de angustia a los santanderinos, teniendo que ser llamados médicos de otros lugares, como el de Torrelavega, cuyo titular emitió un amplísimo informe digno de estudio, elevándose, además, una consulta al Protomedicato de Madrid para que diese instrucciones, pero no se observaban por parte del vecindario las precauciones precisas para evitar un almacenamiento de basuras e inmundicias, que seguían siendo vertidas en las callejas, hasta en los pasos (al pie de los árboles, como abono) y en lugares próximos al casco urbano»; y así, a esto unimos «la costumbre secular de arrojar las aguas sucias por las ventanas y que iban precedidas al grito de ¡agua va!». Por esto podemos hacernos idea de la importante labor que se acometía.

DESARROLLO DE SANTANDER EN 1790

El primer año de la última década del siglo XVIII fue de gran importancia para la ciudad por las realizaciones que en ella se efectuaron, siendo Obispo el ilustrísimo señor don Tomás Rafael Menéndez de Luarca, «de grata memoria, quien colmó de beneficios a esta ciudad» (Anuario Estadístico de 1847), y Regidor don Manuel Francisco de Ceballos Guerra, Conde de Villafuertes, de gran categoría humana y visión ciudadana. Entre ambos se inicia una verdadera revolución, encaminada a dotar a la ciudad de centros adecuados de asistencia y urbanización de la ciudad. Así Menéndez de Luarca «es el que de su propio erario edificó el Nuevo Hospital y una Casa de recogidos y expósitos en 1791». Anuario Estadístico de 1847).

Y el el Conde de Villafuertes quien acomete la tarea de dotar a la ciudad de los elementos higiénicos y de servicios públicos necesarios.

FUNDACION DE LA CASA DE LA CARIDAD, 1791

El día 14 de mayo de 1783 fallecía el que fue segundo Obispo de Santander, don Francisco Lasso Santos, dejando una renta de 3.000 reales a beneficio de la Inclusa, según consta en escritura de 9 de noviembre de 1782. Continúa la labor apostólica el nuevo Obispo, don Rafael Menéndez de Luarca, que no solamente mantendría la obra de su antecesor, sino que, gracias a su iniciativa, se efectuarían importantes obras de beneficencia. Así, lo primero fue la compra de la casa donde estaba instalado el Hospicio, con dinero de su antecesor, 60.000 reales, que consigue de la Comisaría General de la Cruzada y otros donativos, según consta en escritura del 22 de diciembre de 1788, la cual queda a favor de los hospicianos. Más tarde, el 20 de mayo de 1791, se realiza la compra de la casa colindante, en 24.000 reales, y entre las dos forman la Casa de la Caridad.

Cuando poco más tarde se realiza la construcción del Hospital de San Rafael, son los hospicianos los que, de su patrimonio, regalan para este fin el trozo de terreno que más tarde ocuparía.

En las Efemérides del 22 de diciembre de 1788, del libro de Ríos y José Antonio Saiz, en que la provincia de Santander es considerada bajo todos sus aspectos, se dice a este respecto lo siguiente: «El Obispo Rafael consigue que se libre por la Comisaría General la suma de 60.000 reales, con la cual y otra de que él podía disponer de los fondos del Hospital, adquirió la casa que éste ocupaba cerca de los establecimientos actuales de beneficencia, con 85 y medio carros de tierra, además de huerta, costándole todo 69.591 reales, para hacer el Asilo».

Dos años después compró otra casa contigua por 24.000 reales (documento 20 de mayo de 1791), para construir sobre ellos y los huertos la Casa de Caridad, y otros terrenos que se adquirieron posteriormente.

En fecha 22 de diciembre de 1788 hizo escritura pública de transferencia de estos bienes a favor de los pobres.

CAPITULO XI

Anteproyecto del Hospital de San Rafael, 1791.—La circular del Obispo y el fin del Hospital de la Misericordia, 1791.—Creación del Hospital de San Rafael, 1791.—Honorarios médicos en 1791.—Demografía, 1792.—Estadística de la Real Casa de la Inclusa, 1792.—Real Junta de niños expósitos, 1793.—Junta de Sanidad, 1793.—Médicos y cirujanos en 1793.

ANTEPROYECTO DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL, 1791

Se puede considerar como fecha del anteproyecto de la fundación del Hospital de San Rafael el 12 de enero de 1791, ya que en ese día se otorga la Real Provisión para atender a los enfermos pobres de esta ciudad, y lo cual da base para la creación del Hospital. Por aquellas fechas el Obispo Menéndez de Lúcar encargó la realización del proyecto al arquitecto municipal, don José Alday. Se recuerda anecdóticamente que el dinero que contaba el Obispo para realizarlo era de tres onzas de oro y, como el arquitecto realizase un modesto proyecto adaptándose a la situación económica, éste tuvo que ser modificado y ampliado nuevamente a instancia del Obispo, el cual, encarándose con el arquitecto, le dijo: «para el dinero que falte, Dios proveerá». Y efectivamente, gracias a la generosidad popular, mediante limosnas y donaciones, pudo tener más tarde un magnífico Hospital, admiración de su época.

LA CIRCULAR DEL OBISPO Y EL FIN DEL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA, 1791

En este año de 1791, también favorecida por Menéndez de Lúcar, comienza a funcionar la imprenta en Santander. Uno de los primeros ejemplares impresos es la Circular con que el Obispo pide ayuda económica para poder llevar a efecto la fábrica del Hospital. (A. H. P. Col. Sautuola, 1791: 20. 3).

El documento, de indudable valor, nos da a conocer detalles sobre la existencia del viejo Hospital de la Misericordia, que después de más de 100 años de recibir a los enfermos santanderinos cerrará definitivamente sus puertas, superado por el progreso. Sobre él, a lo largo del siglo XVIII, hemos hecho numerosas referencias. El de la Misericordia tiene cabida, según dice el Obispo, para 15 camas, y el estado del caserón, después de haber sido asilo, hospital y cuartel, debía estar muy precario.

También nos informa Menéndez de Lúcar de las gestiones legales llevadas a efecto para poder edificar el nuevo Hospital de San Rafael, como son los fines del mismo, así como del precio en que se fija su construcción, que asciende a un millón de reales, aparte la posterior asistencia, al mismo tiempo que hace saber en la circular que el Real Consejo le encarga a él, como Obispo, de llevar a feliz término el Hospital. A partir de entonces, Menéndez de Lúcar pasará a ser, en palabras propias «Protector, Tutor, Curador y Padre de sus amados diocesanos».

La reglamentación del Hospital de San Rafael cuenta desde el principio con una serie de normas de tipo religioso, ya que el fin primordial del mismo es «preparar a buen morir a los moribundos». Las prácticas religiosas de misa y rosario quedan establecidas de forma diaria.

Como la redacción de estos datos, en pluma de Menéndez de Lúcar, es muy característica de la personalidad de este Obispo y que con sus circulares traería de cabeza años más tarde a los franceses de la ocupación, entresacamos unos párrafos, como muestra de su estilo, que guardan relación con el tema.

«Al mismo tiempo tuvo a bien el mismo Real Consejo encargar al Obispo de Santander promoviese la empresa por los medios insinuativos. El Obispo recibió y tomó gustosísimo sobre

si un encargo tan propio de su ministerio; y, en consecuencia de ello, ahora, en calidad de Protector, Tutor, Curador, Padre de sus hermanos diocesanos y bajo de cuantos sean títulos de benevolencia le unen con la proporción del pueblo de Dios confiado a su cuidado, llega a las puertas de la caridad de Vd. Firmado: Rafael Tomás Menéndez de Luarca».

CREACION DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL EN 1791

Finalmente, abre sus puertas el Hospital de San Rafael en el mes de junio de 1791, después de laboriosas gestiones para el proyecto, Real Orden de edificación y recolecta del importe del mismo. El acto inaugural consistió en la bendición y una misa celebrada por el Obispo Rafael Menéndez de Luarca, el primer domingo de junio, después de largos días de lluvias, y a la cual se invita a las Autoridades municipales, estando sin terminar el edificio y rodeado de pequeñas casas viejas, que más tarde desaparecerían (Arch. Municipal. 1971: 25. 128).



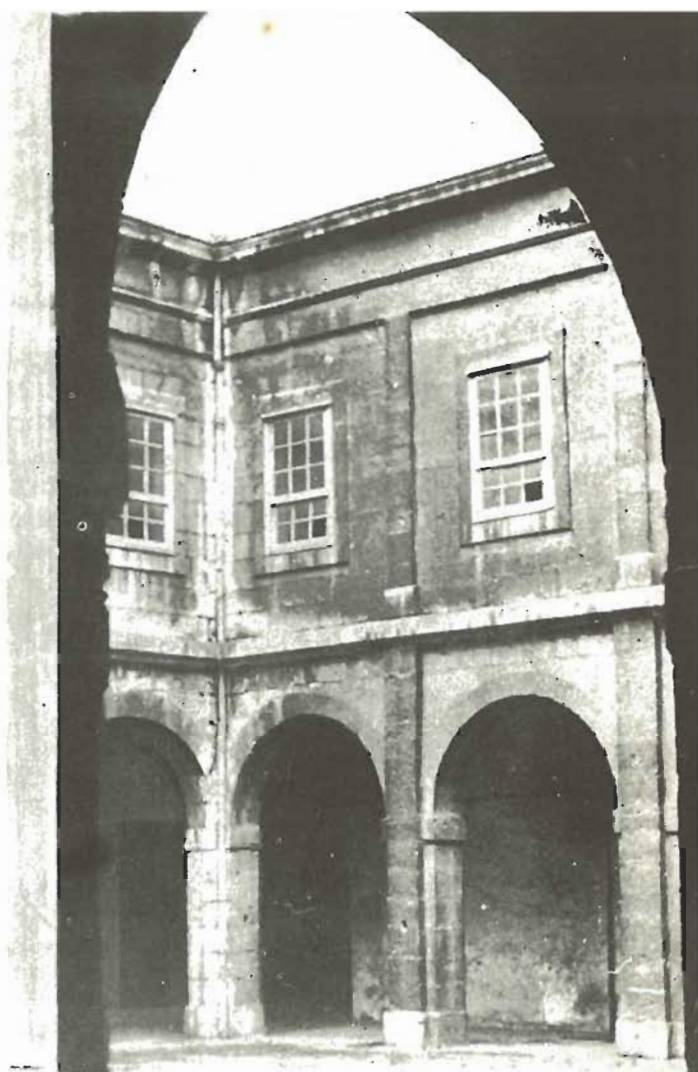
Fig. n.º 29.—Así sería la fachada principal del Hospital de San Rafael en su inauguración, 1791. En piedra de sillería. Al primer piso se asoman ocho ventanas y el pórtico consta de nueve arcos. Dibujo original de don Enrique Delgado.

El Hospital fue de una construcción espléndida, funcional para su época y «buscando aire puro», situado en la parte alta de la ciudad, al final de la calle y frente a donde estaban las monjas de la Santa Cruz del Monte Calvario, de la Orden de San Francisco.

La fachada es de piedra de sillería, con nueve arcos que forman un soportal; tiene una planta con ocho ventanas, y en el lugar central, sobre la entrada, un hueco vacío para la colocación de alguna imagen.

Su entrada da directamente a un patio, formado por cuatro paredes de cinco arcos cada

Figs. n.º 30-31.—*Detalle del
claustro y pórtico de entrada.*



una, también de sillería, que forman un corredor cuadrado. En cada pared y sobre los arcos, en el primer piso, se abren cinco ventanas.

Sobre la puerta de entrada existe una lápida con la siguiente inscripción:

SUMPTIBUS PIETATIS
PRO MEDENDIS INFIRMIS EXSTRUCTA DOMO ISTA
AB ANNO MDCCXCI
ECCE VEL SIC QUOD EJUS AB ORTU CECINIT
PATRONUS ARCHANGELUS RAPHAEL
ELEMOSYNA LIBERAT A MORTE ET FACIT
INVENIRE MISERICORDIAM

La traducción sería así:

«Con limosnas fue construida esta casa para curación de los enfermos el año 1791. He aquí que desde su (nacimiento) principio fue su protector San Rafael Arcángel. La limosna libera de la muerte y hace encontrar la misericordia».

Así, pues, el Hospital está bajo la advocación de San Rafael Arcángel y fue construido en 1791 por el arquitecto municipal don José Alday Fernández a instancias del Obispo Menéndez de Luarca, el cual, contando solamente con tres onzas de oro, mandó al arquitecto ampliar los planos. Tanta era la confianza que tenía en llevar a feliz término la obra con la colaboración del pueblo.

Finalmente, el importe del mismo se cubrió con dineros de la Municipalidad, rentas fijas, legados y limosnas, gracias a los cuales pudo ser realidad este Hospital, que durante cerca de siglo y medio ha acogido y asistido a los cántabros.

El Obispo Menéndez de Luarca, hombre excepcional, mereció ser llamado padre de los pobres, y la calle en que se asentaba el Hospital llevó su nombre durante muchos años, como reconocimiento de la ciudad.

El servicio facultativo estaba atendido por los médicos de la ciudad, que deberían ser en esta época, al menos, tres, con dos cirujanos y tres sangradores.

HONORARIOS MEDICOS DE 1791

Por un informe administrativo de Villafuertes de 1791, que transcribimos de Simón Cabarga, conocemos estos datos referentes a los honorarios de los médicos: 8.800 reales a cada uno de los médicos con obligación de no cobrar visitas a los vecinos ni al Hospital ni a los pobres ni a los individuos del Cabildo Eclesiástico y de las Comunidades Religiosas, y sin poder exigir «moderado derecho» por la visita a los enfermos no avecindados. Al cirujano comadrón, 7.700 reales, obligándose a asistir en partos difíciles y enseñar el arte de la obstetricia, dando un curso cada año; a un segundo cirujano, 4.950 reales; a tres sangradores, 2.000 a cada uno; a un médico de los cuatro lugares.

DEMOGRAFIA EN 1792

Recogemos la estadística demográfica de este año en la ciudad.

Nacimientos, 291
Matrimonios, 69
Fallecidos, 121

ESTADISTICA DE LA REAL CASA DE LA INCLUSA EN 1792

En este año entraron en ella 93 criaturas, y el número de expósitos que en el día mantiene la Casa asciende a 414.

Hallándose, por la escasez de rentas en estado digno de socorro, es el Administrador don Luis Pablo Ramos.

REAL JUNTA DE NIÑOS EXPOSITOS EN 1793

Estaba integrada por personal eclesiástico y civil:

Ilmo. Sr. Obispo, don Rafael Thomas Menéndez
Señor don Manuel Antonio Ramos (Alcalde Mayor)
Señor don Jacinto Antonio de Losada (canónigo)
Señor don Nicolás Muñoz y Valdivielso (canónigo)
Señor don José de la Sota Arce (Regidor)
Señor don Juan de la Carrera Coterá (Regidor)
Señor don Antonio Gurdez (Diputado I)
Señor don Pedro García Diego (Diputado II)
Señor don Juan de la S. Pedro Ordóñez (personero)
Señor don José Nieto Vela (secretario)

JUNTA DE SANIDAD EN 1793

Estaba formado por personal civil, bajo la presidencia del señor Alcalde. (En ella no encontramos ningún médico).

Señor don Manuel Antonio Ramos (Alcalde Mayor y Presidente)
Señor Marqués de Conquista Real (Regidor)
Señor don José de la Sota y Arce (Regidor)
Señor don Antonio Gurdey (Diputado I)
Señor don Pedro García Diego (Diputado II)
Señor don Juan de S. Pedro Ordóñez (personero) secretario del Ayuntamiento.

MEDICOS Y CIRUJANOS EN 1793

La ciudad cuenta con tres médicos en este año. En ellos recae la responsabilidad sanitaria de los vecinos y la asistencia a los ingresados en el Hospital de San Rafael.

Hasta el momento solamente hemos encontrado sus nombres y domicilios:

Doctor don Sebastián Cavallero, en la Plaza.

Doctor don Gualberto de Belaunde, c/ de don Gutiérrez.

Doctor don Juan Martínez Castilla, c/ de Socubiles.

Entre los cirujanos, hacemos referencia de tres en ejercicio en la ciudad; uno dedicado a la visita de los cuatro lugares, y otro que pertenecía a la Marina, el cual pasaba la revista de matriculados.

Licenciado don Pedro Albarado, de número, c/ de San Francisco.
Don Francisco Lapazarán, de número, c/ de los Remedios.
Don Pedro Xavier Salmón, de número, c/ Puerta de la Sierra.
Don Antonio López, de número, para los lugares.
Don Antonio Vázquez, cirujano de Marina, c/ de don Gutiérrez.

AVISO.

Juan Sanz Cirujano Dentista, tiene el honor de prevenir al Público, que acaba de llegar á esta Ciudad donde espera merecer la confianza por razon de los conocimientos que posee en este arte.

Apacigua y termina los dolores mas vivos de muelas y de dientes sin extraerlos aunque estén carcomidos, los limpia, blanquea, emploma é iguala, y dá firmeza á los que se mueven, coloca artificiales á tornillo y á cañon con solidez, y remplaza en muchas ocasiones con otros artificiales los que faltan, con las prerrogativas que gozan los naturales.

Tiene para limpiar los dientes polvos de corál fino, una opiata y una tintura que el público podrá dar la preferencia al que mas le acomode, en la inteligencia que qualquiera de las tres confecciones gozan de la virtud de conservar la dentadura, blanquearla sin atacar el esmalte natural: ademas indica un método y un elixir como medio preservativo de que se caiga la dentadura tan útil su conservación al adorno, y á evitar muchas enfermedades y prolongar la vida. Para que el público pueda tener confianza en quanto se anuncia, en todo se sigue las huellas trazadas por los Señores Doubois-foucon, Duval y Cathalan dentistas celebres por sus producciones literarias, y por la utilidad de sus métodos.

Destruye los callos de los pies, de suerte que no vuelven jamás á reproducirse en la misma parte, y dá un emplasto á aquellas personas que sus ocupaciones no les permiten, emplear el tiempo en la operacion.

Tiene, para sacar manchas de aceyte ó grasa, una composicion de un celebre Quimico.

Esencia de Jabon preferible á los jabonetes, tanto por el medio que se emplea, quanto que ablanda las barbas, y las dispone á que sean cortadas con mas suavidad.

Un Jabon especial para blanquear y suavizar el cutis de la cara y de las manos. El agua llamada de Egipto para dár al pelo su color natural si lo ha perdido. Una pomada que quita las asperezas de los labios.

Las Señoras encontrarán todo género de cosméticos útiles y agradables á su adorno, á precios tan equitativos como en las Perfumerías de París.

EN COMISION: Tiene la pomada anti-optálmica de la Viuda del Sr. Farnier, tan conocida en la mayor parte de Europa.

El Rob anti-escrupuloso recomendado por los mas celebres prácticos en esta enfermedad tan terrible, y desgraciadamente, para el género humano, tan comun, y que hasta el día es el único remedio que contiene sus rapidos progresos.

A las victimas del mercurio el Rob anti-siphilitico cuyos maravillosos efectos son tan conocidos de los que lo administran en tiempo y con método.

El agua anti-psorica de Mettemberg.

Los granos saludables purgantes del doctor Franck. Todo á precios muy comodoss. Las personas quieran tomarse el trabajo de venir á su casa á limpiarse los dientes lo hallarán á todas horas.

Se halla alojado en la Calle de Sablera número 3, junio 29.

CAPITULO XII

Profesor Diego Argumosa (1792-1865).—Argumosa y su concepto de la cirugía y el cirujano.—Primeros usos de la anestesia general.—Relaciones Argumosa-Hysern.—Aportación científica.—Discípulos de Argumosa.—Argumosa y Sor Patrocinio.—Su obra quirúrgica, resumen de cirugía, 1856.

PROFESOR DIEGO ARGUMOSA (1792 - 1865)

De esta época es el torrelaveguense, nacido en la última época del siglo XVIII, Diego Argumosa, cirujano ilustre y continuador de las glorias de Virgili y de Gimbernat, que fue la máxima figura de la cirugía de la primera mitad del siglo XIX en España. Es conocido como «el restaurador de la cirugía española».

Al pasar los años, los médicos del Hospital de San Rafael recordarán los comienzos del muchacho Argumosa, ayudándole, como simple practicante, en el Hospital asistiendo a los heridos de la Guerra de la Independencia; en 1821 cuando era catedrático supernumerario de Burgos; en 1829 cuando ganaba las reñidas oposiciones de la cátedra de Disección de Madrid o en 1845 explicando en su estrenada cátedra de clínicos quirúrgicos de la Facultad de Madrid.

Falleció Gimbernat dos años antes de acabar Argumosa la carrera. Los Reales Colegios de Madrid (1748), Barcelona (1762) y Madrid (1787) habían sido la apertura de la cirugía española a la europea. Los nombres de Virgili, Gimbernat y Mariano Ribas llenaron toda una época, siendo difícil de suplir la falta de éstos. En el Real Colegio de Madrid fue éste el papel del catedrático montañés Argumosa.

ARGUMOSA Y SU CONCEPTO DE LA CIRUGIA Y EL CIRUJANO

Argumosa posee una visión muy clara de lo que debe ser la cirugía y el cirujano, en contraste con el concepto que se tenía en la época.

En su época el ejercicio de la cirugía estaba todavía dividido en cirugía mayor y menor. La mayor parte de los cirujanos no tenían estudios superiores y las nociones que poseían de Medicina eran muy pobres. El critica duramente esta situación, y dice que la cirugía es una e indivisible: «Cirugía ministra no Cirugía Ministrante». Es muy importante; asimismo, su concepto de la cirugía como una faceta de la terapéutica médica, y por ello insiste en la necesidad de que el cirujano tenga preparación clínica, afirmando que «El cirujano debe ser médico completo de su obra para ser cirujano perfecto».

Esquematisamos las cualidades que en su opinión debe reunir el cirujano:

A).—Entre las características físicas: que sea joven y de buena presencia, de manos firmes, ágiles y delicadas, con tacto exquisito y ambidiestro y fino en todos los sentidos.

B).—Entre las cualidades morales: que tenga amabilidad, dulzura y sea atractivo y que tenga valor, serenidad, presencia de ánimo y gran firmeza de alma.

El ambiente quirúrgico de la época.—Queremos entresacar de la iniciación «al Resumen de la Cirugía» unas notas de cómo eran el ambiente y el lugar de ejercicio de las intervenciones de la época, ya que su lectura ayudará al conocimiento y exacta valoración de las dificultades por las que pasaban, tanto los pacientes como los cirujanos, a la hora de enfrentarse con un problema quirúrgico. Es más, en estos párrafos se encontrarán el nacimiento de la nueva idea quirúrgica, que precisa local adecuado para la realización de la intervención, y las primeras experiencias analgésicas generales.

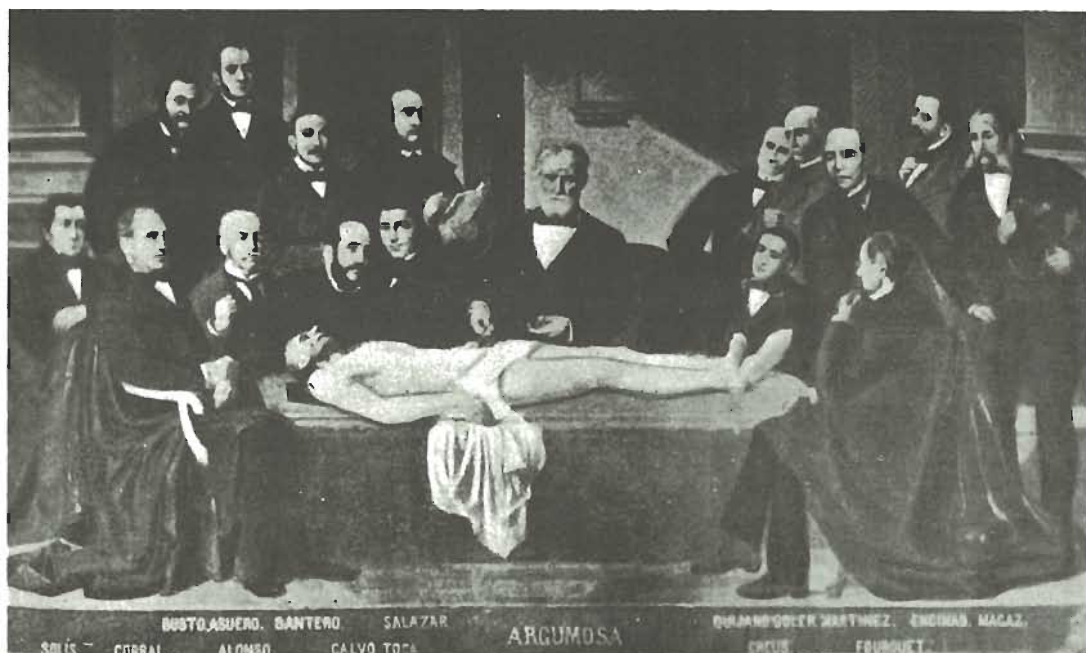


Fig. n.º 32.—El profesor Argumosa operando una hernia sobre el cadáver, acompañado por figuras señeras de la cirugía española. s. XIX. (Cuadro al óleo en el Decanato de San Carlos, por Antonio Bruvo, 1880).



Fig. n. 33.—Vista lateral del busto erigido a Argumosa en Puente San Miguel.



Fig. n.º 34.—Busto de Argumosa en hierro fundido. Conmemoración de su centenario.

El enfermo se debe intervenir, dice Argumosa «...en su cama o fuera de ella sobre tablado o mesas. La posición horizontal tiene la ventaja de hacer más tolerable el tormento para los enfermos, de hacer menos fácil el desmayo y más pronta la disipación de él».

«El local en que se haya de hacer la operación debe reconocerse y señalarse con anticipación. En los hospitales no conviene operar en las salas donde se hallan reunidos los enfermos, pues, presenciando éstos la escena, a no ser ésta poco dolorosa o el paciente muy sufrido, reciben aquéllos impresiones poco favorables para la curación de sus enfermedades o se arredran o retraen de las operaciones que necesitan. Conviene operar en una sala o anfiteatro aislado, donde puedan además colocarse los espectadores sin dificultar la acción del operador, con buena luz natural».

La realización de una intervención debía ser algo profundamente dramático, y no dudamos que la entereza de ánimo por parte del cirujano debía ser muy grande para poder llevar a feliz término muchas de ellas. Los primeros incidentes del acto quirúrgico son relatados por Argumosa como sigue: «El dolor y la hemorragia son de esencia; pero aquél por intenso y ésta por copiosa dan lugar a desmayos y lipotimias, síncope, convulsiones y aun la muerte. El desmayo, producido también a veces por miedo, lejos de ser en general un obstáculo para la continuación, por el contrario, libra al enfermo de dolores, privándole de sentido. Esta ocasión es pausable, pero sería temeridad obligarla con sangría copiosa, como proponen algunos».

Primeros usos de la anestesia general.—El descubrimiento del éter y algo más tarde del cloroformo fue de indecible ayuda en el transcurso del ejercicio profesional quirúrgico: por una parte, la supresión del dolor de la intervención al paciente, quitándole el nombre de «tormento»; por otra, la colaboración al cirujano para poder llevar a la práctica la técnica quirúrgica en un cuerpo inerte y sin respuesta al dolor, y de otro lado, el despojar a la cirugía de todo ese ambiente de algo trágico y brutal como forzosamente se le venía considerando. Es curioso que el uso de la anestesia no fuese aceptado por todos sin reserva; de un lado, serían los posibles contratiempos que acarrearía ésta y que en algunos casos finalizaría con la muerte del paciente, y de otro, porque para algún otro cirujano este cambio le hizo pronunciar estas palabras: «Operar sobre un cuerpo inconsciente no tiene ninguna emoción. La cirugía ha muerto».

Sobre la anestesia, que llegó en la madurez de la vida de Argumosa, dice esto: «Es preciso ser muy circunspecto en su uso. Para emplearlo, toma un ayudante en el hueco de la mano un pañuelo doblado dos o tres veces y, después de verter en su centro de 40 a 60 gotas del líquido, lo aplica a la nariz del paciente sin impedir la inspiración simultánea de algún aire y pudiendo añadir nueva cantidad cuando lo exija la evaporación de las primeras».

Relaciones Argumosa-Hysern.—Joaquín Hysern, médico y publicista, nació en Bañolas (Gerona), en 1804, y falleció en Madrid, en 1883. Por tanto, más joven que Argumosa obtuvo Cátedra por oposición del Real Colegio de San Carlos, cuando éste contaba 26 años, creando más tarde la Academia Médico Homeopática de Barcelona.

Su inclinación por la Medicina homeopática fue grande y sobre ella escribió un libro titulado «Filosofía médica Reinante». Esto fue una de las razones por las que entre Hysern y Argumosa existiesen unas polémicas muy elevadas de tono, de las cuales han quedado constancia, pues sus diatribas fueron motivo para imprimir pequeños fascículos. Así, la contestación de Argumosa a la obra de Hysern está redactada con el siguiente título: «La Filosofía médica militante. Escaramuza repulsiva contra una salida impetuosa del Sr. Hysern, 1848», y en la que Argumosa dice «que el hallazgo de los infinitesimales no ha destruido todas las creencias médicas anteriores, como el Sr. Hysern asegura». Y no acaban aquí las cosas, pues como el catedrático Hysern recurre a la prensa diaria para continuar los debates, en los que es la medicina homeopática la base de la discusión, escribe Argumosa otra nueva réplica titulada «Obra fraterna amorosa dirigida al mismo Hysern y por el mismo Argumosa», donde ya puede imaginarse, había poco de amoroso, y como se enzarzarán en una nueva polémica, que llegaba al terreno particular, estas polémicas no debieron beneficiar a ninguno de los dos. Encarándose también sobre la propiedad del método de blefaroplastia, al que acusa Argumosa de apropiación indebida, y en las ideas políticas de la época sobre si el uno era liberal y carlista.

Lo cierto y útil de estas discusiones, que marcaron época, fue que al ser impresas han

llegado a nuestras manos y por las que hemos podido conocer el impacto que causó la Medicina homeopática en la concepción clásica de la Medicina de aquel tiempo.

Aportación científica.—Sus conocimientos en la disección del cadáver le permitieron llevarlas a la práctica en el transcurso de las intervenciones, siendo un hábil cirujano. Publicó su método personal de blefaroplastia, que fue leído en el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos el 24 de octubre de 1832, y que consistía en una plastia por deslizamiento, del cual mos-



Fig. n.º 35.—Acuarela de la bahía y ciudad de Santander en 1838. Su fisonomía guarda cierta semejanza con la actual (Foto Duomarco).

tramos los esquemas realizados por el doctor Asuero, ayudante de la intervención. Igualmente personal era la sutura intestinal o enterocrafia, tipo colchonero, y que era algo más sencillo de realizar que las que se practicaban hasta la fecha. Exactamente era así: «Los cabos de hilo empleado quedaban al exterior del abdomen, para sacarlos a su tiempo, pero, meditando por mejorarla, hallé muy asequible el hacerla de modo que, quedando en contacto las serosas, como principal condición de evitar el fruncimiento y repliegues del intestino, y que al soltar los hilos descendiesen por su cavidad hasta salir al exterior por el ano. Tanto para las heridas longitudinales como para las transversales de los intestinos, se emplea el pelo de pescador o traza». Es interesante la observación de Argumosa de que las anastomosis intestinales se hacen a base de la serosa, lo cual hace simplificar los métodos de suturas. De todas formas, realizaban las suturas de forma que pudiesen retirar el hilo de la anastomosis y, por esta razón, dejando cabos largos a través de la herida operatoria, otros restos de hilos salían eliminados con la deposición más tarde. Esquemáticamente la técnica era así:

16	
15	14
12	13
11	10
8	9
7	6
4	5
3	2
1	

También ideó un método para el tratamiento de las fisuras de ano, que no hemos podido encontrar; pero sí, en cambio, el del tratamiento de las fístulas de ano, en las que practicaba el paso de un hilo por el orificio fistuloso y paulatinamente iba apretando hasta que, por isquemia, seccionase el tejido. Hemos encontrado dos métodos para la amputación del muslo. Leyendo su libro «Resumen de Cirugía», a lo largo de sus ochocientas páginas, se pueden encontrar variantes de técnicas y curiosidades quirúrgicas.

DISCIPULOS DE ARGUMOSA

Le cabe la gloria a Diego Argumosa de haber sido maestro de gran parte de los más sobresalientes personajes quirúrgicos del siglo XIX, que han asistido a sus lecciones sobre el cadáver. Así, en el cuadro que muestra al profesor Argumosa operando una hernia sobre el cadáver se le puede ver rodeado por alguno de ellos, tales como Busto, Asuero, Santero, Salazar, Quijano, Soler, Martínez, Encinas, Magas, Solís, Corral, Alonso, Clavo, Toca, Creus y Fourquet.

ARGUMOSA Y SOR PATROCINIO

Como puede verse hasta aquí, la categoría científica y social de Argumosa es grande; pero, como la vida resulta sorprendente y muchas veces caprichosa, la popularidad y la fama las consigue Argumosa con motivo de un hecho aparentemente fortuito.



Fig. n.º 36. — *Personaje popular del Madrid romántico fue María de los Dolores Quiroga. «La monja de las llagas». Su curación fue causa de desprestigio para Argumosa.*

Por estas fechas vive en Madrid una de las más curiosas figuras femeninas de la España romántica, María de los Dolores Quiroga, Sor Patrocinio, conocida por «la Monja de la llagas». Esta monja, considerada por unos como santa y tachada por otros como farsante, tenía unas llagas «milagrosas» en ambas manos y de cuya curación fue encargado por el Gobierno el profesor Argumosa, para comprobar de esta manera si el hecho era sobrenatural. Lo consigue el cirujano, afirmando «que muchas de las gentes fervorosas cerraban las puertas de sus casas a su paso y que algunos hasta la cerraron las del cielo».

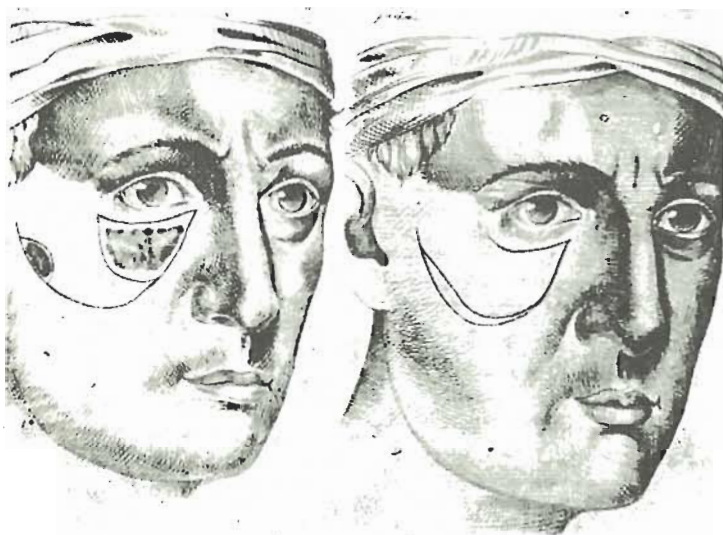


Fig. n.º 37.—*Técnica de Argumosa: Plastia para la reparación de la excisión del párpado inferior.*



Fig. n.º 38.—*Variante de las blefaroplastias, según Argumosa, presentada en 1832 en el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos.*

Su obra quirúrgica RESUMEN DE CIRUGIA, 1856.

Argumosa tiene criterios propios y así en su libro «Resumen de Cirugía», de 800 páginas (Madrid, 1856) y que está publicado después de dejar la cátedra, clasifica las intervenciones y maniobras quirúrgicas por grupos, de manera personal y sistemática. Hace cuatro, que son reuniones, divisiones (extracciones y adiciones). Cada uno de ellos agrupa toda la Cirugía de su época:

Clase 1.ª:

Reuniones.....	{	1.º—Aproximaciones. 2.º—Comprensiones. 3.º—Reducciones. 4.º—Reorganizaciones.

Clase 2.ª:

Divisiones.....	{	1.º—Punciones. 2.º—Incisiones. 3.º—Escisiones. 4.º—Extirpaciones. 5.º—Amputaciones. 6.º—Osteosecciones. 7.º—Constracciones. 8.º—Distensiones. 9.º—Avulsiones. 10.º—Desorganizaciones.

Clase 3.ª:

Adiciones.....	{	1.º—Extracción de seres orgánicos. 2.º—Extracción de seres inorgánicos.

Clase 4.ª:

Extracciones.....	{	1.º—Intervenciones preservadoras de enfermedad. 2.º—Intervenciones auxiliadoras de funciones.

Clase 1.ª—REUNIONES (Orden 1.º—APROXIMACIONES):

Sutura seca, sutura cruenta, vendajes, apósitos, posición.

Clase 1.ª—REUNIONES (Orden 2.º—COMPRESIONES) :

Comprensión de la inflamación común, de la erisipela, del epiplón e intestinos, de la próstata, de las mamas, de los lipomas enquistados, de los tumores sarcomatosos, de los pólipos mucosos, del fungus nasal, auricular, de la mucosa rectal. Del edema, comprensión de la ascitis, del hidrocele, del saco lagrimal, del hidrartrose, de los senos purulentos, de las fístulas, de las hernias, de las venas, de las arterias.

Clase 1.ª—REUNIONES (Orden 3.º—REDUCCIONES):

Reducciones de hernia, del recto, del balano, de la matriz, de tendones, de cartílagos, de huesos dislocados y fracturados.

Clase 1.ª—REUNIONES (Orden 4.º—REORGANIZACIONES):

Reorganizaciones en general: de los párpados, de la córnea, de la nariz, de la mejilla, de los labios, de los dientes, de la oreja, de la laringe, de la tráquea, de la uretra, de la vejiga.

Clase 2.^a—DIVISIONES (Orden 1.^o—PUNCIONES):

Punciones en general: de abcesos y quistes, de la piel, acupuntura, vacunación, sedales. Del hidrocéfalo, del globo del ojo, de la ránula, del tímpano, del lóbulo de la oreja, de las membranas sinoviales, del peritoneo, de la vejiga urinaria, de la túnica vaginal, del ovario.

Clase 2.^a—DIVISIONES (Orden 2.^o—INCISIONES):

Incisiones en general: cutáneas (sajas, cisuras). Dermotomía. Flebotomía. Arteriotomía. Miotomía. Tenotomía. Artrotomía. Querotomía. Blefarotomía. Queilotomía. Glosotomía. Faringotomía. Esofagotomía. Laringotomía. Traqueotomía. Pericardiotomía. Pleurotomía. Kelotomía. Enterotomía. Siringotomía. Cistotomía. Uretiotomía. Prepuciotomía. Vulvotomía. Vaginitomía. Sinfisiotomía. Histerotomía.

Clase 2.^a—DIVISIONES (Orden 3.^o—ESCISIONES):

Escisiones en general: de los tegumentos sanos (entropión fimosis), de los tegumentos alterados (lunares, berrugas, callosidades, escresencias). De las mucosas (vegetaciones, fungus, pólipos, nasales, gingivales, uterinos). Del prerigium y conjut, pilp y ocular. Del olbugo, de iris, del tímpano, de la ránula, de la uvula, de las amígdalas, de los homorroides, del varicocele, de la túnica vaginal, del prepucio, de las ninfas, del clítoris, del cuello uterino.

Clase 2.^a—DIVISIONES (Orden 4.^o—EXTIRPACIONES):

Extirpación en general: del fungus de la duramadre, de los senos frontales, de la carúncula lagrimal, del globo del ojo, de la glándula lagrimal, del fungus del seno maxilar. Del cáncer de los labios, de la lengua, de la glándula sublingual, amígdala, submaxilar, parótida, del ganglio tiroideo, de las mamas, de los ganglios supraparotídeos, axilares, inguinales, popliteos, del miembro, del testículo, del cuello uterino, de la matriz, del ovario.

Clase 2.^a—DIVISIONES (Orden 5.^o—AMPUTACIONES):

Amputación en general: por la contigüidad, por la continuidad.

Amputación por contigüidad en las falanges de la mano, de los dedos en totalidad, del primer hueso metacarpiano, del segundo, del tercero, del cuarto, del quinto, de los cuatro últimos, de todos los cinco a la vez.

Amputaciones por contigüidad de la mano, del antebrazo, del brazo, de la falange del dedo grueso, de todo el dedo grueso, del segundo, tercero y cuarto el pie, del quinto dedo del pie, de todos los dedos del pie a la vez, del primer h. metatarsiano, del primer y segundo, del quinto, del cuarto y quinto a la vez, de todo el metatarso, del tarso, del pie, de la pierna, del muslo.

Amputaciones por la continuidad de las primeras falanges de la mano, del primer h. metacarpiano, del segundo, del tercero, del cuarto, del quinto, del tercero y cuarto a la vez, de los cuatro últimos a la vez, del antebrazo en su mitad inferior, del antebrazo en su mitad superior, del brazo.

Amputación por continuidad del primer h. metatarsiano, del segundo, del tercero, del cuarto, del segundo, tercero y cuarto a la vez, del quinto, de los cinco a la vez. De la pierna en su parte inferior, de la pierna en su parte superior, del muslo en su extremo inferior, del muslo en los demás puntos.

Clase 2.^a—DIVISIONES (Orden 6.^o—OSTEOSECCIONES):

Perforaciones en general: del ungüis, de los senos maxilares, del cráneo, de los senos frontales, de los apófisis mastoides, del esternón, de las costillas, de los innominados.

Esfoliaciones en general. Secciones en general. Resecciones en general. De la mandíbula superior e inferior, de las costillas, de la clavícula, de las escápulas, de la cabeza del húmero, de

la extremidad inferior de éste, del cúbito en su extremo superior e inferior, del radio en su extremo superior e inferior.

Resecciones de los dos h. del antebrazo en sus extremos, de la cabeza del fémur, de los condilos del fémur, de los condilos de la tibia, de la cabeza del peroné, de los maléolos, de la tuberosidad del calcáneo.

Clase 2.^a—DIVISIONES (Orden 7.^o—CONSTRACCIONES):

Constracción en general: de vegetaciones cutáneas, mucosas y celulosas, de las arterias, de las venas, del conducto de Sténon, de las canillas, del penillo, de la lengua, de las amígdalas, de los tumores hemorroidales, del cordón espermático.

Clase 2.^a—DIVISIONES (Orden 8.^o—DISTENSIONES):

Distensiones en general: de aberturas de abscesos, ligamentos rígidos, músculos contraídos, inflexión de huesos y callos huesosos, por debilidad y preponderancia muscular. De orificios del conducto nasal, de la trompa de Eustaquio, de la boca, de los dientes viciados, de la laringe, del esófago, del intestino invaginado, del recto, del ano, del prepucio, de la uretra, de la vagina, del orificio del útero.

Clase 2.^a—DIVISIONES (Orden 9.^o—AVULSIONES):

Avulsión en general: del cabello, de las pestañas, de las uñas, de la catarata, de los dientes y raigones, de pólipos.

Clase 2.^a—DIVISIONES (Orden 10.^o—DESORGANIZACIONES):

Desorganizaciones en general, del cauteiro, actual, potencial.

Clase 3.^a—EXTRACCIONES (Orden 1.^o—EXTRACCIONES DE SERES ORGANICOS):

Extracciones en general: de la filaria medimense, de las sanguijuelas, de hidátides, de la ni-gua, de culebras.

Clase 3.^a—EXTRACCIONES (Orden 2.^o—EXTRACCIONES DE SERES INORGANICOS):

Extracciones en general: secuestros de huesos. De los proyectiles, de los callos, de cálculos encefálicos, de chispas y pajas del ojo, de cuerpos extraños de la nariz, del conducto auditivo externo, del sarro de los dientes, de cálculos salivales, de cuerpos extraños de la laringe, de la tráquea, de la faringe, del esófago, de la vejiga, de la piel, del recto. Cálculos de la vejiga urinaria del hombre y la mujer.

Clase 4.^a—ADICIONES (Orden 1.^o—ADICIONES PRESERVADORAS DE ENFERMEDADES):

Adiciones en general: en bragueros, pesarios.

Clase 4.^a—ADICIONES (Orden 2.^o—ADICIONES AUXILIADORAS DE FUNCIONES):

Adiciones auxiliadoras de funciones en general. Obturadores del paladar.

CAPITULO XIII

Hospital de San Rafael, 1800.—Tráfico marítimo con América.—Hospitales en la provincia en el primer tercio del siglo XIX.—El pago en especies y sus problemas, Reocín, 1809.—Las tropas aliadas y la fiebre amarilla en 1814.—Sintomatología de la enfermedad.—Tratamiento que se efectuó a los pacientes.—Médicos, cirujanos y boticarios en Santander, 1816.—Título de cirujano de tercera clase, Miera, 1814 - 1868.

EL HOSPITAL DE SAN RAFAEL EN 1800

En el primer tercio del siglo XIX la actividad del Hospital se hace más intensa; paulatinamente éste se va transformando, y de asilo, hospicio, casa de maternidad o de pobres va a convertirse en centro asistencial clínico solamente. Y así, en 1820, es fundado, ocupando un edificio anejo a la Casa de la Caridad, a cargo de la Junta Municipal de Beneficencia, en la que figura el cirujano doctor don Juan Mons.

La Casa estaba dividida en tres secciones: para mujeres, hombres y niños. A ella acudían pobres de la ciudad y los cuatro lugares: Cueto, Peñacastillo, Monte y San Román; al parecer no funcionó durante tres años, restableciéndose en 1833. Su régimen interior corrió a cargo de las hermanas de la Caridad.

En 1805, Santander tenía 10.000 habitantes. La provincia marítima de Santander fue creada por Carlos IV el 22 de marzo de 1801, separándola de Burgos, en la práctica, por Real Orden de 27 de julio de 1816.

En 1822 la población de Santander y provincia era de 180.216 habitantes (otros afirman que 175.152) y en 1826 el censo de la ciudad, los cuatro lugares y caseríos del término oscilaba entre 12 y 13.000 almas. Respecto al Hospital, dadas sus crecientes necesidades económicas y porque ya había desaparecido su realizador, el Obispo Menéndez de Luearca, obliga a que, en virtud de Real Orden de 6 de agosto de 1834, se establezca que la dirección y administración corra a cargo de la Junta Municipal de Beneficencia y esté acogido a la protección del Excelentísimo Ayuntamiento.

Igualmente, la Inclusa, que fue establecimiento del Obispado, es declarada, por Real Decreto de 3 de agosto de 1842, establecimiento provincial.

TRAFICO MARITIMO CON AMERICA

Las actividades portuarias comerciales en esta época fueron preferentemente dirigidas al tráfico con América. Entre los envíos de cargamentos fletados para Veracruz y la Guayra en 1803, se encuentran «drogas medicinales», sin especificar cuáles (Capítulo de Fernando Barreda en Aportación al Estudio de la Historia Económica de la Montaña) ni su lugar de preparación, si bien pudiera haber sido en la misma ciudad, que ya tenía por estas fechas varios establecimientos de boticas, que se enumeran en el siguiente capítulo.

En 1831 los habitantes de la provincia habían disminuido a 132.479. Así, pues, en nueve años se observa un descenso de 47.735 almas.

El azote de las enfermedades epidémicas fueron a lo largo de toda la historia de tal magnitud, que podía diezmar las poblaciones. Incluso pueblos, villas o regiones quedaron desiertos, tanto por la mortalidad como por las huidas de sus moradores, que no veían otro remedio para ponerse a salvo.

Por ello se comprende el interés preferente de las autoridades ante estos sucesos, aunque afectasen a lugares lejanos, pues una vez desencadenados poco cabía hacer. El puerto de San-

tander era receptor inevitable, foco de entrada de la infección, al traerla los barcos de otros lugares lejanos, invadidas sus bodegas por ratas y parásitos, que penetraban al descargar sus mercancías, así como hombres portadores de la enfermedad, todo ello en un ambiente higiénico lamentable.

HOSPITALES EN LA PROVINCIA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX

El concepto de hospital, ya hemos dicho, que a lo largo de este siglo XIX va evolucionando de tal manera, que las casas-asilo, asilo-hospital, primordialmente como lugar de recogimiento de pobres, albergues de peregrinos o cobijo de soldados, van dando paso al hospital como lugar de asistencia facultativa.

Esta primera idea, que aún perdura en muchos lugares de la provincia, se refleja en la Estadística de Beneficencia que se realiza muy posiblemente en la última decena del XVIII o en este primer tercio del siglo XIX. (A. H. P. Col. Sautuola. 63. 60).

Responden al cuestionario diez lugares de la Montaña que tienen hospitales, que son: Castro, Laredo, Herrera de Ibio, Santillana, Santander, Terán de Cabuérniga, Comillas, Cóbreces (de Alfoz de Lloredo), Ruiloba (del mismo Ayuntamiento) y San Vicente de la Barquera, alguno de ellos, como podría apreciarse, sin enfermos tan siquiera. Ofrecemos a continuación un esquema, extracto de las características de cada uno de ellos en lo que se refiere a movimiento de enfermos, rentas fijas y gasto anual, por el cual tendremos una idea más exacta de sus respectivas actividades. No figuran las propiedades de cada uno; tampoco hacemos mención de los que, por tener capilla, disponían de ornamentos sagrados de diferente valor económico.

L U G A R	N.º Enfermos	Costo Estancia	Rentas Fijas	G . A N U A L
Castro	0	2 reales	550 ; 15	7.500 reales
Laredo	0	2 - 4 reales (más medicinas)	—	—
Herrera	3	7 - 8 reales	10 - 11.000 reales	14.500 reales
Santillana	1	5 reales	4.400 reales	Superior a la renta
Santander	29	7,5 reales	15.000 reales	85.000 reales
Terán de Cabuérniga	0	—	256 reales en grano	—
Comillas	8	5 reales	13.500 reales	15.500 reales
Cóbreces	0	—	147 : 15	
Ruiloba	5	—	25 : 4	
S. Vicente Barquera	0	—	430 reales	500 reales

Tabla núm. 3.—Hospitales en la provincia en el primer tercio del siglo XIX.

PAGO EN ESPECIES Y SUS PROBLEMAS (REOCIN), 1809

Anteriormente nos hemos referido al pago que en especies se hacía al médico y al cirujano en la mayor parte de los pueblos de la provincia. No es nuevo, por tanto, que el valle de Reocin abone a don Anselmo José Urategui, cirujano sangrador, «un celemin de maíz» por cada uno de los 300 vecinos que había en los nueve lugares del valle», calculándose el precio de éste a 15 reales. Pero lo que sí nos llama la atención es la instancia que, en relación con el descenso del precio del celemin de maíz en el mercado, cursa el cirujano por percibir, en resumidas cuentas, menos reales de los que él pensaba.

Así, pues, el 10 de julio de 1809 redacta don Anselmo José Urategui una carta (A. H. P. Col. Santander, 1809: 63. 17), en la que expresa a las autoridades municipales de Reocin que la baja del precio del celemin de ese año le hace pedir una gratificación de cuatro reales al año por vecino, al igual que en el pasado año hiciera su antecesor Argumosa.

Este Argumosa bien pudiera ser Diego Argumosa, cuando aún no era médico, y del que en este año tenemos noticias de él como ayudante de cirugía en el Hospital de San Rafael de Santander.

LA TROPAS ALIADAS Y LA FIEBRE AMARILLA DE 1814

En los primeros días del mes de enero de 1814 la ciudad ofrece un aspecto de sorprendente actividad con la presencia en ella de tropas aliadas inglesas, portuguesas y españolas. Santander se había librado de la ocupación napoleónica. En la bahía se agolpaban el día de Reyes numerosos barcos, unos pertenecientes a comboyes de tropas y otros comerciales. Era un día alegre, en el que la presencia de los militares extranjeros y nacionales, con sus gallardos uniformes, daba una nota cosmopolita y de color.

Sabido es que las guerras precisan, en cuanto a medidas sanitarias se refiere, medios especiales, con el fin de prevenir las enfermedades contagiosas, a favor del movimiento de tropas y disminución de las medidas higiénicas, asistencia a los heridos, convalecencias, etc., y que, a pesar de una medicina militante cuando el rigor de la campaña es grande estos medios se desbordan ampliamente, siendo necesario recurrir a ayudas extraordinarias.

Fue una suerte en estos años de guerra la existencia del Hospital de San Rafael, cuando éste se acerca a su mayoría de edad. Su gran capacidad le convirtió en Hospital Militar Español, pudiendo mitigar el dolor de muchos combatientes. Pero las necesidades del momento estaban por encima de sus posibilidades. Así, en la ciudad se montan ocho hospitales más, unos valiéndose de las mejores casas, necesarias al efecto, y de otros barracones de madera prefabricados que trajeron los ingleses. De cada uno de ellos se encargaban los oficiales médicos de los ejércitos.

Una vez que se realizó la elección del Ayuntamiento Constitucional, se eligieron los miembros que integrarían la Junta de Sanidad de Santander y otras subalternas, como en Castro, San Vicente de la Barquera y Suances.

Por la de Santander salieron nombrados: don Antonio Flórez Estrada (Jefe político), don Nicolás de Pereda (Procurador General), don Juan M. de Lafont y Larrauri, don Pedro José Ramírez, don Tomás de Sorarte, don Teodoro de Argumosa (Comandante de Marina), don Juan Noreña (Regidor), don Manuel Fernández de los Ríos (Cura), don Marcelino Aguirre, don Ramón Antonio de Santa Cruz y Gil (Marqués de la Conquista), don Ramón de Sierra (Capitán de Puerto), don Joaquín Manuel de Odriozola (Regidor), don Francisco Bolantín Fernández, don Fernando Antonio García (Comandante), don Andrés Mac-Mahón, don Joaquín Prieto Ceballos y don Juan N. de Vial (Secretario).

Así, pues, la total responsabilidad de la salubridad de la ciudad recaía muy directamente

sobre estos hombres, cuando en estos primeros días de enero surge un rumor popular que atemoriza una vez más a las gentes; se dice que hay «fiebre amarilla en los Hospitales de los ingleses». Tiene que intervenir la Junta y, en consecuencia, pide un informe sobre el particular, con un parte diario de los enfermos alojados en sus servicios, al cual hacen caso omiso los ingleses. Ante la persistencia del rumor, se dirige la Junta al comandante inglés, el cual llamó al profesor de sus Hospitales, quien, corroborando la noticia, declaró que los últimos enfermos llegados procedían del puerto de Pasajes.

Aquella misma noche se reúnen el Ayuntamiento Constitucional y la Junta de Sanidad, convocando a los profesores del Hospital español para aclarar la situación. Con este motivo, se inicia un largo expediente manuscrito de veintidós hojas (A. H. P. Col. Sautuola, 1814: 14. 19), que detalla el suceso, y del que entresacamos algunos párrafos más significativos.

«Al día siguiente, siete de enero, entre dos y tres de la tarde, de acuerdo con los mismos ingleses, se separaron los enfermos que en número de veintiocho padecían esta calentura y se hallaban en los Hospitales de Santa Cruz y Casa Blanca, y se colocaron en uno de los Hospitales portátiles que dichos ingleses tenían formados en varias casetas de madera fuera de la población, en una situación más elevada que la ciudad, habiendo antes quitado de allí los enfermos de distintas clases que lo ocupaban. En aquella tarde fue por orden de la Junta don Sebastián Caballero a visitar este Hospital, juntamente con su hijo, Bonifacio Pérez, ambos médicos, el primero, titular de la ciudad».

Reunidos, con este motivo, en comisión los doctores Caballero y Martínez, oficial inglés y portugués, determinaron que el mal se trataba de un «Thiphus Icterodes» o fiebre amarilla. Pero por alguna razón que se nos escapa, y tal como suele acontecer en las reuniones de expertos para determinar sobre una cuestión se hicieron una serie de elucubraciones sobre la certeza del diagnóstico y posible contagiosidad de la enfermedad, lo que obligó a reclamar la presencia del Jefe político de Burgos, que vino acompañado del médico de aquella ciudad don Prudencio Balderrama, quien confirmó el diagnóstico de fiebre amarilla.

En consecuencia, se tomaron ciertas medidas de aislamiento de los pacientes afectados, y proponiéndose para ello el alquiler de una casa de campo de la señora viuda de Javier Martínez, que no sabemos si se llegó a ocupar, ya que previamente eran necesarias unas reformas en la misma.

El total de casos de fiebre amarilla fue de treinta y cuatro, y nada más conveniente para seguir el curso de estos pacientes que una gráfica, compuesta por el doctor Juan Martínez, con los partes dados a la Junta por el doctor inglés John Erly, y a la que remitimos al lector.

SINTOMATOLOGIA DE LA ENFERMEDAD

La clínica de la misma, según informe del doctor Erly, primer médico de los Hospitales ingleses de esta ciudad, es: «Una grande postración de fuerza, con una determinación considerable de sangre hacia la cabeza, manifiesta por intensos dolores en la frente y órbitas. En algunos casos se afecta al estómago y produce vómitos. El calor en general es poco más que el natural. El tronco y las extremidades en la mayor parte de los casos toman un color amarillo, más o menos subido, en unos fuerte y en otros más ligeros; el tiempo de aparición de este color es distinto en varios individuos, en unos se manifiesta en el segundo o tercer día y en otros no antes del quinto o séptimo. Algunos casos se presentan con tanta suavidad que no manifiesta otro síntoma que el color amarillo. El estómago en los demás casos muestra síntomas fuertes de inflamación anterior. Todos los órganos biliares se encuentran morbosamente afectados más o menos. El contenido de la bégiga de la hiel se encuentra generalmente de una consistencia espesa, pegajosa y correosa y frecuentemente se encuentran en ella concreciones biliares. Los vasos del cerebro se encuentran comúnmente ingurgitados de sangre. Otros síntomas de un grande excitamiento vascular son manifestos y no pocas veces se halla agua en los ventrículos laterales». Fdo. John Erly.

Resumen de los partes, y Estados dados a la Junta de Sanidad de Santander por días, por el Doctor Erby, Primer Medico de los Hospitales Ingleses en esta Ciudad, de los casos de fiebre

Observaciones.

Días	Admisión en el Hosp. de la Nueva de San las Casernas ~	Dicho, de Abordo de los Barcos	Muertes en el Hospital de Fiebre según papeles	Que se llevan a la noche al Hospital del Orto	Muertes en el día	Enfermos en el día
7,	"	"	"	3,	"	"
8,	"	"	4,	4,	"	"
8,	"	4,	1,	"	1,	30,
9,	"	"	"	"	"	"
10,	"	"	"	2,	2,	"
11,	"	"	"	2,	2,	29
12,	1,	"	"	2,	"	31
13,	3,	"	31	"	"	31
14,	4,	"	31	4,	1,	34
15,	2,	"	34	2,	1,	35
16,	"	"	35	3,	"	36
17,	3,	"	38	"	"	38
18,	"	"	38	"	1,	37
19,	1,	"	37	1,	"	38
20,	"	"	38	"	"	38
21,	"	"	38	0	1,	37
22,	"	"	37	"	"	37
23,	"	"	37	"	"	37
24,	"	"	37	"	"	37
25,	"	"	37	"	"	37
26,	"	"	37	"	"	37
27,	"	"	37	"	"	37
28,	"	"	37	"	"	37
29,	"	"	37	"	"	37
29	"	"	37	"	"	37
30	"	"	37	"	"	37

Noticia de Mr. Martin. Hasta en día no dio el Dr. Erby, por ser la noticia a la Junta de los enfermos de fiebre, que existían en el Hospital de esta plaza, y por eso no se hallan en los papeles en la respectiva columna.

Advertencias del Dr. Erby, en sus resp. partes p. días

Vno de los puertos del Hosp. de Orto, fue de las Casernas. El muerto estaba complicado con disenteria al fin.

Los enfermos, menos uno, van bien.

En general van bien los enfermos.

Este caso está complicado con Pneuemonia.

Veinte en unja en estado de convalecencia.

idem.

Muchos en estado de convalecencia.

Casi todos se hallan en el progreso de su curacion.

Veinte convalecientes.

idem.

Seis o siete recibidos en la cama de enfermedad.

idem.

Solo tres quedan en cama.

idem.

idem.

Treinta y quatro Convalecientes.

Nota de Dr. Martinez. Desde el 30 de Enero hasta el 2 de Febrero siguieron los enfermos en 20, en sus ultimos dias curarse ha- ya, y quedaron en 26 de Ob. ex- 17 del mismo Feb en que se uion con el Pueblo

Santander a 25 de Febrero de 1814

TRATAMIENTO QUE SE EFECTUO A LOS PACIENTES

Encontramos precisamente en la historia cómo sobre enfermedades que son perfectamente conocidas, en cuanto a patología, dejan mucho que desear los conocimientos terapéuticos al efecto. Se precisan largos espacios desde el conocimiento de la enfermedad hasta su debida interpretación y aplicación de los remedios oportunos para su curación. En esta ocasión, dignificada la enfermedad correctamente como fiebre amarilla y tomadas las medidas oportunas en prevención de su contagiosidad, fue combatida con los medios más usuales que se preconizaban en la época: sangrías, laxantes o purgantes y baños. Pero es mejor dejar al doctor John Erly, quien preconiza el tratamiento, que lo explique: 1. «Si el paciente es joven, baños de agua tibia. 2. Si está muy mal de salud, abluciones de agua con vinagre en tronco y extremidades. 3. Una sangría de 16 onzas, pero por orificio grande, y que si es preciso se pueda fenestrar a través del mismo nuevamente. 4. Si es viejo, la sangría por ventosas en el abdomen. Se hace la aclaración de que la sangría buena debe ser un golpe y buena cantidad. 5. Si vomita, baño caliente y un cáustico en el lugar de asiento del estómago. 6. Toma purgantes o compuestos de coloquintida y calomelanos o bien jalapa y calomelanos o las de el Electuario de Sem y calomelanos o sal neutra para hacer copiosas evacuaciones». Ya se comprende que este tratamiento, llevado enérgicamente, dejase al ya maltrecho paciente en situación crítica, y esto a lo debía de apreciar bien nuestro colega, ya que finaliza afirmando que para levantar el ánimo del paciente se le dé «unas medicinas de naturaleza cordial y estimulantes, ayudadas por el uso de algún vino bueno». Las medicinas eran combinaciones de alcanfor, éter, sulfúrico, tintura de opio, etc.

MEDICOS, CIRUJANOS Y BOTICARIOS EN SANTANDER EN 1816

Con motivo de la fiebre amarilla, de unos años antes ya hemos hecho mención de algunos médicos, como el doctor Sebastián Caballero, que ya no figura en el momento actual, don Juan Martínez, don Bonifacio Pérez, hijos, creemos, políticos de don Sebastián, etc.

En este año se obliga a los facultativos a presentar su títulos ante un tribunal de tres médicos nombrados por el Ayuntamiento. El motivo de ello debió ser el intrusismo de algunos, especialmente en lo que se refiere a cirujanos y sangradores.

Los cirujanos, como puede verse en el documento, copia del original que conservaba en 1881 el boticario de Torrelavega don Eduardo Pérez del Molino (A. H. P. Col. Sautuola, 1816: 11. 39), estaban clasificados en «cirujanos latinos», los que tenían estudios superiores y que recibían este nombre porque los libros médicos estaban redactados en latín, y los «cirujanos romancistas», que con menos categoría tenían una formación no académica.

En una escala quirúrgica más inferior se encontraban los sangradores, que también tenían categorías, y siempre se hacía notar cuando era primer sangrador de la ciudad.

Médicos	3
Cirujanos latinos	4
Cirujanos romancistas	2
Sangrador-cirujano	1
Sangrador	1
Boticarios	3

Tabla núm. 4.—Personal sanitario de la ciudad en 1816.

Nota delos facultativos de Medicina, Cirujia y Farmacia titulares y residentes en esta Ciudad de Santheder que han presentado sus titulos al Ilustre Ayuntamiento para ser examinados por los facultativos nombrados para el efecto.

Medicos Titulares de esta Ciudad	D ^{no} Juan Martinez
	D ^{no} Vicente Perez de la Portilla
	D ^{no} Bonifacio Perez
	D ^{no} Miguel Garcia Segura
Cirujanos Latinos Titulares de esta Ciudad	D ^{no} Ramon Eguaras
	D ^{no} Santiago Herrera
	D ^{no} Jose Mastuey
Cirujanos medico del Hospital Cantabro	D ^{no} Juan de Villamor
Cirujanos de Exorcito	D ^{no} Ygnacio Eguaras
Cirujanos de la Real Armada	D ^{no} Juan de Fresmanes
Cirujanos romanista Titular de esta Ciudad	D ^{no} Jose Perez de Baerga
Cirujanos romanista de la Ciudad y Cirujanos romanista	D ^{no} Ventura Lorenzo de la Portilla
Cirujano romanista	D ^{no} Antonio de la Cuesta
Paragraftor titular de esta Ciudad	D ^{no} Nicolas Lerda
	D ^{no} Pedro Perez Molino

Boticarios

MEDICOS: Don Juan Martínez, don Vicente Pérez de la Portilla y don Bonifacio Pérez.

CIRUJANOS LATINOS: Don Miguel García Figueroa, don Ramón Eguarez, don Santiago Herre-
ro, don José Alastenguy y don Juan de Villamor (marino).

CIRUJANOS ROMANCISTAS: Don Higinio Eguarez, don José Javier de Baerga y don Juan de
Presmanes.

SANGRADORES: Don Ventura Lorenzo de la Portilla.

BOTICARIOS: Don Antonio de la Cuesta, don Nicolás Leiba y don Pedro Pérez del Molino.

El tribunal médico que vio los títulos certificaron en el acta de la siguiente forma:

«Vistos los títulos de los profesores precedentes los hallaron legítimos, notándose que los médicos sólo pueden ejercer su profesión médica sin mezcla quirúrgica; los cirujanos latinos, la cirugía, con lo que pertenece a corrección de causa que pueda sostener la dolencia quirúrgica y valiéndose al efecto de toda clase de remedios y medicamentos, tanto internos como externos, debiendo no confundir las enfermedades médicas que pueden sobrevenir, aun en presencia de la enfermedad quirúrgica mixta con la de esta clase».

«Los cirujanos romancistas» solamente deben entender en la curación de las enfermedades externas, sin que puedan prescribir medicamento alguno en el uso interno.

«Los boticarios» no deben despachar receta alguna de otro profesor que no sea de los designados en esta nota, con arreglo a las facultades que de cada uno de ellos se expresa. Los boticarios que no cumplan exactamente con lo que previenen las advertencias precedentes incurrirán en la pena de la Ley.

Santander a 18 de diciembre de 1816. Fdo.: Vicente Pérez de la Portilla, Juan Martínez».

Este problema del ejercicio de la profesión por algunos elementos no titulados o con certificaciones no muy legales motivó años más tarde, exactamente en 1824, una Orden del señor Superintendente General de la Policía del Reino, en la que, en virtud de Real Orden del 26 de febrero de este año, se exigía a todos los facultativos del Reino, por medio de sus Intendencias de Policía, que recojan todos los títulos expedidos en Madrid desde el 7 de marzo de 1824 para su control.

TITULO DE CIRUJANO DE TERCERA CLASE, MIERA, 1814-1868

El examen de un título profesional nos brinda una anécdota, dados los términos en que éste es redactado; nos ofrece una instrucción para darnos a conocer las obligaciones a que se comprometían los titulares, y, por otra parte, una información para el conocimiento del personaje a que hace referencia. El señor Arce (Archivo Histórico Provincial. Santander) nos ha facilitado el encuentro de uno de ellos, fechado en Madrid en el año 1841, por el que se acredita como profesor en Cirugía un joven natural de Miera (Entrambasaguas). El título, copiado literalmente, dice así:

«Sello de Isabel, P. L. G. de Dios y la Constitución, Reina de las Españas, 1841.—Armas Reales «La Reina y en su Augusto nombre la Dirección general de Estudios. Por cuanto don Ramón Ruiz Gómez, natural de Miera, provincia de Santander, de edad veinte y cinco años, de estatura regular, ojos pardos y pelo castaño. Después de haber acreditado en debida forma tener los requisitos prevenidos por las leyes, ha sido examinado y aprobado de Cirujano de tercera clase el día veinte y seis de agosto último en el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. Por tanto, damos licencia y autorización cumplida al expresado don Ramón Ruiz Gómez para que libremente y sin incurrir en pena alguna pueda ejercer la citada facultad de Cirugía en todo el territorio de la Monarquía Española, en virtud de esta nuestra carta, limitándose a curar las enfermedades externas con medicamentos externos y por medio de las operaciones necesarias, pudiendo sólo usar de los medicamentos internos en los casos muy urgentes en que no haya Profesor autorizado al efecto y quedando con la precisa obligación de llamar a uno que lo esté para que,

PLAZA DE MÉDICO PARA SANTANDER.

Cumpliendo con las órdenes del Gobierno, acordó el Real é Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad declarar vacante la Plaza de Médico titular de ella, que ocupaba Don Vicente Perez de la Portilla, profugo con los enemigos del Gobierno Real; y en consecuencia ha resuelto proveerla convocando pretendientes hasta el dia 16 de Julio próximo, haciendo presente al público, como su dotacion es la de 800 ducados anuales que se pagan de los fondos de propios y arbitrios, y su obligacion precisa la de asistir gratuitamente al Hospital de San Rafael, y Casa de Niños Expósitos, alternando con otro Médico, visitar á los pobres que no puedan entrar en aquel ó no fuesen admitidos, y hacer lo mismo con el Venerable Cabildo Catedral y Comunidades Religiosas. Los pretendientes á esta Plaza remitirán sus memoriales al infrascripto Secretario, que dará cuenta para tomar en tiempo los devidos informes. Dado en Santander á de Junio de 1823.

El Marques de Villapiente.

Por acuerdo del Real é
Ilustre Ayuntamiento.

*Francisco Ortiz de
Murua.
Sec.º*

informándole de todo lo ocurrido, disponga éste del plan interno que le parezca conveniente, sin que por éste se prive al expresado don Ramón Ruiz Gómez de continuar el tratamiento curativo de la afección externa en los referidos términos. Y de parte de la Reina (A. D. G.) exhortamos y requerimos a todos los jueces y demás autoridades, de cualquier clase y condición que sean, que no le pongan ni permitan que se le impongan impedimento alguno, ni consientan que sobre ello sea molestado ni vejado, antes bien, le guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, exenciones, privilegios y consideraciones que por las leyes están concedidos a los cirujanos de tercera clase. A cuyo fin declaramos que el susodicho conforme al juramento que ha prestado tiene la obligación precisa de usar bien y fielmente su profesión; guardar secreto en los casos que lo requieran; asistir gratuitamente a los pobres de solemnidad con el mismo cuidado que a los ricos; advertir oportunamente a los que cuidan de los enfermos el peligro de morir en que éstos se hallen, para que se le aconseje el arreglo de sus negocios espirituales y temporales; administrar el agua de socorro a los párvulos, siempre que sea menester; no aconsejar ni cooperar al aborto ni al infanticidio, y observar lo demás que las leyes prescriben o prescribieren a los profesores de esta clase. En virtud de lo cual y habiendo pagado el derecho de media anata, hemos mandado expedirle el presente título, firmado de nuestras manos, sellado con el sello de esta Dirección general y refrendado por el Secretario de la misma.

Dado en Madrid a cuatro de septiembre de mil ochocientos cuarenta y uno».

El cirujano don Ramón Ruiz Gómez estaría en Miera al menos durante los veinticuatro años siguientes, ejerciendo como tal a satisfacción de los vecinos, y sus honorarios, nos consta, los percibía en frutos y metálico, los cuales eran recogidos, unas veces por cancioneros y otras por el recaudador de consumos, conjuntamente con la cantidad que se adeudaba al farmacéutico del lugar.

Certificación de validez. (A. H. P. Col. Sautuola, 1824: 62. 45).

CAPITULO XIV

Proyecto de salud pública y cólera morbo-asiático, 1832.—Cementerio, 1832.—La Junta Municipal de Caridad, 1833.—Necesidades de un Lazareto, 1834.—La epidemia del cólera, 1836.—Ordenanzas del lugar de Celis, 1839.—Junta provincial de Sanidad, 1837.—Actividades en el Hospital de San Rafael, 1847.—Casa de la Caridad.—Junta municipal de Beneficencia.—Médicos de la ciudad, 1847.—Médicos de la provincia, 1847.

PROYECTO DE SALUD PUBLICA Y COLERA MORBO . ASIATICO, 1832

Ante el cólera morbo, que hace estragos en Europa, la Real Junta de Comercio de Santander edita un fascículo con el proyecto de Salud Pública en 20 de marzo de 1832, por la Oficina de Clemente Riesgo, como Memoria anónima.

En la introducción, encarándose a la opinión pública, dice:

«...¿permaneceremos distraídos con las dudosas opiniones patológicas y terapéuticas acerca del cólera morbo y del tumor agusanado no conocido aún, sino en la Galitzia?».

Y dado el ambiente séptico de la ciudad, en la que se podían encontrar materias fecales, ratas podridas, montones de basura en la plaza nueva, en muchas calles y varias escaleras, se preguntan: ¿«miraremos, entre tanto, con fría indiferencia las causas morbíficas que existen en Santander y los funestos efectos que puede producir una atmósfera cargada de sus miasmas?».



Fig. n.º 39.—*Detalles de la bahía y ciudad. En primer término, el cuartel de San Quintín, delante de la Catedral. 1838. (Foto Duomarco).*

Con tal motivo, se dan normas para el apilado y recogida de basuras, y achacando la suciedad «...al defectuoso plan de edificios sin patio y basurero común con puerta, como en otras ciudades populosas...».

Es muy interesante por su fuerza expresiva y elocuente, en lo que se refiere al aseo de algunos desasistidos de la fortuna, el siguiente párrafo, que sin más comentarios transcribimos:

«Entre tanto en Santander yerben los pobres; yerben sobre sus ropas y desaliñados cabellos insectos asquerosos; llevan en sí un gérmen de infección y con el movimiento de las manos indican la comezón que les devora en el interior del cuerpo. Pudieran sacudir diariamente su ropa, y peinarse y lavarse en la última rampa del muelle, pero la preocupación les fascina con la creencia de que un pobre aseado no excita compasión».

En resumen, esta Memoria de la Real Junta de Comercio de 1832 es un magnífico documento que estudia con buen juicio y de forma constructiva los diferentes aspectos higiénicos sanitarios de la ciudad y, a través de ella, es posible sacar una idea precisa de la situación y preocupación de las autoridades para prevenir las epidemias.

Uno de los apartados del proyecto de Salud Pública está dedicado a las preocupaciones que hay que tener con los barcos entrados y salidos del puerto, como agentes de transmisión de la enfermedad contagiosa.

Y, finalmente, enumeramos las conclusiones al proyecto:

- 1.º—Aminoración de los motivos de contagio.
- 2.º—Conservación de la salud pública.
- 3.º—Tranquilidad de los ánimos.
- 4.º—Mejora de la suerte de los pobres.
- 5.º—Ejemplo de precauciones para todos los puertos de mar.
- 6.º—Remoción de obstáculos a las expediciones de comercio.
- 7.º—Garantías a la salud interior de la península.

CEMENTERIO EN 1832

En 1832 la ciudad tenían 14.000 almas, con una mortandad de 280 personas al año. Por estas fechas se acaba de crear el nuevo cementerio del Alta, pero no debía tener demasiada aceptación, ya que las autoridades tienen que hacer un llamamiento para que allí sean enterrados los fallecidos, sin distinción de personas o categorías.

Hasta entonces el cementerio era un extremo de la huerta del convento de San Francisco, del que dicen era tan pequeño «...que no permite sepulturas marcadas ni monumentos. Un aumento de mortandad por efecto de las malas estaciones, como la del invierno último, hace inevitables los efluvios de cuerpos medio corrompidos, porque es tan limitada la superficie, que hay ocasiones en que está removida toda la tierra y casi someros los cadáveres...».

La situación está descrita tan téticamente, que no es necesario decir nada sobre la necesidad del nuevo cementerio.

JUNTA MUNICIPAL DE CARIDAD, 1833

Comienza el segundo tercio del siglo XIX con un hecho de suma importancia para la organización sanitaria de la provincia, como es la creación de la Junta Municipal de Caridad por Real Orden del 26 de agosto de 1834. Con tal motivo se funden y centralizan las administraciones de la Casa de la Caridad, que había sido instalada en 1832, la Inclusa y el Hospital de San Rafael, simplificándose de esta forma la organización de tres instituciones que tenían un mismo fin caritativo y que se asentaban topográficamente en el mismo lugar.

Los niños acogidos en el edificio de expósitos fueron trasladados al Hospital de San Rafael, y el edificio adicionado a éstos es destinado a pobres solamente.

NECESIDADES DE UN LAZARETO, 1834

El puerto de Santander, con abundante tráfico marítimo, tenía dificultades para que los barcos que navegaban con bandera sucia y arribaban a él pudiesen cumplir la cuarentena establecida. Cuando ocurría esta situación era necesario enviar el buque en tales condiciones al puerto de Mahón. Así sucede con el buque español «Nuevo Gallego», que desde la embocadura del puerto fue despedido para hacer la cuarentena en otro lugar, llegando posteriormente noticias de haberse perdido con toda su tripulación y carga, lo que motiva que la Junta de Comercio de Santander en el año 1834 eleve a su Majestad la petición de que se establezca en la Isla de Pedrosa un Lazareto con tales fines. Al no tener contestación, el 3 de enero de este año se hace una nueva solicitud ampliándola para la construcción de algún Lazareto más en otros puntos de la costa cantábrica.

A tal efecto, se establece una Comisión de la Junta de Comercio y del ilustre Ayuntamiento para presupuestar los gastos del Lazareto y cubrir un plan de arbitrios para su mantenimiento. Todo lo cual, conjuntamente con la sección de Hacienda y una Comisión de la Junta de Sanidad, es revisado y aceptado para el nuevo plan del año 1835. (A. H. P. Col. Sautuola, 1834: 14. 17).

LA EPIDEMIA DEL COLERA DE 1836

En este capítulo se agrupan cerca de cinco años de sufrimientos a causa de una epidemia de cólera que apareció en Santander a raíz de las inundaciones del 19 de agosto de 1834.

La epidemia castigó a la ciudad de Santander, pero donde arraigó con gran mortalidad fue en el valle de Buena, en donde por los grandes estragos que causó se calificó como epidemia verdadera. Su origen fue achacado «a los miasmas de la fermentación de los cuerpos vegetales y animales amasados en el cieno que cubrió la riada». La crecida de las aguas fue tal, que en el valle de Igüña una casa fue arrastrada, pereciendo 28 personas que se encontraban cobijadas en su interior. Nos relata este suceso, entre otros detalles, el médico de Ontaneda, en esa época don Manuel Ruiz Salazar.

El Ayuntamiento de Corrales fue centro de máxima virulencia en esta ocasión y allí acudió a prestar sus servicios el médico que tenía Torrelavega en estas fechas, que era don Teodoro Castañeda. Hubo de pedir ayuda facultativa a Santander, de donde enviaron al cirujano don Angel Arronte y más tarde, en vista del incremento que tomó y la mortalidad que acarrea la peste, acudieron para su estudio los doctores don José Ferrez Garcés y don Juan Sámano. En el informe que éstos redactaron se describe así el cuadro clínico: «El aspecto que presentan estos infelices no es manera alguna el que imprimen en la fisonomía las epidemias de calenturas intermitentes, hay aquí una alteración más profunda de las facciones y una indiferencia y abastecimiento que indican lo mucho que han sufrido los centros nerviosos y que este estado es a la verdad muy distinto del que ofrecen a nuestra observación a los varios puntos en que son endémicas aquellas calenturas».

No sabemos exactamente cuál sería la determinación del tipo de epidemia, que siempre se la denomina, en lo leído al respecto, de cólera y que cursaba con exantemas.

Lo cierto es que en 1837 murieron por esta causa 68 personas y en el siguiente más. El Ayuntamiento de Corrales, por ejemplo, tuvo en el mes comprendido desde el 15 de agosto al 15 de septiembre, 21 fallecimientos.

ORDENANZAS DEL LUGAR DE CELIS. 6 DE MARZO DE 1839

A su lectura, nos llama la atención la núm. 4, en que precisa la asistencia del médico y la de buscar sustituto, ausente el mismo.

TARIFA DE CUARENTENAS.

	En Buques extrangeros.	En Buques nacionales.
A cada hombre bueno, mantenido á bordo, se abonará por cada dia. <i>Rs. vn.</i>	12	10
Idem. cuando hacen el servicio en lanchas, y mantenidos á su costa.	20	16
La lancha, su patron, y cada marinero ganarán por dia.	10	8
Los mozos destinados en el Lazareto para cargas, descargas y fumigaciones, mantenidos á su costa ganará cada uno por dia.	12	12
El Médico que esté en el Lazareto encargado de las fumigaciones ganará por dia á pagar en prorrata por los Buques que estén de cuarentena, mantenido á su costa.	80	80
Su Ayudante, si le necesitase. idem.	20	20
El citado Médico, que al par estará obligado á asistir á los enfermos en Lazareto, siendo tripulantes hará el servicio gratis, y si pasajeros ganará por visita.	6	4
Haciendo dos ó mas visitas por dia ganará por dia y enfermo.	12	8
Los Asistentes puestos por el Lazareto para el cuidado de los enfermos serán pagados por la Junta, y ganarán por cada dia, mantenidos á su costa.	12	12
Los servicios particulares, que esijan de ellos los pasajeros serán pagados por los causantes.		
Los medicamentos para los tripulantes enfermos serán costeados por la Junta.		
Idem. para los pasajeros serán pagados por estos, previo el visto bueno del Presidente y Médico de la Diputacion permanente.		
Cada pinaza que conduzca efectos desde el Pozo de los Mártires al Lazareto, ganará por cada viaje, cargada segun costumbre de plaza ó en proporeion (una pinaza es 10 toneladas ó 200 quintales.)	60	60
Idem por cada viaje desde el fondeadero de Lazareto á su muelle.	40	40
Idem. . . idem. . . . desde el Lazareto al muelle de la Ciudad.	90	90
Idem. . . idem. . . . desde el Pozo de los Mártires á la Ciudad.	40	40
Si por circunstancias de sanidad tuviese que quedar incomunicada una pinaza ganará por dia.	16	16
El patron y la jente, mantenidos á costa del Buque ganará cada uno.	8	8
Si por pérdida de marca la pinaza quedase cargada ganará por cada marca. .	20	20
Al patron y á la jente se abonará en el mismo caso por cada marca á cada uno.	4	4
Si por temporal que impidiese las cargas y descargas, una pinaza hubiese de permanecer en el Lazareto sin poderla utilizar á causa de sus circunstancias sanitarias, ganará por cada dos marcas que se pasen.	50	50
El patron y los marineros, mantenidos á su costa, ganará cada uno en igual caso.	16	14

Santander á 25 de Junio 1858.—La Comision de Marina, *Joaquin Ibañez de Corbera.*—*Antonio de Arevalo.*—La Comision de la Junta de Comercio, *Antonio de Gandarillas.*—*José Ramon de Gazmuri.*—La Comision de la Junta de Sanidad, *Licenciado Juan de Sámano.*—*Blas Quintana del Acebo.*

Y la Junta municipal de Sanidad adoptando en todas sus partes esta Tarifa ha acordado se imprima y circule para su exacta observancia desde 1.º del próximo mes de Julio. *Santander 27 de Junio 1858.*—*Manuel Crespo*, Presidente.—*Manuel de la Fuente*, Srio. interino.

Núm. 4.—«Siendo tan precisa la asistencia del facultativo para la conservación de la salubridad pública, cuidarán los alcaldes de ordenar que el facultativo que se halla asalariado cumpla sus obligaciones, avisando o requiriéndole primera y segunda vez, y si fuera omiso y hubiese algún enfermo peligroso buscando otro y le pagaren a costo del salario que devengue el ajustado, sin que esto le sirva de pretexto el que tenga o no viajes urgentes, pues para esto deberá dejar quién le sustituya».

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD, 1837

Es importante la creación de la Junta Provincial de Sanidad, que estaba integrada por autoridades civiles, eclesiásticas y médicas de la ciudad, la cual es confirmada por Real Orden de 13 de mayo de 1837.

ACTIVIDADES EN EL HOSPITAL DE SAN RAFAEL. 1847

El Anuario Estadístico de la Administración y del Comercio por Luis Ratier en 1847 nos proporciona algunos datos de cómo era en esa fecha la vida de los centros asistenciales de la ciudad. En el Hospital ejerce la dirección médica don Juan Martínez, primer médico jubilado de la ciudad, y trabaja como cirujano-comadrón el doctor Juan Mons, el doctor Paulino García del Moral y colabora don Angel Arronte, cirujano de tercera clase.

El Hospital tiene una capacidad máxima de 200 camas y suele haber de 80 a 90 enfermos. «En él se admiten militares y marinos en virtud de Reales órdenes por no haber en esta capital Hospital Militar y el Gobierno abona por cada estancia 5 reales».

Cuenta el Hospital con una capilla en la planta baja, tiene huerta y jardín, así como un aljibe con pozo, bajo el patio, de unos 200 m.³, de tal forma que había agua abundante para los servicios higiénicos y quirúrgicos. A tal efecto las vertientes de los tejados estaban debidamente canalizadas y las aguas de lluvia dirigidas al aljibe.

Las Hermanas de la Caridad, llegadas a Santander, 1844, se hacen cargo del régimen interior desde 1847, siendo superiora en esa época Sor Dolores Larrainzar y, a partir de entonces, han estado presentes con santa dedicación a lo largo de la historia del Hospital.

CASA DE LA CARIDAD

La casa de la Caridad tiene 200 pobres acogidos y niños expósitos. En la Inclusa se cobijan anualmente 220 niños, con un gasto de 500 reales al año, siendo mantenido con fondos provinciales, en presupuesto anual aprobado por la Excm. Diputación.

Cerca de estos centros está el cementerio de San Fernando, que funcionó desde 1825 a 1887, y junto a él, el primitivo cementerio de los ingleses.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

En la Junta Municipal de Beneficencia se citan por la parte médica el doctor don Juan Sámano (médico) y al doctor don Juan Mons (cirujano-comadrón) y en la Junta Municipal de Sanidad, además de las autoridades, como hemos dicho, el doctor don Juan Sámano, médico primero, y don José María Botín, como médico segundo.

MEDICOS DE LA CIUDAD EN 1847

Personaje de prestigio en esta época fue don Ramón de la Lastra, doctor en Medicina y Cirugía, que ostentaba la representación de las Facultades (similar a Colegio Oficial) de Medicina y Farmacia.

Entre los cirujanos de tercera clase figuraban don Agustín Pelayo y Gómez de la Llanosa, que fue padre de Juan Pelayo y España (médico), éste a su vez tío de don Enrique Menéndez Pelayo, médico también y hermano de don Marcelino.

La provincia de Santander en 1847 tiene 166.730 almas; la ciudad y los cuatro lugares suman 17.545 almas. Las necesidades sanitarias están cubiertas en la capital por un equipo compuesto por:

- 5 doctores en Medicina.
- 2 licenciados en Medicina.
- 4 doctores en Medicina y Cirugía.
- 1 licenciado en Medicina y Cirugía.
- 8 cirujanos de tercera clase.
- 8 barberos sangradores
- 5 boticarios.
- 1 dentista.
- Tabla núm. 5.

PERSONAL SANITARIO DE LA CIUDAD

DOCTORES EN MEDICINA: Don Juan Sámano, don José Ferrer Garcés, don Juan Mons, don Gaspar Rivas y don Manuel Alvarez.

LICENCIADOS EN MEDICINA: Don Juan Martínez y don José María Botín.

DOCTORES EN MEDICINA Y CIRUGIA: Don Ramón de la Lastra, don José Hernández, don Antonio Berasategui y don Paulino García del Moral.

LICENCIADOS EN MEDICINA Y CIRUGIA: Don Fermín Arriola.

CIRUJANOS DE TERCERA CLASE: Don Luis del Soto, don Agustín Pelayo, don Jerónimo Murga, don Angel Arronte, don Antonio Buisan, don Santos Flores, don Manuel de la Vega, don Francisco Callejo.

BOTICARIOS: Don Pedro del Molino, don Felie Cedrún, don Bernardo Corpas y don Francisco de la Cuesta Cabiades.

BARBEROS SANGRADORES: Don Antonio Fernández, don Juan Quirós, don Francisco Landaluze, don Francisco López, don José López, don Ramón Peredo, don Canuto Prado y don Francisco Pérez.

DENTISTAS: Don Bernardo Iparraguirre, que hace toda clase de dentaduras artificiales, limpia dientes y muelas, en la calle de la Blanca, núm. 7, piso 1.º

Había otro médico en la ciudad, que era el doctor don Manuel Alvarez, que ocupaba la Cátedra de Historia Natural en el Instituto Provincial Cántabro, en el antiguo convento de Santa Clara, donde actualmente se encuentra el Instituto de Enseñanza Media.

MEDICOS DE LA PROVINCIA, 1847

En la provincia recogemos los nombres de 18 médicos y 15 cirujanos, sacados de las descripciones de villas y pueblos importantes, que son:

ANUNCIO PARA LOS CIEGOS.

D. PAULINO GARCIA DEL MORAL.

Doctor en Medicina y cirugía, segundo cirujano titular de esta Ciudad y del Hospital civil de la misma, hará la operacion de la *catarata* gratuitamente á los pobres de solemnidad que lo soliciten, previa certificacion del Alcalde y cura Párroco que compruebe su falta de recursos.

Entre las varias operaciones que ha practicado se cuentan en esta provincia, Doña Antonia Martinez de 73 años de edad vecina y del Comercio de esta Ciudad, operada en 7 de Octubre de 1846, D. Diego Gonzalez natural de Lamason falto de vista por espacio de ocho años, y de 23 años de edad operado en 17 de Abril del año anterior, Doña Manuela de la Fuente de 74 años de edad vecina de esta Ciudad operada en 23 de Julio de 1847, Doña Ramona Arenal de 36 años de edad natural de Sobarzo, operada en 23 de Abril del mismo año, y Doña Francisca Rodriguez Ballastre de 68 años de edad natural de Nabajeda, todos están entregados á sus ocupaciones ordinarias, desde el momento que les fué restituida la vista. Dicho profesor opera tambien el estrabismo ó sean vulgarmente ojos torcidos ó vizcos y de su feliz éxito responden las operaciones practicadas en Doña Andrea Lopez de 18 años de edad natural de Polanco, operada en 20 de Abril de 1846. Don Rumualdo Diaz de Cosio de 31 años de edad natural de Carmona, Doña Antonia del Rio de 10 años de edad natural de Miengo. La operacion es instantánea y de la deformidad y cortedad de vista que ocasiona en los Estravizmos se obtienen en el momento los resultados mas felices.

El profesor vive en el Parador del tinglado de Becedo. Santander 28 de Abril de 1848.—Paulino García del Moral.

Suplico á los Sres. Alcaldes se sirvan fijarlo en el parage mas público.

AMPUERO: Don Juan Pérez Montaña (médico-cirujano) y don Vicente Trueba (cirujano).
CABEZON: Don José Madalena (médico-cirujano) y don Gaspar de la Maza (cirujano).
CABUERNIGA: Don Fernando Remesa (médico) y don Felipe Urosa y Gómez (médico) y don Braulio de la Vega (cirujano).
CASTRO: Don Francisco Sáenz (médico), don José Quintana (cirujano) y don Nicolás Goyoaga (cirujano).
LA CAVADA: Don Pedro de la Sierra (médico) y don José Alcázar (cirujano).
LAREDO: Don Juan de Rugama (médico) y don Santiago de Quizo (cirujano).
LIMPIAS: Don Juan de Amo (médico-cirujano).
POTES: Don Diego Martínez Gutiérrez (médico), don Lorenzo Gutiérrez (cirujano) y don Desiderio Aramburo (cirujano).
RAMALES: Don Valentín Saiz Varanda (médico).
RASINES: Don Pedro Fernández Rivas (cirujano).
REINOSA: Don Gaspar Manuz (médico) y don Juan Carceller (cirujano).
SANTOÑA: Don José Bermejo y Roldán (médico).
SAN VICENTE DE LA BARQUERA: Don Manuel Carrión (médico-cirujano).
TORRELAVERGA: Don Teodoro Castañeda (médico) y don Tomás Díaz (cirujano).
VIERNOS: Don Felipe Bedia.
VILLACARRIEDO: Don Juan Vélez (médico) y don Angel Macías (cirujano).
SELAYA: Don Juan Manteca (cirujano).
ENTRAMBASAGUAS: Don Pedro de la Ríñada (médico) y don Ramón del Hoyo (cirujano).

Cuentan con pequeños hospitales Castro, Laredo, Potes y Reinos. En Laredo hay un Hospital.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ POZAS,

Cirujano ministrante y dentista, sócio de varias corporaciones, práctico en el Ejército de la campaña de Cataluña, expedición de Portugal y hospitales de Vitoria, Ferrol y Valladolid etc.

Tiene el honor de ofrecer sus adelantos, tanto en la ciencia quirúrgica como en el mecanismo de la boca, y un gran surtido de dientes de marfil, hipopótamo, caballo marino, minerales incorruptibles, diafanos de puntas, á tubos &c. los cuales no desmerecen de los naturales, facilitando la masticación y pronunciación, hermozeando además el rostro, en particular el del bello sexo: hace diferentes piezas artificiales, desde un diente hasta cuatro, ocho y diez, por un método desconocido hasta el día de los que se titulan dentistas, colocando la mayor parte de estos sin auxilio de muelle alguno: endereza los dientes que han tenido mala dirección desde la edad de 7 años hasta la de 25: extrae las muelas, dientes, sobradientes y raigones abandonados por otros dentistas, con una ligereza increíble.

Empasta las muelas y posee todas las composiciones para destruir las caries de las mismas y además todos los almagamas para conservar la dentadura, con una infinidad de productos españoles y extranjeros: limpia los dientes negros y cubiertos de sarro ó sulfato calcáreo, sin perjudicar el esmalte ni causar el menor dolor.

Confía que la destreza y gusto de cuanto deja manifestado, merecerá la aceptación del público.

NOTA. Los antidotos odontálgicos (y preservativos de la dentadura,) como polvos, opiatus, elixirs de aceites esenciales, tinturas y aguas para limpiar la dentadura, inventadas en Italia, se hallarán de venta en casa del mismo profesor, pueblo de Pamunes.

Con objeto de que las clases menesterosas y establecimientos públicos no carezcan de estos recursos se les operará gratis.

CAPITULO XV

Fuentes y aguas termales en la provincia de Santander en el siglo XIX: Alceda, Caldas, Hoznayo, La Hermida, Liérganes, Ontaneda, Puente Nansa, Solares, Puente Viesgo.

FUENTES Y AGUAS TERMALES EN LA PROVINCIA DE SANTANDER EN EL SIGLO XIX

Parte importante en la Medicina es el capítulo que se refiere a la terapéutica física. La utilización de los elementos naturales, como el agua, el sol, la electricidad, el calor, el movimiento, etc., es conocida de antiguo. Concretamente las aguas, que es a las que referimos, son englobadas para su estudio, cuando éstas son minerales, en el epígrafe de la Crenología, y sus usos terapéuticos en el de Crenoterapia. La provincia de Santander es pródiga en fuentes y aguas minerales. Hay referencias del uso que de algunas de ellas hacían los romanos en su estancia por estas tierras hace ya dos mil años. A lo largo de la historia hay citas de la «toma de las aguas», que sería prolijo enumerar. Nosotros queremos hacer un simple relato de las fuentes y balnearios de la provincia, así como de la composición mineral de las mismas y de las afecciones que en esta época se les atribuía curación, en un siglo XIX al que podríamos denominar «el siglo de los balnearios».

La bibliografía al particular es abundante, y así cada fuente explotada industrialmente tiene citas al respecto, editadas, entre otros, por los directores médicos de los balnearios; por ejemplo, el doctor Victoriano Díez dedica una «Memoria acerca de las aguas y baños minero minerales de Ontaneda» y el director del balneario, don Emilio Ruiz Salazar, hace la «Descripción geográfica y topográfica del valle de Toranzo y observaciones hidrológicas sobre los baños y aguas hidrosulfuradas de Ontaneda», existiendo anónimos, como «Establecimiento de baños de Ontaneda» y «descripción del establecimiento de aguas y baños de Ontaneda».

Las aguas de Alceda-Ontaneda son famosas de antiguo, editándose en 1907 una «Guía del bañista de Alceda», que hemos consultado entre otras. La importancia social que adquirieron los balnearios es sobradamente conocida, figurando éstos en cualquiera de las guías desde la primera manuscrita en Santander de 1793 hasta las más modernas, en las que se dedican algún ca-

Fig. n.º 40.— Baños de mar fríos y calientes se tomaban en estos lanchones, frente al muelle, en 1892.





Fig. n.º 41.—*El tema de la higiene tiene su representación popular en los raquerillos bañándose en Puertochico. Año 1890.*

pítulo a enumerar los beneficios de sus variadas aguas termales o no, cloruradas, sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas, magnésicas, sulfuradas, azoadas, etc..., y hasta radiactivas.

Para concretar las enumeramos, señalando algunas de su características y añadiendo las indicaciones que al respecto de su uso prescriben los médicos, que entresacamos de un almanaque cualquiera y de un libro de terapéutica física de la época.

Como podrá verse en las indicaciones, algunas se recomiendan para afecciones variadas y distintas, incluso para algunas enfermedades que su terapéutica tiene que ser concreta y específica, y otras en que posiblemente las aguas no mejoren nada, a no ser el espíritu del paciente, por la paz y el reposo que habrá en el balneario en la temporada estival. La costumbre de tomar las aguas fue tal en este siglo, que la mayor parte de las familias pudientes preparaban sus vacaciones en algún balneario. De aquí que la literatura romántica de la época deje constancia de ello en narraciones acaecidas en balnearios, y que manifiestan la importancia social de los mismos.

- 1.º—ALCEDA: Aguas termales, 27 a 35 grados. Composición: Sulfuradas-cálcicas-sulfhídrico-azoadas-radiactivas. El azufre en forma celoide las da una coloración azulada. Parece que eran conocidas ya por los romanos. El primer director fue en 1847 don Emilio Ruiz Salazar. En 1907 el médico director, por oposición, es don Manuel Millaruelo Páño («Guía del bañista de Alceda», 1907). Prescripciones: Gargarismos, irrigaciones nasales, pulverizaciones faríngeas, inhalaciones, herpetismo, afecciones del aparato respiratorio y ginecopatías. Balneario abierto del 10 de junio al 30 de septiembre.

- 2.º—**CALDAS DE BESAYA:** Aguas termales, 34 a 37 grados. Composición: Clorurado-sódicas-bicarbonatadas-nitrogenadas. De antiguo venían los tullidos a visitar a la Virgen y a tomar los baños. Indicaciones: Reumatismo, neurosis, neuralgias, parálisis, catarro bronquial, escrofulosis, sífilis. Balneario abierto del 1 de junio al 30 de septiembre.
- 3.º—**HOZNAYO:** Aguas de 23,5 grados. Es conocido por «La Fuente del Francés» (Abate huido de la revolución francesa). Composición: Cloruradas-sódicas-bicarbonatadas-alcálinas-nitrogenadas-ferruginosas. Indicaciones: Neurosis, coleditiasis, catarro vesical, alteraciones menstruales.
- 4.º—**LA HERMIDA (Río Deva):** Aguas termales, de 25 a 61 grados. Composición: Clorurado-sódicas. La galería de baños se construyó en 1800. Indicaciones: Neuralgias, escrofulismo, traumatismo, reumatismo, dermatosis.
- 5.º—**LIERGANES (Trasmiera):** Aguas de 12 a 21 grados. Composición: Sulfídico-azoadas-sulfurado-calcinadas-variedad nitrogenada. La fecha de la fundación del balneario es de 1862. Indicaciones: Herpetismo y catarro de las vías respiratorias.
- 6.º—**ONTANEDA:** Agua de 25 grados de temperatura. Composición: Sulfurado-cálcicas. Indicaciones: Dispepsias, neurosis, desarreglos menstruales, reumatismo, algias, manifestaciones sifilíticas, ginecopatías, dermatosis herpética, catarro del aparato respiratorio, escrofulosis. Balneario abierto desde el 10 de junio al 30 de septiembre.
- 7.º—**PUENTE NANSÁ (La Brezosa):** Aguas hipotermas, de 15 grados. Composición: Sulfurado-cálcicas. Indicaciones: Herpetides, oftalmias, escrofulosis, linfadenia, catarros faríngeos, laringeos y bronquiales, osteopatías y traumatismos. Balneario abierto desde el 1 de junio al 30 de septiembre.
- 8.º—**SOLARES:** Aguas de 30 grados. Composición: bicarbonato-sódicas, clorurado-sódicas. Indicaciones: Neurosis, funcionales, litiasis, úrica, infarto hepático, coleditiasis, dispepsias, catarros gastrointestinales. Balneario abierto del 1 de julio al 30 de septiembre.
- 9.º—**PUENTE VIESGO:** Aguas termales, a 34 grados, en manantial radiactivo. Composición: Cloruradas-sódicas-bicarbonatadas-cálcicas-magnésicas-nitrogenadas. Indicaciones: Neurosis, catarros vesicales y bronquiales, enfermedades del aparato digestivo y sexual de la mujer, reumatismo, efectos viscerales dependientes del reuma y gota. Balneario abierto desde el 1 de junio al 15 de octubre.

CAPITULO XVI

Clase médica de Santander y su partido judicial, 1854.—Gran epidemia del cólera morbo asiático, 1855.—Clase médica de Santander y su partido judicial, 1856.—Ordenanzas municipales del valle de Liendo, 1856.—Casa de Socorro, 1863.—Hospitales I° y II° de Reinosa hasta 1867.—Hospital III° de Reinosa desde 1867.—Sanatorio Marítimo de Pedrosa, 1869.—Ordenanzas del Ayuntamiento de Arenas, 1873.—Ordenanzas de Ongayo, 1873.—Médicos y farmacéuticos en Laredo, 1876.—Ordenanzas de Hazas de Cesto, 1877.—Medicina gratis a los pobres, 1878.—Periódico médico farmacéutico, San Vicente, 1878.—Creación del Colegio Oficial de Médicos, 1882.—Explosión del «Màchichaco». — Actividades del Hospital de San Rafael, 1894.

CLASE MEDICA DE SANTANDER Y SU PARTIDO JUDICIAL, 1854

El aumento del índice demográfico de Santander en estos últimos años guarda proporción con el mayor número de médicos profesionales que figuran en ejercicio. La anterior relación que dimos a principios de este siglo puede servir para un posterior estudio comparativo.

En este año de 1854 figura como delegado médico en la ciudad don Juan Mons, licenciado en Medicina y Cirugía en 1835, y que por su prestigio en la clase médica mereció ser su representante. Certificado por él mismo el 16 de marzo de 1854, tenemos la referencia completa de lo que podríamos llamar cuerpo médico y sanitario de la ciudad y su partido judicial, en el que se incluyen Astillero, Arce, Liencres, Vioño, Bezana, Camargo y Villaescusa.

Licenciados en Medicina	3
Licenciados en Medicina y Cirugía	15
Sangradores	4
Cirujanos romancistas	12

Tabla núm. 6.—Cuerpo sanitario en la ciudad (1852).

En esta relación nominal de los mismos se hace figurar su clase y la fecha de expedición del título; este último dato nos servirá de orientación, si bien de forma genérica, de la edad aproximada que podrían tener éstos.

A) *Licenciados en Medicina*: Don Juan Martínez (1798), don Antonio Pérez de la Riva (1817) y don Juan Sámano (1846).

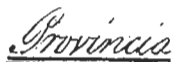
B) *Licenciados en Medicina y Cirugía*: Don José Antonio Nieto Magdalenó (1824-28), don Félix Pasamán Camino (1829), don José María Botín (1816-30), don Juan Mons Escobar (1835), don Antonio Verásategui (1824), don Paulino García del Moral (1824), don Ramón de la Lastra Cuesta (1844), don Pedro de la Cárcoba y Gómez (1844), don Gaspar Rivas y Zárate (1844), don Miguel Fornes y Lorente (1845), don Antonio Egea y Tortosa (1846), don José Ferrer Garcés (1846), don Fermín Arriola (1846) y don Francisco Serrano y Lorefel.

C) *Cirujanos romancistas*: Don Luis Soto Miguélez (1814), don Jerónimo Murga (1815), don Agustín C. Pelayo (1820), don Fernando Pereda y Gándara (1825), don Angel Arronte (1823), don Santos Flores Alonso (1834), don José de la Pinta y Cuevas (1838), don Francisco Callejo (1839), don Joaquín Reguero y Villar (1834), don Juan Antonio Santos Rojas (1844), don Manuel de la Vega y Meruelo (1844) y don Antonio López Fernández (1847).

D) *Sangradores*: Don José López Zamora (1846), don Silverio Ramón de Pereda (1847), don Juan Arrellán de Quirós (1848) y don Mariano Fernández (1851).

En los lugares del partido judicial de la ciudad solamente cirujanos figuraban establecidos; así, en Astillero, don Felipe Arnáiz (1815); en Arce, don Benito Solórzano (1815); en Liencres, don Francisco Toraya (1816); en Vioño, don Juan Antonio Sedano (1837); en Bezana, don Basilio Garayoa (1847); en Camargo, don Juan Domingo Gómez (1847); en Villaescusa, don José Gutiérrez (1847).

Con este nutrido plantel de médicos y cirujanos Santander pudo hacer frente a un suceso de trágicas consecuencias que llegó con el nuevo año: «La gran epidemia del cólera morbo asiá-



Partido judicial de id.

Estado demostrativo de los profesores de medicina y cirugía existentes en la jurisdicción de...

Nombres.	Pueblos donde residen!	Su clase.	Fecha del Título.
D. Juan Martínez	Sanlúcar.	Médico	1 ^a de Junio de 1798.
D. Antonio Pardo de la Roca	id.	id.	5 de Agosto de 1817.
D. Donat. Nolasco Magdaleno	id.	Quirófano.	12 de Abril de 1804.
D. Diego Sarmiento y Gamino	id.	Lic. en medicina	23 de Octubre de 1823.
D. Don M. ^e Botín	id.	Id. cir. id.	20 de Julio de 1829.
D. Juan José Cerezo	id.	Quirófano	11 de Noviembre de 1816.
D. Domingo Bracamonte	id.	Lic. en medicina	30 de Septiembre de 1830.
D. Pascual Sánchez del Portal	id.	Id. en id. y Quirófano	26 de Mayo de 1833.
D. Ramon de la Haza Cueto	id.	Id. en id. id.	28 de Enero de 1832.
D. Pedro de la Cruz y Arce	id.	Id. en id. id.	18 de Febrero de 1832.
D. Rafael Prias y Barato	id.	Id. en id. id.	6 de Julio de 1844.
D. Don M. ^e Hernandez	id.	Id. en id. id.	6 de Julio de 1844.
D. Miguel Torres y Corante	id.	Lic. en medicina	17 de Julio de 1844.
D. Antonio Goya y Portales	id.	Id. en id. id.	25 de Noviembre de 1844.
D. Juan Sumano	id.	Id. en id. id.	1 ^a de febrero de 1845.
D. Jose Maria Garcia	id.	Lic. en medicina	12 de Agosto de 1845.
D. Eusebio Amador	id.	Id. en quiriopatia	16 de Octubre de 1825.
D. Juan Toranzo y Caspel	id.	Lic. en medicina	24 de Febrero de 1845.
D. Luis Lote Figueroa	id.	Quirófano	26 de Abril de 1846.
D. Vicente Amador	id.	Por acachinar	19 de marzo de 1846.
D. Gerónimo Alvarado	id.	Id. en medicina y quiriopatia	25 de mayo de 1846.
D. Benito Soleriano	id.	Lic. en id. id.	4 de noviembre de 1846.
D. Juan Toranzo	id.	Id. en id. id.	29 de Enero de 1850.
D. Luis Lote Figueroa	id.	Quirófano	13 de Diciembre de 1819.
D. Vicente Amador	id.	id.	13 de marzo de 1815.
D. Gerónimo Alvarado	id.	id.	22 de Octubre de 1815.
D. Benito Soleriano	id.	id.	31 de Diciembre de 1815.
D. Juan Toranzo	id.	id.	19 de Octubre de 1816.
D. Agustín G. Olazo	id.	id.	19 de Diciembre de 1817.
D. Fernando Pardo y Cantón	id.	id.	16 de Agosto de 1825.
D. Manuel Cortés	id.	id.	29 de Octubre de 1833.
D. Santos Flores Alonso	id.	id.	20 de Noviembre de 1833.
D. Juan José Pedraza	id.	id.	1 ^a de Enero de 1837.
D. Donde la Peña y Guzmán	id.	id.	26 de Abril de 1838.
D. Francisco Guillén	id.	id.	23 de Agosto de 1839.
D. Joaquín Acuña y Villar	id.	id.	16 de Mayo de 1833.
D. Juan José Santa Rosa	id.	id.	1 ^a de Enero de 1844.
D. Manuel de la Haza y el pinto	id.	id.	26 de Julio de 1844.
D. Antonio López Hernández	id.	id.	1 ^a de Mayo de 1847.
D. Bartolo Toranzo	id.	id.	"
D. Juan Domingo Gómez	id.	id.	"
D. Don Soleriano	id.	id.	"
D. Don Felipe Zamora	id.	Quirófano.	14 de Diciembre de 1846.
D. Victorio Ramos de Pereda	id.	id.	13 de Enero de 1847.
D. Juan Nicolás de León	id.	id.	23 de Mayo de 1848.
D. Donde la Peña y Guzmán	id.	id.	31 de Enero de 1847.



Fig. n.º 42.—Representación de la muerte por el pintor santanderino Solana.

tico», que tan funestos resultados tuvo para nuestra provincia». Hay que excluir a don Juan Domingo Gómez, fallecido este año, a don Juan Matínez y a don Antonio Pérez de la Riva, jubilados ya y sin ejercicio.

GRAN EPIDEMIA DEL COLERA MORBO ASIÁTICO DE 1855

El año de 1855 fue trágico para la Montaña. Tanto la ciudad como la provincia padecieron una gran epidemia, del llamado cólera morbo asiático, y que ocasionó la muerte de miles de personas. En ese año culminó la máxima virulencia de la enfermedad que ya se venía padeciendo hacía tiempo.

En la ciudad se inició en la parte sur y acabó en el Barrio de Cajo. Fue en la primavera de ese año cuando empezaban en la población a dejarse sentir signos de diarreas incoercibles y de las que, en mayor o menor grado, toda la gente padeció. En verano se agudizó el proceso y algunos tuvieron además vómitos, lo cual, junto a la intolerancia de los alimentos, llevó a la muerte primero a muchos lactantes, niños, embarazadas y hombres, con un cuadro que hoy se etiquetaría por deshidratación aguda con alteraciones electrolíticas.

La ciudad estaba parada, sin actividad comercial ni portuaria. Las industrias, talleres y lugares públicos, cerrados. Era tal la angustia de algunas gentes, que fallecieron, no ya de la enfermedad propiamente dicha, sino de la terapéutica privada que se aplicaron de alcohol y licores a dosis prohibidas, con la idea de cortar la diarrea, que, al parecer, conseguían.

Para hacernos una idea de la magnitud de la desgracia, citamos lo que sucedió a un padre de cinco hijos sanos que los perdió en treinta horas, falleciendo él mismo dos días más tarde, o una familia de seis miembros, de la que murieron tres el mismo día.

En esta situación se crea el 14 de octubre de 1854 una Junta Parroquial de Beneficencia del Distrito de San Francisco, en virtud de oficio dirigido por el señor Gobernador Civil de la provincia, con arreglo a lo prevenido por Real Orden de 2 de febrero de 1849, de la que fue presidente el señor Regidor, don Valentín Pintado, y, por dimisión de éste, más tarde don Manuel Casuso, la cual coordinó los esfuerzos facultativos y gubernamentales para paliar los efectos del cólera. Se hizo una colecta pública, en la que se recaudaron 47.248 reales mrs., contribuyendo con 3.000 reales mrs. el Rey, con otros tantos la Alcaldía y con 2.500 reales el Obispado. Gracias a la Memoria de cuentas de la Junta Parroquial, hecha pública en 1855, tenemos datos detallados de la organización sanitaria de aquella fecha «...La Junta subdividió el Distrito por calles y nombró comisiones de visitas domiciliarias. La Junta determinó que los señores facultativos, destinados para hacer el servicio médico en el Distrito, distribuyeran entre sí, en términos que la asistencia de los invadidos por aquella fuese pronta y eficaz, como la gravedad del mal lo exigía. Se estableció una guardia por un vocal facultativo y una religiosa para día y noche...».

Para los pobres y aquellos que por no tener trabajo precisasen ayuda alimenticia, se estableció un servicio, al cual el Ayuntamiento colaboraba «...teniendo entendido que debía proceder-se a dar sopa económica y la Junta repartiría siete onzas de arroz y dos libras de pan».

En lo que se refiere a la asistencia médica, se destacaron por su constancia en la asistencia de enfermos: don José Antonio Magdaleno, el doctor don José Ferrer y Garcés y el cirujano don Angel Arronte. Los dos primeros fueron los que firmaron el 31 de diciembre de 1854 el parte médico que resume la clínica y estragos del cólera. Mostramos una estadística de dos meses, desde el 16 de octubre al 17 de diciembre, en el distrito de San Francisco.

MEDICOS DE GUARDIA DE LA CIUDAD DESDE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1854

En estos dos meses de fin año de 1854, tiempo de máxima morbilidad, la relación de médicos de guardia en los Distritos que no percibieron honorarios de la Junta es la siguiente:

- Don Angel Arronte, cirujano (desde 20 de octubre a 17 de diciembre).
- Don José Ferrer Garcés (desde 19 de octubre a 17 de diciembre).
- Licenciado Guillermo Lasso de la Vega (desde 2 de noviembre a 8 de noviembre).
- Don Jerónimo Murga, cirujano (desde 26 de octubre a 6 de noviembre).
- Don José Magdaleno (desde 24 de octubre a 17 de diciembre).
- Licenciado Juan Pelayo y España (desde 4 de noviembre a 15 de noviembre).
- Don José de la Pinta, cirujano (desde 25 de octubre hasta que enfermó).
- Don Agustín Pelayo, cirujano (desde 26 de octubre a 6 de noviembre).

Señor don Ignacio Pérez (desde 25 de octubre a 19 de noviembre), quien como auxiliar de los profesores prestó grandes y muy recomendables servicios, trabajando con celo incansable.

MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR EL COLERA DESDE 16 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 1854 EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO

	INVADIDOS	CURADOS	MUERTOS
Hombres	240	175	65
Mujeres	358	246	112
Niños	160	70	90
TOTAL	758	491	267

Tabla núm. 6



Provincia

Partido judicial de

o demostrativo de los profesores de medicina y cirugía, existente en la jurisdicción

Nombres	Pueblos donde residen	Su clase	Fecha del título
Juan Martinex	Santander	Médico	12 de Noviembre 1798
José Perero de la Riva	id	id	5 de Agosto 1817
Antonio Nieto Magdalena	id	Cirujano	12 de Abril 1824
Diego Pasamán y Caminos	id	Licdo en medicina	23 de Octubre 1828
José M ^{te} Dolin	id	Id en id	20 de Julio 1827
Juan López y Escobar	id	Cirujano	11 de Noviembre 1816
José Verastegui	id	Licdo en medicina	30 de Abril 1830
Juliano Basica del Moral	id	Id en id y cirugía	20 de Agosto 1838
Ramón de la Castaña	id	Id en id	28 de Febrero 1842
José de la Cabeza y Somoza	id	Doctor en id	6 de Julio 1844
Isidoro Rivas y Parada	id	Id en id	6 de Julio 1844
José M ^{te} Hernandez	id	Id en id	17 de Julio 1844
Isidoro Rivas y Parada	id	Id en id	25 de Noviembre 1844
Isidoro Rivas y Parada	id	Id en id	12 de Febrero 1845
Isidoro Rivas y Parada	id	Licdo en medicina	12 de Agosto 1845
Isidoro Rivas y Parada	id	Id en cirugía médica	16 de Octubre 1845
Isidoro Rivas y Parada	id	Licdo en medicina	24 de Febrero 1846
Isidoro Rivas y Parada	id	Cirujano	26 de Abril 1846
Juan Samano	id	Doctor Académico	19 de Junio 1846
José Ferrer y Sances	id	Id en medicina y cirugía	26 de Junio 1846
José Arriola	id	Licdo en id	4 de Noviembre 1846
Francisco Serrano y Soujel	id	Id en id	29 de Enero 1850
Juan de Pelayo y España	id	Id en id	12 de Julio 1853
Alfonso Amador	Asillero	Cirujano	15 de Junio 1815
Francisco Murga	Santander	id	22 de Setiembre 1815
Isidoro Sotomayor	Arce	id	31 de Diciembre 1815
Francisco Coraya	Llanes	id	19 de Setiembre 1816
Guillermo B. Pelayo	Santander	id	19 de Diciembre 1820
Manuel Pereda y Sandra	id	id	16 de Agosto 1825
Isidoro Aronza	id	id	29 de Octubre 1832
Antonio Flores Monso	id	id	20 de Noviembre 1834
Juan Antonio Sedano	Borja	id	12 de Enero 1807
Francisco Callejo	Santander	id	23 de Agosto 1839
José Sempere y Anton	Camargo	id	10 de Noviembre 1841
Agustín Requero y Villar	Santander	id	16 de Mayo 1842
Juan Antonio Santos Rojas	id	id	12 de Enero 1844

<u>Nombres</u>	<u>Lugares donde resedon</u>	<u>Su clase</u>	<u>Fecha del título</u>	<u>Númro del Registro</u>	<u>Folio del</u>
D. Anisimo Lopez Fernandez	Santander	Cirujano	1º de Mayo de 1847.	251	8
D. Basilio Barayon	Perana	id	3 de Agosto de 1850.	301	68
D. Jose Lopez Ramirez	Santander	Sanguinador	14 de Diciembre de 1846.	5	1.
D. Silvestre Ramirez Pereda	id	id	13 de Enero de 1847.	4	1.
D. Rufino Melian y Quivon	id	id	23 de Marzo de 1847.	8	4
D. Hiparcano Fernandez	id	id	31 de Enero de 1851.	56	14
D. Antonio Labun y Secada	id	Cirujano de 2ª clase	3 de Agosto de 1850.	299	68
D. Candido Portilla y Monzo	id	Doctor en medicina y cirugía de honor	de 1855	30	1.
D. Lorenzo Segundo del Campo	id	Sanguinador	11 de Diciembre de 1854	205	35
D. Pio Fimerich	id	Quirujan medecina	19 de 1844.	1775	35

Santander 30 de Julio de 1856

Juan Moreno



Licenciado don Francisco Serrano (desde 24 de octubre a 17 de diciembre).

Don Juan Quirós, sangrador (desde 17 de octubre a 25 de noviembre).

Finalmente, queremos dedicar un breve comentario a las terapéuticas que se emplearon. Se administraron medicamentos antidiarreicos de todos los tipos conocidos en la época; se dieron lavativas, se usaron sangrias, sanguijuelas y dietas restrictivas. Ya entonces los médicos, como don José Magdaleno y el doctor Ferrer Garcés, no estaban muy de acuerdo con que las sangrias valiesen para algo y que no fuesen incluso perjudiciales, como realmente eran, o que contagiasen la enfermedad al poner sanguijuelas de unos a otros enfermos en el epigastrio. Se usaron 681 sanguijuelas, por un importe de 1.358 reales mrs., y los barberos sangradores debieron trabajar de firme con las sangrias, en esta ocasión nefastamente.

El 19 de octubre de 1854 el Gobernador hace editar y distribuir un folleto, titulado «Precauciones y medidas sanitarias contra el cólera morbo asiático».

Con estas experiencias, don Juan del Hoyo, médico titular de Molledo, editó en 1885 el folleto «Instrucción de higiene privada para preservarse del cólera morbo asiático», en el que da reglas de higiene elemental para evitar la infección. En él relata cómo un pueblo en su Distrito, de 130 vecinos, tuvo 81 defunciones con el cólera.

CLASE MEDICA DE SANTANDER Y SU PARTIDO JUDICIAL EN 1856

Ha pasado el cólera morbo asiático y la ciudad recobra paulatinamente la paz, después de tanto desastre. Se hace una nueva relación de los médicos, siendo el personal ligeramente superior al que hemos comentado dos años antes. Un nuevo médico, don Pío Aimerich, y un sangrador, don Mariano Fernández, son los dos nuevos llegados.

Médicos	4
Médicos cirujanos	17
Médicos romancistas	15
Sangradores	5
Cirujanos de segunda clase	1

Tabla núm. 7.

PERSONAL SANITARIO

La lista nominal de los mismos (A. H. P. Col. Sautuola 1856, 11, 49) nos da a conocer apellidos nuevos de jóvenes licenciados que, a partir de la fecha, colaboran en la asistencia sanitaria de la ciudad. Enumeramos seguidamente la lista total de todos ellos, haciendo mención de la fecha en que fue obtenido su título.

MEDICOS: Don Juan Martínez (1798), don Antonio Pérez de la Riva (1817), don Juan Sámano (1846) y don Pío Aimerich (1844).

LICENCIADOS EN MEDICINA Y CIRUGIA: Don José Nieto Magdaleno (1824-28), don Félix Pasamán y Camino (1829), don José María Botín (1816-30), don Juan Mons y Escobar (1835), don Antonio Verategui (1842), don Paulino García del Moral (1844), don Ramón de la Lastra (1844), don Pedro de la Cárcoba y Gómez (1844), don Gaspar Rivas y Zárate (1844), don José María Hernández (1845), don Miguel Fornes y Lorente (1845), don Miguel Egea Tortosa (1846), don José Ferrer y Garcés (1846), don Fermín Arriola (1846), don Francisco Serrano y Soujel (1850), don Juan Pelayo y España (1835) y don Cándido Portilla y Alonso (1855).

CIRUJANOS ROMANCISTAS: Don Jerónimo Murga (1815), don Agustín C. Pelayo (1820), don Fernando Pereda y Gándara (1825), don Angel Arronte (1823), don Santos Flores Alonso (1834),

don Francisco Callejo (1839), don Joaquín Reguero Villar (1834), don José Antonio Santos Rojas (1844) y don Antonio López Fernández (1847).

SANGRADORES: Don José López Zamora (1846), don Silverio Ramón Peredo (1847), don Julián Arellán y Quirós (1847), don Mariano Fernández (1841) y don Lorenzo Segundo del Campo (1854).

CIRUJANOS DE SEGUNDA CLASE: Don Antonio Lavín y Secadas (1850).

En el partido judicial de Santander no hay hasta la fecha más médicos o licenciados en Medicina y Cirugía. Los cirujanos de estos lugares son los mismos que dos años antes, con excepción de don Juan Domingo Gómez, con ejercicio en Camargo, que es sustituido por don José Sempere y Antón.

LUGARES: En Astillero, don Felipe Arnáiz (1815); en Arce, don Benito Solórzano (1815); en Liencres, don Francisco Toroya (1816); en Vioño, don Juan Antonio Sedano (1837); en Camargo, don José Sempere y Antón (1841), y en Bezana, don Basilio Garayoa (1850).

ORDENANZAS MUNICIPALES DEL VALLE DE LIENDO

(Copiadas de las antiguas el 29 de noviembre de 1856)

«Sobre que se visitasen las tabernas, mesones y hospitales»:

«Item se ordenó que los otros Regidores tengan obligación de visitar las tabernas públicas, casas de posada y hospitales, todas las veces que convenga para que esté todo preparado y en particular los hospitales y hagan se pida limosna en tiempo de agosto, nombrando personas que recojan y si fuere necesario, como lo es, hagan toda diligencia para que se haga Hospital General y las otras personas acepten el tal nombramiento, pena de 100 mrs. aplicados para el otro hospital».

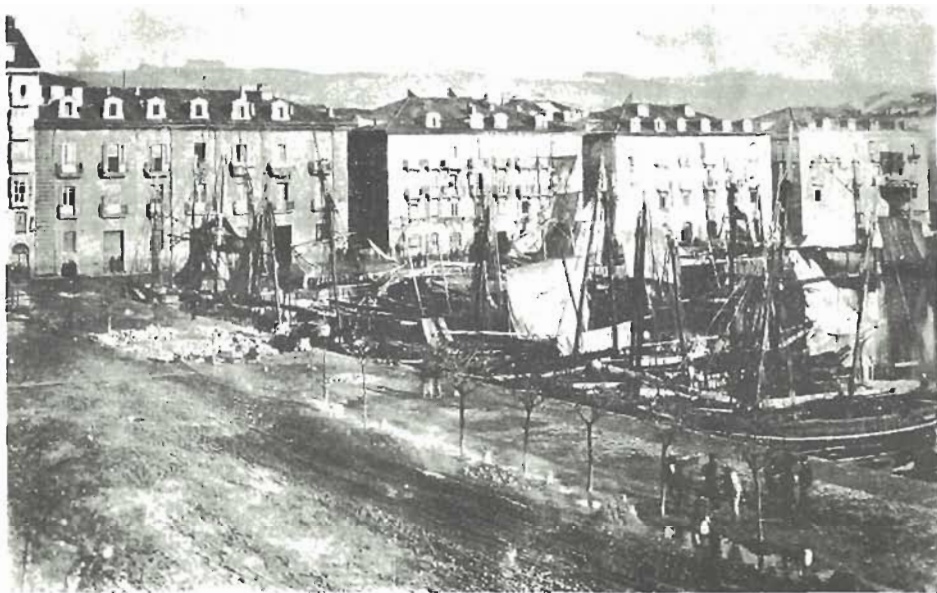


Fig. n.º 43.—Vista parcial del puerto y ciudad de Santander en el año de 1864.
(Foto Duomarco).

CASA DE SOCORRO, 1863

El Ayuntamiento de Santander, en sesión del 8 de agosto de 1863, aprobó un Reglamento provisional, fechado el día 4 en virtud de lo acordado el día 4 de febrero del mismo año, cuyo artículo primero dice: «que el Ayuntamiento creaba y establecía un local de socorro para atender facultativamente en los primeros instantes a los heridos, contusos, accidentados, asfixiados y demás desgracias análogas que ocurrieran en la vía pública».

El artículo segundo determinaba que dicho establecimiento se fijase en la oficina de la farmacia del licenciado don José de la Vega, iniciador del pensamiento, muy oportuno por cierto, que prestaba grandes servicios a personas de todas las clases sociales. Se instaló la primera en la Plaza de la Constitución, punto céntrico; más tarde, en otras dos boticas, las cuales empezaron a funcionar en los extremos de la ciudad el 1 de julio de 1879: una en la parte oriental, en la del señor don Manuel Rodríguez y Jiménez, calle de Wad-Ras, y otra en la parte occidental, en la calle de Becedo, de don Antonio Pérez Marañón.

El Reglamento le firmaron los individuos de la Comisión de Policía de Seguridad y Salubridad, que eran los señores don Indalecio Sánchez de Porrúa, don Francisco Gutiérrez y Gutiérrez y don Genaro López de Molina. Era Alcalde Constitucional de Santander don Cornelio de Escalante. La consignación para las tres casas de socorro importaban 2.375 pesetas.

Por sueldos	2.125,— pesetas
Por material	250,— pesetas
Total	2.375,— pesetas

Con esta pequeña cantidad se atendería un servicio tan humanitario e importante.

(La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos, 1891. Licenciado Antonio del Río y Sainz).

FARMACIAS-CASAS DE SOCORRO (1863-1879)

Farmacia del licenciado don José de la Vega (Plaza de la Constitución).

Farmacia del licenciado don Manuel Rodríguez y Jiménez (Wad-Ras).

Farmacia del licenciado don Antonio Pérez Marañón (calle Becedo).

Tabla núm. 8.—Farmacias-Casa de Socorro, 1863 y 1879.

HOSPITALES I° Y II° DE REINOSA, HASTA 1867

La búsqueda del tema que nos ocupa nos puso en contacto con don José Calderón, quien relata la historia del Hospital.

El primer Hospital fue fundado por el Ayuntamiento de Reinosa con donativos populares. Tenía a su cuidado una hospitalera y un hospitalero, como administradores. Estaba situado en el Espolón, pero ya sea por las crecidas del Ebro y el arroyo de la Ballerna como por la ampliación, fue trasladado a la calle del Puente.

El segundo Hospital, en la calle del Puente, constaba de dos plantas, siendo construido con miras a la asistencia médica de los heridos en la construcción del ferrocarril. Como era muy grande el edificio para su función, fue instalado en él más tarde el Instituto.

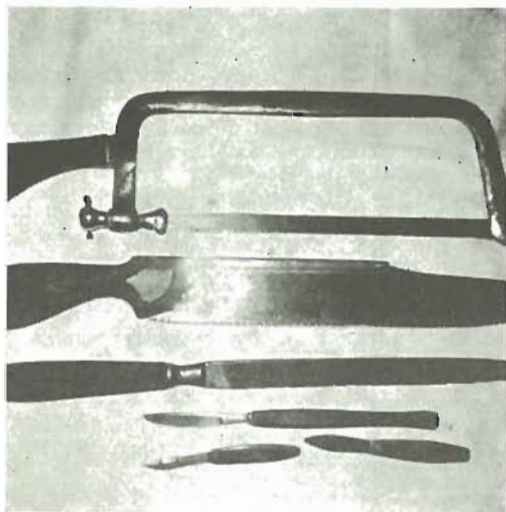


Fig. n.º 44.—Equipo quirúrgico de amputación perteneciente al doctor Antonio Sánchez Peña (1848-1915).

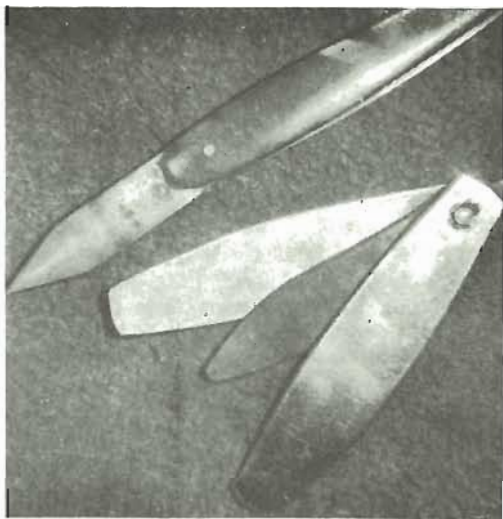


Fig. n.º 45.—Cuchillas para sangría del Dr. Sánchez Peña, de Puente San Miguel.

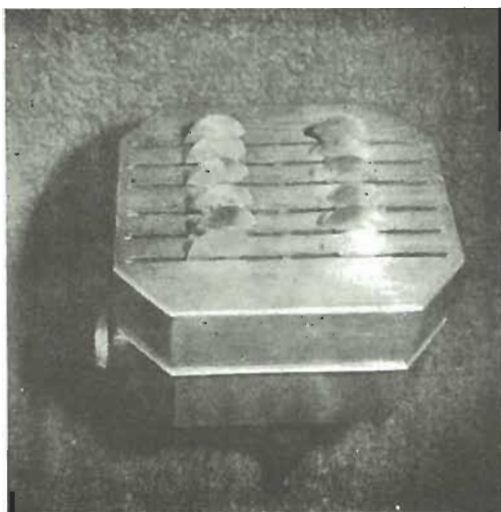


Fig. n.º 46.—Aparato automático para escarificaciones y sangrías del doctor Sánchez Peña.

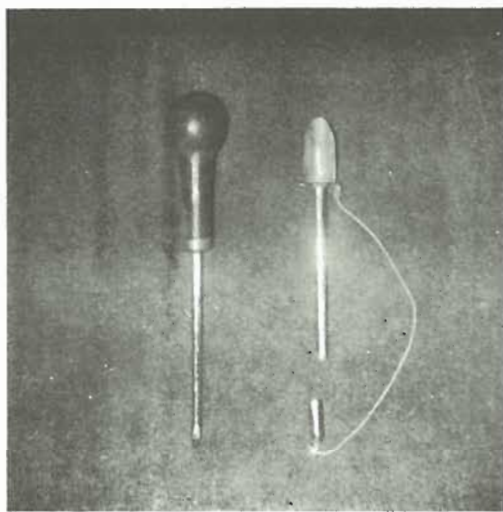


Fig. n.º 47.—Trocac para efectuar Paracentesis del cirujano Sánchez Peña.



Fig. n.º 48.—*Fachada posterior del Hospital-Asilo de Reinosa.*

HOSPITAL IIIº DE REINOSA, DESDE 1867

Por esta fecha se trasladó el Hospital, que podríamos llamar cronológicamente Hospital IIIº de Reinosa, al lugar que actualmente ocupa, como Residencia y Asilo de Caridad.

Se trata de una casa del siglo XVI, hecha por unas familias de Reinosa, Los Rebolledo y Solórzano, y que, al parecer, estaba en obras cuando pasó por Reinosa Carlos I, quien pernoctó en Nestares. En él estuvieron alojados los padres franciscanos hasta 1833, fecha de la desamortización. Con este motivo fue donado por el Estado al Ayuntamiento de Reinosa, siempre para obras de Beneficencia.

Así, pues, en 1867 se estableció en el antiguo convento el Hospital, que, como estrictamente asistencial, pasaría por épocas más o menos brillantes.

SANATORIO MARITIMO DE PEDROSA, 1869

Corresponde al año 1869 la moción que se dirige al Ministerio de la Gobernación solicitando que se habilite para Lazareto la Isla de Pedrosa. Más adelante nos referimos a éste. Fue primero Lazareto o lugar de cuarentena y más tarde Sanatorio Marítimo para enfermedades óseas tuberculosas.

ORDENANZAS MUNICIPALES DE POLICIA URBANA Y RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARENAS, 1873

Un capítulo de ellas se refiere al concerniente a Policía urbana y Sanitaria, dando normas higiénicas, sanitarias y de veterinaria.

ORDENANZA 7.ª—«Las reses destinadas al servicio público han de ser sacrificadas precisamente en la casa matadero, previo reconocimiento del encargado al efecto, pagando el arbitrio establecido por el Ayuntamiento y Junta Municipal. Los infractores de esta disposición incurrirán en multa, que no bajará de cinco pesetas».

ORDENANZA 8.ª—«Queda prohibida la venta de vinos, licores, aceites y otros artículos en que se hayan mezclado sustancias nocivas a la salud pública; también la de los que estén agrios, vinados u adulterados, bajo las penas que establece el artículo quinientos noventa y cinco del Código Penal, que serán impuestas por el Juzgado correspondiente».

ORDENANZA 9.ª—«Se prohíbe ensuciar y orinar en las puertas de las casas y en las inmediaciones de los templos y arrojar aguas por los balcones y ventanas a la vía pública y en todo sitio en que se resiste la honestidad, bajo la multa de una o dos pesetas».

ORDENANZA 10.ª—«Se recomienda el mayor aseo y limpieza en el interior de las casas, especialmente en los dormitorios, procurando ventilarlos oportunamente».

ORDENANZA 11.ª—«Publicado el Bando en el que se haga saber que existen perros en el Municipio atacados de la hidrofobia, o que algunos de éstos ha pasado por algún punto del término, todos los animales de esta especie serán inmediatamente cerrados por sus dueños y ni con bozal se les dejará salir a la calle, y los que se hallen mordidos por otros y estén de rabia se matarán en seguida. El dueño de todo perro que en público haya mordido o acometido a alguna persona, caballería, carruaje y toda especie de ganado, queda obligado en el primer requerimiento a cerrarlo, atarlo o matarlo, y caso de reincidencia incurrirá en la multa de dos a diez pesetas y abonará los daños y perjuicios que ocasione. Asimismo, los dueños de estos animales quedan obligados a cerrar a éstos en la época del quince de ju-



Fig. n.º 49.—Rito para la curación de las quebraduras en la noche de San Juan.

lio a treinta y uno de octubre de cada año, por los daños y perjuicios que causen en las heredades, bajo la multa de una a dos pesetas, sin perjuicio de los daños que causaren».

ORDENANZA 12.—«Se prohíbe tener aguas detenidas en las inmediaciones de las casas o en los corrales, con perjuicio de la salud pública. Una de las necesidades más apremiantes en la localidad de este Municipio, cuyo resultado desgraciadamente se deja sentir con demasiada frecuencia, es el indiferentismo o abandono con que se mira la dirección o curso de las aguas, efectos de la obstrucción o terraplenamiento de alcantarillas, cuérragos que debieran recibirlas. Las consecuencias inmediatas han sido y son la destrucción y el arreglamiento de las vegas y casas de algunos de los barrios que constituyen este Municipio, por cuya razón será ineludible para todos los vecinos el poner expedito el curso de las aguas en los puntos fronterizos a sus respectivas fincas, con la anchura y profundidad necesarias para recibir las que acostumbran observarse en sus mayores avenidas.

Los que no lo hicieren, requeridos que sean, incurrirán en la multa de cinco a quince pesetas, satisfaciéndose, además, los gastos que se causen, para dar cumplimiento a este precepto de higiene».

ORDENANZA 13.—«Por la misma razón se prohíbe lavar en las fuentes pescado, carne, legumbres, ropas ni ninguna otra cosa. Los que lo hicieren pagarán la multa de una peseta, por la primera vez, dos por la segunda y el máximo en lo que la Ley permita si reincidiesen más veces».

ORDENANZAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ONGAYO, 1873

En varios de los artículos de las Ordenanzas de algunos pueblos se hace referencia a la rabia y, en consecuencia, se dan normas contra los perros o animales sospechosos de estar afectados por la enfermedad.

ARTICULO 11.—«Publicado en un Bando en el que se avisa a los vecinos que hay perros atacados de la hidrofobia o que ha pasado alguno por cualquier punto del distrito se cerrarán por los dueños inmediatamente, y ni con bozal se les permitirá en la calle o si dijera con fundamento racional que alguno había sido mordido por otro de rabia se le mandará matar en seguida, bajo la multa de cinco pesetas, si no lo hiciere inmediatamente; además de exigirle la multa, le matará a su costa; caso de haber visto u oído que había atravesado por alguno de los pueblos algún perro rabioso, el Municipio estar autorizado para armar a una o dos personas que maten a todos los perros que se encuentren en la calle, tengan o no dueño conocido».

MEDICOS Y FARMACEUTICOS EN LAREDO, 1876

En este año hay dos médicos-cirujanos titulares, un cirujano ministrante y un dentista, todos los cuales residen habitualmente en la villa. Dos boticas, una de las cuales corre a cargo del doctor don Gregorio Zamanillo, y la otra, del licenciado don Julián Fernández Arnuero, haciendo constar que ambas están abundantemente surtidas.

(Guía de los Baños de Mar de Laredo, 1876).

ORDENANZAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO, 1877

Policía sanitaria:

ARTICULO núm. 22.—«Queda prohibido arrojar en lugar próximo a las casas, en los ríos y sus inmediaciones todo animal que se muera o mate, debiendo darle tierra en el sitio destinado

EL PROFESOR DON JOSÉ FERNANDEZ,

MÉDICO-CIRUJANO,

Quinta en la calle

después de una larga práctica en el batallón provincial de Santander, Regimiento de América, Cazadores de Tarifa, hospitales militares de Bilbao, Vitoria, Ferrol, Coruña, Barcelona, Valladolid; campaña de Cataluña y expediciones de Portugal y marítimas.

HA ESTABLECIDO SU RESIDENCIA EN EL AYUNTAMIENTO DE PENAGOS.

PARADOR DE SANTA LUCIA,

donde ofrece sus conocimientos á la humanidad doliente.

Cura las enfermedades crónicas como parálisis, epilepsia, hidropesías, impotencias, catarros vexicales y pulmonales, cardialgias ó dolor de estómago, hepatitis ó mal del hígado, escrófulas ó lamparones, tumores cancerosos ó zaratanes y calenturas de todas clases. El mal venereo, reumatismo, gota, herpes, tiña, úlceras y oftalmias ó afecciones de los ojos: como otras muchas erupciones, las hace desaparecer en doce dias, aunque los enfermos estén, en algunas, imposibilitados. Extrae las uuelas, dientes, sobredientes y raigones abandonados por otros facultativos sin causar dolor alguno, reemplazándolos con la seguridad apetecida. Empasta todos los careados; y como que después de la caries, el sarro ó sulfato calcáreo es la causa inmediata de la pérdida de los dientes, hace desaparecer las petrificaciones que, sobre ser causa algunas veces del escorbuto, dan mal olor al aliento, empañan el brillo del esmalte, imprimen un aspecto de suciedad á la persona, desearnan la dentadura apoderándose del sitio de la encaja, irritando y escoriando su tegido y concluyendo por despedirlos de la boca.

En igual forma ofrece curar todas las demás enfermedades que puedan atacar al cuerpo humano: bien entendido que cuanto queda espuesto LO GARANTIZA CON NO COBRAR UN CÉNTIMO HASTA QUE LOS PADECIMIENTOS ESTÉN COMPLETAMENTE CURADOS.

Con objeto de que los pobres ó clases menesterosas no carezcan de estos recursos, los asiste y opera gratis. Desde las diez de la mañana á las doce las consultas para estos, y á todas horas para los demás.

También admite contratas ó salarios á precios convencionales y por el tiempo que se quiera.

Penagos 1.º de Enero de 1870.

JOSÉ FERNANDEZ.

al objeto, bajo multa de siete pesetas, si fuera de clase caballar, mular o vacuno, y dos pesetas si perteneciese a otra especie, enterrándose a coste del dueño.

ARTICULO núm. 23.—«El dueño de todo animal mordido por otro rabioso o sospechoso de rabia dispondrá inmediatamente la absoluta incomunicación de aquél, con todas las precau-

nes de seguridad necesarias, y al menor síntoma de hidrofobia que se manifieste en el animal deberá darle muerte. La falta de cumplimiento de esta disposición será castigada con cinco pesetas de multa».

MEDICINAS GRATIS A LOS POBRES EN 1878

Los pobres e indigentes de la ciudad tenían los servicios de médico y cirujano gratis, ya por las horas que éstos dedicaban en su consulta particular a dicho fin o por ser asistidos en el Hospital provincial de San Rafael. Quedaba por resolver el capítulo de medicación, que corría por cuenta del interesado. Con ese motivo, el Ayuntamiento de la ciudad dispuso el 1 de septiembre de 1878 que los pobres recibiesen medicinas gratis en las boticas que se indicaban, y de cuyo importe se hacía cargo el Municipio. Así las despachaban en la farmacia de don Manuel Rodríguez Jiménez, en la calle de Wad-Ras; de don José Vega Rodríguez, en la calle de Constitución, y la de don Antonio Pérez (o Gómez) Marañón, en la calle de Becedo, que a la sazón eran las casas de socorro que funcionaban en la ciudad desde 1863.

UN PERIODICO MEDICO FARMACEUTICO PROVINCIAL EN 1878

El estudio de la historia de la prensa médica española sería sin duda apasionante, no conociendo en este aspecto ningún trabajo. Los periódicos de informaciones médico-farmacéuticos en la mitad posterior del siglo XIX, al menos en la capital de España, ya tenían una importante difusión y colaboraron de forma eficaz en el intercambio de ideas y conocimientos de importantes cuestiones del ejercicio profesional.

Nuestra provincia también tuvo su periódico, debido a la iniciativa de un farmacéutico de San Vicente de la Barquera, don Máximo Rincón, editado con el fin de tratar los problemas que afectaban a los médicos y farmacéuticos de esta provincia.

Con tirada quincenal, salió a la calle «Los Partidos Rurales» el día 1 de agosto de 1878, editado en el mismo San Vicente de la Barquera, distribuyéndose a toda la provincia de Santander. Su nombre más bien recuerda un panfleto político que médico.

Mostramos copia fotográfica del número II, año 1, en el que se puede leer con gran crítica cómo se convocan plazas de «Profesor de medicina y cirugía, con la dotación anual de veinticinco pesetas». En el A. H. P. (Col. Sautuola, 1878: 11. 40) se conservan varios ejemplares del mismo.

CREACION DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS, 1882

Con el fin de constituir un Colegio se celebró una reunión el domingo día 12 de marzo de 1882, a la cual asistieron los médicos de la ciudad y provincia. Se leyeron los Estatutos y Reglamentos por los que había de regirse, que fueron aprobados por los presentes. A continuación, se nombró la Junta Directiva del Colegio I en todos sus cargos, la cual quedó establecida, bajo la presidencia de don José Ferrer Garcés, de la siguiente forma:

Decano: don José Ferrer Garcés.

Vicedecano: don Ramón de la Vega.

Vocales: don Juan Pelayo y don Juan Zorrilla.

Secretario general: don Juan Pablo Barbáchano.

Secretario de actas: don Ramón de la Riva Herrán.

Vicesecretario y bibliotecario: don Alberto García Escandón.

Tesorero: don Pedro Portilla.

LOS PARTIDOS RURALES.

PERIODICO DEDICADO A LAS CLASES MEDICO-FARMACEUTICAS RURALES.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, seis meses. 16 rs.
 " un año. 30 "
 Estranjero y América, seis meses. 30 "
 " un año. 60 "
 Anuncios, por línea medio real para los
 socios; uno para los suscritores y dos para
 los demás.

SE PUBLICA

LOS DIAS 1.º Y 15 DE CADA MES

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración del periódico, Farmacia de D. Maximino Rincon, S. Vicente de la Barquera (Santander), remitiendo su importe en sellos de comunicaciones ó letras de fácil cobro.

REVISTA QUINCENAL

PROYECTO DE REGLAMENTO DE PARTIDOS.

Todos los médicos y farmacéuticos rurales esperan con la más justa ansiedad la aprobación del reglamento que, en bien de estas clases, se sirvió presentar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en Diciembre último, la comisión nombrada al efecto por la prensa médico-farmacéutica madrileña.

Dicho reglamento, escrito con tan profunda meditación como recto fin, abre una nueva era de consoladora esperanza para las clases rurales. Derogado en mal hora el de 11 de Mayo de 1868 y sustituido durante el Gobierno de la República por el de 21 de Octubre de 1873, que se creyó como una necesidad imperiosa exigida entonces por la Constitución reinante, pero que es lo más defectuoso que en nuestra legislación se conoce, dióse al traste desgraciadamente con la estabilidad y formalidad de los contratos facultativos, poniendo á estos á la arbitrariedad y tiránica disposición de los malandrines de los pueblos, y por consiguiente de los Alcaldes de monterilla.

De desear es, pues, que este proyecto de Reglamento, sea considerado debidamente por el Gobierno y obtenga lo más pronto posible la sanción real, y que después, más que nunca, sea tan firme como las circunstancias requieran la unión y compañerismo de los profesores rurales, y que los subdelegados de Sanidad, unos redoblen su vigilancia, y otros salgan de su punible apatía, para hacer, por cuantos medios su celo les sugiera, que sea un hecho positivo y duradero la realización del mejoramiento social de estas infortunadas clases.

No obstante lo dicho y el buen concepto que tal proyecto nos merece, por considerarle superior á todos los que de la misma índole se han publicado hasta la fecha, hemos de permitirnos hacer sobre él alguna observación, ya que nuestra situación de médico de partido nos ha permitido luchar, y más de una vez por desgracia, con funestos contratiempos y con inveterados abusos.

Creemos, pues, y esta es nuestra primera observación, que los profesores rurales no debieran cobrar sus haberes directamente del municipio, sino del Gobierno; porque ha de ser regla constante que mientras los titulares tengan que cobrar sus asignaciones de las arcas del municipio, las recibirán, en la pluralidad de casos, tarde, mal y nunca. Dúelele en el alma á los

Ayuntamientos, y muy particularmente á los alcaldes, abonar al facultativo su asignación: siempre la demoran, poniendo á prueba la paciencia del profesor; nunca hay fondos (para esto); y al fin al cabo, encubiertos con la máscara de administradores económicos, ya sea que oculten el número total de vecinos ó que escondan el de pobres, á su tiempo luchan y forcejean, puesto que nada les importa la salud pública, hasta conseguir disminuir considerablemente esa cantidad ó derribarla totalmente del presupuesto municipal, como si indebidamente y de su bolsillo la pagarán.

Una prueba de esto, y no equivocó, nos la da diariamente la simple lectura de las muchas vacantes que anuncian con frecuencia nuestros periódicos de medicina, cuyas dotaciones son la mayor burla que he oído nunca de nuestra profesión. Anunciar una plaza vacante con la dotación anual de 25 pesetas para un profesor de Medicina y Cirujía, obra es que no ha de sobrar el tiempo á la redacción de *Los Partidos Rurales*. ¿Y cuanto ganará, en proporción, un ministrante? pues bien; esto quiere decir, que si bien los Ayuntamientos, según la actual legislación, no pueden prescindir de tener un facultativo municipal, no le quieren pagar; y en testimonio inequívoco de su odio médico, y para eludir aquel desagradable mandamiento de la ley, acógenese á los puntos flacos del Reglamento de 24 de Octubre de 1873 y dan en la irritante majadería de anunciar las plazas vacantes con la asignación anual de 100, 50 y hasta 25 pesetas, que serán satisfechas por trimestres vencidos *al agraciado* (y tendrá para fumar un mes). Claro está que estas plazas han de estar vacantes años enteros porque, por desamparados que estén los facultativos de la ley y de la fortuna, no conceptuamos que den en la insensatez de venderse tan baratos, aceptando una titular tanto mas digna de desprecio cuanto que ni aun siquiera les alcanza para resarcirse del coste de la matrícula industrial; y porque, á mayor abundamiento, la misma asignación con que se anuncian estas plazas son el mejor comprobante de la *ilustración y generosidad* del municipio; de manera que al profesor aquí no le queda ni honra ni provecho: y como que municipios de esta índole, que no son pocos jamás pagarán al facultativo sea cualquiera el Reglamento que rija, las cantidades que en justicia hayan de corresponderle, de ahí la conveniencia de que estas asignaciones fueran abonadas por el Gobierno, dejando en libertad á los Ayuntamientos de señalar separadamente para el médico municipal la gratificación á que se hiciera acreedor por su comportamiento y servicios.

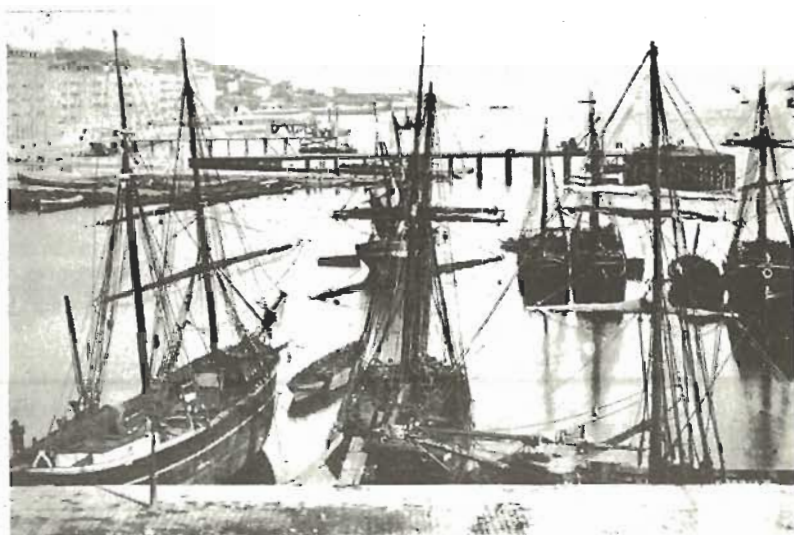
(Se continuará).

Fig. n.º 50.—Detalle del
Puerto de Santander en
1864. Las bodegas de los
barcos han sido siempre
portadoras de infecciones.



Fig. n.º 51.—Centro de la
ciudad de Santander en
1884. A nivel del puente se
puede leer el anuncio de la
Farmacia.

Fig. n.º 52.—Vista del
puerto de Santander; en él
numerosos barcos de vela.
Año 1895.



Por estas fechas el Colegio no tenía local y, en consecuencia, la Junta fue encargada, en primer lugar, de buscar un sitio apropiado. Anterior al Colegio existía en la ciudad un organismo conjunto para ambas Facultades de Medicina y Farmacia, que tenían un presidente común, y sobre lo que ya hemos hecho referencia previamente.

LA EXPLOSION DEL «MACHICHACO»

Al entrar en la última década del siglo XIX, recurrimos a la pluma de nuestro escritor José María Pereda, quien en su novela «Pachín González» (Madrid, 1917) describe detalladamente la magnitud de la tragedia que llenó de conmoción a la ciudad de Santander en la tarde del 3 de noviembre de 1893.

El personaje central de la obra es Pachín González, que acompañado por su madre acuden al puerto de Santander, donde Pachín iba a embarcar para América.

En el muelle de maderas embreadas de Maliaño estaba atracado al tercer muelle «en la tardezuca del 3 de noviembre», el «Cabo Machichaco», vapor de casco y armadura de hierro, el cual llevaba más de cuatro horas de incendio. Hormigueros de hombres llevaban calderas de agua a sus bodegas. Estaban presentes todas las autoridades locales. El Gobernador Civil, los ingenieros del Puerto, el Comandante General, Coronel de las fuerzas, Guardia Civil, Alcalde, Comandante de Marina, etc., además del capitán y oficiales del vapor «Alfonso XII», vapor correo de tres palos, fondeado en la embocadura de San Martín, los cuales se acercaron en otro pequeño barco negro al costado del «Machichaco».

Lo agradable de la tarde hizo que muchas personas acudiesen curiosas al incendio; «la muchedumbre, dice Pereda, continuaba creciendo y desparramándose tranquila y descuidadamente en todas direcciones, desde la estación del ferrocarril de Solares hasta los últimos muelles de las escolleras».

«Pero donde estaba la mayor espesura, la gran masa de gente, era en los contornos de los tres lados del vasto rectángulo, cuyo centro ocupaba el vapor que ardía, formando rectángulo por el muelle longitudinal y otros dos salientes y perpendiculares a él y la línea exterior de él, embarcaciones de todas castas y tamaños, unas fondeadas allí y otras recién llegadas en auxilio del vapor».

«De toda la masa de espectadores, lo más curioso para Pachín era la primera fila de ellos, sentados al borde de los tres muelles y con las piernas colgando. La mayor parte de este apretado festón se componía de chicuelos». Y en este momento se produjo el drama: «en la pobre fantasía de los hombres no hay término de comparación para el sonar de aquellos dos estallidos, casi simultáneos, para aquel cráter horrible que se abrió con ellos, para aquella inmensa columna de fuego que se elevó al espacio y en cuya humeante cima flotaban entre renegridas espirales cuerpos humanos, para aquella infernal metralla de candentes y retorcidos hierros que vomitaron los senos del vapor entre infectadas oleadas de cieno del fondo del mar, sobre apiñadas, desprevénidas e indefensas multitudes, para el extraño calor de aquella luz que se enseñoreó del aire, empañando la del sol, que corría a precipitarse en el ocaso, como si huyera de alumbrar tantos desastres acumulados en tan reducido lugar y en tan breve tiempo».

La explosión fue de tal envergadura, que se produjeron importantes desperfectos en las casas de la ciudad y apenas quedaron cristales sin romper. Se prendió fuego la fila de casas de enfrente del Muelle de Maliaño y hubo explosiones secundarias por las roturas de cañerías de gas abiertas. Los heridos fueron atendidos en el Hospital de San Rafael y Casas de Socorro. La cifra de muertos fue de 200, más otros tantos desaparecidos y muchos heridos graves con desgarros y amputaciones. Una mujer fue hallada muerta en Monte Corbán, distante a tres kilómetros del lugar del suceso, por el impacto de un hierro. Y anecdóticamente podríamos referir la aparición de miembros a distancia, etc., etc.



Fig. n.º 53.—*Profesor Ramón de la Sota y Lastra. Catedrático de Patología Quirúrgica y uno de los creadores de la Otorrinolaringología.*

ACTIVIDADES DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL EN 1894

Este año es el primero que actúa como director don Juan Pablo Barbáchano. Sucede en el cargo a don Juan Pelayo, fallecido en 1893. A partir de esta fecha el doctor Barbáchano publica una sucinta Memoria anual, en la que resume las actividades del Hospital durante ese tiempo. Por medio de ellas hemos podido constatar datos referentes al tipo de intervenciones que se practicaban, así como llegar al conocimiento profesional de los médicos que trabajaban en el Hospital. La función de Barbáchano en la organización interna del Hospital y la puesta a punto de proyectos de reforma puede considerarse muy importante. En la Memoria de 1894 hace incapié el director en resaltar cómo el ambiente hospitalero, las salas de enfermos y los quirófanos principalmente debían ser lugares asépticos. Este concepto de prevención hospitalaria a las in-



Fig. n.º 54.—Estado en que quedaron las casas frente al lugar de explosión del vapor Machichaco. Año 1893. (Foto Duomarco).



Fig. n.º 55.—Equipos de la Cruz Roja se dirigen al lugar de desembarco de los repatriados de Cuba. Año 1898. (Foto Duomarco).

fecciones dentro de la práctica diaria supone un gran paso en las posibilidades de éxito en las intervenciones. Por ello podemos considerar esta época como inicio de la cirugía moderna. Hasta entonces el lugar que servía de quirófano era también usado como sala de curas. En este año se preparan dos salas de curas; una en la planta baja, junto a la antigua sala de Nuestra Señora de los Dolores, y la otra en la principal, en la sección de hombres. También se inician las obras para un nuevo quirófano, respondiendo a las necesidades del momento. Transcribimos las características de la misma, con palabras del mismo Barbáchano: «En la actualidad, se está construyendo de nueva planta una sala de operaciones, la cual tendrá luz cenital y se hallará dotada de estufa y cuantos enseres son necesarios en la cirugía moderna, habiéndose encargado a París el instrumental necesario y no omitiendo medio alguno a fin de que resulte una sala aséptica», incluyendo mesa de curas e irrigadores para desinfectar.

Este año de 1894 corresponde al de toma de posesión del doctor Cano Quintanilla como cirujano, que la realiza en fecha de 1 de junio. Este año corresponde también a la llegada del señor Peredo como cirujano y comadrón, el 21 de marzo, así como a la renuncia de su plaza del cirujano don Enrique Menéndez Pelayo.

En el primer trimestre de este año se encarga la cirugía a don Baldomero Ocejo, con el que colaboran los señores Menéndez y Peláez.

Presentamos un esquema correspondiente al número de pacientes que fueron asistidos a lo largo de este año, y que asciende a la cifra de 921. En la sección de medicina fueron 507, de los que fallecen 77, y el de la cirugía 41, de los que fallecen 13.

En la sección de medicina las afecciones más corrientes fueron: catarros pulmonares, reumatismos muscular y articular, tisis pulmonar, laringe y abdominal, cardíacos.

Las intervenciones realizadas fueron 89, distribuidas entre los doctores Baldomero Ocejo, López Peredo y Cano Quintanilla, en el departamento de cirugía general, y una realizada por el oculista doctor Corpas Castanedo, quien fue invitado a practicar en un paciente afectado de cataratas. Falta solamente citar en este capítulo al joven Nicolás Pintado, aparatista interino, que se encarga de la esterilización y del instrumental, y a quien volveremos a hacer referencia en otros capítulos.

Operaciones practicadas en el Hospital de San Rafael desde el 1 de enero al 1 de junio de 1894 por el médico don Baldomero Ocejo:

DIAGNOSTICO	INTERVENCION	RESULTADO
1 Osteo-mielitis tuberculosa del húmero	Desarticulación del hombro	Curación
1 Artritis supurada	Desarticulación del dedo medio de la mano	Curación
1 Infección sub-perióstica con necrosis	Desarticulación del dedo pulgar	Curación
1 Osteitis tuberculosa del húmero	Amputación alta	Curación
1 Fractura conminuta del húmero y desgarramiento arterial	Amputación por el tercio superior	Curación
1 Fractura de la articulación del pie y tercio inferior de la tibia con mielitis tuberculosa	Amputación por el tercio superior y ahuecamiento de la tibia	Curación
1 Artritis tuberculosa supurada de la rodilla	Amputación alta del muslo	Curación
1 Fractura antigua supurada del occipital	Secuestrotomía	Curación
1 Fractura del temporal	Secuestrotomía	Curación
1 Necrosis del fémur	Resección del fémur	Curación
1 Osteitis tuberculosa del isquión	Resección de la tuberosidad isquiática	Curación
1 Osteitis tuberculosa de la tibia	Resección de la tibia	Curación
1 Necrosis de la tibia	Resección de la tibia	Curación
1 Osteitis tuberculosa del cúbito	Resección del cúbito	Curación
1 Herida por arma de fuego con destrozo de la mano y desgarramiento arterial	Desarticulación de la mano	Curación
1 Osteitis tuberculosa del calcáneo	Excavaciones del calcáneo	Curación
1 Osteitis tuberculosa del cúbito	Desarticulación del antebrazo	Curación
1 Cálculo vesical en un niño	Talla hipogástrica	Curación
3 Epiteliomas labiales	Queioplastia	Curación

DIAGNOSTICO	INTERVENCION	RESULTADO
1 Derrame purulento en la cavidad de la pleura	Limpieza con resección costal	Curación
1 Metritis fongoso-crónica	Legrado	Curación
1 Fístula tuberculosa perinal	Incisión y legrado	Curación
1 Catarata senil	Queratotomía superior	Curación
1 Hernia estrangulada	Queratotomía con escisión del saco	Defunción
7 Autoplastias por distintas causas		Curación
34 en total		Curaciones 33 Defunciones 1

Operaciones del médico señor López Peredo en el año 1894:

DIAGNOSTICO	INTERVENCION	RESULTADO
1 Osteomielitis de la pierna	Amputación por el tercio superior	Curación
1 Necrosis con deformidad del miembro	Amputación por el tercio superior	Curación
1 Osteitis del húmero	Resección parcial	Curación
1 Endo-metritis crónica hemorragia	Legrado intra-uterino	Curación
1 Papilomas peri-vulvares de origen sífilico	Extirpación y cauterización	Curación
1 Parto gemelar con distocia materna	Versión podálica	Curación
1 Extracción placentaria con adherencias y	metrorragia interna	
7 en total		Curaciones 7

Operaciones practicadas en el Hospital de San Rafael desde el 1 de junio al 30 de diciembre de 1894:

DIAGNOSTICO	INTERVENCION	RESULTADO
1 Fractura antigua del cráneo supurada	Secuestrotomía	Curación
1 Fractura con hundimiento del parietal izquierdo	Trepanación	En tratamiento
1 Osteo-sarcoma del maxilar superior izquierdo	Resección completa del maxilar superior izquierdo y del pómulo izquierdo	Curación
1 Sarcoma de la región temporal izquierda	Extirpación	Curación
1 Catarata senil	Queratotomía superior	Curación
1 Epitelioma del labio superior	Queiloplastia	Curación
5 Abscesos flegmonosos en diferentes regiones	Dilatación y raspado	Curación
7 Abscesos fríos o tuberculosos en diferentes regiones	Dilatación y raspado	Curación
1 Carcinoma del pecho	Extirpación	Curación
1 Hernia estrangulada	Queratotomía con excisión del saco	Curación
1 Fístula del ano	Incisión	Curación
1 Fístula y absceso tuberculoso de la margen del ano	Incisión y cauterización	Curación
1 Fístula tuberculosa inguinal	Incisión y cauterización	Curación
1 Hipertrofia del cuello uterino	Amputación canoidea	Curación
1 Cistocele y rectocele	Colprafia y colpoperinerrafia	Curación
1 Quiste voluminoso del ovario	Ovariectomía	Curación
1 Hematocele de la tunica vaginal	Punción e inyección iodada	Curación
1 Fístula perinal urinosa	Incisión y cauterización	Curación
1 Cálculo vexical en un niño	Talla perinal	Curación
1 Cálculo vexical en un adulto	Litotricia rápida	Curación
1 Gangrena espontánea de la mano derecha	Amputación de los dedos	Curación
1 Fractura antigua conminuta del antebrazo con supuración	Amputación del brazo	Curación
1 Osteo-artritis tuberculosa del tarso	Resección del tarso	En tratamiento
1 Osteitis tuberculosa del calcáneo	Excavación ósea	En tratamiento
1 Osteitis tuberculosa de la tibia	Resección subperiósticas	Curación
1 Peri-artritis supurada tuberculosa de la rodilla	Dilatación, raspado y drenado.	En tratamiento
1 Artritis tuberculosa de la rodilla	Cauterización y transcurrente	Alivio

DIAGNOSTICO	INTERVENCION	RESULTADO
1 Muñón cónico en antiguo amputado	Resección del fémur	Curación
1 Necrosis del fémur en antigua amputada	Resección del fémur	En tratamiento
1 Osteitis tuberculosa del hueso ilíaco	Resección de la cresta ilíaca	Curación
2 Osteitis tuberculosa de isquión	Resección sacro-isquiática	Curación
1 Cosalgia supurada	Resección coxo femoral	Curación
1 Fractura conminuta de la pierna con rotura de la poplita	Amputación del muslo	Curación
1 Fractura conminuta de la articulación de la rodilla con rotura del femoral y avulsión del pie del lado opuesto	Amputación del muslo	Curación
1 Avulsión del pie	Desarticulación del Lisfranc	Curación
1 Fractura conminuta de la pierna con desgarrar arterial	Amputación del muslo	Curación
1 Exostosis del dedo gordo del pie	Resección	Curación

Total, 48 curaciones. En tratamiento 7, por ser operados recientemente, y algunos están próximos a la curación.

Fractura de clavícula	3
Fractura de fémur	4
Fractura de tibia	1
Fractura de brazo	2
Fractura de antebrazo	4
TOTAL	14

Luxaciones

Escápulo humeral	3
Coxo femoral	1
Del codo	1
TOTAL	5

CAPITULO XVII

Madrazo (1850-1942), gran cirujano en Santander.—Primera etapa: Madrazo en la Universidad.—Segunda etapa: Madrazo como profesional.—Sanatorio Madrazo en la Vega de Pas.—Sanatorio Madrazo en Santander.—Resumen de operaciones de los años 1896 - 98.—Obra literaria de Madrazo.

MADRAZO (1850 - 1942). GRAN CIRUJANO EN SANTANDER

La vida de Madrazo, exactamente de Enrique Baldomero Diego Azcona y Madrazo Arroyo, iniciada el 28 de febrero de 1850, natural de Vega de Pas, casado con doña Antonia Martínez, podemos dividirla en tres etapas: Primera, de formación universitaria y dedicada a la enseñanza, que culmina con el abandono de la Cátedra de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Barcelona en 1885. Segunda etapa: de ejercicio profesional en Santander, de creación del Sanatorio en Vega de Pas, en 1894, y del Sanatorio Madrazo en Santander en 1896. Tercera etapa: desde su jubilación, aproximadamente en 1920, hasta su fallecimiento el 8 de noviembre de 1942.

PRIMERA ETAPA: MADRAZO EN LA UNIVERSIDAD

En el índice de médicos montañeses que se acompaña a estos apuntes se pueden encontrar datos biográficos detallados de Diego Madrazo. Queremos referirnos aquí a sus años de Cate-drático en Barcelona. Se presentó a las oposiciones el año 1878, cuando contaba 28 años de edad. Las gana sin plaza al ser vedado, al parecer, por sus ideas republicanas no ocupándola hasta cinco años más tarde.

Durante los años 1883 y 1884 da clases de Patología Quirúrgica en la Facultad de Medicina de Barcelona, preparando sus lecciones con gran interés y constituyendo sus charlas, tomadas por alumnos suyos, la base de su libro «Patología Quirúrgica».

Reiteradamente pone de manifiesto la profunda transformación que debe de llevarse a cabo en el método pedagógico de enseñanza de la medicina. La cátedra cuenta con medios totalmente insuficientes para que Madrazo pueda hacer su ejercicio profesional como cirujano. Su actitud descontenta y sus críticas le crean problemas con la Administración, de tal forma que Madrazo —hombre de principios— a los tres años de ocupar la cátedra, en carta dirigida al Ilustrísimo Señor Director de Instrucción Pública, presentó la dimisión. Y en este sentido nada más apropiado para conocer sus razones que la transcripción de la misma:

«Ilmo Sr.

El que suscribe tiene el honor de exponer respetuosamente a V. I. que durante dos cursos me ha estado encomendada la dirección de la enseñanza de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Barcelona, en cuyo tiempo y en la medida de mis fuerzas he procurado llevar mi difícil y penoso cometido.

Dedicado exclusivamente a la enseñanza de la clínica sin que ninguna otra labor ni cliente-la que la hospitalaria haya distraído mi esfuerzo, habíame propuesto organizar un servicio quirúrgico que llevara a la vez las necesidades benéficas y las de la instrucción que el alumno requiere.

Mi entusiasmo y profunda convicción en la razón que me asista, acometida tamaña em-presa, en la esperanza de que el justificar con hechos mi conducta, éstos habrían de llevar el convencimiento a los órganos directores de la enseñanza de la urgente necesidad de proponer reformas que se encaminarían al bien del enfermo y del alumno.



Fig. n.º 56.—Enrique Diego Madrazo en su época de Catedrático.

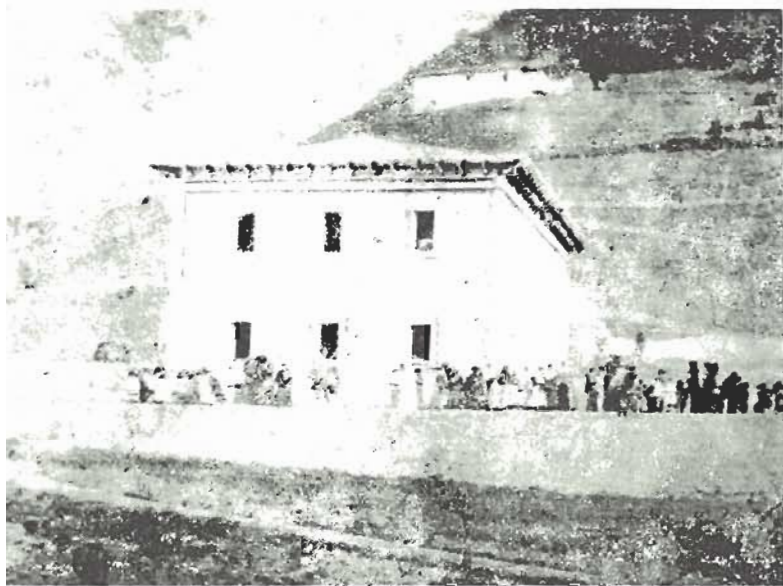


Fig. n.º 57.—Vista frontal del Sanatorio del Dr. Madrazo en la Vega de Pas, 1894.

Mi empeño, si bien no ha conseguido transformación alguna de la tradicional y torpe manera de ser de nuestra Cirugía oficial, ha probado cuánto puede esperar la instrucción y la beneficencia de un nuevo orden de cosas que, después de todo, es viejo en toda Europa.

En todas las Universidades y Colegios de Medicina de Europa, y digo en todos porque tengo vistos la mayoría y de los que no he visto conozco su movimiento intelectual, hay médicos y cirujanos eminentes que, entre sí, sostienen comercio científico, del cual estamos excluidos, siendo sus laboratorios anatómicos, fisiológicos y patológicos visitados con interés. Sus salas de operaciones amontonan estadísticas con resultados que daría vergüenza por la pobre y triste labor que de nuestra operatoria quirúrgica emana. Operaciones se practican con éxito en esos centros de enseñanza que por los nuestros o no se acometen o se hacen con gravísimo peligro de muerte.

Esto debe indicar a V. I. la diferencia de la organización quirúrgica de la enseñanza oficial y la trascendencia que entraña: juzgo que lo más honrado y patriótico es declarar con desnudez a V. I. el verdadero estado del problema que a la enseñanza médica se refiere. La intrucción que nuestros Colegios de Medicina suministran es tan deficiente que no creo exagerar diciendo a V. I. que valdría más continuar la inercia en que vivimos, adormecidos, a cerrar nuestras Facultades Médicas y dejar a la iniciativa de los alumnos el buscar fuera del campo oficial, en tierra extraña, lo que le niegue la enseñanza del Estado.

De esta suerte contaría la historia de la sociedad española con médicos mucho más útiles. Encontrándome el tercer año de la enseñanza de Clínica con los mismos obstáculos que el primero y el segundo, sin sala de operaciones, sin material e instrumentos y curaciones a propósito para dicho fin, sin nada de lo que es indispensable para el tratamiento quirúrgico de las enfermedades, en estas condiciones, señor Director, ni mi conciencia me permite arriesgar la vida de mis semejantes, que van en busca de salud a mi Clínica Oficial, ni me encuentro con fuerzas para seguir luchando sin resultado, en atención a que veo que el Estado no viene en ayuda del profesor, encauzando a la enseñanza por donde debe ir; antes al contrario, parece que tiende a cohartar toda iniciativa útil y generosa que coloque al maestro en aptitud de desempeñar dignamente su misión.

Por todas las consideraciones expuestas, he decidido con gran sentimiento, pero cumpliendo un alto deber de conciencia, rogar a V. I. acepte la dimisión de mi cargo de profesor de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Barcelona que respetuosamente solicito».

SEGUNDA ETAPA: MADRAZO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

El establecimiento profesional de Madrazo y el hecho de la creación de sus sanatorios no han sido debidamente valorados por la opinión pública ni aun por la clase médica montañesa. Exactamente supuso una nueva época para la cirugía de la ciudad, con el empleo en el ejercicio profesional quirúrgico, de las técnicas rigurosamente asépticas, que fue el primer paso para la realización de la cirugía de las cavidades. Este reconocimiento al doctor Enrique Diego Madrazo es un deber de justicia. Fue el primer gran cirujano de la ciudad, muy conocido en todos los medios científicos de su época. Madrazo, el Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona de los años 1883 y 1884, y conocedor de la cirugía europea, dedicó su actividad quirúrgica a lo largo de su vida entre sus paisanos. En la tragedia del Machichaco de 1893 le fue encomendada la dirección del Hospital provincial de Calzadas Altas.

SANATORIO MADRAZO EN LA VEGA DE PAS

En la última decena del siglo XIX, don Enrique Diego Madrazo regresa a Vega de Pas, su tierra natal, después de haber renunciado a su cátedra de Patología Quirúrgica de Barcelona y a la posterior estancia en Madrid y Alemania. Se dedica al ejercicio profesional libre, primeramente entre los pasiegos, edificando un hospital de 20 camas, que se inauguró el 20 de agosto de 1894, donde durante doce meses realiza nuevas y brillantes intervenciones, aprendidas en sus

viajes por diferentes centros de Europa. Efectuó exactamente 333 operaciones, con 5 fallecimientos.

Su éxito profesional fue grande, lo que le animó a construir un gran sanatorio en Santander, el primero en su época con carácter privado.

SANATORIO MADRAZO EN SANTANDER

En 1896 tiene lugar la inauguración del Sanatorio Madrazo de Santander. Se trata de un edificio principal, de unos 500 metros cuadrados de superficie, y otros dos más pequeños e independientes. El edificio central consta de tres pisos y sotabanco, magníficamente dotado y con una cabida para unas 60 camas, todo ello rodeado de una magnífica finca, cuyo importe fue de 750.000 pesetas. Una de las características que pronto los pacientes comenzaron a apreciar fue la buena comida, que era uno de los conceptos que empíricamente en este caso aportaba el doctor Madrazo, quien decía así: «la alimentación de los enfermos del Sanatorio es un complemento de una buena cirugía. De poco serviría que un cirujano separase la parte enferma de la sana con habilidad, si después el organismo operado careciese de energía para reparar lo perdido y conseguir una rápida cicatrización. El Sanatorio da mucha mayor importancia a la cocina que a la farmacopea».

Al estudiar, a continuación, el tipo de intervenciones que antes de finalizar el siglo se realizaban, veremos que la mayor parte de ellas eran ajenas al abdomen y tórax, de tal forma que la alimentación podía ser posiblemente muy efectiva para la recuperación de las intervenciones.

Otra de las normas con que se regía el Sanatorio era la relacionada con la mortalidad. Efectivamente, ésta era pequeña, según se puede comprobar a la vista de sus estadísticas operatorias, estableciendo el doctor Madrazo «en el caso de que una operación tenga funestos desenlaces, no pagará la familia del interesado más gastos que los del entierro, el cual se hará a elección suya, todos los demás, como son de operación, así como los de la pensión, corren por cuenta del Sanatorio».

La consulta y policlínica estaba alojada en un pabellón aparte. Allí acudían los pacientes a consulta por el precio de quince pesetas y realizándose las curas ambulatorias por diez pesetas cada una.

Las habitaciones del edificio central son individuales o dobles, magníficamente amuebladas.

El material médico de que se dotó al Sanatorio fue de lo mejor en su época, respondiendo todo ello a la nueva concepción de la cirugía española aséptica, que por aquella época se iba estableciendo definitivamente en los nuevos centros hospitalarios. A tal fin, Madrazo hizo la distribución de los quirófanos por especialidades y por procesos sépticos o limpios.

Podemos decir que la característica profesional básica del nuevo Sanatorio, fue el intento de conseguir un lugar aséptico, tanto en el ámbito general del Sanatorio como especialmente en los quirófanos.

Queremos dedicar un recuerdo a los casi heroicos medios con que se lograba la esterilización no sólo del material quirúrgico, sino del ambiente de la sala de operaciones y del propio cirujano.

En el Sanatorio Madrazo se instalaron dos aparatos especiales, modelo Lautenschlager; uno grande, que funcionaba por gas, y otro más pequeño, que actuaba por vapor. El modelo grande estaba comunicado a través de unos dispositivos, a la sala de operaciones, a donde se permitía el paso del gas por medio de unos escapes colocados al efecto. Los quirófanos tenían también unos recipientes colocados en lo alto de sus paredes, en donde se colocaban líquidos desinfectantes (agua fuerte, etc.), que por medio de una goma, y a manera de riego, se podía bañar el campo quirúrgico que lo precisase, lo que puede apreciarse en la fotografía.

Un interés especial da el doctor Madrazo al lavado de las manos de los cirujanos, quienes

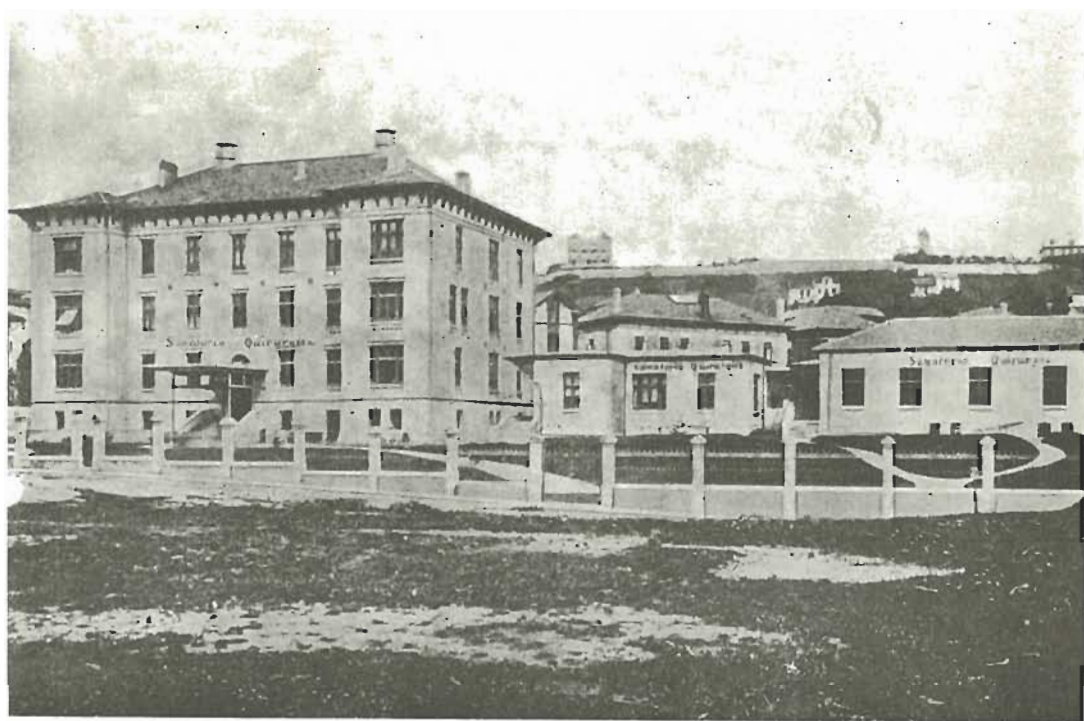


Fig. n.º 58.—Vista general del Sanatorio Madrazo de Santander en su inauguración. Consta de tres bloques como puede apreciarse.

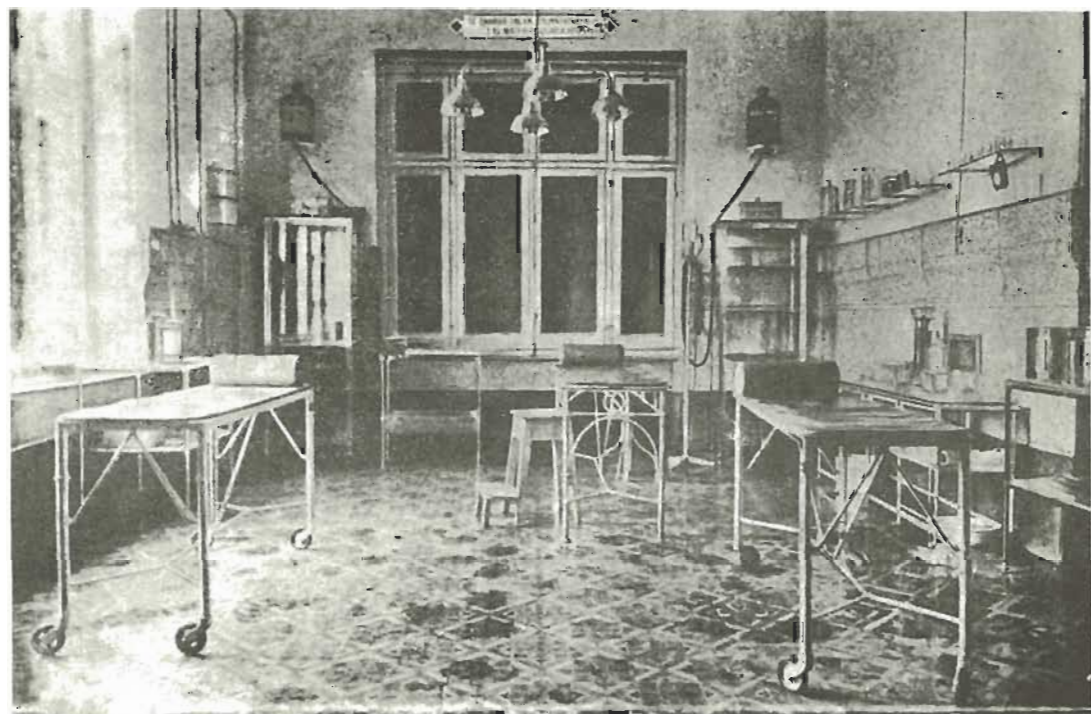


Fig. n.º 59.—Sala de operaciones de cirugía del Sanatorio Madrazo en su inauguración. Puede leerse la placa en la parte superior de la puerta con la advertencia de no tocar los instrumentos. Obsérvese los botellones de la pared con líquido antiséptico para regar las heridas.

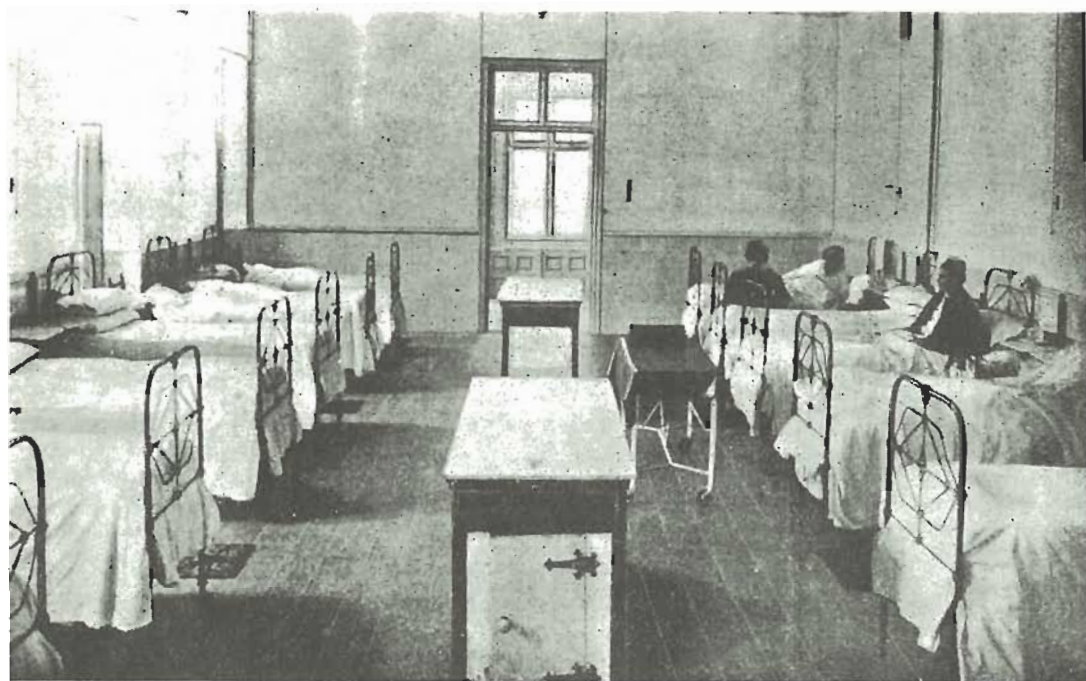


Fig. n.º 60.—Sala de tercera clase del Sanatorio Madrazo en su inauguración.

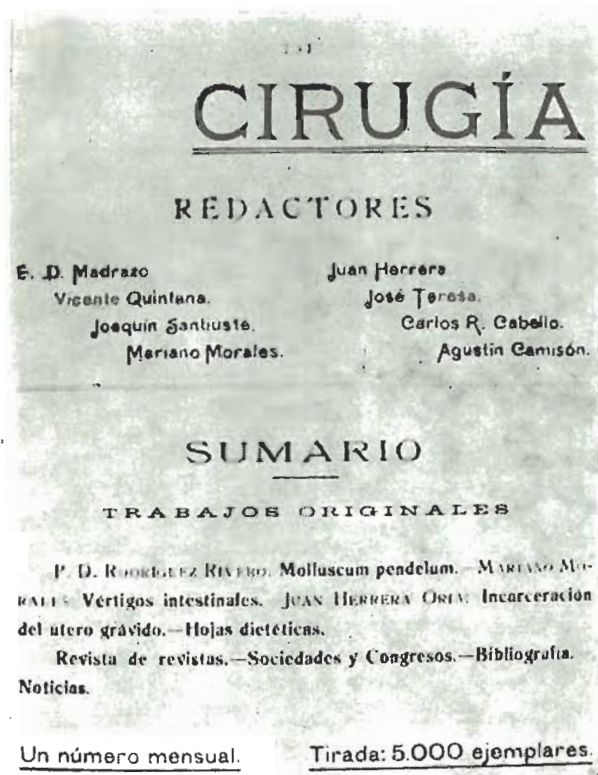


Fig. n.º 61.—Un ejemplar de la Revista de Cirugía del Sanatorio Madrazo.



Fig. n.º 62.—Dr. Enrique Diego Madrazo figura representativa de la Cirugía santanderina en los finales del s. XIX, y albores del XX.

Fig. n.º 63.—Dr. don José Cano Quintanilla. Nacido en Pámanes (Liérganes) y que es nombrado primer cirujano del Hospital de San Rafael en 1895.



por espacio de quince minutos efectuaban previamente a la intervención; pero nadie mejor que él, en uno de sus escritos para conocer su criterio en este sentido de la asépsis y que impuso a sus compañeros de trabajo que posteriormente acudieron a colaborar en su Sanatorio: «Nuestra característica quirúrgica general sigue siendo la misma respecto a la desinfección, y debe hacerse inmediatamente antes de comenzar la operación, nada de desinfectar gasa de un día para otro; los instrumentos, la seda, el catgut, etc. se esterilizarán inmediatamente antes; empleando el catgut en esta forma no ofrece peligro y cuanto más se aleje del momento de la esterilización, más pecaminoso y agresivo se hace a las manos del operador y ayudantes, a esos dedos con los que hacemos todo y a los cuales transmitimos los sentidos, dotándolos de inteligencia, hasta el punto de constituir a la larga la resistencia del sentido quirúrgico, de cuyas puntas salta la centella de la inteligencia, que, diestra y súbita, resuelve el problema y sana o arrastra impurezas que infectan o de su lecho brotan torpezas que matan; a los dedos, mano y brazo los froto con

arena y estropajo de hilo de madera, sin consideración, con verdadera crueldad, así como a las uñas y su lecho periungular que las castigo y escuadrío, dando cada día más importancia a la desinfección mecánica.

En cuanto a las heridas, las sigo tratando del mismo modo: mucha limpieza en los cortes, completa hemostasia, perfecto afrontamiento con suturas profundas y superficiales de forma continua, con catgut aquéllas, excepto cuando asientan en membranas o planos fibrosos, que las sustituyo con crin, y trato de no dejar hoquedades, y cuando son indispensables o las desago con drenajes o las suturas parciales las dejo a cielo abierto».

A su creación, entre las normas de orden interno por los que se regía el Sanatorio, pertenecían éstas:

- A) Ingresaban los pacientes a las seis de la tarde del día anterior a la intervención y era obligatorio tomarse un baño.
- B) Al día siguiente por la mañana, un purgante.

Los pacientes podían escoger entre tres categorías; desde la habitación de lujo del edificio central a las salas comunes de los pabellones adjuntos. Los precios eran de veinte pesetas por estancia en clase primera; diez pesetas por estancia en clase segunda, y cinco pesetas por estancia en clase tercera. El precio de las intervenciones estaba tarifado entre cien y mil pesetas.

Resumen general de las operaciones practicadas durante los años 1896, 1897 y 1898 en el Sanatorio Madrazo:

	OPERADOS	CURADOS	EN TRATAMIENTO	MUERTOS
Amputaciones	40	38	—	2
Resecciones articulares	51	49	—	2
Resecciones óseas en la continuidad	65	65	—	—
Limpieza de procesos tuberculosos	17	17	—	—
Limpieza de procesos sépticos	18	17	—	1
Extirpación de tumores	117	116	—	1
Tumores de mama	39	38	—	1
Operaciones practicadas en el vientre	77	68	—	9
Cura radical de hernias	42	42	—	—
Operaciones practicadas en los órganos genitales urinarios de la mujer	275	271	1	3
Operaciones practicadas en los órganos genitales urinarios del hombre	69	69	—	—
Anquilosis	16	16	—	—
Pie Varus	15	14	—	1
Trasplantaciones y artoplastias	13	13	—	—
Operaciones practicadas en los ojos	11	11	—	—
Operaciones practicadas en el ano	54	54	—	—
Operaciones varias	18	18	—	—
TOTAL	934	913	1	20

Santander, 1 de septiembre de 1898.

Operaciones practicadas en el abdomen:

	OPERADOS	CURADOS	MUERTOS
LAPAROTOMIA			
Exploradora por T. inoperable	2	2	—
Peritonitis difusas sépticas	1	1	—
Quiste hidático del hígado	5	5	—
Quiste hidático del bazo	1	1	—
Quiste dermoideo del ovario	3	3	—
Quiste dermoideo supurado del ovario	3	3	—
Quiste multiloculares del ovario	10	10	—
Quiste incluyendo los ligamentos	2	1	1
Castración ovárica por fibromiomas	8	8	—
Cistosarcoma del ovario	1	1	—
Piosalpingitis	5	5	—
Fibromiomas uterinos	7	5	2
Embarazo extrauterino	2	1	1
Vetro fijación uterina	1	1	—
Apendicitis	3	3	—
Apendicitis supurada	4	3	1
Tuberculosis intestinal	1	—	1
B) Abceso renal	1	1	—
Abceso pélvico	1	1	—
C) Resecciones y suturas intestinales:			
Ano, con tratadura.—			
Por hernia umbilical	1	—	1
Por hernia inguinal	1	1	—
Por hernia penetrante	1	1	—
Fístula éster por hernia inguinal	2	2	—
Hernia inguinal estrangulada	1	—	1
Riñón flotante	1	1	—
Riñón tuberculoso	2	2	—
NEFROTOMIA			
Pioneriosis	5	4	1
TOTAL	75	66	9

OBRA LITERARIA DE MADRAZO

En la vida del doctor Madrazo debemos considerar un capítulo muy importante, el que se refiere a las aficiones literarias. Su obra, en este sentido, le sirve de forma de expresión, para dar a conocer sus ideas pedagógicas, políticas, sociales y eugenésicas, etc. No alcanzó con sus dramas gran éxito, pero dejó constancia de la amplitud de pensamiento y de la vocación decidida de dar a conocer al pueblo orientaciones sobre cuestiones que él consideraba beneficiosas, si bien

algunas de sus ideas fuesen recriminables. Lo que resulta indudable es que en sus escritos aporta el autor lo más auténtico de sí mismo. El afán de dar a conocer sus obras le llevaron a convertirse temporalmente en empresario del Teatro Español de Madrid.

El conjunto literario de Madrazo está integrado por obras de contenido social: «Las criadas», «El fin justifica los medios», «El detentador», «Sin alma», «Entre mujeres» y «Nelis»; obras de orientación pedagógica: «Introducción a una ley de instrucción pública» (1918), «Pedagogía y Eugenesia» (1932), «El cultivo de la especie humana» (1904) y «Herencia y Educación»; obras de cierto contenido de utilidad pública: «El pueblo español ¿ha muerto?» (1903), «La cuestión de la escudra» (1903), «Potencialidad marítima» (1903), y otras como «Pequeñeces», «Muerte natural», «El fin de una raza», «Amor y belleza», etc.

La afición tan marcada por escribir, unido a su interés científico, llevó a Madrazo a la edición mensual de un Boletín de Cirugía que, con una tirada de 5.000 ejemplares, inicia en 1911, en el que figuran como redactores don Vicente Quintana, don Joaquín Santiuste, don Mariano Morales, don Juan Herrera, don José Teresa, don Carlos Cabello, don Agustín Camisón, etc., etc.

CAPITULO XVIII

Memoria del Hospital de San Rafael, 1895.—Sala de operaciones y departamentos de esterilización.—Salas de San José y San Cándido.—Sala de autopsias y depósito.—Estadística de operaciones del Hospital de San Rafael, 1895.—Memoria del Hospital de San Rafael, 1896.—Estadística de operaciones del Hospital de San Rafael, 1896.—Memoria del Hospital de San Rafael, 1897.—Estadística de operaciones de 1897 en el Hospital de San Rafael.

MEMORIA DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL EN 1895

El movimiento de enfermos, en cifras anuales que se presentan, indica la actividad creciente del Hospital en su tarea asistencial.

Enfermos ingresados, 1907: Medicina, 247 hombres y 233 mujeres. Cirugía, 362 mujeres y 255 hombres.

Sala de San Antonio: 1 dipteria. 8 fiebre tifoidea (3 muertos). 11 viruela (3 muertos).

Este año fue muy importante en lo referente a las reformas realizadas en el Hospital. Así son, por ejemplo, la nueva sala de operaciones, la sala de esterilización y la sala de autopsias.

La descripción detallada de cada una de estas realizaciones la hace el doctor Barbáchano en la Memoria de este año y la transcribimos con el fin de tener una idea exacta y minuciosa de cómo eran.

SALA DE OPERACIONES Y DEPARTAMENTO DE ESTERILIZACION

«Hállase ésta enclavada en la fachada E. del Hospital, teniendo entrada por una puerta que se halla en el centro del anchuroso y bien ventilado corredor de aquella ala del edificio, encontrándose, desde luego, un gabinete de acceso a la sala de esterilización, que mide dos metros de ancho por tres de longitud, hallándose empotrado un armario, destinado a ropero, en la pared de la izquierda; en la sala de la derecha de este gabinete hay una puerta que da entrada a una habitación reservada, por si fuera necesario utilizarla como estancia para algún operado grave o pensionista. Las dimensiones de esta habitación son de tres metros de ancho por seis de longitud, y el mobiliario de la misma se compone de una cama de hierro, con sus correspondientes colchones y demás ropas necesarias, una mesa de noche, un lavabo, una mesa para escribir y una silla; recibe luz por la fachada E., en donde tiene una amplia ventana, y se halla provisto este cuarto de su correspondiente aparato de gas. Las paredes y el techo están pintados a la chamberga, y el suelo, que es de madera, está encerado.

Contigua a la sala de acceso, antes descrita, está la sala de esterilización, teniendo su entrada por unas puertas vidrieras que existen en el tabique divisorio de estos dos departamentos.

Una vez en ella, se observa que mide cinco metros de largo por tres de ancho y que sus paredes y techo están pintados a la chamberga y color blanco perla. El suelo es de hule inglés superior, sobre pavimento de madera, y cubriendo éste totalmente. En la pared de la derecha lo primero que se encuentra es una estufa de hierro galvanizada, destinada a la desinfección de blusas, sábanas, toallas, etc. mediante altas temperaturas obtenidas por una serie de mecheros de gas, sistemas Bunssen, que se hallan colocados en su parte inferior. Por medio del calor seco se obtiene la desinfección.

A continuación se halla, sostenido mediante dos palomillas de hierro, el esterilizado de instrumentos, de metal niquelado y provisto en su interior de la correspondiente rejilla, donde se colocan aquéllos, que son esterilizados en glicerina, mediante alta temperatura obtenida por mecheros de gas, sistema Bunssen también.

Sigue, después, una mesa de mármol sobre soportes de hierro que, hallándose empotrada en la pared, sirve para sostener bonita vitrina, cuyas paredes y baldas son de cristal y las aristas de unión de metal niquelado, conteniendo ésta todo el nuevo instrumental adquirido en París y que se dedica exclusivamente a las

operaciones asépticas, únicas que se realizan en la nueva sala, pues las sépticas se ejecutan en el cuarto de curas, hecho el año 1894, y del cual me ocupé en la anterior Memoria, a que me remito. En la pared izquierda, y siguiendo el mismo orden, se ve, en primer término, esterilizadores Sorel, de dos atmósferas de presión, y destinados para los materiales de curas, como algodón, gasas, etc.

Al lado del esterilizador dicho existe una instalación que, mediante el mecanismo que después indicaré, provee, por medio de cuatro distintos grifos, de agua de la Molina, tal cual se halla en la cañería general, de agua filtrada, de agua filtrada esterilizada y fría y de agua filtrada esterilizada y caliente.

El agua tomada de la cañería general entra mediante una llave de paso en el filtro Chamberlain, por cerca de la base de ésta, y en el punto diametral opuesto existe otra llave, por la cual puede sacarse el agua sin filtrar. Teniendo cerrada esta llave, pasa el agua a través del filtro, de donde por un tubo metálico, provisto de llave, pasa a dos barriles de cristal, de 25 litros de cabida cada uno, y que van llenándose a la par en virtud de la teoría de los vasos comunicantes. Estos barriles se hallan en comunicación con un grifo niquelado, que vierte el agua ya filtrada, como queda dicho, en una de las grandes palanganas que hay en el lavabo.

Cuando previamente se cierra la llave que comunica con los barriles dichos el agua, en vez de depositarse en éstos, va a pasar a un depósito de forma rectangular, que es de hierro galvanizado.

Debajo de éste, y en directa comunicación con él, por medio de dos tubos del mismo metal, existe otro depósito de igual forma y magnitud que el anterior. Los dos tubos de comunicación, arrancan el uno del depósito superior y el otro del inferior, abriéndose cada uno de ellos en el opuesto del que tomaron origen. Este segundo depósito tiene debajo una serie de mecheros Bunssen, que encendidos someten a una alta temperatura el agua que recibió del primero, y por la distinta densidad el agua caliente y fría se establece una circulación de este líquido, ascendiendo la más caliente y descendiendo la más fría, hasta que al cabo de breves minutos el agua de los depósitos está totalmente esterilizada.

Un tercer depósito tiene una instalación que, abriendo una llave de paso, comunica con los anteriores y permite pasar a éste el agua esterilizada caliente, enfriándose en él, y quedando aislados de la caliente cerrando la llave antes dicha.

Un buen lavabo de mármol, colocado sobre soportes de hierro y provistos de dos magníficas palanganas con sus correspondientes válvulas, se halla colocado enteramente debajo de estos depósitos, y a voluntad puede verterse en aquéllos, según el grifo que se abra, agua filtrada sola, filtrada esterilizada y caliente o filtrada esterilizada y fría. Para desocupar las palanganas basta levantar la válvula que tienen en el fondo, y entonces el agua baja directamente a alcantarillado general, mediante la correspondiente tubería, que en su origen y en el acometimiento de dicha alcantarilla tiene un doble filón.

De la sala de esterilización, que acabo de describir, se pasa a la sala de operaciones, que es una superficie cuadrangular, que mide cuatro metros largos de ancho por cinco de longitud, y cuyas paredes y techos son de cristal, y éste último a cuatro aguas.

El suelo es de mármol blanco y está dispuesto en ligero plano inclinado, con el desagüe al centro, donde tiene una válvula por donde se vierten las aguas en una tubería que termina en la cañería general, en cuyo acometimiento está provista de sifón.

En la pared divisoria de la sala de esterilización, y la que nos ocupa, existe una toma de agua por la parte del este, en donde se enchufa una manga de goma, provista, en su extremidad libre, de una boquilla metálica, en forma de abanico, cilíndrico, etc. y cuya manga se utiliza para limpiar paredes y suelos mediante agua de la Molina.

También, y por si hubiera que operar de noche, hay toma de gas para alimentar dos potentes quinqués portátiles, y en la sala de esterilización también existe su correspondiente aparato de gas.

Con objeto de evitar el excesivo calor y la demasiada intensidad de luz solar, se han colocado en el arranque del techo unas cortinas verdes, que se mueven a voluntad.

En esta sala de operar sólo hay la mesa para dicho fin, dos banquetas de hierro para aquellas operaciones que precisen ejecutarse sentado un bastidor de cristal, donde poder colocar algunos frascos u objetos análogos, y una mesa de cristal y hierro, modelo Collin, para colocar el instrumental necesario en cada operación.

La sala de operaciones, con relación al edificio, está al aire y sostenida por columnas de hierro.

SALAS DE SAN JOSE Y SAN CANDIDO

«A derecha e izquierda de la sala de operaciones, y completamente independiente, están las salas de San José y San Cándido, destinadas la primera a los operados del sexo masculino y la segunda para el sexo femenino. Estas salas miden, respectivamente ocho metros de longitud por seis de anchura, la primera, y siete metros de longitud por seis de anchura la segunda. La luz y ventilación la reciben por un balcón y ventana que cada una de las mismas tiene en la fachada este.

El número de camas, que pintadas de blanco y barnizadas hay en cada sala, es el de cinco, como cinco son también las mesas de noche.

La techumbre y paredes de esas salas están pintadas a la chamberga, para poder ser lavadas y desinfectadas cuantas veces se desee, y el suelo, que es de madera, está encerado. Tienen también sus correspondientes mecheros de gas para el alumbrado».

SALA DE AUTOPSIAS Y DEPOSITO

«Si importante es, y de trascendencia suma, la adquisición hecha en el Hospital con la nueva sala de operaciones y sus anexos, no es menor, relativamente, otra de las reformas que se han llevado a cabo. Me refiero a la sala de autopsias y depósito de cadáveres, cuya urgente necesidad se hacía sentir hace tiempo, pues, si bien es cierto que había el antiguo o primitivo del Hospital, éste no tenía ya las condiciones de seguridad necesarias ni las de higiene indispensables.

La empresa de ferrocarril Cantábrico, con cuyas obras y corrimientos de terrenos colocó en inminente estado de ruina el ya deteriorado depósito de cadáveres existente, ha construido por su cuenta el nuevo de que ahora me ocupo, el cual constituye, en conjunto, un local de forma rectangular, dividido en dos compartimentos completamente aislados, aunque se comunican por una puerta, ordinariamente cerrada, toda vez que cada uno de ellos tiene su entrada propia por el exterior del edificio. Los dos compartimentos dichos son el uno depósito de cadáveres y el otro la sala de autopsias. El primero mide nueve metros y medio de largo por cuatro treinta y ocho de ancho y recibe luz y ventilación por tres grandes ventanas y dos ventiladores que existen en el cielo raso.

El suelo de este departamento es de cemento Portland y en forma de losas cuadradas, perfectamente unidas entre sí; están las paredes del mismo blanqueadas.

Unas mesas de mármol con pies de hierro, en número de cuatro, y cuyas dimensiones son un metro ochenta centímetros de largo por cero sesenta de ancho, constituyen el mobiliario destinado a colocar los cadáveres, y en una de las paredes se ostenta una severa cruz.

La sala de autopsias mide seis metros treinta y cinco centímetros de largo por cuatro treinta y ocho de ancho y recibe luz y ventilación por tres amplias ventanas y por una lucera que viene a estar colocada en el centro de este departamento y es causa de que la luz zenital a que da paso refleje directamente sobre la mesa de autopsias. Esta lucera tiene unas persianas laterales que, con las ventanas antes dichas y con una chimenea con estrellas de luz, hacen que la ventilación sea perfecta.

Las paredes y el techo están pintados a la chamberga, aunque aquéllas no en su totalidad, pues hasta la altura de un metro cincuenta centímetros se hallan revestidos de azulejos blancos. El suelo es igual al descrito en el departamento anterior.

La mesa de autopsias, que es la misma que existía ya en el antiguo depósito, es de mármol toda, con sumidero central en el tablero y otros cuatro en el pie de la mesa, vertiendo todos ellos en un sifón con el que se queda aislado de la alcantarilla. Esta mesa es giratoria.

Para cuando la autoridad o sus delegados tuvieran necesidad de presenciar alguna autopsia, se ha colocado en ésta un banco y dos sillas, con el asiento de madera y el armazón de hierro. También en dos de los ángulos se hallan colocados, sobre soportes de hierro, dos mesas de mármol: una destinada para tomar notas y la otra para colocar instrumentos, frascos, etc. En este departamento existe también una fuente de mármol, provista de abundante agua de la Molina.

Otra nueva obra se ha llevado a cabo, que, aunque modesta, es de indiscutible utilidad en establecimiento como el que nos ocupa.

Esta es un horno-quemadero, que se halla al lado de la fachada sur de la sala de autopsias, el cual está destinado a destruir por el fuego las gasas, algodones, vendas y, en una palabra, cuantos medios de cura se han quitado a los enfermos.

Consta este horno de tres compartimentos superpuestos y separados entre sí por barrotes de hierro. Cada uno de ellos tiene su puerta de hierro, independiente, pudiéndose abrir una a una o las tres al tiempo.

Para hacer uso de este horno, basta colocar en los compartimentos de que consta, según la cantidad de materiales que es preciso destruir, los diversos objetos antes dichos y, con sólo aplicar una cerilla encendida y cerrar las puertas, se observa que en breves instantes quedan reducidos a cenizas aquéllos, pues este horno tiene un gran tiro por efecto de una chimenea de ladrillo, de forma cuadrangular, que arranca de la parte superior del mismo y cuya altura excede con mucho del tejado del edificio antes dicho».

Estadística de las operaciones practicadas en el Hospital de San Rafael, durante el año 1895:

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Otitis media con supuración de las células mastoideas	Trepanación de la apófisis mastoides	Curación
1 Dacriocistitis supurada	Incisión y cauterización del saco lagrimal	Curación
1 Quiste demoideo del saco lagrimal	Extirpación	Curación
1 Absceso de la mejilla	Incisión, raspado	Curación
1 Caries del maxilar superior y del pómulo	Resección de ambos huesos	Curación
1 Absceso dentario y necrosis alveolar	Incisión y secuestrotomía	Curación
1 Necrosis del maxilar inferior	Secuestrotomía	En tratamiento
3 Epiteliomas del labio inferior	Extirpación queiloplastia	Curación
1 Tumor erectil del labio inferior	Extirpación queiloplastia	Curación
1 Cáncer lingual	Extirpación parcial de la lengua y de los ganglios submaxilares	Curación
2 Abscesos flegmonosos del cuello	Incisión y drenado	Curación
1 Antras voluminoso de la nuca	Incisión múltiples y cauterización	Curación
2 Abscesos tuberculosos del cuello	Incisión y raspado	Curación
1 Linfo tuberculomas múltiples del cuello	Extirpación	Curación
1 Quiste seroso del cuello	Incisión con destrucción del saco	Curación
2 Derrames pleuríticos	Toracentesis	En tratamiento
1 Caries del esternón	Resección	1 muerte
2 Caries costal	Resección de tres costillas	1 curación
2 Abscesos flegmonosos de la región lumbar hasta la axila	Incisión y drenado	Curación
3 Abscesos tuberculosos de la región lumbar e hipocondrios	Incisión y raspado	Curación
5 Fístulas de ano	Incisión y cauterización	Curación
1 Fisura de ano	Dilatación forzosa	Curación
1 Tumor hemorroidal	Extirpación y cauterización	Curación
1 Flemón iliaco	Laparatomía lateral	Curación
1 Pelvi-celulitis supurada	Incisión y drenado vaginal	Curación
6 Endometritis fungosas y hemorrágicas	Legrado uterino	Curación
3 Hidroceles	Punción e inyección iodada	Curación
1 Comperitis supurada	Incisión y drenado	Curación
1 Tumor sarcomatoso del testículo	Castración	En tratamiento
2 Cálculos vesicales	Litroticia rápida	Curación
1 Cálculos vesicales	Talla perineal	Muerte
1 Degeneración quística del riñón derecho	Extirpación del riñón o nefrectomía	Curación
1 Lipoma gigante de la cara posterior del hombro	Extirpación	Curación
1 Linfotuberculomas axilares	Extirpación	Curación
1 Lipoma de la región deltoidea	Extirpación	Curación
1 Absceso tuberculoso de la axila	Incisión y raspado	Curación
1 Bala enclavada en la región escapular, sosteniendo un trayecto fistuloso en supuración por espacio de siete años	Extracción	Curación
1 Voluminoso sarcoma de la región escapular (1.600 gramos de peso)	Extirpación con resección de la escápula	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Avulsión o arrancamiento de todo el brazo por una máquina	Resección del húmero y regularización de la herida y ligadura de la arteria axilar	En tratamiento y en vías de curación
1 Periostitis flegmosa del húmero	Incisión y drenado	Curación
1 Osteomielitis infecciosa del húmero	Resección de la extremidad superior del húmero	Curación
2 Osteoartritis tuberculosa del codo	Resección típica articular con sutura ósea	1 curación 1 tratamiento
1 Osteítis tuberculosa supurada del cúbito y radio en una anciana	Amputación del brazo	Muerte
1 Fractura descuidada del antebrazo, complicada con herida y flemón difuso en una anciana	Amputación del brazo	Curación
1 Flemón del antebrazo	Incisión y drenado	Curación
1 Gangrena del dedo índice de la mano derecha por compresión	Desarticulación del dedo	Curación
1 Osteítis traumática de las falanges del dedo medio	Desarticulación del dedo	Curación
3 Sinovitis supuradas y osteomielitis de los dedos medio y anular	Desarticulación de los dedos	Curación
1 Sarcoma de la mano	Extirpación	Curación
5 Flemones profundos de la mano	Incisión y drenado	Curación
1 Espina ventosa de dos metacarpos de la mano derecha	Desarticulación metacarpiana	Curación
1 Osteítis tuberculosa sacro isquiático	Resección de parte del sacro y del isquión	En tratamiento
1 Osteítis tuberculosa sacro-ilíaca	Resección de parte del íleon	Curación
1 Flemón de la región glútea	Incisión y drenado	Curación
1 Adeno flemón inguinal	Incisión y drenado	Curación
1 Linfo-tuberculomas inguinales	Extirpación	En tratamiento
2 Osteomielitis tuberculosas de fémur	Resección femoral	Curación
1 Osteítis crónica del fémur en antiguo amputado del muslo	Resección femoral	Salió del hospital sin completar curación
2 Flemones difusos del muslo	Incisión y drenado	Curación
1 Trayectos fistulosos del muslo con supuración abundante y denodación del fémur; enfermo en estado caquéctico	Amputación del muslo	Curación
1 Antrax del muslo	Incisión y raspado	Curación
1 Retracción de los músculos abductores	Tenotomía	Curación
1 Hermartrosis de la rodilla	Artrotomía	Curación
1 Artritis supurada, producida por arma de fuego	Artrotomía	Curación
1 Osteoartritis tuberculosa de la rodilla	Resección femoro-tibia-rotuliana	Curación
1 Absceso flemonoso de la rodilla	Incisión y drenado	Curación
1 Periostitis crónica de las piernas	Incisiones profundas y múltiples	Curación
1 Osteomielitis tuberculosa de la diálisis de la tibia	Resección subperióstica	Curación
2 Osteo-artritis tuberculosa de la tibioperonea-tarsiana en supuración y con trayectos fistulosos	Amputación de la pierna por el sitio de elección	Curación
1 Osteítis tuberculosa del estómago	Excavación ósea	En tratamiento
1 Osteítis tuberculosa del maleolo externo de la tibia	Excavación ósea	Curación
1 Gangrena traumática del pie	Desarticulación de los cuatro últimos dedos	Curación
1 Gangrena Espontánea del pie	Desarticulación del primer metatarsiano	Curación
1 Espina ventosa del pie	Excavación ósea	Curación
1 Avulsión de parte del pie del segundo metatarsiano	Desarticulación medio-tarsiana	Curación
1 Osteítis tuberculosa del segundo metatarsiano	Desarticulación del metatarsiano	Curación
1 Flemón del pie	Incisión y drenado	Curación

108 operaciones en total. Curaciones, 96; muertos, 3, y en tratamiento, 9.

TRAUMATISMOS Y LUXACIONES, DOS ESCAPULO HUMERALES

Fractura del maxilar inferior	2
Fractura de la clavícula	2
Fractura del homoplato	1
Fractura de costillas	2
Fractura de la columna vertebral	2
Fractura del brazo	2
Fractura del antebrazo	2
Fractura del cuello del fémur	2
Fractura del muslo	6
Fractura de la pierna	2
TOTAL	23

MEMORIA DE HOSPITAL DE SAN RAFAEL, 1896

En este año se continúa con las reformas e intentos para dotar al Hospital de todos los elementos que precisa una institución de su categoría. Del Hospital puede decirse que es uno de los mejores de España.

Se instala este año el gabinete hidroterápico en la planta baja y ángulo noroeste del Hospital. En síntesis, está compuesto por un baño y caldera de cobre para calentar el agua, con mecheros Bunssen.

Enfermos ingresados: 1150.

Servicio de medicina: Ingresaron 497; 229 hombres (49 muertos) y 268 mujeres (66 muertos).

Servicio de cirugía: Ingresaron 653; 292 hombres (15 muertos) y 361 mujeres (17 muertos).

En infecciosos ingresaron: 34 por sarampión; 77 por viruela (16 muertos), y 5 por fiebre tifoidea. Total 116.

En la sección militar ingresaron 65 soldados, de los cuales fallecieron 54, habiendo trasladado 52 a otro hospital.

Se presenta la estadística operatoria de las intervenciones practicadas por los doctores Cano Quintanilla, Ocejo y López Peredo.

Todas ellas se pueden agrupar en:

- 1.—Amputación (traumática o por tumores).
- 2.—Extirpaciones de tumores (de localización externa).
- 3.—Operaciones del sistema óseo.
- 4.—Operaciones genitourinarias del hombre.
- 5.—Operaciones ginecológicas.

En la Memoria de este año se hacen unos comentarios sobre el tipo de medicina de los enfermos que acuden al Hospital. Así, referente al servicio de medicina, se dice que entre los enfermos crónicos predominan los tísicos. Referente a la extirpación de tumores, transcribimos lo siguiente: «Es necesario que el público se convenza de que el cáncer, que es una enfermedad primitivamente local, se generaliza pronto por el sistema linfático; que cuando los dolores se presentan resulta generalmente ineficaz la operación, y que ésta es curativa cuando se extirpa el neoplasmas en un principio, es decir, cuando constituye un pequeño botón o un tumor insignificante, cuando todavía no ha dado lugar a la infección.

Referente a las operaciones del sistema óseo se debe afirmar que las afecciones tuberculosas de los huesos han dado al Hospital gran contingente de pacientes quirúrgicos, habiéndose realizado 25 intervenciones.

Estadística de las operaciones practicadas en el Hospital de San Rafael, durante el año 1896:

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Lupia voluminosa del cuero cabelludo	Extirpación	Curación
1 Linfagitis rectorial del cuero cabelludo con abscesos y fístula	Incisiones ampliadas y desagües	Curación
1 Angioma en la región frontal de un niño	Cauterización ígnea	Curación
2 Epiteliomas de la sien y región superciliar	Extirpación. Autoplastia	Curación
1 Epitelioma del saco lacrimal	Extirpación	Curación
1 Quiste dermoideo de la región superciliar	Extirpación	Curación
1 Pterigión doble	Extirpación	Curación
4 Cataratas seniles	Queratotomía superior	2 con éxito 2 sin éxito
1 Tumor canceroso del fondo de la órbita	Extirpación	Curación
2 Epitelioma de la mejilla	Extirpación. Autoplastia	Curación
1 Necrosis de los huesos propios de la nariz	Secuestrotomía	Curación
1 Pólipos mucosos de la nariz	Extirpación	Curación
1 Pólipo fibroso-naso-faríngeo	Extirpación	Curación
1 Epitelioma del labio superior	Extirpación. Queiloplastia	Curación
1 Tumor canceroso que comprende la amígdala, velo del paladar y faringe	Extirpación	Curación
1 Epitelioma de las amígdalas	Extirpación	Curación
2 Infartos de las amígdalas	Ingnipuntura	Curación
2 Epitelioma del labio inferior	Extirpación. Queiloplastia	Curación
1 Osteítis del maxilar inferior por herida de arma de fuego en un soldado procedente de Cuba	Secuestrotomía	Curación
1 Oste-periostitis del maxilar inferior crónica	Resección del maxilar inferior	En tratamiento
3 Necrosis del maxilar inferior	Resección de la rama horizontal y ascendente del maxilar	1 muere., 2 cura.
1 Osteo-sarcoma del maxilar inferior	Resección y extirpación	Muerte
1 Sarcoma de la glándula submaxilar	Extirpación	Curación
3 Linfo-adenomas del cuello	Enucleación	Curación
2 Fístulas dermoideas del cuello	Incisión y disección del trayecto	Curación
1 Linfo-sarcoma del cuello	Extirpación	Curación
3 Abscesos tuberculosos del cuello	Incisión, raspado y drenado	Curación
2 Fístulas tuberculosas del cuello	Incisión y raspado	Curación
2 Degeneración tuberculosa de los ganglios del cuello	Extirpación	Curación
1 Adenoma de la mama	Extirpación	Curación
3 Cáncer de la mama con infartos axilares	Extirpación de la mama y ganglios axilares	Curación
4 Osteítis tuberculosa de las costillas	Resección a 2 de tres costillas, a 1 de dos y a otro de una	1 muere., 3 cura.
1 Osteítis tuberculosa de las vértebras lumbares	Resección de los apófisis espinosos	En tratamiento
1 Fractura de la sínfisis pubiana con fístula vesical, por arma de fuego, en un soldado procedente de Cuba	Secuestración y resección	Curación
1 Cifosis paralítica	Resección de dos apófisis espinosas dorsales y aparatos ortopédicos	Curación
1 Antrax voluminoso de la espalda	Incisiones múltiples y cauterización ígnea	Curación
1 Gran absceso flemonoso del vacío izquierdo	Incisión y desagüe	Curación
1 Absceso periano en una niña	Laparotomía lateral	Curación
1 Cáncer anular del recto, ascendente 6 centímetros	Extirpación y sutura del recto a la piel	Curación
1 Absceso de la margen del ano	Incisión y raspado	Curación
3 Fístulas de ano	Incisión y cauterización	Curación
1 Tumor hemorroidal con proctorragia y contractura del esfínter del ano	Extirpación del tumor y dilatación forzada	Curación
1 Fisura del ano	Dilatación forzada	Curación
2 Hidroceles	Punción e inyección iodada	Curación
1 Hematocele antiguo, con degeneración del testículo	Castración	Curación
1 Fístula perineal urinaria	Incisión y dilatación uretral	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
4 Fimosis cicatricial	Circuncisión	Curación
1 Cálculos vesicales en un niño de 13 años	Talla perinal	Curación
1 Epitelioma de la vulva	Extirpación	Curación
2 Fístulas vésico-vaginales	Avivamiento de los bordes y sutura	1 cur., 1 mejoría
1 Destrucción del tabique vésico-vaginal	Colpocleisis	Curación
1 Fístula vésico-rectal	Avivamiento y sutura	Curación
1 Desgarradura del periné incompleta	Perineorrafia	Curación
4 Endometritis fungosas y hemorrágicas	Legrado uterino	Curación
2 Cáncer del cuerpo del útero	Legrado y cauterización igneo sostenida	Alivio notable
1 Lipoma de la región axilar	Extirpación	Curación
1 Degeneración tuberculosa de los ganglios axilares	Extirpación	Curación
1 Absceso flemonoso de la axila	Incisión y desagüe	Curación
3 Abscesos tuberculosos de la axila	Incisión y raspado	Curación
2 Voluminosos lipomas de la región deltoidea	Extirpación	Curación
1 Trayecto fistuloso y tuberculoso del brazo	Incisión y raspado	Curación
1 Aneurisma arterio-venoso del brazo	Ligadura de la arteria humeral y extirpación del saco	Curación
2 Tumor blanco supurado del codo	Resección típica-articular	Curación
1 Anquilosis deformante del codo por consolidación viciosa de una fractura	Resección articular	Curación
2 Osteomielitis tuberculosa de la extremidad inferior del radio	Excavación ósea	Curación
1 Osteitis tuberculosa metacarplana en un niño	Excavación ósea	Muerte por meningitis
1 Absceso tuberculoso de la mano	Incisión y raspado	Curación
1 Flemón profundo de la mano	Incisión y desagüe	Curación
1 Osteitis tuberculosa del dedo pulgar	Desarticulación	En tratamiento
2 Osteitis traumáticas del dedo pulgar	Desarticulación	Curación
1 Osteitis tuberculosa del quinto metacarpiano	Desarticulación	Curación
1 Espina ventosa del dedo medio de la mano	Excavación ósea	Curación
1 Gangrena seca del dedo anular, por un cáustico	Desarticulación	Curación
4 Adenitis supurada de la ingle	Incisión y raspado	Curación
2 Osteitis tuberculosa de la creta ilíaca en un soldado procedente de Cuba	Resección	Curación
1 Coxalgia antigua supurada	Resección coxo-femoral	Muerte
2 Flemón difuso del muslo	Incisión y desagüe	Curación
1 Osteitis del fémur en un fracturado	Resección	Curación
1 Osteitis infecciosa del fémur en un soldado procedente de Cuba	Secuestrotomía	Curación
1 Osteomielitis del fémur y de la tibia por herida de arma de fuego	Secuestrotomía del fémur y de la tibia con extracción de dos balas	Curación
1 Voluminoso sarcoma del muslo	Amputación del muslo subtrocanteriano	Muerte
1 Periartritis supurada de la rodilla por traumatismo	Incisión y desagüe	Curación
1 Quiste hemático pre rotuliano	Extirpación	Curación
1 Higroma de la rodilla	Incisión y raspado	Curación
1 Tumor blanco supurado de la rodilla	Amputación del muslo	Curación
1 Sinovitis tendinosa de la región poplitea	Incisión y raspado	Curación
2 Osteomielitis tuberculosa de la tibia	Resección	Curación
1 Osteomielitis tuberculosa del maleolo externo de la pierna izquierda	Excavación ósea	Curación
1 Sarcoma del pie	Amputación de la pierna	Curación
3 Tumores blancos de la articulación tibio-peroneotarsiana supurada	Amputación de la pierna	Curación
1 Flemón del pie	Incisión y desagüe	Curación
1 Mal perforante plantar	Desarticulación del primer metatarsiano	Curación
1 Osteitis de la segunda falange del dedo gordo	Desarticulación	Curación

140 operaciones. 124 terminados por curación; 3, aliviados; 2, sin resultados; 6, por muerte, quedando 5 en tratamiento.

FRACTURAS

Del maxilar inferior	1	Del cuello del fémur	2
De costillas	3	Del muslo	5
Del brazo	1	De la pierna	4
Del antebrazo	2	TOTAL	18

En la Clínica de partos, a cargo del señor López Peredo, ha habido 6 partos distócicos, que han exigido 4 versiones podálicas y 2 aplicaciones de fórceps.

MEMORIA DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL EN 1897

El incremento que últimamente se viene observando en la actividad del Hospital de San Rafael hace que se precise espacio para alojar a los pacientes. Así, en este año se realizan obras para la transformación de la buhardilla en salas. Adaptándose estrictamente a la descripción de la Memoria, ésta dice: «se levanta el techo abuhardillado del ala oeste, haciendo una sala de 10,24 metros por 6,19 con 3,36 de alto y que tiene tres ventanas al oeste». Esta sala, por el incremento de la sección militar, es destinada a estos pacientes. «Otra sala más al oeste de 10,50 por 4,33 por 3,36 de alto, y entre ambas un pasillo de 14 por 3,36 de ancho con ventanales al este».

El aumento de las enfermedades infecciosas obliga a realizar campañas para la vacunación antivariólica, pero en este año no llegan al medio centenar los vacunados.

La sección militar acoge 1.570 soldados procedentes de Cuba, de los cuales fallecen 96, y siendo trasladados 206 a otros hospitales.

En este año fallece el farmacéutico del Hospital don Blas de la Reguera, continuando en esa tarea don Manuel Díez Solórzano.

A continuación presentamos la estadística operatoria sobre 184 casos de intervenciones realizadas por Cano Quintanilla Ocejó, López Peredo, colaborando como aparatista Nicolás Pintado.

Enfermos ingresados: 1.188.

Servicio de medicina: Ingresaron 484; 231 hombres y 253 mujeres.

Servicio de cirugía: Ingresaron 704; 316 hombres y 388 mujeres.

En infecciosos ingresaron: 57 por viruela (4 muertos); 16 por tifoidea (5 muertos), y 1 por tuberculosa. Total, 74.

Estadística de las operaciones practicadas en el Hospital de San Rafael durante el año 1897:

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Epilepsia traumática por comprensión cerebral en un herido procedente de Cuba	Trepanación	Curación
1 Fractura del frontal en una niña por caída desde un cuarto piso	Separación y extracción del fragmento del hueso	Curación
1 Fractura del cráneo en la región temporal por arma de fuego	Separación y extracción de una esquirla constituida por el ala del esfenoides	Curación
1 Osteítis tuberculosa de la región frontal y superciliar izquierda	Incisión amplia y raspado del hueso	Curación
1 Lupia voluminosa del cuero cabelludo	Extirpación	Curación
1 Queratitis crónica sostenida por espasmo del músculo orbicular	Cantoplastia	Curación
7 Cataratas seniles	Querotomía superior	4 éxitos 3 sin resultados
1 Flemón del saco lagrimal en ambos ojos	Incisión y drenado	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Epitelioma del saco lagrimal	Extirpación	Curación
1 Otitis media supurada con fístula en la región mastoidea	Trepanación de la apófisis mastoides	Curación
1 Supuración de las células mastoideas por otitis media. en un niño de 14 meses	Trepanación de la apófisis mastoides y drenado del oído medio	Muerte
1 Quiste sebáceo de la cara	Extirpación	Curación
1 Quiste seroso de la mejilla	Incisión y raspado	En tratamiento
2 Epiteliomas de la mejilla	Extirpación. Autoplastia	Curación
1 Osteo-sarcoma del maxilar superior	Resección parcial del maxilar	Curación
2 Necrosis del maxilar inferior por osteopériostitis de origen dentario	Resección parcial del maxilar y secuestrotomía	Curación
3 Epiteliomas del labio inferior	Extirpación. Queiloplastia	Curación
1 Actinomicosis del maxilar inferior	Incisión, raspado	Muerte
1 Tumor mieloplasma del maxilar superior	Extirpación	Curación
1 Cáncer de la lengua	Extirpación parcial de la lengua	En tratamiento
1 Epitelioma de la amígdala izquierda	Extirpación	Curación
1 Adenoflemón submaxilar	Incisión, raspado y drenado	Curación
2 Sarcomas de la glándula submaxilar	Extirpación	Curación
3 Degeneración tuberculosa de los ganglios del cuello	Enucleación	Curación
1 Linfadenoma voluminoso del cuello	Extirpación	Curación
2 Linfosarcoma del cuello	Extirpación	1 cur., 1 reprod.
2 Flemones difusos del cuello	Incisión, raspado y drenado	Curación
3 Osteítis tuberculosas de las costillas	Resección de una y dos costillas	2 cur., 1 en trat.
3 Empiema por pleuresia con derrame purulento	Pleurotomía	2 cur., 1 en trat.
1 Empiema crónico con fístula pleurítica de tres años de fecha	Operación de Estlander con resección de cuatro costillas	Curación
2 Cáncer de la mama con infartos axilares	Extirpación de la mama y ganglios axilares	1 cur., 1 en trat.
1 Adenoma del pecho	Extirpación	Curación
1 Flemón submamario en un niño	Incisión amplia y drenado	Curación
1 Osteítis tuberculosa supurada de las vértebras lumbares con trayecto fistuloso en la región inguinal	Incisión lumbar raspado de las vértebras y drenado lumbo-inguinal	Salió sin curar
1 Osteítis tuberculosa de la 2.ª, 3.ª y 4.ª vértebras dorsales, con trayectos fistulosos y abundante supuración	Resección de dos apófisis espinosas, raspado de los cuerpos vertebrales y drenado	Muerte
3 Hernia inguinal y crural de difícil contención	Cura radical, procedimiento de Barker	Curación
2 Hernia inguinal estrangulada	Quelotomía	1 muere., 1 curac.
1 Peritonitis crónica enquistada	Laparotomía, lavado peritoneal	Curación
1 Quiste multilocular del ovario	Ovariectomía	Curación
1 Voluminoso fibroma uterino (2.600 gramos de peso)	Histerectomía abdominal	Curación
8 Fístulas de ano; de éstas, dos tuberculosas	Incisión y cauterización	Curación
1 Flemón de la margen del ano	Incisión y raspado	Curación
1 Tumor hemorroidal	Extirpación y dilatación forzada del ano	Curación
1 Fimosis	Circuncisión	Curación
2 Hidroceles	Punción e inyección lodada	Curación
1 Antiguo hematocele con degeneración testicular	Castración	Curación
1 Estrechez central	Uretrotomía uterina	Curación
2 Cálculo vesical en niños	Talla prerectal	Curación
1 Cálculo vesical en un adulto	Litotricia rápida	Curación
1 Voluminoso cálculo vesical en un joven	Litotricia	Curación
1 Papiloma doloroso de la uretra	Extirpación	Curación
2 Fístulas véscico-vaginales	Avivamiento de los bordes y sutura	1 cur., 1 mejor.
1 Cistocele	Colporrafia anterior	Curación
2 Prolapso útero-vaginal de 2.º grado en dos ancianas	Colporrafia y perineorrafia	Curación
1 Prolapso completo útero-vaginal	Operación de tort	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Pólipo del cuello uterino	Extirpación	Curación
5 Cáncer del útero	Legrado y cauterización ígnea sostenida	Alivio notable
5 Endometritis fungosas y hemorrágicas	Legrado uterino	Curación
1 Degeneración tuberculosa de los ganglios axilares	Enucleación	Curación
1 Linfo-sarcoma de la axila	Extirpación	Curación
1 Osteitis tuberculosa de la clavícula	Resección	Curación
1 Necrosis de la extremidad externa de la clavícula en un antiguo fracturado	Resección	Curación
1 Absceso flemonoso del hombro	Incisión, raspado y drenado	Curación
1 Osteomielitis crónica del húmero	Resección	En tratamiento
3 Tumores blancos del codo con contrayectos fistulosos y abundante supuración	Amputación del brazo	Curación
2 Anquilosis deforme del codo por consolidación viciosa de una fractura en dos niños	Resección articular	Curación
1 Necrosis de la extremidad superior del radio, consecutiva a la viruela	Secuestrotomía	Curación
1 Osteomielitis tuberculosa del cúbito	Resección	Curación
1 Necrosis de la extremidad inferior del cúbito en una fracturada	Resección	Curación
1 Absceso tuberculoso del antebrazo	Incisión, raspado y drenado	Curación
2 Abscesos flemonosos del antebrazo	Incisión y drenado	Curación
1 Tumor blanco de la articulación del carpo con abundante supuración	Amputación del antebrazo	Curación
1 Fístula maligna del dorso de la mano	Extenso desligamiento y cauterización profunda	Curación
1 Espina ventosa del segundo metacarpiano	Desarticulación del segundo metacarpiano	Curación
2 Contusiones de los dedos con desgarr de tejidos y fractura de falanges, producidas por una máquina	Desarticulación del dedo índice	Curación
2 Osteomielitis falangiana del dedo pulgar	Desarticulación	1 cur., 1 en trat.
1 Profundas quemaduras de los dedos en una epiléptica	Desarticulación de los cuatro últimos dedos de la mano derecha	Curación
1 Osteomielitis tuberculosa de la cresta ilíaca	Resección	Curación
5 Coxalgia supurada con trayecto fistuloso y fiebre hética	Resección coxo-femoral	1 muerto en el Hosp., 2 cur., y 2 salie. sin curar
2 Coxalgia supurada	Incisión, raspado y drenado	1 cur., y otro salió sin curar
1 Osteitis tuberculosa del gran trocanter	Resección	Curación
1 Anquilosis coxo-femoral en ángulo recto, en un amputado de la pierna	Osteotomía subtrocanteriana	Curación
1 Fibroma de la nalga	Extirpación	Curación
1 Queloides cicatricial ulcerado de la nalga	Extirpación	Curación
1 Papiloma telangiectásico de la nalga	Extirpación a termocauterio	Curación
1 Extensa ulceración de la nalga	Autoplastia	En tratamiento
3 Adeno-flemones supurados de la ingle	Incisión y drenado	Curación
1 Voluminoso sarcoma del triángulo de Escarpa, englobando la arteria femoral	Extirpación con disección de la arteria	Curación
1 Osteomielitis infecciosa difusa del fémur	Excavación de toda la diáfisis del fémur	Muerte
2 Osteomielitis infecciosa de la extremidad inferior del fémur, yusta epifisaria o del crecimiento	Excavación ósea	1 cur., 1 en trat.
2 Abscesos flemonosos del muslo	Incisión y drenado	Curación
1 Herida contusa de la pierna con grandes desgarrs y fracturas en un niño de 5 años	Amputación del muslo	Curación
3 Sinovitis supurada prerotuliana	Incisión, raspado y drenado	Curación
1 Quiste sinovial de la región poplítea	Extirpación	Curación
1 Tumor blanco de la rodilla	Artrectomía	Curación
3 Osteomielitis infecciosa de la tibia, yusta epifisaria o del crecimiento	Resección y excavación ósea	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Osteomielitis traumática de la tibia y absceso flemonoso del muslo	Secuestrotomía. Incisión del absceso y drenado	Curación
4 Osteomielitis tuberculosa de la tibia	Excavación ósea-cauterización	3 cur., 1 en trat.
1 Osteomielitis de la tibia y artritis tuberculosa o tumor blanco supurado de la rodilla	Amputación del muslo	Curación
1 Consolidación viciosa de una fractura de la pierna	Resección de un fragmento de la tibia	Curación
2 Abscesos flemonosos de la pierna	Incisión y drenado	Curación
1 Gangrena espontánea de la pierna por artritis en un joven	Amputación del muslo	Curación
2 Tumores blancos de la articulación tibiotarsiana con varias fistulas y abundante supuración	Amputación de la pierna	1 cur., 1 en trat.
1 Tumor blanco de la articulación tibiotarsiana sin supuración ni fistula	Resección articular	Curación
1 Tumor blanco del tarso	Resección medio-tarsiana	En tratamiento
1 Pie varus-equino doble en un niño de 8 meses	Tenotomías del tendón de Aquiles y de la aponeurosis plantar, y aparato ortopédico	Curación
1 Pie varus-equino en un adulto con grandes y antiguas ulceraciones en el talón	Desarticulación tibio tarsiana	Curación
2 Osteítis tuberculosa de los maléolos	Excavación ósea	1 cur., 1 en trat.
1 Osteítis tuberculosa del primer metatarsiano	Desarticulación del metacarpiano	En tratamiento
2 Osteítis tuberculosa del quinto metatarsiano	Desarticulación de los metatarsianos	Curación
1 Herida contusa con desgarro y fractura de los huesos del metatarso	Desarticulación de dos metatarsianos	Curación
2 Flemones del pie	Incisión amplia y drenado	Curación
1 Necrosis falangiana del dedo gordo del pie	Desarticulación del dedo	Curación
1 Gangrena seca del dedo gordo del pie, por un cáustico	Desarticulación del dedo	Curación

184 operaciones, terminando 160 por curación y alguna por alivio notable; 3 sin resultado y 7 por la muerte, quedando 14 en tratamiento.

FRACTURAS

Del cráneo, 2 curaciones
 Del maxilar inferior, 1 curación
 De costillas, 1 curación
 Del brazo, 2 curaciones
 Del antebrazo, 3 curaciones
 Del antebrazo con heridas, 3 curaciones
 Del cuello del fémur, 1 curación

Del muslo, 3 curaciones
 Del muslo y las dos piernas, 1 muerte
 De la rótula, 1 curación
 De la pierna, 4 curaciones
 De la pierna con heridas, 3 curaciones

Total, 25: 24 curaciones y 1 muerte

LUXACIONES

Del maxilar inferior, 1 reducción
 Escápulo humeral, 2 reducciones
 Total, 3; seguidas de reducción.

CLINICA DE PARTOS

En esta clínica, a cargo del señor López Peredo, ha habido 5 partos distócitos, que han exigido 4 versiones podálicas y 1 aplicación de fórceps.

CAPITULO XIX

Repatriados de la Guerra de Cuba.—Médico titular de Puente Viego.—Memoria de San Rafael, 1898.—Estadística de 1898.—La Casa de Socorro a finales del siglo XIX.—Instalaciones de los primeros rayos X en la ciudad.—Memoria del Hospital de San Rafael en 1899.—Estadística operatoria de 1899.—Hospitales de María Cristina y Calzadas Altas.—El oculista García Escobedo.—Barbería y venta de sanguijuelas.—Remedios populares.—Hospital de Castro Urdiales del siglo XIX.

REPATRIADOS DE LA GUERRA DE CUBA

En 1895 se inicia la II Guerra de Cuba y en 1896 empieza la de Filipinas, que acabará en 1898 con las pérdidas de ambas y Puerto Rico. Santander, que cuenta en 1897 con 50.560 habitantes, tuvo relevante importancia como centro de llegada de repatriados, militares y civiles, heridos unos, enfermos otros y, en general, en muy difícil situación. La población se volcó patrióticamente a colaborar en el acondicionamiento y asistencia que, según cálculos de la Cruz Roja, sumaban más de 22.000. La Cruz Roja santanderina tuvo en esta ocasión una actuación muy destacada, siendo Presidente de la misma en 1899 don Arsenio Odriozola. Llegaban barcos abarrotados de gente y con la higiene deficiente; así, a la arribada del vapor «Cataluña» en 25 de agosto de 1899, hubo de ser dejado éste en cuarentena en el Lazareto de Pedrosa y el 18 de julio de 1899 el vapor «Ciudad de Cádiz» «es dejado, con 174 pasajeros, diez días en observación por haber pasado por Veracruz, donde hay fiebre amarilla y, traen patente, sucia». Iguales sucesos se conocen del vapor «Montserrat» o el «León XII», por Buenos Aires, Méjico, etc.

Esta dedicación de la población y de los organismos médicos de la ciudad motivaron, como demostración de agradecimiento gubernamental, la concesión del título honorífico a la Ciudad de «Siempre Benéfica» por Real Decreto de 11 de julio de 1899.

«En atención a los méritos contraídos por la ciudad de Santander acudiendo solícita en todas ocasiones al alivio de cuantas desgracias y calamidades han afligido, no sólo a su propia localidad, sino a las restantes de la nación y más principalmente con motivo de la repatriación del ejército. En nombre de Mi Augusto el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, a propuesta del Ministro de la Gobernación, vengo a conceder a la referida ciudad de Santander que a los títulos de Muy Noble, Siempre Leal y Decidida que ya posee, una el de SIEMPRE BENEFICA, en recompensa de su notoria caridad y acendrado patriotismo.

Dado en Palacio a once de julio de mil ochocientos noventa y nueve».

MEDICO TITULAR DE PUENTE VIESGO

En esta época está de médico titular, desde el año 1890, don Adolfo Rodríguez Sierra, natural de Segovia. Es padre de los médicos de Puente Viesgo, don Dionisio Rodríguez Palacio, que ocupa la plaza desde 1926, y de don Adolfo Rodríguez Palacio, desde 1928, ejerciendo la medicina ambos hasta su jubilación.

MEMORIA DE SAN RAFAEL, AÑO DE 1898

Don Juan Pablo Barbáchano, gracias al interés que siente por la estadística, dejó constancia de la asistencia del Hospital de San Rafael durante el año 1898 en una Memoria, la cual, al finalizarla el mismo, fue publicada por la «Atalaya» el 29 de enero de 1899. Por ella sabemos que en ese año hubo 1.247 pacientes; en la sección de medicina, 513, y en la de cirugía, 734 enfermos. Entre los que se efectuaron 192 operaciones, sin especificar.

Dice Barbáchano que tienen alta mortalidad «por venir enfermos crónicos muy avanzados y ancianos valetudinarios de la Casa de la Caridad».

Se cita al operador «inteligente y habilísimo» doctor José Cano Quintanilla, y de quien eran ayudantes los reputados doctores Ocejo y López Peredo, de los que volveremos a hablar al referirnos a la primera década del siglo XX.

Fue este un año de importante actividad en cuanto al movimiento de enfermos se refiere, ya que los repatriados de Cuba precisaron los servicios sanitarios de la sección militar.

Servicio de medicina, 513: 278 hombres y 235 mujeres.

Servicio de cirugía, 734: 362 hombres y 372 mujeres.

Pabellón de San Antonio, ingresaron: 66 por viruela (10 muertos); 24 por fiebre tifoidea (5 muertos); 4 por sarampión, y 7 por coqueluche. Total 101.

701 soldados, repatriados de Cuba, ingresaron en la sección militar, de los cuales fallecieron 76 y hubieron de ser pasados a otros hospitales 206. En este año se realizaron, sobre un total de 192 intervenciones, 6 laparotomías y por las causas que pueden verse en la estadística operatoria de ese año y que se especifican a continuación. Queremos transcribir un párrafo que se refiere al cierre de la pared abdominal, para dejar constancia de la técnica empleada: «Se ha cerrado la cavidad abdominal con una sola sutura metálica. Estas suturas en masa de puntos separados, comprendiendo desde el peritoneo hasta la piel, y teniendo en cuenta cuidado de afrontar perfectamente todos los planos carnosos, nos ha dado los mejores resultados, superiores a las suturas perdidas y por planos, y aún a la sutura única con seda, que rasga los tejidos, como hemos tenido ocasión de comprobar».

En las hernias inguinales se practica la escisión del saco herniario y sutura de tipo Barker.

En tres quistes hidatídicos se practica el procedimiento de Lindeman Laudau, mársupializando el quiste a la piel.

El operador jefe en este año es don José Cano Quintanilla, siendo ayudado por los doctores Ocejo (cirugía, sifiliografía y dermatología) y López Peredo (partos y ginecología).

Estadística de las operaciones practicadas en el Hospital de San Rafael durante el año 1898:

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Fractura con hundimiento del parietal derecho	Trepanación	Curación
1 Absceso de la región frontal	Incisión y raspado	Curación
3 Cataratas seniles	Queratotomía superior	2 cur., 1 sin res.
1 Flemón del saco lagrimal en ambos ojos	Incisión y drenado	Curación
3 Irido coroiditis supurada en dos, consecutiva a la viruela, y en uno por traumatismo	Extirpación del globo ocular	Curación
1 Pólipos nasales	Avulsión	Curación
1 Necrosis de los huesos de la nariz, vomer y cornetes	Rinoplastia	En tratamiento
3 Otitis media supurada con prolongación de la supuración a las células mastoideas	Trepanación de la apófisis mastoidea	2 cur., 1 en trat.
1 Trayecto fistuloso de la región occipital	Incisión y raspado	Curación
3 Epiteliomas de la mejilla	Extirpación y autoplastia	Curación
1 Tic doloroso de la cara	Resección del nervio maxilar superior en la fosa pterigo maxilar	Curación
6 Cánceres de la lengua y suelo de la boca	Ablación parcial de la lengua y suelo de la boca. En dos de ellos con traqueotomía previa	4 curac., 1 muerto y 1 en trat.

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Labio laporino	Queilorrafia	Curación
1 Atresia bucal por noma	Queiloplastia	Curación
2 Papiloma de la boca	Extirpación	Curación
6 Epiteliomas del labio inferior	Extirpación y queiloplastia	Curación
3 Necrosis del maxilar inferior producidas por osteoperiostitis, de origen dentario	Resección parcial del maxilar y secuestro-tomía	2 cur., 1 en trat.
1 Epitelioma de la glándula submaxilar	Extirpación	En tratamiento
3 Adenopatía tuberculosa del cuello	Extirpación	Curación
2 Adenoflemón del cuello	Incisión y drenado	Curación
1 Quiste de la región suprahióidea	Extirpación	Curación
1 Antrax muy externo de la nuca	Incisiones múltiples, cauterización	Muerte
2 Osteitis tuberculosa supurada de las costillas 1.ª, 8.ª y 9.ª	Resección de dos costillas	Curación
3 Empiemas por pleuresias purulentas	Pleurotomía	2 cur., 1 muerte
4 Abscesos flemónicos de la mama	Incisión y drenado	Curación
2 Abscesos frios y tuberculosos de mama	Incisión, raspado y drenado	Curación
5 Cáncer de la mama con adenopatía cancerosa de la axila	Extirpación de la mama y ganglios axilares	4 cur., 1 tratam.
1 Lipoma de la región escapular	Extirpación	Curación
3 Quistes hidatídicos del hígado	Incisión y resección de la bolsa quística y sutura de ésta a las paredes del vientre	2 cur., 1 muerte
3 Hernias inguinales estranguladas	Quelotomía	Curación
1 Cáncer del epiplón	Laparotomía exploradora	Muerte
1 Oclusión intestinal	Laparotomía	Curación
1 Peritonitis tuberculosa	Laparotomía y lavado del peritoneo	Curación
1 Voluminoso quiste multilocular del ovario	Ovariectomía	Curación
1 Tumor liposarcomatoso de la trompa derecha	Ovariectomía	Curación
9 Fistulas de ano. De éstas, tres tuberculosas	Incisión y cauterización	Curación
2 Flemones de la margen del ano	Incisión y raspado	1 cur., 1 tratam.
4 Tumores hemorroidales y fisuras de ano	Extirpación y dilatación forzada del ano	3 cur., 1 tratam.
2 Fimosis	Circuncisión	Curación
2 Hidroceles	Punción e inyección yodada	Curación
1 Hematocele antiguo con degeneración testicular	Castración	Curación
1 Absceso perineal	Incisión y dilatación uretral	Curación
1 Absceso de la próstata	Incisión perineal y drenado	Curación
2 Fistulas perineales consecutivas a prostatitis supurada	Incisión y drenado	Curación
1 Couperitis supurada	Incisión y drenado	Curación
1 Estrechez uretral	Uretrotomía interna	Curación
4 Cálculos oxálicos y de ácido úrico en niños	Talla perineal	Curación
1 Voluminoso cálculo de ácido úrico en un anciano	Talla hipogástrica	Muerte
1 Cálculo fosfático en un anciano	Litotricia rápida	Muerte
1 Cálculo de ácido úrico en un joven	Dilatación uretral y extracción	Curación
1 Hipertrofia de la glándula vulvo vaginal	Extirpación	Curación
3 Prolapso útero-vaginal de segundo grado	Colporrafia y perinorrafia	Curación
2 Pólipos uterinos	Avulsión	Curación
5 Cánceres uterinos ulcerados y bastante avanzados	Legrado y cauterización ígnea sostenida	4 aliv., 1 muerte
7 Endometritis crónicas catarrales, fungosas y hemorrágicas	Legrado uterino	Curación
1 Flemón de los ligamentos anchos, puerperal	Laparotomía lateral y drenado vaginal	Curación
1 Adenopatía tuberculosa axilar	Extirpación	En tratamiento
1 Osteitis tuberculosa de la cabeza del húmero en niña de 10 meses	Excavación ósea y raspado	Curación
1 Osteomielitis traumática por arma de fuego en un repatriado	Resección parcial de húmero	En tratamiento
1 Osteomielitis prolongada o crónica del húmero	Resección parcial	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Tumor blanco del codo con abundante supuración y destrucción de las superficies articulares	Amputación del brazo	Curación
1 Osteomielitis tuberculosa del cúbito	Resección parcial	Curación
1 Osteomielitis tuberculosa del cúbito y radio con abundante supuración y varios trayectos fistulosos	Amputación del antebrazo	Curación
1 Extenso traumatismo de la mano por explosión de un cartucho de dinamita, con fractura conminuta de la extremidad inferior del antebrazo, avulsión de la mano y desgarró de tejidos	Amputación del antebrazo	Curación
1 Tumor blanco de la muñeca con supuración y con varios trayectos fistulosos	Amputación del antebrazo	Curación
1 Lupus ulceroso del dorso de la mano	Raspado y cauterización	Curación
2 Espinas ventosas de dos metacarpios y 1.º y 2.º, respectivamente	Desarticulación de los metacarpios correspondientes	Curación
1 Flemón profundo y difuso de la mano	Incisión y drenado	Curación
1 Osteomielitis falangiana del dedo pulgar	Desarticulación del dedo	Curación
2 Osteomielitis falangiana del dedo índice	Desarticulación del dedo	Curación
2 Gangrena seca producida por cauterización, con ácido fénico puro, en los dedos pulgar y medio	Desarticulación de los dedos	Curación
3 Osteítis tuberculosa de la cresta y fosa ilíacas	Resección y raspado óseo	Curación
1 Queloides cicatricial en la región pubiana	Extirpación	Curación
1 Absceso, pelviano comunicante con el triángulo de Escarpa, de naturaleza infecciosa presentado en un niño en la convalecencia de la fiebre tifoidea	Laparotomía lateral con drenado a la parte superior e interna del muslo	Curación
3 Abscesos osifluentes en el triángulo de Escarpa, en comunicación con la excavación pelviana, y debidos a osteítis tuberculosa de las vértebras lumbares	Punción aspiradora e inyección de éter iodo-fórmico	2 cur., 1 en trat.
2 Flemón difuso del muslo	Incisión y drenado	Curación
1 Necrosis de la extremidad inferior del fémur en un antiguo resecado de la rodilla	Secuestrotomía	Curación
3 Osteomielitis infecciosa difusa del fémur	Excavación de la diáfisis del fémur y secuestrotomía	2 en trat., 1 cur.
1 Valgum bastante graduado, que dificultaba la marcha	Osteotomía supracondilea	Curación
1 Tumor maligno de la región antero interna del muslo en su tercio inferior	Extirpación	Muerte
2 Sinovitis supurada pre-rotuliana	Incisión, raspado y drenado	Curación
2 Hidrartrosis de la rodilla	Artrotomía y lavado articular	Curación
1 Tumor blanco de la rodilla en un niño pequeño	Artrectomía	En tratamiento
1 Absceso flemonoso de la pierna	Incisión y drenado	En tratamiento
1 Osteomielitis traumática de la tibia en un antiguo fracturado	Secuestrotomía	Curación
2 Necrosis de la extremidad de la tibia en antiguos amputados	Resección	Curación
3 Osteomielitis tuberculosa de la tibia	Excavación ósea y cauterización	Curación
2 Osteomielitis infecciosa de la tibia	Resección parcial	1 cur., 1 en trat.
1 Osteomielitis de la tibia yusta epifisaria o del crecimiento	Excavación ósea	Curación
1 Osteomielitis tuberculosa del peroné	Resección parcial	Muerte
5 Tumores blancos de las articulaciones tibio-tarsianas y medi-tarsianas, con abundante supuración y varios trayectos fistulosos	Amputación de la pierna	4 cur., 1 salió sin ter. de curar

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Quiste sinovial tendinoso del músculo peroneo	Extirpación	Curación
1 Voluminoso lipoma de la región plantar del pie	Extirpación	Curación
3 Necrosis del dedo gordo del pie	Desarticulación del dedo	Curación
1 Cáncer melánico del dedo gordo del pie con adenopatía inguinal	Extirpación del tumor y de los ganglios inguinales	Curación
1 Encondroma del dedo gordo del pie	Desarticulación del dedo	En tratamiento
1 Absceso flemonoso del pie	Incisión y drenado	Curación
1 Espina ventosa del 5.º metacarpiano	Desarticulación del metatarsiano	Curación
1 Gangrena espontánea del 5.º dedo del pie	Desarticulación del 5.º metatarsiano	Curación

192 operaciones, terminando 161, por curación; 3, por alivio; 1, sin resultado; 1, sin terminar de curar; 11, por muerte, y 15 en tratamiento en la Clínica.

FRACTURAS

2 del cráneo; 1 muerte y 1 curado	5 del muslo; 4 curación y 1 muerte
2 de la clavícula; curación	1 del muslo con herida; curación
3 de costillas; curación	2 de la rótula; curación
1 del brazo; curación	4 de la pierna; curación
1 del antebrazo; curación	2 de la pierna con herida; curación
1 del brazo con herida; curación	

24, con 21 curaciones, 1 tratamiento y 2 muertes.

LUXACIONES

2 escápulo-humeral; curación

CLINICA DE PARTOS

En esta Clínica del señor López Peredo ha habido 4 partos distócicos, que han exigido una versión podálica, y tres aplicaciones de fórceps, una extracción de germen y un aborto.

LA CASA DE SOCORRO A FINALES DEL SIGLO XIX

La Casa de Socorro, situada en la Plaza de las Escuelas, estaba a fin de siglo en un estado lamentable. Sus dependencias no tenían las más elementales condiciones de asepsia y se la describía como un lugar completamente inadecuado para la asistencia facultativa. Tenía dos habitaciones para enfermos ambulatorios. El número de pacientes, por aquellas fechas que acudían para curas de primera intención era elevado, calculándose en 2.500 al año. Se intentó reformar el local, pero, dado que su propietario no consintió en las obras, se decidió en fecha de 3 de octubre de 1899 la búsqueda de un lugar apropiado a las necesidades de entonces, pasando varios años sin hacer realidad el traslado, pues tres años más tarde se insistió públicamente, por medio de la prensa, en las pésimas condiciones de la Casa de Socorro.

INSTALACION DE LOS PRIMEROS RAYOS X EN LA CIUDAD

Al doctor Eugenio de la Vega, que tenía un laboratorio químico en la calle de Lope de Vega, 15, debemos el establecimiento del primer gabinete radioscópico y radiográfico, seis años después del descubrimiento de los Rayos X por Conrad Roentgen. Y el 26 de septiembre de 1899 hace las primeras pruebas ante los señores catedráticos del Instituto Galona y Espinosa y los

licenciados en letras, señores Bolado y Bravo, periodistas y amigos del doctor Vega. Anecdóticamente relatamos el acto de inauguración, que consistió en hacer unas radiografías de las manos de los presentes y de una moneda guardada en un libro («Atalaya», 26 de septiembre de 1899).

MEMORIA DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL DE 1899

A lo largo de este año no se realiza ninguna obra. Los ingresos en el Hospital fueron de 1.666 pacientes, de los cuales 541 fueron al servicio de medicina y 967 al de cirugía. El pabellón de San Antonio, donde se recogía a los enfermos contagiosos, tuvo 78 ingresos por las causas que se especifican.

Enfermos ingresados: 1.666.

Servicio de medicina: Ingresaron, 541 (110 fallecimientos). Cirugía, 967 (44 fallecimientos).

Pabellón de San Antonio (infecciosos): 38 de viruela (3 muertos); 34 fiebre tifoidea (9 muertos); 5 de sarampión, y 1 de difteria (1 muerto). Total, 78.

Estadística de las operaciones practicadas en el Hospital de San Rafael durante el año 1899:

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
3 Fractura con hundimiento del parietal y temporal derecho	Craneotomía y secuestrotomía	2 cur., 1 muerte
1 Lipoma de la región frontal	Extirpación	Curación
1 Absceso flemonoso del cuero cabelludo	Incisión y drenado	Curación
1 Lupia voluminosa de la cabeza	Extirpación	Curación
1 Sarcoma de la región occipital	Extirpación	Curación
1 Absceso flemonoso de la región frontal, consecutivo a una dacriocistitis supurada	Incisión y drenado	Curación
1 Antrax extenso de la región posterior del cuello	Incisiones múltiples y cauterización	Curación
1 Pterigión	Excisión	Curación
2 Cataratas seniles	Queratotomía superior	
1 Tumor sarcomatoso del fondo de la órbita en un niño	Extirpación	Curación
2 Irido-coroiditis supurada traumática	Extirpación del globo ocular	Curación
1 Epitelioma del párpado inferior	Extirpación y blefaroplastia	Curación
1 Otitis media supurada con propagación a las células mastoideas	Trepanación de la apófisis mastoides	Curación
2 Pólipos nasales	Avulsión	Curación
2 Epiteliomas del dorso de la nariz	Extirpación	Curación
1 Necrosis de los huesos de la nariz, vomer y cornetes	Rinoplastia	Curación
1 Epitelioma de la mejilla	Extirpación y autoplastia	Curación
1 Caries tuberculosa del pómulo	Resección del pómulo	Curación
1 Ránula sublingual	Extirpación	Curación
4 Cánceres de la lengua y suelo de la boca	Ablución parcial de la lengua y suelo de la boca	Curación
2 Labio leperino complicado	Queilorrafia	Curación
1 Tumor micropaxa o mixoma del maxilar superior	Extirpación	Curación
1 Necrosis del maxilar superior de origen dentario	Resección parcial del maxilar	Curación
1 Osteo-sarcoma del maxilar superior y pómulo	Resección parcial y extirpación	Curación
3 Epiteliomas del labio inferior	Extirpación y queiloplastia	Salió sin curar
3 Necrosis del maxilar inferior producidas por osteoperiostitis dentaria	Resección parcial y secuestrotomía	Curación
1 Epitelioma de la glándula submaxilar	Extirpación	Curación
1 Sarcoma del cuello comprendido los ganglios carotídeos	Extirpación con ligadura de la yugular interna	Curación
1 Angioma cavernoso del cuello de un niño	Extirpación	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
2 Quistes serosos del cuello	Extirpación	Curación
2 Abscesos tuberculosos del cuello	Incisión y raspado	Curación
5 Adenopatía tuberculosa del cuello	Extirpación ganglionar	Curación
1 Bocio quístico voluminoso	Extirpación	Curación
2 Adeno-flemón de la región parotídea	Incisión y drenado	Curación
1 Lipoma grande del cuello	Extirpación	Curación
1 Pseudo-actinomicosis de la región sub-maxilar	Incisión y raspado	Salió sin curar
1 Laringitis diftérica	Traqueotomía	Curación
1 Quiste seroso de la tráquea	Extirpación	Curación
4 Caries costal	Resección de una o varias costillas	Curación
1 Caries del esternón	Raspado	En tratamiento
1 Empiema con pleuresía purulenta	Pleurotomía	Curación
1 Absceso intercostal en comunicación con una vómita pulmonar	Incisión y drenado	Muerte
1 Absceso flemonoso subpetoral	Incisión y drenado	Curación
1 Absceso tuberculoso de la mama	Incisión y raspado	Curación
9 Cáncer de la mama con adenopatía cavernosa de la axila	Extirpación de la mama y ganglios axilares	7 curac., 1 salió sin curar
1 Caries de la última vértebra dorsal	Resección parcial y raspado	Curación
1 Absceso del hígado	Incisión y drenado	Curación
1 Quiste hidatídico del hígado	Incisión y suturada de la bolsa o la pared del vientre	Curación
3 Hernias inguinales y crurales extrangu-ladas	Quelotomía	Curación
2 Hernias incoercibles	Curación radical	Curación
1 Fibromioma uterino voluminoso	Histerectomía abdominal	Muerte
1 Peritonitis tuberculosa	Laparotomía y lavado de la cavidad	Curación
1 Apendicitis supurada	Laparotomía y drenado	Curación
1 Quiste del ovario	Ovariectomía	Curación
1 Sarcoma del ovario	Ovariectomía	Curación
1 Cisto-sarcoma del riñón	Nefrectomía por la laparotomía	Muerte
1 Litiasis renal	Nefrectomía	Salió sin curar con fístula
1 Absceso perinefrítico	Incisión y drenado	Curación
10 Fístulas en el ano. De éstas, dos tubercu-losas	Incisión y cauterización	8 cur., 2 en trat.
4 Flemón de la margen del ano	Incisión y raspado	Curación
3 Tumores hemorroidales y fisura del ano	Extirpación y dilatación forzada	Curación
2 Fimosis	Circuncisión	Curación
1 Tumor vegetante del pene	Extirpación	Curación
1 Epitelioma del pene	Amputación del pene y extirpación de gan-glios inguinales	Curación
3 Hidroceles	Punción e inyección lodada	Curación
2 Hematoceles antiguos con degeneración y atrofia testicular	Castración	Curación
1 Varicocele	Resección escrotal	Curación
4 Estrechez uretral	Uretrotomía interna	Curación
1 Estrechez infranqueable de la uretra	Uretrotomía externa	En tratamiento
1 Absceso de la fosa isquiorrectal y del periné, producida por prostatitis supu-radas	Incisión y drenado	Curación
2 Fístulas microscópicas del periné	Incisión y dilatación uretral	Curación
1 Couperitis sucurada	Incisión y drenado	Curación
1 Cistitis tuberculosa muy dolorosa	Ojal perineal y cistotomía	Alivio notable
3 Cálculos oxálicos y del ácido úrico en niños	Talla perineal	2 en cur., 1 mue.
1 Cálculos de uratos en un adulto	Litotricia rápida	Curación
1 Hipertrofia considerable del cuello uterino	Amputación conoidea	Curación
2 Prolapso útero-vaginal de segundo y ter-cer grado	Colpoperineorrafia	Curación
1 Fístula véxico-vaginal	Avivamiento de los bordes y sutura	Curación
2 Pólipos uterinos	Avulsión	Curación
16 Metritis crónicas catarrales, fungosas y hemorrágicas	Legrado uterino	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Cáncer del utero avanzado y con adherencia	Legrado y cauterización ígnea sostenida	Alivio
3 Cáncer del cuello uterino	Histerectomía vaginal	2 en cur., 1 mue.
2 Adenopatía tuberculosa de la axila, traumática	Extirpación	Curación
2 Artritis supurada del hombro	Artrotomía y drenado	Curación
1 Flemón difuso del brazo y antebrazo	Incisiones múltiples y drenado	Curación
1 Fibroma del brazo	Extirpación	Curación
1 Gangrena espontánea del antebrazo	Amputación del brazo	Muerte
1 Tumor blanco del codo con supuración y con varios trayectos	Resección del codo	Muerte
1 Tumor blanco de la articulación radio-carpiana con supuración abundante	Amputación del antebrazo	Curación
3 Flemones profundos de la mano	Incisión y drenado	2 en cur., 1 trat.
1 Retracción de la aponeurosis	Excisión aponeurótica	Curación
1 Osteomielitis del 5.º metacarpiano de la mano derecha	Desarticulación	Curación
1 Quemaduras profundas de los dedos	Desarticulación del índice y medio	Curación
1 Osteomielitis falangiana del dedo pulgar	Desarticulación del pulgar	Curación
1 Traumatismo de la mano con desgarró del dedo índice	Desarticulación	Curación
1 Osteitis tuberculosa de la cresta ilíaca	Resección y raspado óseo	Curación
1 Absceso pelviano flemonoso consecutivo de una fiebre infecciosa	Laparotomía lateral con drenado	Curación
1 Absceso flemonoso de la nalga	Incisión y drenado	Curación
2 Flemón difuso del muslo	Incisión y drenado	Curación
1 Osteitis tuberculosa de la rama ascendente del isquión	Resección y raspado óseo	Salió sin curar
1 Anquilosis angular de la articulación coxo-femoral	Osteoclasia	Curación
1 Coxalgia supurada	Artrotomía y raspado	Salió sin curar
3 Abscesos tuberculosos del muslo	Incisión y raspado	Curación
1 Osteosarcoma voluminoso del fémur	Desarticulación coxo-femoral	Curación
1 Osteitis tuberculosa del trocánter mayor	Resección del trocánter	Curación
1 Necrosis de la extremidad inferior del fémur en un antiguo operado	Resección parcial	En tratamiento
3 Osteomielitis tuberculosa del fémur	Excavación ósea y raspado	2 cur., 1 en trat.
1 Osteomielitis difusa del fémur, infecciosa	Excavación ósea y raspado	Curación
1 Hidrartrosis de la rodilla	Artrotomía y lavado articular	Curación
1 Artritis traumática supurada de la rodilla	Artrotomía y lavado articular	Curación
4 Tumor blanco de la rodilla con supuración y con varios trayectos fistulosos	Amputación del muslo	3 cur., 1 muerte
1 Sinovitis supurada prerrotuliana	Incisión, raspado y drenado	Curación
1 Fractura antigua de la rótula con separación mayor de cinco centímetros	Artrotomía, resección de la tuberosidad de la tibia y sutura de la rótula	Cur. con anquil.
1 Pseudo anquilloso de la rodilla en ángulo muerto por retracción muscular	Tenotomía	Curación
1 Traumatismo de las dos piernas por un vagón, con atrición y desgarró de tejidos	Amputación de una pierna y desarticulación del pie de la otra	En tratamiento
2 Osteomielitis tuberculosa de la tibia	Excavación ósea y raspado	Curación
1 Callo vicioso de fractura con prominencia de uno de los fragmentos de la tibia	Resección	Curación
1 Osteosarcoma del peroné	Resección del peroné y extirpación del tumor	Curación
1 Pie talus por consolidación viciosa de una fractura del tercio inferior de la pierna	Osteotomía cuneiforme	Curación
2 Tumores blancos de la articulación tibio-tarsiana con supuración y con varios trayectos fistulosos	Amputación de la pierna	Curación
1 Osteitis tuberculosa del calcáneo	Excavación ósea	Curación
1 Sinovitis tendinosa supurada de los peroneos	Incisión, raspado y drenado	Curación
1 Tumor blanco medio tarsiano	Resección mediotarsiana	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
2 Traumatismo de los dedos del pie con avulsión y desgarro de tejidos	Desarticulación de los dedos	Curación
1 Herida contusa profunda del pie con sección de los vasos	Desarticulación mediotarsiana	En tratamiento
2 Uñas encarnadas	Avulsión	Curación

221 operaciones, terminando 198 por curación; 2, por alivio; 9, por la muerte; 5, salieron sin terminar de curar, y 7 quedan en tratamiento.

FRACTURAS

2 del cráneo; 1 muerte y 1 curación
1 del maxilar inferior; curación
2 de clavícula; curación
1 de la clavícula y brazo; curación
1 de costillas; curación
4 de brazo; curación
4 de antebrazo; curación

6 de muslo; curación
3 del muslo con heridas; curación
1 del muslo y pierna y codo; en tratamiento
1 de pierna; curación
3 de pierna con heridas; curación
1 de columna vertebral; en tratamiento
1 de columna vertebral, mano y costillas; en tratamiento

44, con 37 curaciones; 7 en tratamiento, y 2 muertes.

CLINICA DE PARTOS

En esta Clínica, que está a cargo del señor López Peredo, ha habido 9 partos distócicos, que han exigido 3 versiones y 2 aplicaciones de fórceps, siendo satisfactorio el resultado en todos los casos.

HOSPITALES DE MARIA CRISTINA Y CALZADAS ALTAS

En la memoria de 1899 del Hospital de San Rafael se puede leer: «El 27 de marzo, determinadas las causas que obligaron a establecer los Hospitales de María Cristina y Calzadas Altas, volvió de nuevo la sección militar al Hospital de San Rafael por clausura de aquéllos. El médico don Ramiro de Velarde es el encargado de la sección militar».

La Dirección del Hospital de Calzadas Altas fue encomendada al doctor Diego Madrazo.

EL OCULISTA GARCIA ESCOBEDO

Finaliza el siglo y en él fallece el 2 de diciembre el oculista don Alberto García Escobedo, nacido y vecino en Santander, que ejerció en la calle del Sol. En la nota necrológica del suceso de ese día se dice de él: «muy conocido y respetado en Santander, no sólo por sus dotes personales, sino también por el alto puesto que en la ciencia médica ocupaba. Eminente oculista, su sólida reputación de hábil operador traspasó los límites de la provincia en que había nacido y que eligió como campo de sus operaciones, esquivando, acaso modestamente, los resonantes triunfos que sus castos conocimientos le hubieran proporcionado seguramente en más amplios horizontes, donde brillan muchos que en punto a ciencia están muy por bajo de nuestro doctísimo paisano».

BARBERIA Y VENTA DE SANGUIJUELAS

De fin de siglo es Robles, barbero sanguijuelista y disecador, que estaba establecido en la calle Alta. Allí nos le presenta Cabarga («Retablo Santanderino», 1964), describiéndole en su ambiente de trabajo. En lo que se refiere a las sanguijuelas, dice que las tenía «en un horrendo fras-

co cilíndrico, de grandes dimensiones, como pequeñas víboras serpentinas de la cabeza de una horrible medusa. Las sanguijuelas se pegaban al cristal en un vano intento de succión, ventosas para lo imposible que esperaban la piel enferma para el lento chupetón...».

REMEDIOS POPULARES

También hace referencia Cabarga de un hecho que, al parecer, relata José María Gutiérrez Calderón, y que es la toma de sangre de animales recién sacrificados que a finales de siglo practicaban algunas personas en un intento por recuperar la salud, y a lo cual ya aludimos al tratar de los cántabros en sus épocas preromanas. Esto de beber sangre de animales no es primitivo de esta zona, pues se encuentran descripciones de actos similares en otras épocas y latitudes.

Cabarga lo describe así: «mujeres enfermas que en un vaso recogían y bebían sangre humeante de las bestias recién sacrificadas; niños a los que se zambullían hasta el pescuezo en montones de broza extraída del aparato digestivo de las reses muertas, y esto era terapéutica, con atribuciones de poderes curativos, contra el raquitismo. Y se añadía que aun el baño de pies en el agua de cocer callos era terminante contra el raquitismo».

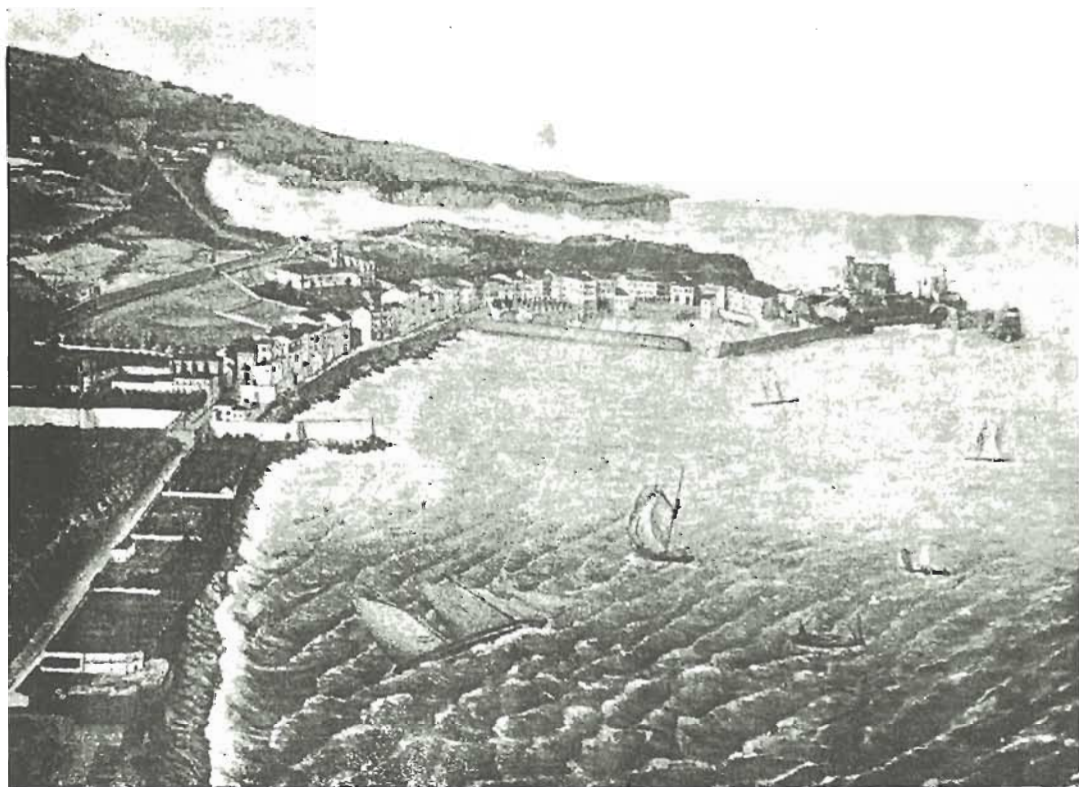


Fig. n.º 63 A.—Vista panorámica de la Villa de Castro, del siglo XIX. Apareciéndose en primer plano el edificio que corresponde al hospital de San Nicolás y San Lázaro.

HOSPITAL DE CASTRO URDIALES.—SIGLO XIX

Frente al mar, en el lugar conocido por «Las Cadenas» delante de la Barrera, recinto amurallado de la villa de Castro Urdiales, y a unos 300 metros del pueblo, ocupó su lugar el Hospital de San Nicolás y San Lázaro, durante el siglo XIX al menos, el cual fue derribado en la segunda decena del siglo actual al ser fabricado el moderno Santo Hospital Civil.

Un pintor anónimo, posiblemente castreño, dejó constancia gráfica del mismo en una pintura al óleo realizada hacia 1830, en ella puede verse un edificio de dos plantas situado entre la carretera de Bilbao y el acantilado sin otras edificaciones a su alrededor. El hospital por su situación tuvo un importante papel en la primera asistencia a los heridos de las fraticidas luchas carlistas-isabelinas del frente de Somorrostro y campañas napoleónicas.

Es precisamente en este hospital donde las Hermanas Siervas de Jesús establecen su primera orden provincial en 1875 quedando a partir de entonces ininterrumpidamente dispuestas a la ayuda de los enfermos castreños.

El 29 de abril de 1902 el Ayuntamiento aprueba el nombre de Santo Hospital Civil de Castro, y de los que transcribimos los siguientes artículos:

ARTICULO 1.º—El Santo Hospital Civil de Castro Urdiales es un establecimiento de beneficencia creado y sostenido por la caridad y clasificado entre los institutos benéficos a que se refiere la regla 4.ª del artículo 8 de la Institución del 27 de abril de 1815 en virtud de la Real Orden dictada por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación con fecha de 1 de mayo de 1897.

ARTICULO 2.º—Su objeto es acoger y asistir gratuitamente en sus enfermedades a los pobres del término Municipal siempre que no revistan sus dolencias carácter epidémico.

ARTICULO 3.º—La Junta sin embargo podrá disponer al ingreso de cualquier clase de enfermos cuando así lo creyere conveniente sin perjuicio de la asistencia a que tienen derecho los pobres del término con arreglo al artículo anterior.

ARTICULO 4.º—La administración, régimen y gobierno del Santo Hospital, corresponde a la Junta de Caridad del mismo, bajo la alta inspección del Ilustre Ayuntamiento de esta villa.

CAPITULO XX

Santo Hospital Civil de Castro Urdiales, 1905.—Otros hospitales de Castro.—Primer tercio del siglo XX.—Estadísticas de las operaciones practicadas en el Hospital de San Rafael en los años 1900-1901.—Las siervas da María en el Sanatorio Madrazo.—Curaciones por la electricidad.—Medicina homeopática.—Hospital de San Rafael, Casa de Salud, 1901.—Ortiz de la Torre y la sutura cardíaca, 1907.—Memoria del Hospital de San Rafael, 1907.—El Sanatorio del doctor Morales, Peña Castillo, año 1908.—Médicos y boticarios en Torrelavega, año 1908.—Doctor Hoyos Marfosi. Tisiólogo, 1908.—Memoria del Hospital San Rafael, 1909.—Memoria del Hospital San Rafael, 1910.—Médicos que había en Santoña hacia 1915.—El Colegio de Médicos en 1917.—Epidemia de gripe en 1918.—Actividades en la policlínica de la Cruz Roja en 1918.—Homenaje a los médicos en 1919.—Asociación pro hospital provincial, 1918.—Bodas de oro y homenaje en 1919 a Sor Ramona Ormazábal, Superiora del Hospital de San Rafael.—Colegio de Practicantes, año 1919.

SANTO HOSPITAL CIVIL DE CASTRO URDIALES, 1905

El antiguo Hospital de San Nicolás y San Lázaro se ha quedado pequeño para las necesidades de la villa y por Real Decreto del 24-I-1905, se acuerda la salida a subasta de las obras para el nuevo hospital-asilo, sobre un importe de 121.625 pesetas. Se cuenta para la financiación con la aportación de 200.000 pesetas del benemérito castreño don Silvestre de Ochoa.

Sobre un proyecto del arquitecto señor Eladio Laredo y en colaboración con el aparejador señor Manuel Urquijo se da curso a un expediente de expropiación forzosa el 12 de septiembre de 1910 para un total de 20.445 metros cuadrados valorados en 33.731 pesetas. El lugar de asentamiento del nuevo hospital a 845 metros de la villa, en la carretera Santander-Bilbao, fue en la época motivo de numerosas polémicas, siendo finalmente aceptado.

Las siervas de Jesús continuaron encargándose de su régimen interno al igual que en el Hospital anterior. Entre los doctores que aportaron su asistencia sanitaria figuran don Julio del Arco Ocariz, que falleció en 1937 a los 91 años en ejercicio y los doctores Naveda y Julio Zapatero, quienes disponían de un número aproximado de 40-50 camas.



Fig. n.º 63 B. = Fachada principal del Santo Hospital Civil de Castro, según proyecto del arquitecto Sr. Laredo en 1.905.

OTROS HOSPITALES DE CASTRO URDIALES.—PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Hospital Minero de Salta Caballo.—Situado a 9 kilómetros de la villa pertenece a la compañía minera de Setares donde se explotan depósitos de Carbonato Férrico. Durante mucho tiempo fue asistido por el doctor Jesús del Hoyo.

Hospital de Mioño.—Distante a unos 3 kilómetros de Castro, fue creado hacia 1911 contando con 12 camas, igualmente construido para la asistencia a los trabajadores de las minas de Dicado. El médico don Cesáreo Urculo fue durante años su director.



Fig. n.º 64.—Hospital de San Rafael, realizada la ampliación con el aumento de una planta más. A continuación la Casa de Caridad. (Foto Duomarco).

PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX (1900-1933).

Comienza el siglo XX. Santander lleva un decidido impulso de desarrollo y la Beneficencia provincial colabora en la asistencia pública en sus diferentes centros. En agosto de 1900 el Hospital Provincial Militar de San Rafael tiene 124 enfermos ingresados. La Casa de Caridad, 351 acogidos, y la Casa de Expósitos, 429 niños.

En la Ciudad no hay manicomio, enviándose los enfermos mentales a Valladolid, en donde durante esta fecha están recluidos 63 pacientes montañeses. En este sentido la Beneficencia provincial precisa local adecuado para la asistencia de los enfermos psiquiátricos, y el 12 y 13 de agosto de 1902 el «Diario Montañés» se referirá al primer proyecto de su construcción.

Estadística de las operaciones practicadas en el Hospital de San Rafael durante el año 1900:

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Goma sífilítico cerebral (diagnosticado de absceso cerebral)	Trepanación	Sin resultado
1 Caries del hueso temporal	Raspado	Curación
1 Absceso flemonoso del cuero cabelludo	Incisión y drenado	Curación
1 Lupia de la cabeza	Extirpación	Curación
1 Pterigión	Excisión	Curación
4 Cataratas seniles	Queratotomía superior	2 cur., 2 sin res.
5 Irido-coroiditis supurada; dos traumáticas y dos consecutivas a la viruela		Curación
3 Otitis media supurada con propagación a la apófisis mastoides	Trepanación de la apófisis mastoides	Curación
1 Epitelioma del ala de la nariz	Extirpación y rinoplastia parcial	Curación
2 Pólipos nasales	Avulsión	Curación
2 Epiteliomas de la mejilla	Extirpación y autoplastia	Curación
1 Necrosis infecciosa del maxilar superior y pómulo	Secuestrotomía	En tratamiento
1 Necrosis del maxilar superior, de origen dentario	Secuestrotomía	Curación
1 Caries tuberculosa del pómulo	Raspado del hueso	En tratamiento
3 Cáncer de la lengua	Ablación parcial de la lengua	Curación
2 Cáncer del suelo de la boca	Extirpación	Curación
1 Papiloma de la lengua	Extirpación	Curación
1 Cáncer del velo del paladar	Extirpación	Curación
1 Quiste seroso de la fosa canina	Incisión y raspado	Curación
1 Mixoma del maxilar	Extirpación	Curación
1 Gangrena de la boca. Noma	Cauterización ígnea	Curación
1 Labio leporino	Queilorrafia	Curación
7 Epitelioma del labio inferior	Extirpación y queiloplastia	Curación
1 Quiste dentario del maxilar inferior	Excisión lámina extensa del maxilar y raspado	Curación
3 Necrosis del maxilar inferior	Resección parcial y secuestrotomía	Curación
1 Epitelioma de la glándula submaxilar	Extirpación	Curación
1 Linfadenoma del cuello	Extirpación	Curación
2 Abscesos flemonosos del cuello	Incisión y drenado	Curación
1 Herida de arma de fuego en el cuello	Extracción de la bala	Curación
1 Difteria laríngea	Traqueotomía	Muerte
1 Adenopatía tuberculosa del cuello	Extirpación ganglionar	5 cur., 1 tratam.
5 Pleuresía con derrame purulento Empiema	Pleurotomía	4 cur., 1 muerte
2 Abscesos flemonosos de la mama	Incisión y drenado	Curación
1 Absceso tuberculoso de la mama	Incisión y raspado	Curación
1 Cáncer de la mama	Extirpación con limpieza de la axila	Curación
1 Cuerpo extraño en las paredes del vientre	Extracción	Curación
1 Fibroma de los músculos rectos	Extirpación	Curación
1 Queloides cicatricial voluminoso y extenso	Extirpación	Curación
2 Abscesos flemonosos profundos de las paredes del vientre	Incisión y drenado	Curación
2 Abscesos fríos osifuentes de la región lumbo-abdominal	Incisión, raspado y drenado	1 cur., 1 muerte
4 Hernias inguinales y crurales extrangu-ladas	Quelotomía y cura radical	Curación
1 Peritonitis postpuerperal con ascitis	Laparotomía y lavado de la cavidad	Curación
4 Quiste del ovario	Ovariometría	Curación
1 Tumor sarcomatoso del ovario	Ovariometría	Muerte
2 Fibromas del útero	Histerectomía abdominal	Curación
1 Degeneración cancerosa intrauterina	Histerectomía abdominal	Curación
1 Tumor del apéndice ileo-cecal	Extirpación	Muerte
1 Cáncer del ciego y apéndice ileo-cecal	Laparotomía exploradora	Sin resultado
1 Oclusión intestinal	Ano contranatural	Curación
1 Apendicitis crónica	Laparotomía lateral y drenado	Muerte
1 Absceso perinefrítico	Incisión lumbar y drenado	Muerte
1 Sarcoma de la región sacro-coxígea	Extirpación	Muerte
2 Cáncer del recto	Extirpación	1 cur., 1 alivio
2 Flemón de la fosa isquio-rectal	Incisión y drenado	Curación
2 Estrechez del recto	Incisión y rectotomía	Curación
6 Fístulas de ano	Incisión y cauterización	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
8 Tumores hemorroidales fisura y prolapso del recto	Extirpación y dilatación forzada y cauterización	Curación
6 Hidroceles	Punción e inyección iodada	Curación
1 Hematocele con degeneración testicular	Castración	Curación
1 Cáncer del testículo en un niño de 9 meses	Castración	Curación
1 Infiltración extensa de orina	Incisiones múltiples	Curación
2 Fimosis	Circuncisión	Curación
3 Cálculos vesicales	Talla perineal	Curación
1 Estrechez uretral	Uretrotomía interna	Curación
23 Endometritis fungosa y hemorrágicas	Legrado uterino	Curación
4 Cáncer del útero avanzado y adherente	Legrado y cauterización sostenida	Alivio temporal
1 Mola hidatídica voluminosa del útero	Extirpación	Muerte
1 Tumor vegetante de los grandes labios	Extirpación	Curación
1 Absceso retro-uterino	Punción vaginal y drenado	Curación
3 Prolapso útero-vaginal	Colpoperineorrafia	Curación
1 Degeneración cancerosa de la glándula vulvo-vaginal	Extirpación	Curación
2 Adenopatía tuberculosa de la axila	Extirpación	Curación
1 Adenosarcoma de la axila	Extirpación	Curación
1 Liposarcoma de la axila	Extirpación	Curación
2 Flemón difuso del brazo	Incisión y drenado	Curación
1 Neuroma del brazo	Extirpación	Curación
1 Tumor blanco del codo, con supuración y trayecto fistuloso	Amputación del brazo	Curación
1 Tumor blanco del codo sin supuración	Resección del codo	Curación
1 Fístula maligna del antebrazo	Incisión y cauterización ígnea	Curación
1 Sinovitis tuberculosa del codo	Incisión y raspado	Curación
1 Osteitis tuberculosa del radio	Resección	Curación
1 Sarcoma melánico de la mano	Amputación del antebrazo	Curación
1 Tumor blanco medio carpiano	Amputación del antebrazo	Curación
1 Caries del carpo	Excavación ósea	Curación
1 Espina ventosa del dedo izquierdo, en un niño	Desarticulación del dedo	Curación
2 Espina ventosa del dedo índice, en un niño	Desarticulación	Curación
3 Gangrena por cáusticos y por contusión del dedo índice	Desarticulación	Curación
1 Gangrena por contusión del dedo medio	Desarticulación	Curación
4 Abscesos fríos flemonosos del muslo	Incisión y drenado	Curación
1 Fibroma de la nalga	Extirpación	Curación
1 Osteitis tuberculosa trocanter mayor	Resección	Curación
1 Osteomielitis crónicas del fémur	Secuestrotomía	Curación
1 Osteomielitis yustaepifisaria aguda del fémur	Trepanación	Muerte
1 Necrosis del fémur	Resección	Curación
2 Intenso traumatismo de toda la pierna	Amputación del muslo	Curación
2 Gangrena espontánea de la pierna	Amputación del muslo	1 cur., 1 muerte
1 Tumor canceroso de la región rotuliana	Extirpación	Curación
1 Artritis traumática supurada	Artrotomía	Curación
1 Aneurisma de la arteria poplitea	Extirpación del saco previa ligadura	En tratamiento
1 Sinovitis plástica de la pata de ganso	Incisión, raspado y drenado	Curación
1 Flemón difuso de la pierna	Incisión y drenado	Curación
1 Periostritis supurada de la tibia	Incisión y drenado	Curación
1 Tumores varicosos de la pierna	Ligadura de la vena safena	Curación
1 Anquilosis de la rodilla en ángulo	Extensión forzada	Curación
1 Genu-valgún, con ángulo mayor de 20°	Osteotomía cuneiforme	Curación
1 Fístula tuberculosa de la pierna	Incisión y raspado	Curación
2 Callos viciosos de fracturas	Resección	Curación
1 Extensas úlceras por quemaduras	Íngertos epidérmicos	Curación
6 Osteomielitis tuberculosa de la tibia	Resección y raspado	5 cur., 1 tratam.
2 Caries de la tibia	Raspado del hueso	Curación
5 Tumor blanco supurado de la articulación tibio-tarsiana	Amputación de la pierna	Curación
1 Traumatismo con avulsión del pie	Resección de los maleolos de la tibia y peroné	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Traumatismo interno del pie, con desgarrro de los tejidos blancos	Desarticulación de Lisfrac	Curación
1 Pie equino, apoyándose la enferma al andar en el dorso del pie	Tenotomía del tendón de Aquiles y de la aponeurosis plantar	Curación
1 Pie deforme valgus congénito en un niño	Tenotomía de los peronés y del tendón de Aquiles	Curación
1 Caries del calcáneo	Resección	Curación
1 Osteo-artritis tuberculosa del pie	Excavación ósea	Curación
2 Osteomielitis tuberculosa del quinto metatarsiano	Desarticulación	Curación
2 Gangrena del primero y segundo dedo del pie	Desarticulación	Curación
5 Uña encarnada	Operación de Trelat	Curación

243 operaciones, terminando 217 por curación; 5, por alivio; 4, sin resultado; 5, quedaron en tratamiento, y 12, por la muerte. Dando un promedio la mortalidad de 4,09 décimas, análogas al del año anterior, que daba 4,07 décimas.

CLINICA DE PARTOS

En la Clínica de partos, a cargo del señor López Peredo, ha habido 6 partos distócicos, que han exigido 2 aplicaciones de fórceps y 4 versiones.

FRACTURAS

2 de la clavícula; curación	5 del muslo; curación
3 de costillas; curación	1 de los dos muslos, costillas y 1 brazo; muerte
5 del brazo; curación	4 de la pierna; curación
4 del antebrazo; curación	3 de la pierna complicadas con heridas; curación

27, con 26 curaciones y 1 muerte.

LUXACIONES

1 del maxilar inferior; curación
 1 de la articulación coxo-femoral; curación
 3 de la articulación escápulo-humeral; curación
 5 curaciones.

Enfermos ingresados: 1.377.

Servicio de medicina: Ingresaron 319 hombres y 200 mujeres.

Servicio de cirugía: Ingresaron 468 hombres y 390 mujeres.

SAN ANTONIO: Ingresaron 27 hombres y 26 mujeres.

Fallecieron: 35 por viruela; 18 hombres y 17 mujeres. 18 fiebre tifoidea. 9 descompuestos (hombres). 9 descompuestos (mujeres).

Estadística de las operaciones practicadas en el Hospital de San Rafael, durante el año 1901:

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
4 Fracturas de los parietales y del frontal, por caídas de cabeza desde pisos elevados y por contusiones violentas con piedras y armas de fuego	Trepanación	Curación
1 Osteítis tuberculosa de la región superciliar izquierda y seno frontal correspondiente	Incisión amplia y raspado del hueso	En tratamiento
4 Irido-coroiditis supurada, por traumatismo, y consecutiva a fiebres eruptivas	Enucleación del ojo	Curación
1 Epitelioma del globo ocular y conjuntiva	Enucleación del ojo	Curación
1 Sarcoma del globo ocular en un niño de meses	Extracción	Curación
1 Trozo de acero implantado en el iris	Queratotomía superior	Curación
7 Seis cataratas seniles y una congénita en un joven de 20 años	Incisión, drenado y cateterismo	Curación
2 Flemón del saco lagrimal	Trepanación de la apófisis mastoides	Curación
2 Supuración de las células mastoides por otitis media supurada	Avulsión	Curación
2 Pólipos nasales	Rinoplastia parcial	En tratamiento
1 Pérdida del ala de la nariz por gangrena	Extracción	Curación
1 Cuerpo extraño de la nariz alojado hacía bastante tiempo en ella	Raspado y cauterización	En tratamiento
1 Caries del pómulo en un niño	Extirpación y autoplastia	Curación
2 Epitelioma de la mejilla	Extracción	Curación
1 Herida por arma de fuego con la bala alojada en la región temporal	Extracción de los proyectiles	Curación
1 Herida por arma de fuego con cuatro balas alojadas en la cara	Queiloplastia	Curación
1 Atresia bucal por noma	Queilorrafia	Curación
2 Labio leporino simple	Extirpación y queiloplastia	Curación
6 Epitelioma del labio inferior	Extirpación	Curación
1 Tumor micropaxia en la porción alveolar del maxilar superior	Excisión del saco	Curación
1 Ránula	Extirpación	Curación
1 Quiste dermoideo sublingual con el origen en el hioides	Extirpación	Curación
1 Cáncer de la lengua	Extirpación	Curación
1 Cáncer del suelo de la boca	Extirpación	Curación
1 Cáncer del velo del paladar	Extirpación	Curación
1 Cáncer de la amígdala izquierda	Extirpación	Curación
1 Gangrena de la boca. Noma	Cauterización externa	Curación
5 Necrosis del maxilar inferior por osteoperiostitis, de origen dentario	Resección parcial	Curación
1 Quiste dentario del maxilar inferior	Extirpación	Curación
3 Adenopatías tuberculosas del cuello	Enucleación ganglionar	Curación
2 Abscesos tuberculosos del cuello	Incisión y raspado	Curación
1 Múltiples abscesos ganglionares cavernosos mermosos del cuello	Incisión y raspado	Curación
1 Fibroma del cuello	Extirpación	Curación
1 Lipoma del cuello	Extirpación	Curación
1 Quiste seroso del cuello	Excisión del saco	Curación
1 Laringitis diftérica croup.	Traqueotomía	Curación
1 Osteo-sarcoma de una costilla	Resección costal	Curación
4 Caries costal	Resección	Salieron sin cur.
3 Carcinoma del pecho con infartos axilares	Extirpación de la mama y ganglios axilares	Curación
1 Hemorax por herida penetrante del pecho por arma de fuego	Pleurotomía y extracción de la bala después de determinar su sitio por los rayos X	En tratamiento
2 Pitorax por pleuresía purulenta	Pleurotomía	Curación
1 Quiste hidatídico del hígado	Incisión y resección quística, procedimiento Sindeman Landau	Curación
1 Absceso flemonoso subaponeurótico del abdomen	Incisión y drenado	Curación
1 Absceso flemonoso subperitoneal	Incisión y drenado	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
1 Peritonitis tuberculosa con derrame peritoneal	Laparotomía y lavado	Curación
1 Peritonitis supurada postpuerperal	Laparotomía y lavado antiséptico	Muerte
8 Hernias inguinales y crurales extranguladas. Ingresados los enfermos en los tres primeros días de la extrangulación, excepto dos que ingresaron en el Hospital pasados ocho días de la extrangulación y en estado preagónico	Quelotomía	6 cur., 2 muert.
22 Hernias inguinales y crurales de difícil contención en niños y en adultos	Cura radical procedimiento de Barken	Curación
1 Quiste multilocular del ovario	Ovariectomía	Curación
13 Fístulas del ano; de éstas, cinco tuberculosas	Incisión y cauterización	Curación
1 Tumores hemorroidales	Extirpación y dilatación forzada del ano	Curación
2 Fisura del ano	Dilatación forzada del ano	Curación
1 Flemón de la margen del ano	Incisión y raspado	Curación
1 Degeneración sarcomatosa de la región coxígea	Extirpación de la tumoración con resección de coxis	En tratamiento
1 Imperforación del ano en un recién nacido	Incisión y sutura	Curación
2 Espinas bífidas en un recién nacido	Excisión y resección de la piel y menígea raquídeas. Sutura	Curación
1 Fimosis	Circuncisión	Curación
1 Epitelioma del pene	Amputación del pene	Curación
4 Hidroceles	Punción e inyección yodada	Curación
2 Estrecheces uretrales	Uretrotomía interna	Curación
2 Cálculos vesicales	Talla perineal	Curación
1 Sarcoma testicular en un niño	Castración	Curación
3 Testículos tuberculosos	Castración	Curación
1 Goma ulcerada del testículo	Castración	En tratamiento
1 Absceso perineal	Incisión y dilatación uretral	Curación
1 Retención de orina, cateterismo imposible en los primeros momentos	Punción vexical. Después cateterismo fácil. Sonda permanente	Curación
2 Retención de orina permanente por infarto prostático	Castración	Curación
1 Retención e infiltración de orina debida a la presencia de un voluminoso cálculo en la uretra	Uretrotomía externa	Curación
3 Infiltraciones perineo-escrotal de orina	Incisiones múltiples profundas y extensas	2 cur., 1 muerte
1 Cistitis tuberculosa muy dolorosa	Colpocistotomía	Alivio notable
1 Quiste seroso de la pared anterior de la vagina	Incisión y excisión del saco	Curación
1 Cistócele	Colporrafia anterior	Curación
1 Fístula véxico-vaginal	Avivamiento de los bordes y sutura	Curación
1 Prolapsos uterinos de tercer grado	Colpoperineorrafia	Curación
1 Rasgadura completa del periné, antigua	Perineorrafia. Faltaron algunos puntos de sutura vaginales	Alivio notable
5 Pólipos uterinos	Avulsión	Alivio notable
9 Cáncer uterino con destrucción del cuello e invasión de la cavidad	Legrado y cauterización ígnea sostenida	Alivio
20 Endometritis fungosas y hemorrágicas, algunas consecutivas a abortos	Legrado uterino	Curación
1 Neuroma doloroso del brazo	Extirpación	Curación
1 Sarcoma del brazo ulcerado	Desarticulación del hombro	En tratamiento
1 Violento traumatismo del brazo con fractura comminuta del húmero y desgarros musculares y vasculares	Desarticulación del hombro	Muerte
1 Brida cicatrizal extensa del brazo a la axila y tórax consecutiva a quemaduras	Resección triangular de la brida seguida de sutura	En tratamiento
1 Tumor blanco del codo con trayectos fistulosos y abundante supuración	Amputación del brazo	Curación
2 Tumores blancos del codo, uno sin tra-		

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
yectos ni supuración y el otro con una sola fístula y poca supuración	Resección articular	1 cur., 1 en trat.
1 Necrosis del cúbito	Resección	Curación
4 Abscesos tuberculosos del brazo y antebrazo	Incisión, raspado y drenado	Curación
1 Espina ventosa del dedo pulgar	Desarticulación	Curación
1 Gangrena por traumatismo del índice	Desarticulación del dedo	Curación
8 Contusiones de los dedos con desgarro de tejidos y fracturas de falanges y en otros por osteomielitis supuradas de los dedos, índice, medio y anular	Desarticulación del dedo	Curación
2 Flemones difusos de la mano	Incisión y drenado	Curación
1 Osteitis tuberculosa de la espina iliaca posterior	Resección	Curación
1 Caries del saco	Raspado y cauterización	Curación
1 Adenopatía tuberculosa inguinal	Enucleación	Curación
1 Quiste seroso del conducto inguino	Extirpación	Curación
1 Absceso de la fosa iliaca	Laparotomía lateral y drenado	Curación
1 Quiste hidatídico del muslo	Extirpación	Curación
2 Osteitis tuberculosa del gran trocanter	Resección	Curación
1 Absceso oxifluente del triángulo de Escarpa	Incisión y drenado	En tratamiento
2 Osteomielitis infecciosa difusa del fémur	Resección	1 cur., 1 tratam.
1 Osteomielitis tuberculosa del fémur	Resección y excavación ósea	Curación
1 Flemón difuso del muslo	Incisión y drenado	Curación
4 Grandes abscesos tuberculosos del muslo	Incisión, raspado y drenado	3 cur., 1 tratam.
1 Dilataciones varicosas de la pierna con ulceraciones	Ligaduras de la safena	Curación
1 Osteitis tuberculosa del condilo interno del fémur	Resección	Curación
1 Genu-valgun con separación mayor de 15 centímetros	Osteotomía supracondílea	Curación
4 Tumores blancos de la rodilla con trayectos fistulosos y abundante supuración	Amputación del muslo	Curación
3 Hidrartrosis de la rodilla	Artrotomía	Curación
2 Hemartrosis de la rodilla	Artrotomía	Curación
1 Herida por arma de fuego en la rodilla	Artrotomía con extracción de la bala	Curación
2 Osteomielitis difusa infecciosa de la tibia	Resección	Curación
1 Necrosis de la tibia	Secuestrotomía	Curación
3 Osteomielitis tuberculosa de la tibia	Excavación ósea	1 en trat., 2 cur.
1 Herida por arma de fuego de la articulación tibio-tarsiana, extracción de la bala y septicemia	Amputación del muslo	Muerte
4 Gangrena senil de la extremidades	Amputación del muslo	2 cur., 2 muert.
2 Tumor blanco de la articulación tibio-tarsiana en supuración	Amputación de la pierna	En tratamiento
1 Violento traumatismo del pie con desgarro de los vasos y músculos	Amputación del pie. Procedimiento de Pirogof	Curación
1 Fractura de la extremidad inferior del peroné, viciosamente consolidada, con gran desviación del pie	Osteotomía cuneiforme	Curación
2 Abscesos flemonosos de la pierna	Incisión y drenado	Curación
1 Gangrena del pie en un joven por endarteritis	Amputación de la pierna	Curación
1 Sinovitis de granos uniforme del tibial anterior	Incisión y raspado	Curación
2 Osteitis tuberculosa del calcáneo y astrágalo	Excavación ósea	Curación
3 Pies deformes, variedad varus-equino	Tenotomía del tendón de Aquiles y aponeurosis plantar	Curación
1 Antiguo muñón cónico ulcerado	Resección de la tibia	En tratamiento
4 Espinas ventosas de diferentes metatarsianos	Incisión y raspado, previa perforación de los metatarsianos	Curación

DIAGNOSTICO	OPERACION	RESULTADO
4 Traumatismos del dedo gordo del pie con fractura de las falanges y desgarro de tejidos y vasos	Desarticulación	Curación
1 Ulcera perforante plantar de dedo gordo	Desarticulación	Curación
2 Necrosis falangiana	Desarticulación del dedo	Curación
2 Traumatismos del segundo dedo imposibles de conservar por la atracción de los tejidos	Desarticulación del dedo	Curación

293 operaciones, terminando 256 por la curación; 11, por alivio notable; 8, por la muerte; 4, salieron sin terminar y 14, quedaron en tratamiento. Dando, por consiguiente, la estadística un promedio de 2 con 7 décimas por 100 de mortalidad.

FRACTURAS

De la base del cráneo; 1 curación. De la bóveda; 4 operados, que se consignan en la estadística. Del maxilar superior; 2 curaciones. Del inferior; 2 curaciones. De la clavícula; 2 curaciones. De costillas; 2 curaciones. Del brazo; 3 curaciones. Del antebrazo; 2 curaciones. De la pelvis; 1 curación. Del muslo; 3 curaciones. De la rótula; 2 curaciones. De la pierna; 14 curaciones. De la pelvis, tibias y luxaciones coxofemorales; 1 muerto. De costillas y vértebras dorsales; 1 curación. Del maxilar inferior, brazo y fémur; 1 curación. Fracturas múltiples; 1 muerto. TOTAL: 41, con 2 muertes.

LUXACIONES: Escápulo-humeral, 2 reducciones. Coxo-femoral, 2 reducciones. Del radio, 1 reducción. TOTAL: 5.

CLINICA DE PARTOS DE SAN RAFAEL

«En esta Clínica, a cargo del señor López Peredo, ha habido 4 partos distócicos, con tres versiones y una aplicación de fórceps.

Además, han recibido asistencia en las Clínicas Quirúrgicas, a cargo de los dignos compañeros adscritos a la Sección de Cirugía, señores Ocejo y López Peredo, 985 enfermos, que han exigido en muchos casos intervenciones quirúrgicas, como dilataciones esofágicas, uretrales, de los conductos lagrimales, amigdalectomía, ignipuntura, injertos, cauterización, etc. Se han tratado por procedimientos conservadores, como son las Inyecciones esoleógenas y apósitos inamovibles, 26 tumores blancos de la cadera, rodilla y pie, con buen resultado, y se han aplicado 9 corseés de Sayre en el mal vertebral de Pott».

Se firma esta nota en Santander, 1 de enero de 1902, por José Cano Quintanilla.

LAS SIERVAS DE MARIA EN EL SANATORIO MADRAZO

El 21 de enero de 1900 se dignó escribir el Excmo. Sr. José María de Cos, Arzobispo de Madrid Alcalá, a la Rvda. Madre General de las Siervas de María pidiéndola, de parte del doctor don Enrique Madrazo, que las Siervas de María se encargasen del Sanatorio Quirúrgico que dirigía el mismo doctor en Santander.

Después de examinada y reconocida la casa por la Madre Angélica, Superiora de la Casa de Segovia, comisionada al efecto, e informada la Rvda. Madre y el Consejo, se aceptó la fundación.

El día 15 de abril de 1900, con la aprobación del Prelado de Santander, se instalaron las Hermanas en el Sanatorio Madrazo.

Las Hermanas destinadas a la fundación fueron: Madre Susana Larumbre, Superiora, Sor Desamparados Vidondo, Sor Felisa Sagastibelza, García Beguiristain, Sor Trinidad Adell, Sor Asunción Robledo, Sor Salvadora Arroyo y Sor Luisa Erro.



Fig. n.º 65.—Calle del Puente. En primer término la botica del Puente con su laboratorio de análisis. Año 1.900

En el Capítulo General de 1904 fue reelegida la Madre Susana Larumbre. En 1907 cesó, siendo sustituida por la Madre Luisa Bajas.

En agosto del mismo año fue relevada ésta por la Madre Benita Orrio.

En el Capítulo General de 1910 fue nombrada nuevamente Superiora de esta Casa la Madre Susana Larumbre.

El 26 de junio de 1913 cesó ésta en su cargo y la sustituyó la Madre Purificación.

CURACIONES POR LA ELECTRICIDAD

Con el nuevo siglo, se hace viejo todo lo de un año antes. Los periódicos se llenan de anuncios de remedios curativos. Hacen su aparición en la ciudad los aparatos eléctricos «milagrosos» que curaban, los cuales podían adquirirse en los estancos.

Y con carácter ambulante vienen de Madrid, Bilbao, etc. según decían afamados, para curar las enfermedades por medio de la electricidad.

Entresacamos anecdóticamente algunos anuncios de la prensa diaria de 1900, por ejemplo el 7 de julio; «el reputado médico electricista de Bilbao, doctor Esparza, especialista en enfermedades nerviosas y del cerebro estará en esta capital todos los domingos desde las 11 de la mañana hasta la salida del último tren para Bilbao, en la fonda de Redón (calle de Atarazanas), donde seguirá recibiendo consultas sobre su especialidad. Tiene instalados los aparatos para la aplicación eléctrica». Esta moda de la terapéutica eléctrica se implantó en el uso de objetos diversos; valga este otro anuncio: «¡Medalla eléctrica! Pila electromagnética de poderosos y eficaces resultados en las afecciones nerviosas, infecciosas del estómago y del corazón, para sanar y depurar la sangre. Sustituye con ventaja al baño eléctrico. Se vende al público al precio de 5 pesetas en el estanco del Muelle, número 12».

MEDICINA HOMEOPATICA

Algunos médicos de la ciudad practican la medicina homeopática, o sea, el sistema terapéutico ideado por el médico alemán Hahnemann (1755-1843) y que se funda en los principios de semejantes, «similia similibus curantur»; las enfermedades se curan por substancias que producen efectos semejantes a los síntomas de las enfermedades que se trata de combatir; dinamismo de las dosis infinitesimales: las drogas producen tanto o más efecto cuanto más diluídas; e individualización del enfermo y el medicamento. (Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas. Salvat).

En 1902 practicaba la medicina homeopática en la ciudad don Fernando Gómez Suárez, el cual se anunciaba como médico homeópata. Horas: de 11 a 12 y de 3 a 4. Gratis a los pobres, de 3 a 4, martes y sábados, Lope de Vega, 5-3.ª derecha.

También el doctor Griffé, en la Compañía, 22.

HOSPITAL DE SAN RAFAEL, CASA DE SALUD, 1901

De la actividad médica privada del Hospital de San Rafael ha quedado constancia en unas Memorias anuales que el Director del centro presenta a la Excelentísima Diputación. Así, hemos podido recoger datos de los que se conservan en la Biblioteca Menéndez Pelayo, Sección de Fondos Modernos, en el año 1901, que firma el médico J. P. Barbáchano, pionero de la estadística, y a las cuales dedicamos atención separadamente.

CASA DE SALUD SAN RAFAEL.—Dice Barbáchano:

«En la Memoria correspondiente al año próximo pasado indicábamos el hecho de que de año en año crecía el número de los que demandaban su asistencia en este Hospital, no sólo como pobres, sino también en



Fig. n.º 66.—Santander en 1900. El tranvía de mulas avanza lentamente. Mientras los cocheros esperan.



Fig. n.º 67.—Puerto de Santander en 1905. La navegación a vapor da una fisonomía personal al mismo.

calidad de pensionistas, teniendo la satisfacción de anotar hoy que el progresivo y creciente número de estos últimos ha exigido, como imperiosa necesidad, pensar seriamente en la habilitación de nuevos locales en donde colocar éstos, procurando, al propio tiempo, al hacer esta innovación, dotarla, no sólo de la comodidad conveniente y necesaria, sino también establecer una verdadera y absoluta separación entre los diversos departamentos del Hospital General, que pudiéramos decir, y las habitaciones destinadas a enfermos pensionistas o particulares, y, aunque teniendo que vencer algunas pequeñas dificultades, puédese decir hoy ya que se ha conseguido el objeto cumplidamente, contando desde el comienzo del nuevo siglo la Excelentísima Diputación con una buena, aislada y definitiva instalación, que constituye una, en donde con absoluta independencia y sin tener para nada que mezclarse directa ni indirectamente con los aislados en el resto del edificio, se colocarán en adelante los pacientes que así lo soliciten». Y Barbáchano describe las dependencias rigurosamente como sigue: «Para conseguir este fin, se han hecho las obras convenientes en los locales que antes ocupó la Inclusa, hoy instalado en edificio propio, en el Paseo del Alta, adicionado, o ampliado mejor dicho, el piso segundo en toda la extensión de la fachada principal (que antes ocupaba incompletamente), con lo cual hasta ha ganado, estéticamente hablando, el edificio en general».

Hemos dicho que estas nuevas instalaciones son absolutamente independientes, y tan es así, que para ingresar en ellas se empieza por no tener acceso por la puerta principal del Hospital, toda vez que la Casa de Salud que nos ocupa tiene escalera y puerta propia y distinta, colocada ésta a unos siete metros de distancia de la que sirve para ingresar en el Hospital, de suerte que es imposible todo contacto entre los que acuden a este Asilo, y los que se dirigen a aquella Casa».

«Dos son los pisos de que se ha dotado a la Casa de Salud, habiendo en el principal en primer término una antesala que mide 5,90 metros de largo por 4,50 de ancho y un alto de 4 metros, destinada a sala de espera, a la par que para lectura de periódicos, conversación u otros entretenimientos de los enfermos que su estado permita levantarse y no quieran permanecer en la habitación que tengan designada».

«Desde esta antesala y mediante una grande doble puerta cristalera, colocada en la parte central de la pared Oeste, se ingresa en el cuarto número 1, que tiene las dimensiones siguientes: 5,85 metros de largo por 5,90 de ancho y 4 de alto, con una capacidad en metros cúbicos de 138,06. Tiene esta sala o cuarto, como todos los demás de la ya repetida Casa de Salud, su correspondiente mechero de gas y una amplia ventana al Oeste con vistas al campo y bahía. En esta sala se colocarán cuatro camas».

«En la pared Norte de la antesala antes dicha existe otra puerta que da acceso a un pasillo, que cruza de Este a Oeste, y desde el cual se ingresa en las salas números 2, 3, 4 y 5 que reciben luz y ventilación por la fachada principal del edificio, excepto la número 5, que lo hace por el Oeste».

«Las dimensiones de estos cuartos son: el número 2, longitud 6,18 metros, 3,80 de latitud y, como todos los de este piso, 4 metros de altura; las del cuarto número 3 son: 4,70 por 4,90; las del número 4: son 4,70 por 3,20 y las del número 5, 4,70 por 2,90 y la capacidad cúbica 93,93, 92,12, 60,16 y 54,52 respectivamente».

«El número de camas colocadas en estas salas es de dos para cada uno de los cuartos señalados con el número 2 y 3 y una para los designados con los números 4 y 5».

«A estas diversas dependencias da acceso, como hemos indicado, una escalera, que tiene un descanso en este piso (continuando después al siguiente), con puerta vidriera de entrada a la antesala más atrás descrita, por la pared Oeste, y una ya del ángulo Noroeste. Esta planta o piso tiene su retrete independiente y convenientemente separado con inodoro, sistemas Unitas, con servicio de aguas y tapa automática».

«Todos los cuartos se hallan revestidos con zócalos de azulejos decorativos de 1,20 metros de alto, alrededor de las paredes, y el resto de paredes y techumbres están pintadas al charol para poder ser lavadas y desinfectadas impunemente cuantas veces se juzgue necesario».

«La planta o piso segundo le constituyen las dependencias siguientes: Antesala de igual situación que la del piso anterior y con el mismo objeto, aunque de distintas dimensiones, siendo éstas 8,85 metros de larga por 4,02 de ancha y un alto de 3,35, siendo éste el mismo para todas las habitaciones de este segundo piso».

«Da acceso por la pared Oeste a las salas números 1 y 2, que reciben ambas luz y ventilación por la fachada Oeste, con vistas directas a la bahía y al campo, y son las dimensiones de las mismas: la de la sala o cuarto número 1, largo 7 metros por 3,62 de ancho; la del cuarto número 2, largo 7,12 metros por 3,60 de ancho, teniendo una capacidad en metros cúbicos de 84,88 y 85,86, respectivamente. En cada una de estas salas se colocarán dos camas».



Fig. n.º 68.—Casa de Salud. Parte de la sala de operaciones del Hospital de San Rafael. Año 1912.

Fig. n.º 59.—Casa de Salud. Una de las habitaciones particulares del Hospital de San Rafael. Año 1912.



«Por la pared Norte, y como en la planta o piso primero, da entrada por una puerta vidriera; la antesala referida antes da a un pasillo, análogo también al del piso inferior, en donde se hallan colocados los cuartos números 3, 4, 5 y 6, cuyas dimensiones, un poco mayores, son las siguientes: la del cuarto número 3, longitud 5,05 metros por 3,20 y con una capacidad en metros cúbicos de 53,83; el cuarto número 4 tiene 5,05 metros de largo por 4 de ancho y su capacidad de 67,67 metros cúbicos; también el cuarto número 6 mide 6,50 metros por 3,35, con capacidad de 72,99 metros cúbicos; todos estos cuartos tienen luz directa por la fachada principal, mediante amplias ventanas, y se hallan dotados también de su correspondiente mechero de gas».

«Las paredes se hallan revestidas con zócalos de azulejos decorativos de 1,40 metros de alto, a su alrededor, y el resto de las paredes y techos pintados al charol. En el cuarto número 3 se colocará una cama; en el 4, 5 y 6, dos en cada uno».

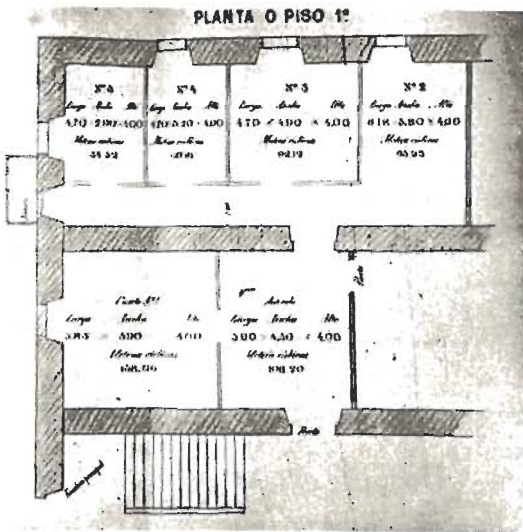


Fig. n.º 70.—Plano del Hospital de San Rafael correspondiente al 1.º piso.

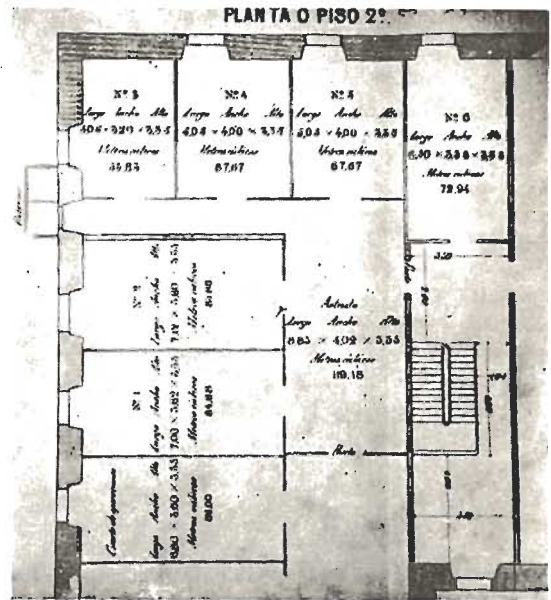


Fig. n.º 71.—Plano del Hospital de San Rafael correspondiente al 2.º piso pudiendo observarse el lugar que ocupa el cuarto de operaciones.

«Tanto los cuartos de uno como de otro piso tienen su correspondiente puerta de entrada, haciéndose independientes entre sí».

«El mobiliario de estas diversas dependencias le constituyen, por enfermo, una buena cama de hierro, con sus correspondientes colchones de muelles, sistema boer, y los de lana correspondientes, sábanas, mantas etc., una mesa de noche, un lavabo, una mesita escritorio, un armario de luna, silla de Viena y alfombras».

«El destino de esta Casa de Salud será para pacientes quirúrgicos, trata a los cuales el acreditado cirujano señor Cano Quintanilla, toda vez que el personal de esta casa ha de ser el mismo del Hospital».

Para mejor formarse juicio de la descripción hecha ponemos a continuación un croquis, facilitado por el inteligente maestro de obras señor don Francisco Mirones.

Se hace este año varias obras y ampliaciones, como «la adquisición de un nuevo cuarto de operaciones

destinado exclusivamente para los enfermos de sifiliografía y dermatología, hecho con el fin de que exista local adecuado e independiente para esta clase de enfermos, con servicio propio de instrumental y material».

«Este cuarto, que mide 6,80 metros de largo por 3,60 de ancho y 3,35 de alto, con una capacidad de 82 metros cúbicos, recibe luz y ventilación directa por la fachada Oeste, hallándose su suelo cubierto de baldosines y sus paredes, hasta una altura de 1,40 metros, revestidas de su correspondiente zócalo de azulejos y el resto de las mismas y techo pintados de charol.

Está dotado de agua en su correspondiente fuente y hállase provisto de los diferentes enseres necesarios para toda clase de curas.

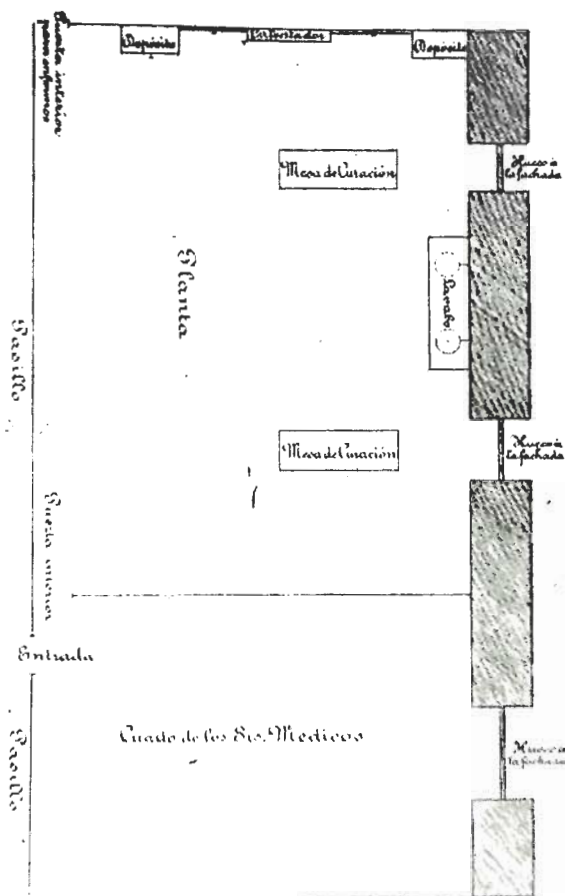


Fig. n.º 72. —Detalle del plano de ampliación de quirófano, con sus dos mesas de operaciones, del Hospital de San Rafael.

Contiguo a este cuarto, se ha hecho una nueva sala, por si necesidades imprevistas hicieran necesaria su utilización, midiendo 7 metros de largo por 3,62 de ancho con 3,35 de altura y una capacidad en metros cúbicos de 84,88.

Hállanse, como las demás descritas, revestidas sus paredes hasta una altura de 1,40 metros de zócalo de azulejos y el resto de las mismas y el techo pintados también en charol. Por último cuenta la sala de operaciones con una magnífica mesa de cristal para la realización de las mismas».

ORTIZ DE LA TORRE Y LA SUTURA CARDIACA EN 1907

Ha sido éste uno de los más prestigiosos cirujanos españoles. Su intervención más célebre, de las 30.000 que se dice practicó, fue en 1907, con motivo de una sutura en el corazón de un muchacho accidentado. Se considera esta operación como la primera que de su clase se hace en España. Pero antes de referirnos a este hecho casual en la vida de nuestro paisano dediquemos unas letras de recuerdo a su persona.

Su nombre completo es José Ortiz de la Torre y Huidobro. Nació en Santander el 21 de septiembre de 1857. Fue condiscípulo de Menéndez Pelayo. Su vocación médica le llevó de joven al «Hospital de Sangre de Somorrostro», ayudando a Juan José Oria. Estudió y terminó su carrera en las Facultades de Valladolid y Madrid, ocupando en esta última una plaza de cirujano del Hospital General. Su categoría profesional como cirujano le hace ser considerado como uno de los más presigiosos de su época.

Y relatamos ahora sin más preámbulo lo que acaeció el día 25 de mayo de 1907: En una engarra de dos chavales sufrió uno de ellos, llamado Florentino García Cano, una herida directa al corazón por inclusión de un vidrio. El lesionado fue llevado al Hospital General y allí hubo de ser intervenido de urgencia. La operación congregó a más de 50 alumnos, y el doctor Ortiz de la Torre, ayudado por el doctor Asúa, hizo literalmente «un ventanillo de unos 10 centímetros en cuadro a la altura de la 4, 5, y 6 costillas». «La sangre manaba por la herida donde estaba clavado el cristal y éste fue extraído y el orificio suturado».

Así de fácil se describe una intervención que le daría amplia fama.

MEMORIA DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL 1907

En 1907 se reforma la farmacia del Hospital de San Rafael, que ocupa la planta baja, colocando baldosa en el suelo y azulejo en las paredes hasta una altura de 1,40 metros. Se ha hecho un cabrete de 17 metros cuadrados, con escalera y frente de cristal, para almacén del surtido de la farmacia y está dotado de agua de la Molina y la correspondiente luz de gas, para cuando sea necesaria.

Se atendieron en ese año en el Hospital 1805 pacientes, de los cuales 607 con enfermedades médicas y 1.158 con quirúrgicas, de los que fueron intervenidos 457, cuya descripción, por regiones, damos a continuación.

El pabellón de San Antonio estaba dedicado a enfermedades infecto contagiosas. Así en ese año ingresaron 42 pacientes de fiebre tifoidea, de los cuales fallecieron 8; afectados de viruela, 8, y otro paciente de difteria, que fue curado.

En la sección militar, que, como hemos descrito anteriormente, estaba en el Hospital de San Rafael, ingresaron en ese año 171 militares, falleciendo 6.

El tipo de cirugía que se practicó era preferentemente la de amputaciones, exéresis, drenajes y la que precisasen los traumatizados, dentro de los conocimientos de la época.

Por regiones, se distribuyen así:

Cabeza	56
Cuello	35
Tronco	196
Extremidades superiores	69
Extremidades inferiores	111
Total	467

El cirujano en esta época era don Baldomero Oceo y Cobo, brillante operador, asistido por el licenciado don José Palacio, a la sazón ayudante. Del departamento de ginecología y partos se encargaba el señor López Peredo.

EL SANATORIO DEL DR. MORALES, PEÑA CASTILLO, AÑO 1908

El doctor aragónes Mariano Morales Rillo, que fue interno del Sanatorio Madrazo, se decide este año a establecer una clínica que llevaría el nombre de Peña Castillo, en un palacete que había sido construido por el indiano don Alejandro López Hoyos en el lugar conocido por Fuente de la Salud, sito en Peña Castillo. El edificio, que a la sazón pertenecía a una sociedad minera de Bilbao que había registrado en el solar una mina de blenda, fue adquirido por el doctor Morales, con 11 hectáreas de terreno de parque que le rodeaba. Allí el doctor Morales acomoda 20 camas para pacientes del aparato digestivo, inicialmente, acogiendo más tarde a enfermos alcohólicos y toxicómanos.

Hay un hecho doloroso para el emprendedor médico, y es la afección sarcomatosa de rodilla que años más tarde padecería su hijo Juan Antonio, lo que motiva tal interés del doctor por el tratamiento radioterápico, que con este fin dedica unas salas para la instalación del moderno material de radioterapia traído de Alemania, con personal especializado correspondiente para tratar a su hijo, si bien cuando estos aparatos llegaron a funcionar su hijo ya no podría beneficiarse de ellos. A partir de entonces el Sanatorio ofrecería esta terapéutica al público sanderino.

La trayectoria del Sanatorio fue ascendente teniendo necesidad de ampliar más tarde sus dependencias acoplando al Sanatorio pequeñas Villas limítrofes, como son: Villa Covadonga, que será destinada para hombres con enfermedades mentales; Villa María, donde se alojan los pacientes con afecciones psiquiátricas; Villa Amachu, lugar que se destinará al reposo de pacientes toxicómanos. De esta forma, progresivamente, el doctor Morales conseguiría un complejo sanitario muy completo que cerraría sus puertas, por razones urbanísticas, 54 años más tarde.

MEDICOS Y BOTICARIOS EN TORRELAVEGA. AÑO 1908

Corre el año 1908 cuando hace su aparición la «Guía Anunciadora de Torrelavega». De su revisión recogemos los nombres de tres médicos, un dentista y dos farmacéuticos. La industriosa ciudad cuenta para su servicio sanitario con un Hospital-Asilo, situado algo a las afueras, en el Paseo de Serafín Escalante, y una Casa de Socorro. Ejerce la dirección médica de los mismos don Pedro Alonso Revuelta, médico de la Beneficencia municipal. Se citan, como asociaciones de caridad, la Bienhechora y la de San Vicente de Paúl. Las farmacias son las de la Vda. de R. Fernández Abascal, situada en la Plaza Mayor, n.º 7, y la de Emilio Quintana, también en la Plaza Mayor, n.º 8.

Pedro Alonso Revuelta, calle Comercio, núm. 29, 3.º

Ramón Miguel y Crisol (médico y ginecólogo), calle Consolación, núm. 8, 2.º

Jesús V. Ruiz de Villa (médico-cirujano-partos), calle Consolación, núm. 9.

Ruiz Noval (dentista), calle Comercio, núm. 29.

Tabla núm. 9.—Médicos en Torrelavega en 1908.

DOCTOR HOYOS MARFORI. TISIÓLOGO, 1908

En esta fecha se celebró en Zaragoza el primer Congreso Nacional de la Tuberculosis; con este motivo el excelentísimo Ayuntamiento designa al doctor Javier Hoyos Marfori representante de la ciudad en aquella asamblea, donde diserta sobre «Tratamiento quirúrgico de la tisis pulmonar».



Fig. n.º 73.—Dr. don José Ortiz de la Torre, cirujano santanderino que realiza por primera vez en España, en 1907, una sutura de corazón.

El doctor Hoyos fue en España el iniciador de la cirugía en la tuberculosis pulmonar. El mismo lo manifiesta en su ponencia: «Cuando en el año 1886 el doctor don Federico Rubio y Gali, de gloriosa e imperecedera memoria —mi muy amado maestro—, hizo la primera ovariectomía en España, por aquellos mismos días llevaba yo a efecto por primera vez la abertura de la cavidad torácica, para extirpar todo el vértice de un pulmón cavernoso». En 1887 opera dos enfermos más con buenos resultados, pero el método no se acepta por opinión médica de la época».

Su técnica quirúrgica consta de cuatro tiempos principales, tal como él los describe: 1.º—Separación de todos los tejidos blandos en la extensión y forma conveniente para que el campo operatorio resulte amplio, hasta llegar a la pared costal. 2.º—Resección de una, dos o tres costillas, según la realidad y abertura de la pleura. En este segundo tiempo es donde conceptúo que está el mayor y más formidable peligro del acto operatorio, pues si el cirujano vacila y punza la pleura, en lugar de abrirla rápidamente, y en toda la extensión que se presente, a la

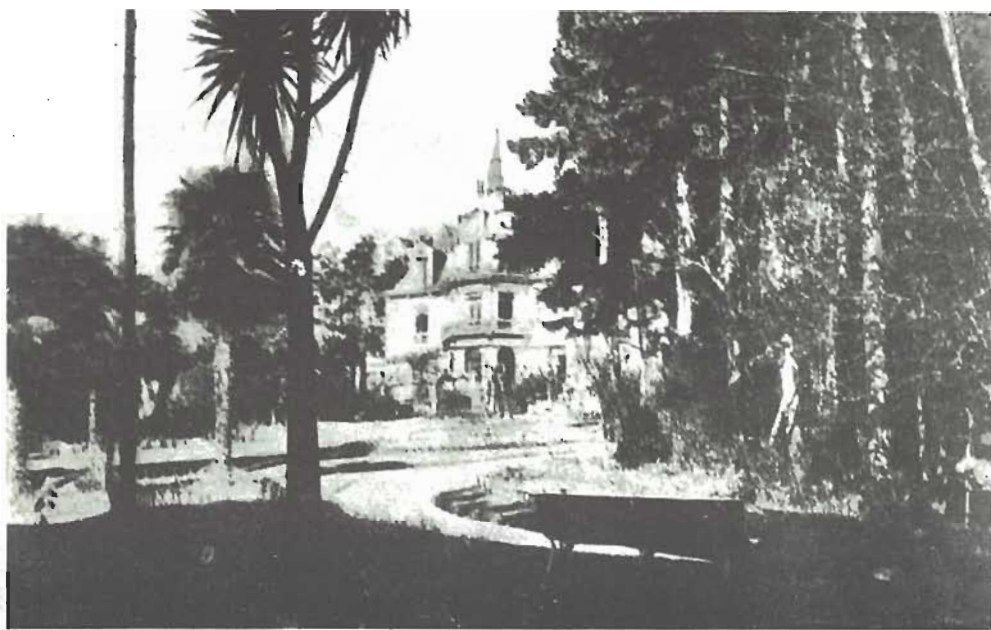


Fig. n.º 74.—Edificio principal del Sanatorio Morales fundado en 1908 y que está rodeado de amplio parque, destinado a enfermos del aparato digestivo, nutrición y sistema nervioso.



Fig. n.º 75.—Vista general del Instituto de Radioterapia del Sanatorio Morales, anejo al bloque inicial.

vista la penetración del aire en la cavidad pleural, será un accidente mortal en la mayoría de las veces. 3.º—Puesto el pulmón al descubierto, no queda más que ir desprendiendo las partes necrosadas, los detritus y superficies supurantes, con la cucharilla de marfil, raspando y desprendiendo todos esos tejidos, hasta la profundidad o límite que se crea necesario, a semejanza de lo que hacemos en los raspados profundos del útero. 4.º—Limpiar cuidadosamente toda la superficie cruenta o muñón pulmonar, con los mismos cuidados y precauciones de asepsia que empleamos en el abdomen después de hecha una ovariectomía. Rellenar la herida con gasa yodo-formica, dejando colgar sus extremidades al exterior para que sirva de sifón o camino fácil para que fluyan los líquidos que se segreguen en la herida interna. La herida exterior se une por medio de puntos de sutura, pero dejando la abertura suficiente por donde se pueda hacer con facilidad el drenaje lavado y curas subsiguientes», y continúa su informe con la descripción de varios casos clínicos.

MEMORIA DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL, 1909

Dos años más tarde, en 1909, tienen lugar importantes mejoras en el Hospital, como son la instalación del alumbrado eléctrico y con la puesta en funcionamiento del departamento de Rayos X.

Cambia la fisonomía del patio de arcos de su interior, pues éstos se cierran de tal forma, que queda una galería de cristal, con lo que se aprovecha un buen espacio, que por las inclemencias del tiempo montañés era inhóspito en invierno. Asimismo, se colocan baldosas sobre el suelo antiguo del soportal.

Sobre la inauguración del alumbrado eléctrico en el Hospital dice «que es un verdadero derroche —si se permite la frase— el que se ha llevado a cabo en dicha instalación, que se ha hecho con verdadero lujo de detalles, no omitiendo rincón alguno que deje de estar suficientemente alumbrado, desde la enfermería general a la sala de autopsias y desde los desvanes a los lavaderos».

Con la luz eléctrica llegaron los Rayos X, que ya funcionaban en la ciudad desde el último año del siglo XIX, siendo instalados por la casa Siemens-Schuckert, de Berlín. Y del laboratorio negaposi-radiológico, como dieron en llamarle, se encarga al señor aparatista don Nicolás Pintado.

A manera de curiosidad, digamos que, entre las primeras radiografías que se sacaron, fue la realizada a uno de los soldados heridos por arma de fuego en Melilla y en el que se vio con claridad un proyectil alojado en el tórax, que pudo extraer el doctor Ocejo.

Ya que hemos hecho referencia a un paciente militar, digamos que esta sección atendió a 134 enfermos o heridos, la cual estaba a cargo del médico militar doctor don Jesús Prieto.

En el año 1909 son atendidos en total en el Hospital 1.866 enfermos, de los cuales 697 padecían enfermedades médicas, falleciendo 113, y 169 quirúrgicos, de los que murieron 52.

El Pabellón de San Antonio para infecciosos alojó 69 pacientes, de los cuales 16 con sarampión, 3 de viruela y 60 de fiebre tifoidea.

MEMORIA DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL, 1910

El Hospital continúa en 1910 una marcha ascendente de servicio al público, acudiendo cada vez más enfermos de la provincia. Ese año hay un total de 2.100 ingresos, distribuidos así: 713 en el departamento de medicina, donde fallecen 117, y 1.387 en el de cirugía, con una mortalidad de 52 pacientes.

Van disminuyendo los ingresos por enfermedades infecciosas en el Pabellón de San Antonio. Fueron asistidos 2 afectados de sarampión, 22 de viruela y 4 de fiebre tifoidea.

En febrero de 1910 ocurre el fallecimiento, por accidente, del doctor Baldomero Ocejo y



Fig. n.º 76.—Despacho perteneciente al Dr. Ramón Rivas Larrauri (1861-1931) y más tarde a su hijo Rivas Cortázar, en Ampuero.



Fig. n.º 77.—Vista de la sala de exploraciones y rayos X de principios del siglo del Dr. Rivas y que se conserva en Ampuero.

Cobo, cuando regresaba de Matienzo, de su casa de campo, en plena actividad profesional. Ese año será el licenciado don José Palacio, que fue su ayudante, quien cubra la plaza de cirujano del Hospital de San Rafael, interinamente. (El doctor Ocejo era tío del doctor Antonio Vallina Palacio).

Queremos describir el tipo de intervenciones en este año de 1910 que se realizaron en algunos departamentos, para conocer de forma precisa el nivel técnico de la época, y sobre el que haremos algún comentario. El departamento de cirugía realizó 210 operaciones, las que describimos a continuación:

DIAGNOSTICO	INTERVENCION	RESULTADO
7 Neo de la mama	Amputación	Curación inmed.
1 Neo del estómago	L. exploradora	Muerte
1 Oclusión int. por peritonitis tuberculosa, con perforación	L. exploradora	Muerte
2 Apendicitis calientes	Apendicitis	Curados
2 Apendicitis de repetición	Apendicitis	Curados
1 Aden. de próstata	Prostatectomía	Curación
30 Hernias estrago inguinal		Muertos y cura.
164 Hernias, sin estrangulación, inguinales y crurales	Herniorrafias	Curados
1 Fibroma abdominal	Histerectomía	Muerte
1 Quiste ovario	Laparotomía	Curación

Como puede verse, hay un predominio de hernias, «quebraduras», como se la llamaba popularmente. Estas eran de una intervención bien conocida, y no, en cambio, las apendicitis, de las cuales hoy en día cualquier servicio de cirugía ocupa cerca del 40 % de la estadística del total de intervenciones. Muchas de ellas no se diagnosticaban; así en 32 horas pacientes jóvenes y sanos fallecían con gran sorpresa de sus convecinos, que decían «murió de un cólico cerrado o de

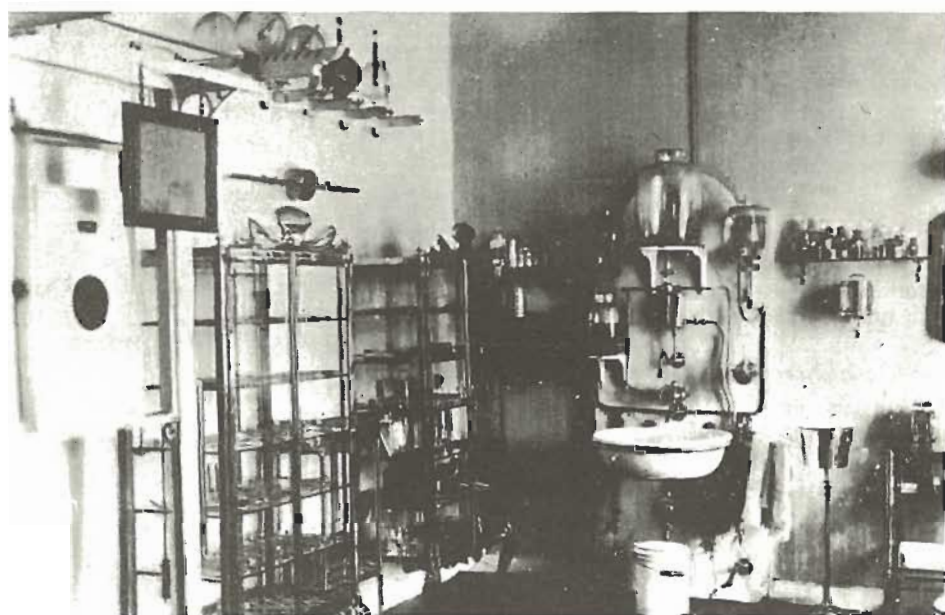


Fig. n.º 78.—Detalle de la consulta dermatológica del Dr. Rodríguez Sierra en el Muelle 20. Llamam la atención los recipientes antisépticos del lavabo.

un cólico miserere». En esta estadística se habla de apendicitis calientes, que deberían entenderse agudas o con plastron, y de apendicitis de repetición o crónicas.

Eran raras las intervenciones de abdomen, las cuales se reservaban para casos apurados.

El departamento de ginecología, atendido por López Peredo (abuelo del doctor Ruperto López); realizó 46 intervenciones.

34	legrados
10	partos con fórceps
2	cesáreas vaginales con fórceps (met. Durhssen)
46	intervenciones en total

El doctor Caleyá era el oculista en cuya sección realizó 46 operaciones de su especialidad, entre las que destacaron 10 de cataratas.

MEDICOS QUE HABIA EN SANTOÑA HACIA 1915

Santoña tenía en el centro del pueblo el presidio, que en esta fecha, aproximadamente, fue quemado y reducido a cenizas por los vecinos, por cuyo motivo se construyó más tarde la colonia penitencial del Dueso.

En 1916 era médico mayor del presidio el doctor Salesas, médico de prisiones, que posteriormente pasó a la de Barcelona, donde fallecía, siendo sustituido por el doctor Martín Renedo de Chinchilla. Era médico municipal el doctor Carlos Albo.

EL COLEGIO DE MEDICOS EN 1917

En este año tiene lugar una importante decisión gubernativa, como es la R. O. del 6 de diciembre de 1917, por la que se considera obligatoria para los médicos su inscripción en el Colegio que ha de establecer cada provincia.

MEMORIA DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL EN 1918

Como puede verse a continuación, lo más representativo de este año fue la epidemia de gripe, a la que nos referimos ampliamente. Pero citando la estadística general de la actividad anual.

Enfermos ingresados: 2.145.

Servicio de medicina: Ingresaron 581; 133 fallecieron.

Servicio de cirugía: Ingresaron 1.746; 140 fallecieron.

Pabellón de San Antonio (infecciosos): Ingresaron 27 hombres y 23 mujeres.

El cirujano jefe doctor Quintana realizó 863 intervenciones.

EPIDEMIA DE GRIPE EN 1918

Para dar relieve a la importancia de la epidemia de gripe, presentamos la estadística de la mortalidad que la misma causó, en datos facilitados por el Instituto Geográfico y Estadístico, alcanzando un total de 99.467 fallecimientos en España.

Enero	769	Julio	1.781
Febrero	632	Agosto	976
Marzo	1.013	Septiembre	7.837
Abril	770	Octubre	79.484
Mayo	941	Noviembre	2.341
Junio	2.923	Total muertos	99.467

LA EPIDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN EL HOSPITAL DE SAN RAFAEL

La dedicación del personal sanitario del Hospital de San Rafael a los afectados por la epidemia fue total, pagando a los mismos tributo por este contacto directo con el enfermo. Así a lo largo del año fallecieron dos monjas: Sor Dolores Pérez Rodríguez y Sor Estefanía Mendivil Abeiga, pereciendo igualmente los enfermeros Zenón Montero y Francisco Pardo, así como las enfermeras Carmen Aguacero y Dolores Liaño.

ACTIVIDADES DE LA POLICLINICA DE LA CRUZ ROJA EN 1918

En este año es presidente don Carlos Hoppe. La actividad de este año fue importante, como puede verse:

Número de consultas en el año, 9.198 pacientes.

Sección camillas, 248 servicios.

CONDECORACION Y HOMENAJE A LA CRUZ ROJA

Pasada la epidemia de gripe, es condecorada y homenajead a la Policlínica de la Cruz Roja, a cuyo acto asisten la directiva y los médicos y practicantes que a continuación se citan:

Los médicos don Jesús Mata, don Santiago Garcúa, don Manuel del Valle, don Elías Saiz Martínez, don Idelfonso Martínez Conde, don Manuel Idígoras, don Víctor Mora, don José Muriedas, don Angel Breñosa, don Hipólito Bárcena, don Julio Becedóniz, don José González Torre y don Eduardo Fernández Almiñaque, así como los practicantes don Teodoro Bercedo y don Mario del Villar.

HOMENAJE A LOS MEDICOS EN 1919

Vencida la epidemia de gripe, renace el ánimo en los santanderinos y, agradecidos a sus médicos por los servicios prestados, les rinden homenajes populares, dando el nombre del facultativo a alguna calle o plaza con el fin de dejar constancia de su gratitud. Así, en Ribamontán agasajaron a don Armando Regato; en Peña Castillo, a don Pedro Alberico; en Castro Urdiales, los pueblos de Aldudelagua y Cerdigo, a don Luis Naveda Díez; en Camargo, los pueblos de Escobedo y Revilla homenajean a don Eulogio Fernández Barrios, y el Ayuntamiento de Reocín dedica el nombre de una plaza en Barcenaciones a su médico don Julio Salazar.

ASOCIACION PRO NUEVO HOSPITAL PROVINCIAL, 1918

En el año de 1918 se constituye la Asociación para la construcción de un nuevo Hospital,

Fig. n.º 79.—*Visita de la Reina Victoria Eugenia en 1911 al Sanatorio de Pedrosa (Foto Duomarco).*

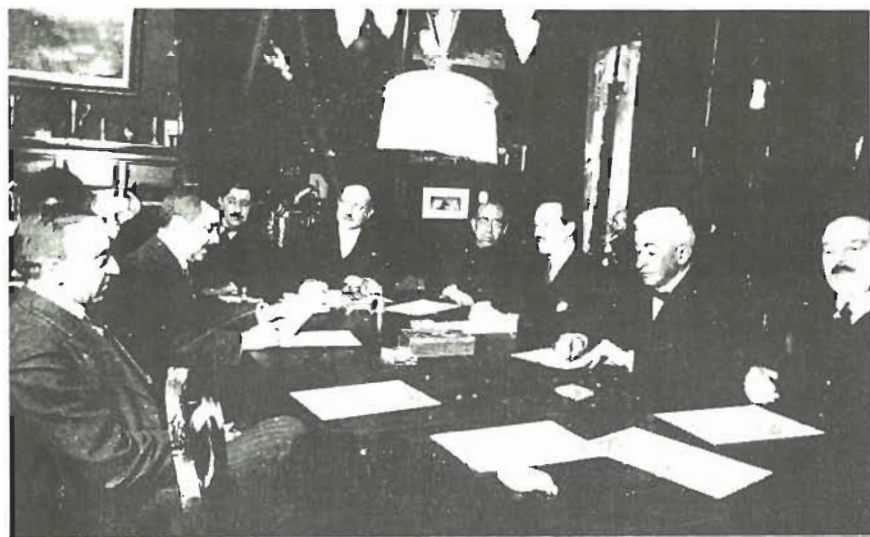


Fig. n.º 80.—*Reunión de la Junta de la Cruz Roja santanderina en 1916.*

Fig. n.º 81.—*Vista de la bahía con motivo de la Regata América-Santander en 1928.*



El ya añoso de San Rafael precisa de ampliación y reforma. Por esta razón (hace ahora diez años) más tarde será realidad la idea de un nuevo Hospital Provincial.

La Junta de Sanidad de Santander de ese año estaba integrada por los señores: Pereda Elordi, Pardo, García del Moral, Saráchaga, Gómez y Gómez, Campo Correa, Gutiérrez Caldeón, Aguirre, Prieto Lavín, actuando de secretario el señor Cruz.

A la Asociación Pro Nuevo Hospital le cupo el honor de haber iniciado una magnífica obra, como la que sería la Casa de Salud Valdecilla y a la que nos referimos más tarde.

BODAS DE ORO Y HOMENAJE EN 1919 A SOR RAMONA ORMAZÁBAL, SUPERIORA DEL HOSPITAL DE SAN RAFAEL

En este año se rinde un homenaje popular de gratitud a Sor Ramona Ormazábal, con motivo de cumplirse los 50 años de su llegada al Hospital de San Rafael.

Nació Sor Ramona en la villa de Tolosa el 31 de agosto de 1849. Ingresa en la Compañía de las Hijas de María el 15 de mayo de 1868. En 1869, el 6 de octubre, es destinada al Hospital de San Rafael de Santander. Por sus cualidades, pronto fue nombrada secretaria de la Fundación. En 1888, por fallecimiento de la superiora, Sor Antonia Suñol, fue designada para ocupar tal cargo.

Sor Ramona es un personaje que ineludiblemente ha de ser citada en la historia de la medicina montañesa, pues ella desarrolló una improba labor al atender a los heridos de la guerra de 1874, a los afectados del cólera en 1885, los accidentados con motivo de la catástrofe del Machichaco en 1893, a los repatriados de Cuba en 1897 y, finalmente, por citar los servicios más significativos, a los afectados de la gripe en 1818.

En el homenaje de 1919 y durante los actos celebrados en el Hospital de San Rafael, glorificaron su extraordinaria personalidad don Enrique Menéndez Pelayo y los señores Barbáchano y Soto, a través de cuyos escritos la hemos conocido nosotros.

En esta fecha se le impuso la Gran Cruz de Beneficencia, y el personal del Hospital la regala, en conmemoración de esta fecha, placas con cariñosas dedicatorias.

Deseamos citar el enunciado de las mismas para conocer, a través de los firmantes, el personal sanitario del Hospital de San Rafael en esta época.

Primera placa, grabada con los atributos de Medicina y Farmacia: «En las bodas de oro de Sor Ramona, Hija de la Caridad, Superiora del Hospital de San Rafael, honra de su hábito, ejemplo de su sexo y admiración de la ciudad, ofrécele este homenaje de cariño y respeto el personal facultativo de aquel Asilo, como irrecusable testigo de la viva caridad, dotes de mando y espíritu de sacrificio de tan ejemplar religiosa». J. P. Barbacháno, Vicente Quintana, José López-Peredo, José Polanco, Dionisio Erasun, Pablo Pereda, Casimiro Zorrilla, Cayetano Sánchez Calvo.

Segunda placa, del capellán y practicantes: «A Sor Ramona Ormazábal, Superiora del Hospital, en el día de la celebración de sus Bodas de Oro, la dedican este recuerdo el capellán y practicantes». Valentín Fernández, Angel Cantera, Andrés Ruiz, José San Emeterio, Victoriano Urbina, Félix Ruiz, Francisco Bartolomé y Juan Cantera.

Tercera placa: «Nicolás Pintado, Caballero de la Orden de Hospitalarios, radiólogo y aparatista del Hospital de San Rafael, a Sor Ramona Ormazábal, el día de la celebración de sus Bodas de Oro, siendo Superiora de este Hospital».

Una de las últimas obras que realizó Sor Ramona fue la fundación de la Casa de Maternidad, en un terreno de 170 carros que compró por 10.000 duros.

En 1920 fallece Sor Ramona, siendo enterrada en el panteón de hijos ilustres de Santander. Con ella se cerraba medio siglo de entrega y ayuda al pueblo de Santander.



Fig. n.º 82.—*Sor Ramona Ormazabal, Superiora del Hospital de San Rafael durante medio siglo.*



Fig. n.º 83.—*Homenaje a Sor Ramona en 1919 con motivo de sus bodas de oro, como Superiora. La acompañan las autoridades de la ciudad, médicos y personal sanitario del Hospital.*

Fig. n.º 84.—*Sanatorio Quirúrgico La Alfonsina*
fundado en 1923.



COLEGIO DE PRACTICANTES, AÑO 1919

En la Junta General extraordinaria celebrada en 13 de enero de 1919, quedó constituida la Junta Directiva del Colegio de Practicantes de Medicina y Cirugía como sigue: Presidente, don Guillermo Andut; vicepresidente, don Domingo Campuzano; tesorero, don Teodoro Bercedo; secretario, don Ricardo Calleja, y vocales, don Pedro Santiago, don Fidel Alvarez y don Victoriano Urbina.

Entre los acuerdos tomados, se reforma el Reglamento, en el sentido de admitir en el Colegio a las señoras practicantes y comadronas.

CAPITULO XXI

Sanatorio Quirúrgico de la Alfonsina, 1923.—Sanatorio Marítimo Cantabria, Sardinero, 1924.—Sanatorio Marítimo de Pedrosa en 1924.—Patronato del nuevo Hospital de Santander, 1928.—Nace la Casa de Salud de Valdecilla.—Casa de Maternidad y Jardín de la Infancia, 1928.—El Asilo de San Cándido, 1928.—Hospital Asilo de Potes, 1928.—Plantilla de la Casa de Salud de Valdecilla, 1929.—El Ateneo y la Academia de Ciencias Médicas, 1929.—Jefe del Jardín de la Infancia, 1929.—Otros nombramientos de la Casa de Salud de Valdecilla, 1929.—Proyecto de la facultad de Medicina, 1930.—Cierre del Centenario Hospital de San Rafael.

SANATORIO QUIRURGICO DE LA ALFONSINA, 1923

La Alfonsina fue la segunda clínica particular que se estableció en Santander. Su nombre se debe al mismo por el que se conocían los terrenos donde asentaba. Se constituyó un consejo de administración, compuesto por los señores don Francisco Macho de los Ríos, don Alfredo Piris y don Alberto López Dóriga, con un capital de 125.000 pesetas. El edificio que sirvió de clínica era la casa del abogado don Manuel Rodríguez Pares. Magnífico chalet de tres plantas y sótano y que, con un total de 12 habitaciones, más otras dependencias, pasó a ser sanatorio, adaptándose solamente un quirófano en la parte Norte.

La dirección quirúrgica fue encomendada a don José Palacio, cirujano general, con dedicación preferente a la urología. La dirección médica la ejerció don Manuel Sánchez Saráchaga.

El día 2 de octubre de 1923 fue la inauguración. El doctor don Francisco Botín, del Instituto Rubio, intervino con este motivo a una mujer de Galizano, de 36 años, que estaba afectada de un fibroma de útero, practicando una histerectomía. Dos días más tarde realizó otra amputación de útero. La anestesia corrió a cargo del doctor Alonso, mediante el empleo de éter.

Hemos revisado el primer tomo de las intervenciones practicadas en los seis primeros meses de la inauguración de la Alfonsina. En su lectura encontramos los siguientes nombres de cirujanos, unos ya de gran prestigio por entonces y otros de jóvenes médicos que empezaban. Por ejemplo: Jesús Mata, Francisco Botín, José Palacio, Erasun, J. María Amievas, Vázquez Andiañde, Bergareche, Bárcena, Llerandi, Angel Ruiz Zorrilla, García Casal, Matorras, Iñigo, Urrutia y Alonso.

Como anecdótico, diremos que se practicó la primera gastrectomía en un paciente con úlcera gástrica el 28 de octubre de 1923 por el doctor Bergareche, cirujano de San Sebastián, y la primera colecistectomía por el doctor Urrutia, también cirujano, con ejercicio en San Sebastián.

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA, SARDINERO, 1924

Su creación se debe a los doctores don Jesús Mata Ruamayor, don Julio Martín Riva y don Federico Ceballos Martínez. Ocupa el sanatorio un magnífico edificio, tipo palacete, orientado hacia el Sur y situado en una finca de la carretera del Sardinero a Cueto. Rodeado de naturaleza y cerca de la playa, era el asentamiento ideal para un sanatorio marítimo de los que por esta época se iban creando en nuestro país. Cuenta a la inauguración con un quirófano, sala de escalas, recuperación y amplias terrazas para tomar el sol los pacientes.

Estaba especialmente indicado para «tuberculosis externas o quirúrgicas (ganglionar, ósea, articular, peritoneal, etc), asistiendo preferentemente a niños anémicos, raquíticos y pretuberculosos. En los prospectos sobre el sanatorio se dice: «está especialmente indicado como medio profiláctico en las enfermedades constitucionales, hereditarias o adquiridas, premonitarias de la tuberculosis (anemias, debilidad general, adenopatías traqueobronquiales, restos de afecciones pleuropulmonares consecutivas, una infección general, procesos pneumónicos mal absorbidos, estados bronquíticos, bronquiectasias y en general en todos los que de una manera directa o indirecta»

ta colocan al organismo humano en condiciones de receptibilidad para contraer una tuberculosis pulmonar). Aparte de estos estados, encuentra sus indicaciones claras y terminantes en la es-crófula, raquitismo, manifestaciones ganglionares y tuberculosis óseas y articulares (tumores blancos, mal de Pott, etc.), y en las incurvaciones y deformaciones óseas no dependientes de la tuberculosis, y de éstas, sobre todo, la escoliosis. Está contraindicado en la tuberculosis pulmonar e intestinal, las cuales deben ser tratadas en sanatorios de altitud.

Del servicio interno estaban encargadas las Carmelitas Terciarias de Santa Teresa. El precio de la habitación era de 15 a 20 pesetas diarias, lo que incluía los honorarios médicos.

Fig. n.º 85.—Reproducción de la primera página de un folleto de propaganda del Sanatorio Marítimo de Cantabria.



Fig. n.º 86.—Un detalle del quirófano y sala de escayolas del Sanatorio Marítimo Cantabria.

Como curiosidad, leemos en el folleto de propaganda que los pacientes eran transportados a la playa en carritos tirados por borriquillos y guiados por los propios pacientes.

EL SANATORIO MARITIMO DE PEDROSA EN 1924

Este año cesa como director el doctor don Mariano Morales Rillos, después de 15 años de ejercer como tal. El doctor Morales fue nombrado médico director, por el Ministerio de Maura, en 1909, con la misión de organizar, dirigir y fomentar un sanatorio, y a él se debe una gran parte del desarrollo que en esos años consiguió. Contaba en esta fecha el sanatorio con 600 camas, dotadas de los correspondientes equipos, y estaba especialmente indicado para niños pre-tuberculosos y tuberculosos. En los dos años anteriores se habían realizado importantes obras de ampliación, como la terminación del pabellón Pezuelo, obra del arquitecto señor Guerreta, en 1922, colocándose para realzar la entrada, en el descanso de la escalera un monumento a don Manuel Martín Salazar, hecho por el escultor Marín. Se reforma el pabellón de Victoria Eugenia, dotándose más tarde al sanatorio de agua potable. Posiblemente la protección económica que la excelentísima Marquesa de Comillas brinda al sanatorio hace posible la ejecución de las mejoras. (Sanatorio Marítimo de Pedrosa. 24 de marzo de 1952. Mariano Morales Rillo).

PATRONATO DEL NUEVO HOSPITAL DE SANTANDER, 1928

La Asociación Pro Nuevo Hospital venía trabajando en el proyecto del mismo desde 1918. En este año de 1928 compraron las terrenos en las afueras de la ciudad, efectuándose las obras de cimentación en el lugar hoy conocido por Valdecilla, con una inversión de 600.000 pesetas, que eran disponibles, sobre un proyecto que estaba presupuestado en siete millones.

Es en este año cuando el filántropo montañés, de imperecedera memoria para los santanderinos, Marqués de Valdecilla, ofreció hacer a sus expensas las obras de construcción del Hospital, en un proyecto mucho más ambicioso, como sería el encargado al señor Bringas y elaborado después de muchas visitas a hospitales extranjeros, modelos de su época. Aceptada la aportación económica del Marqués, el día 16 de abril de 1928 quedó constituido el Patronato Pro Nuevo Hospital de Santander en la forma que sigue: Excelentísimo señor Saliquet, Gobernador Civil; por el Obispado, don Manuel López Arana, don Juan Antonio García Collantes (secretario) y don José María Godoy (Vicario capitular); don Francisco Escajadillo, Presidente de la Diputación; don Rafael de la Vega Lamera, Alcalde; excelentísima señora doña Luisa G. Pelayo; don Pablo Garnica, don Juan José Quijano y don Gonzalo Bringas.

Por Real Orden de 12 de abril de 1928 se clasifica al Hospital como Fundación de Beneficencia particular y regido por un Patronato, el cual deberá rendir cuentas «al Protectorado benéfico, por medio de la Junta Provincial de Beneficencia, ante el negociado correspondiente del Ministerio de la Gobernación».

La aportación inicial del Marqués para el proyecto y realización de las obras fue de catorce millones de pesetas. Asimismo, dio al Patronato cuatro millones de pesetas en títulos de la deuda exterior del Estado, al 4 %, para que, con las rentas de 160.000 pesetas al año, se cubriesen las necesidades del Hospital.

Días más tarde, el 28 de abril de 1928 el Gobierno concedió al Marqués la Gran Cruz de Beneficencia, en reconocimiento de su generosidad.

NACE LA CASA DE SALUD VALDECILLA

El Patronato del nuevo Hospital acordó dar al mismo el nombre de Casa de Salud Valdecilla, en reconocimiento a la generosidad del Marqués de Valdecilla, gracias a cuya aportación se pudo hacer realidad una obra hospitalaria monumental, ejemplo y admiración de su tiempo.



Fig. n.º 87.—Detalle de uno de los pabellones del Sanatorio Marítimo de Pedrosa.



Fig. n.º 88.—Uno de los pabellones del Sanatorio Marítimo de Pedrosa.

En cuanto al nombre es la segunda Casa de Salud que existirá en Santander, ya que la primera, como se recordará, fue la Casa de Salud de San Rafael.

Como anecdótico, queremos relatar aquí que la idea del Hospital debía estar años antes germinando en la cabeza del Marqués. Pocos serán los lectores que sepan que el Marqués pensaba en construir un Sanatorio Antituberculoso, allá en Peña Redonda, como la llaman los de Solares, y Peña Cabarga para los de enfrente de la bahía. En el lugar más alto y al Norte donde se asienta el monumento al Indiano quedan todavía los restos de un edificio que, de una planta y a dos vertientes, se conoció un día por el Sanatorio del Marqués de Valdecilla.

La fisonomía de la Casa de Salud Valdecilla fue perfilándose a medida que van siendo realidad los veintiocho pabellones que comprende el proyecto inicial.



Fig. n.º 88 A.—Madrid 1928. En el Palacio del Marqués de Valdecilla. Reunión del patronato de la Casa de Salud Valdecilla en el año de su construcción. Sentados de izquierda a derecha, D. Juan Antonio Quijano. D. Gregorio Marañón. Marqués de Valdecilla. María Luisa Pelayo. D. Pablo Garnica. Igualmente de izquierda a derecha, de pie: D. Luis Escalante. D. Luis González Domenech. D. Gonzalo García Ríos. D. Fernando Barreda. D. Ramón Quijano. D. Francisco Escajadillo. Dr. López Albo y D. Gonzalo Bringas.

Tal como el concepto hospitalario de la época, se hace una verdadera ciudad sanitaria de predominio horizontal, lo que permite dedicar pabellones a una especialidad concreta.

La comunicación de los mismos se efectúa por una laberíntica galería subterránea, que facilita una función conexcionada.

El Hospital cuenta desde el primer momento con una biblioteca, que poco más tarde sería considerada como de interés nacional. El día 10 de julio de 1928 la excelentísima señora María Luisa Pelayo hizo entrega de 50.000 pesetas con el fin de iniciar la compra de los primeros libros.

Era una aspiración de todos que la Casa fuera orientada a la docencia, estudiándose la posibilidad de convertirlo en Facultad de Medicina. Si esto no fue posible, sí se cumpliría, en cambio, la magnífica formación de especialistas postgraduados.

Ya antes de finalizar el año de 1928 se nombra director de la Casa al doctor López Albo, quien pudo desde el primer momento encauzar la puesta a punto de los servicios y dependencias.

CASA DE MATERNIDAD Y JARDIN DE LA INFANCIA, 1928

La Inclusa estuvo hasta 1896 en el Hospital de San Rafael, trasladándose en esta fecha —en vida de Sor Ramona Ormazábal— a una finca de la calle Alta que pertenecía a la Diputación.



Fig. n.º 89.—Retrato al óleo del Marqués de Valdecilla transformador de la asistencia sanitaria montañesa.

Se encarga al señor Bringas del estudio de un proyecto de edificio que sirviera para Casa de Maternidad y el nuevo Jardín de la Infancia, en sustitución de la Inclusa.

Con ese fin se compra el terreno contiguo a la Inclusa, en el Alta, y con fondos de la Diputación Provincial, que ascendían a 700.000 pesetas, y otras tantas ofrecidas por doña María Luisa Pelayo, se edifica un espléndido edificio, compuesto de dos bloques rectangulares de tres plantas cada uno, con fachada principal al Sur, y una capilla entre ambos, todo ello rodeado de amplia finca.

El orden interior fue encomendado a las Hermanas de San Vicente de Paúl.

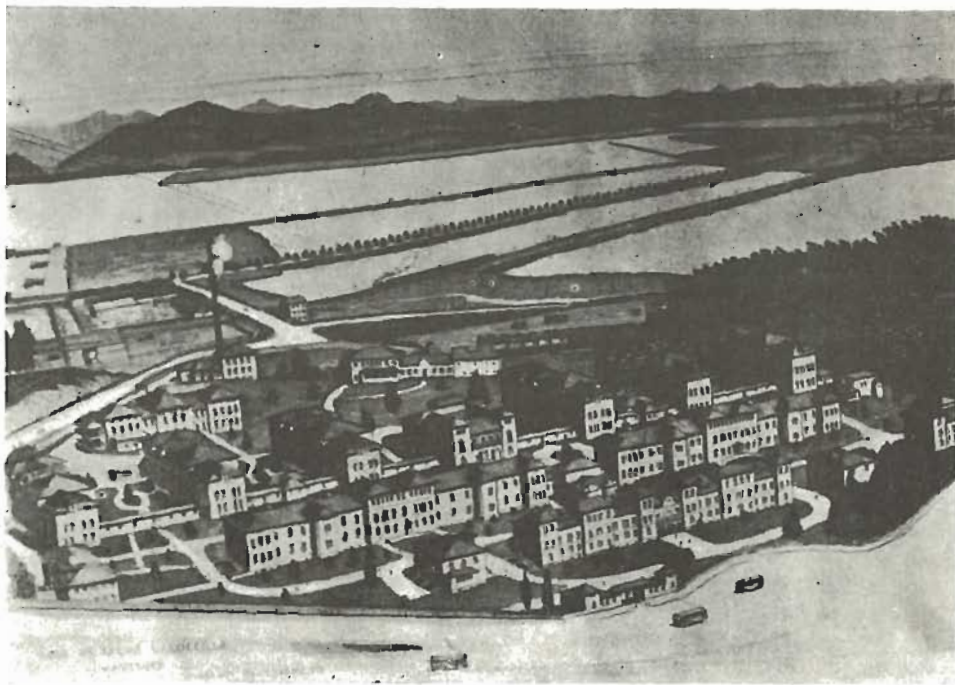


Fig. n.º 90.—Vista panorámica de la Casa de Salud Valdecilla.
Composición, dibujo y grabado original de Manuel Lledías, dedicado al fotógrafo Salomón Limorti.

La inauguración oficial fue el 4 de septiembre de 1928, con asistencia de los Reyes, don Alfonso y doña Victoria Eugenia, celebrándose un brillante acto, al que asistieron las autoridades locales, encabezadas por el excelentísimo señor Gobernador, don Severino Martínez Anido; el arquitecto realizador de la obra, señor don Gonzalo Bringas, y numerosas representaciones de la sociedad santanderina.

El Jardín de la Infancia tiene capacidad, en el momento de la inauguración, para 188 niños, distribuidos: En lactancia artificial, 88, y en lactancia materna, 100, disponiendo de 31 camas la sección dedicada a maternidad.

A pocos metros, y al Este, del inaugurado edificio existía otra institución benéfica, muy popular en Santander, titulada «La gota de leche», también costeada por la Marquesa de Pelayo.



Fig. n.º 91.—*Fachada frontal orientada al Norte de la Casa de Maternidad. Año 1929.*



Fig. n.º 92.—*Parte posterior de los pabellones de la Casa de Maternidad.*

EL ASILO DE SAN CANDIDO, 1928

Citamos la inauguración de este Asilo, dados los fines sanitarios para que fue creado. El 27 de mayo de 1928 se inaugura un lugar para el recogimiento de inválidos de trabajo y paralíticos, bajo la advocación de San Cándido. Esta obra fue financiada por doña Emilia Herrera, viuda de Galán, y de su orden interno se encarga a las Hermanas Carmelitas Terciarias Descalzas. La parte facultativa corre a cargo en esa fecha de don Luis Ortiz Villota. En su comienzo disponía esta fundación de considerables bienes para su mantenimiento.

ASILO HOSPITAL DE POTES, 1928

Este Asilo-Hospital se debe a la iniciativa de don Félix de las Cuevas, lebaniego, fallecido el 31 de marzo de 1918 en México, quien sufragó los gastos de construcción y mantenimiento. Fue inaugurado en 1918, y dos años más tarde se encargó del orden interno a las Religiosas de la Compasión.

PLANTILLA DE LA CASA DE SALUD VALDECILLA, 1929

El 17 de enero de 1929 se reunió en Madrid el Patronato de la Casa de Salud, bajo la presidencia del Marqués de Valdecilla y con la participación, como consejero del mismo, del doctor don Gregorio Marañón, para proceder a nombrar los jefes de servicios, teniendo en cuenta lo avanzado de las obras y la próxima inauguración del centro. El cuadro médico quedó determinado como sigue:

Director médico: don Wenceslao López Albo, psiquiatra y neurólogo; Subdirector médico, don José Díaz Caneja, jefe de Oftalmología del Hospital Provincial de Palencia; don Manuel Usandizaga y Soluce, ginecólogo y jefe de Obstetricia del Hospital de San Sebastián; don Luis Santos Escarza, especialista en digestivo del Hospital Provincial de Orense; don José González Aguilar, médico de la Armada y ayudante del Hospital Militar de Carabanchel, que se hará cargo del Servicio de Traumatología; don José Lamelas González, jefe de Sala del Hospital Provincial de Madrid, para el Servicio de Cardiovascular; don José Alonso de Celada, bacteriólogo del Instituto de Higiene de Santander; don Severino Bustamante y Fernández de Luco, capitán médico del Ejército, para el Servicio de Maxilofacial; don Rafael Lorente de No, que ocupará el Servicio de Otorrinolaringología; don Julio Picatoste y Picatoste, profesor auxiliar de la Cátedra de Patología Quirúrgica de Madrid; don Joaquín Martínez y Fernández, internista y especialista en aparato digestivo, y don Pío de Río Ortega, director del Laboratorio de Histopatología del Instituto del Cáncer.

A partir del nombramiento, este equipo de jóvenes profesionales comenzaron a encargarse de la puesta a punto de sus respectivos servicios, tanto por lo que se refería al acondicionamiento de los locales como al reclutamiento de colaboradores en la importante tarea que les había sido encomendada. En consecuencia, el 10 de mayo de 1929 aparece la primera convocatoria para cubrir plazas de médicos internos del «Instituto Médico para Postgraduados de la Casa de Salud Valdecilla, Santander».

EL ATENEO Y LA ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, 1929

Santander, que por lo que a categoría de hospitales se refiere siempre fue afortunada a lo largo de la historia, adelantándose ejemplarmente en muchos años a otras provincias, ha pa-

decido un retraso considerable al no contar con una Academia de Medicina y Cirugía. Corre el mes de junio de 1929 cuando se hace realidad, al amparo del pujante Ateneo de Santander, una Academia de Ciencias Médicas. Constituyen la entusiasta directiva los doctores don Gerardo Clavero, presidente; don Nemesio Polanco, vicepresidente; don Alvaro Abascal Ruiz, tesorero; don Luis Ruiz Zorrilla, don Bernardino Cordero, don Fernando Estrañi, don Diego Mateo, don Luis de la Cuesta, don Arturo Vega y don José Alonso Galán, como vocales, actuando de secretario don Antonio Sandoval.

El primer acto científico en que inició la Academia su actividad fue la conferencia dictada por el profesor y doctor Novoa Santos en la tarde del sábado 22 de junio de 1929, en los locales del Ateneo.

JEFE DEL JARDIN DE LA INFANCIA, 1929

Meses más tarde de la inauguración oficial del Jardín de la Infancia salen las oposiciones para cubrir la plaza de jefe de Servicio. Con este motivo se celebran el día 3 de abril, en la Facultad de Medicina de Madrid, unas reñidas pruebas, de las que es elegido don Guillermo Arce Alonso.

El tribunal está formado por el profesor don Enrique Súñer, que ocupa la presidencia, y los doctores don Juan Bravo y don Aurelio Romero. A la misma se presentan don Ignacio Arteche, don Juan Bosch, don José Vide, don Enrique Jaso Roldán, don Eduardo Pérez y don Eduardo Vázquez Cordero, así como los paisanos del doctor Arce, don Pedro María de Castro, don Agustín Zorrilla Polanco y don Fernando Saráchaga.

OTROS NOMBRAMIENTOS DE LA CASA DE SALUD VALDECILLA, 1929

Cuando el 27 de octubre de 1929 se abren al público los consultorios de la Casa de Salud Valdecilla pueden los santanderinos comprobar las magníficas instalaciones con que está dotado el centro.

Su arquitectura hospitalaria está en ese momento a la cabeza de los hospitales españoles y entre los primeros europeos. En esta fecha ya figuran nuevos nombres de profesionales, que colaboran con el entusiasmo de su juventud y una magnífica preparación técnica.

Así: Don Wenceslao, nacido en Santander en 1889; don Emilio Díaz Caneja, nacido en Palencia en 1892; doctora doña María Teresa Junquera Ibrán, puericultora; don Pío del Río Ortega, nacido en 1883 en Portillo, Valladolid; don Rafael Lorente de No, nacido en 1903 en Zaragoza; don Julio García Sánchez Lucas, nacido en 1903 en Avila; don Julio Picatoste, nacido en 1890 en Madrid; don Abilio García Barón, nacido en 1895 en Espinosa, Palencia; don José Lamelas, nacido en 1902 en Orense; don José González Aguilar, nacido en 1896 en Madrid; don Heliodoro Téllez Plascencia, nacido en 1897 en Valladolid; don Augusto Navarro Martín, nacido en 1896 en Torrecilla de la Orden, Valladolid; don Severino Bustamante, nacido en 1898 en Logroño; don Guillermo Arce, nacido en 1901 en Santander; don Manuel Usandizaga, nacido en 1898 en San Sebastián; don José Puyal Gil, nacido en 1897 en Fuentes de Cantos, Badajoz; don José Alonso de Celada Revuelta, nacido en 1889 en Madrid, y como administrador, don Miguel Caballero, nacido en 1891.

Posteriormente, el 25 de octubre de 1930 el Patronato nombra a don J. María Aldama para el servicio de Psiquiatría y a don Pascual de Juan Rodríguez para el Servicio de Otorrinolaringología.

PROYECTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, 1930

Desde el primer momento fue aspiración del Patronato y Dirección de la Casa de Salud la instauración de una Facultad de Medicina, dado el alto nivel técnico hospitalario que ésta podía

ofrecer a los estudiantes. Fueron numerosas las gestiones en ese sentido, y los periódicos de este año de 1930 tienen abundantes referencias que dan fe de los esfuerzos que se hicieron en este sentido. No fue posible la Facultad, por causas que desconocemos, precisamente cuando la idea, por la situación geográfica y nivel científico, la hacían más oportuna y rentable. De aquí que la orientación a la formación del postgraduado sustituyese en parte a la gran ilusión de docencia de sus elementos rectores.

Moriría el Marqués dos años más tarde, 26 de marzo de 1932, y el proyecto de la Facultad no se llevó a término, pero sí, en cambio, se consolidaría en Santander la Universidad Internacional de Verano, que ya funcionaba desde 1927 como Cursos para Extranjeros, organizados por la Sociedad Menéndez Pelayo y que en las épocas estivales recibía con plena satisfacción a numerosos estudiantes y profesores extranjeros.

CIERRE DEL CENTENARIO HOSPITAL DE SAN RAFAEL

La importante organización hospitalaria de Valdecilla hace ya innecesario el funcionamiento del Hospital de San Rafael. El proyecto y construcción de la Casa de Salud Valdecilla se habían llevado a efecto con esta idea.

El pétreo edificio cargado de historia, de recuerdos y de asistencias, cerraría sus puertas silenciosamente, sin ceremonias ni música, sin visitas reales ni monolitos conmemorativos. Era la otra cara de la moneda de la triunfal aparición en escena del nuevo Hospital.

El lonjevo caserón quedaría, a partir de entonces, allí, silencioso, desvalijado, roto en sus más íntimas estructuras arquitectónicas, destinado a mil usos efimeros, acogiendo, como en sus primeros tiempos asistenciales, al pobre caminante en la oscura clandestinidad de una noche fría.

B I O G R A F I A

(1^a. Parte)

Hemos confeccionado un índice biográfico de personajes médicos, boticarios, cirujanos y sangradores, recogiendo nombres: unos, de citas y documentos, y otros por tradición oral. A la mayor parte de ellos se hace referencia en el texto (1).

(1) El autor agradecería cualquier información o aclaración de datos, para que pueda ser incluido o modificado en próxima edición.

A

- ABASCAL Y CARREDANO, José.**—Estudió en el Colegio de San Carlos, siendo condiscípulo de González Encinas. Fue Alcalde de Madrid. Cita: Campos Altamira (249-1965). Montañés, en Madrid, en 1857.
- ABASCAL COLLADO, Gerardo (1858-1904).**—Nació en San Pantaleón de Aras, Santander. Cursó sus estudios en Valladolid y se estableció posteriormente en su pueblo natal. Se especializó en Ginecología, con Eugenio Gutiérrez, en el Instituto Rubio de Madrid. Fue célebre dentro del Instituto de Terapéutica Operatoria. Se trasladó a Madrid en 1886, ingresando como alumno en el Instituto Rubio, para pronto ser ascendido a profesor ayudante y después a jefe de sala, al lado de Eugenio Gutiérrez. Bibliografía: «Laparotomía en el embarazo tubárico»; «Las hemorragias del puerperio», y «El diagnóstico en Ginecología».
- ABASCAL RUIZ, Alberto (1899).**—Nació en Santander en 1899. Se licenció en Madrid, Ejerció en Arnuero, Santoña.
- ABASCAL RUIZ, Alvaro (1855-1961).**—Nació en Astorga en 1885. Se licenció en Madrid en 1912. Médico de la Beneficencia Municipal de Santander, por concurso en 1921.
- ACEBAL, Agustín (1681).**—Nació en 1681, habitante de Bustio en 1754 donde ejerció como cirujano. Casado, noble, de 71 años, tuvo dos hijos menores, un nieto mayor y una nieta menor y una nuera (Ref. 15.686: Catastro Marqués Ensenada).
- AGRA VALERA, José.**—Bibliografía: «Enterocolitis». Revista de Información Terapéutica: XVII. 545. 1935.
- AGUIRRE GUTIERREZ, Pedro (1872-1949).**—Nació el 4 de enero de 1872 en San Vicente de la Barquera. Se revalidó en Madrid y con fecha 21 de junio de 1928, obtuvo el título de doctor. Inició su trabajo en Santander en 1942 y falleció en 1949. Antes ejerció 40 años en Madrid.
- AJA GOMEZ, Genaro (1887).**—Nació en Riotuerto en 1887. Se licenció en Madrid en 1917. Médico A. P. D. en los Corrales.
- ALBERDI ATORRASAGASTI, Antonio (1879-1934).**—Nació en San Sebastián, el año 1879. Se licenció en Valladolid. Estudió dos años en París con el doctor Albarrán. Publicó trabajos y dictó conferencias. Desde 1924 operaba cirugía general en el Sanatorio de La Alfonsina y fue el único que durante muchos años realizó la operación de próstata en un solo tiempo. Murió en Santander en 1934.
- ALBO ABASCAL, Carlos (1884).**—Nació en Santoña en 1884. Se licenció en Madrid en 1906. Fue director del Hospital Ntra. Sra. del Puerto, médico forense, titular y médico del Puerto de Santoña, y teniente médico, 1959.
- ALCAZAR, José.**—Cirujano de la Cavada. Figura en 1874 colegiado.
- ALFOZ LLOREDO.**—Médico de Oreña.
- ALEMANY, P.**—Dentista mecánico. Se cita en «Guía Salomón» en 1861.
- ALMIÑAQUE, Fernando.**—Médico de guardia de la Casa de Socorro, a finales del siglo XIX.
- ALONSO T. EZCUERRAS, Nicolás (1877-1951).**—Nació en Santander en 1877. Se licenció en Vallado-



Fig. n.º 94.—Don José María Amieva Escandón (1888-1951) Vicepresidente, vocal y secretario del Colegio de Médicos.



Fig. n.º 95.—Dr. Emilio Corpas Castanedo. Nació en 1864. Presidente del Colegio de Médicos.



Fig. n.º 96.—Bonifacio Barreda Ferrer de la Vega, (1878-1950) Vicepresidente del Colegio de Médicos.



Fig. n.º 97.—Profesor Guillermo Arce Alonso (1901-1970).



EUGENIO GUTIÉRREZ, Conde de San Diego

Fig. n.º 97. bis—Prof. Eugenio Gutiérrez. Conde de San Diego. (1851-1914). Una de las figuras señeras de la Ginecología española del siglo XIX.

XXX

lid en 1906. Ejerció en Villaverde de Trucíos, 1906-1910, y en el Valle de Camargo en 1911. Falleció en 1951.

ALONSO MARTINEZ, Adrián (1853-1929).—Nació en Santander en 1853. Falleció en San Sebastián el 4 de agosto de 1929. Estudió en Madrid, doctorándose a los 22 años. Fue discípulo predilecto del doctor Ezquerdo. Se especializó en medicina legal y psiquiatría. En 1880 fue médico de la Beneficencia Municipal de Madrid. En 1888 fue médico forense del distrito del Congreso. Creó y organizó los Servicios del Laboratorio Central de medicina legal y ayudado por el doctor Madariaga, de los forenses de España. Falleció siendo decano del Cuerpo médico forense de Madrid. Ha dejado abundante bibliografía.

ALONSO, Marcial.—Médico titular de Santander, 1899.

ALVARADO, Francisco (1710).—Nació en 1710. Ejerció en Ampuero en el año 1754, de estado casado, noble, de 42 años, de oficio cirujano, tuvo cinco hijos y una hembra, menores de 17 años, un hermano de 30 años de edad, imposibilitado, y un criado que le sirvió de mancebo en dicho oficio, mayor de 18 años. (Ref. Catastro Marqués Ensenada, 824).

- ALVAREZ, Manuel.—Catedrático de Historia Natural en el Instituto Provincial Cántabro. (antiguo convento de Santa Clara). Se cita en 1847 en lista de colegiados.
- AMIEVA ESCANDON, Florencio (1890-1947).—Nació en Santander en 1890. Se licenció en 1917 en Madrid. Médico A. P. D., por concurso, en Castro Urdiales en 1925.
- AMIEVA ESCANDON, José María (1888-1951).—Nació en Santander en 1888. Se licenció en 1912 en Madrid. Especialista en partos. Ejerció en Soba (1915-1920). Trasladó su residencia a Santander, siendo secretario del Colegio de Médicos y vicepresidente (1928-1931) (1932-36) y 1940, respectivamente. Por su acreditada labor en este cargo fue objeto de un homenaje por parte de la colegiación santanderina. Falleció el 27 de octubre de 1951.
- AMO, Juan de.—Médico cirujano en Limpías. Se cita en 1848.
- ANSOLEAGA Y AUSOLA, Sor Eleuteria (1820-1899).—Fue superiora de la Casa de la Caridad durante 33 años, después de su hermana Sor Rosalía. Falleció a los 79 años en Valdemoro (Madrid) el 5 de marzo de 1899.
- ANZANO, Martín (1708).—Residente y médico en Santander en 1754, titular, tuvo una hija y un hijo menor de edad y una criada de cuarenta y cuatro años de edad. (Ref. 17.158 Catastro Marqués Ensenada).
- ARAMBURO, Desiderio.—Segundo cirujano en Potes. Se cita en 1847.
- ARCE ALONSO, Francisco (1899).—Nació en Santander en 1899. Cursó la carrera en Valladolid y Madrid, licenciándose en 1923, con sobresaliente, y doctorándose con la misma calificación. Profesor ayudante de clases prácticas en la Universidad de Madrid. Miembro fundador de la Sociedad de Electrología y Radiología médica. Miembro de la Academia Médico-Quirúrgica. Es médico del Asilo de San Rafael y del Hospital del Niño Jesús. Perteneció a numerosas Corporaciones extranjeras, y fue autor de numerosos trabajos científicos, entre «Las neumonías infantiles y Bactología del recién nacido».
- ARCE ALONSO, Guillermo (1900-1970).—Nació en Santander (28-1-1901). Falleció el 22 de enero de 1970. Estudió medicina en la Facultad de Valladolid, doctorándose en Madrid en el año 1934, premio extraordinario, alumno interno por oposición, y profesor del Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia. Ingresó en la Escuela Nacional de Puericultura. Puericultor jefe del Instituto Provincial de Sanidad y de la Escuela Provincial de Sanidad. Jefe del Servicio de Puericultura de la Casa de Salud Valdecilla. Director del Jardín de la Infancia. El día 7 de julio de 1943 ganó la cátedra de Pediatría de Santiago, de donde se trasladó a la de Salamanca. Miembro de Honor del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Santander, Gran Cruz y Encomienda de la Orden Civil de Sanidad y Cruz al Mérito Militar. Se le considera creador de la Escuela de Pediatría Española.
- ARCE ALONSO, Manuel (1897-1932).—Nació en Santander en 1897. Falleció en 1932. Estudió en las Facultades de Madrid y Valladolid. Alumno interno ayudante de clases prácticas. Profesor de número del Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia y de los Sanatorios de Valde-latas y la Fuenfria. Es considerado como uno de los fundadores de la Radiología Española.
- ARELLAN QUIROS, Juan.—Sangrador, que se cita en 1861.
- ARENAL, Fernando del (1682).—Vecino de Penagos, donde ejercía como cirujano en 1754, de 70 años de edad, casado, sin hijos. (Ref. 12.819. Catastro Marqués Ensenada).
- ARGOS ARGOS, Andrés (1887-1957).—Nació en Isla, Santander, el 10 de junio de 1887. Se licenció en Valladolid en 1914. Ejerció en Quintana de Soba (1914-1916). Seguidamente, A. P. D. en Noja. Falleció en 1957.
- ARGUMOSA BEZANILLA, José (1830).—Nació en Puente San Miguel el 26 de abril de 1830. Estudió en la Facultad de Madrid, licenciándose en 1853, y se doctoró en Deontología Médica. Fue a Cuba, llegando a jefe de Cirugía. Por su iniciativa, se fundaron varias Casas de Socorro.
- APARICIO HOYOS, Alfonso (1887-1968).—Nació en Santander el día 2 de agosto de 1887. Se licenció en 1912 en Valladolid. Falleció en 1968.

ARGUMOSA ARGUMOSA, José de (1879-1945).—Natural de La Habana (Cuba). Se licenció en 1900 en Madrid y se doctoró en 1910, igualmente en Madrid. Falleció en 1945.

ARGUMOSA, Juan Antonio.—Médico rural en Villapresente, Torrelavega, en el siglo XVIII. Padre del catedrático Diego Manuel Argumosa.

ARGUMOSA OBREGON, Diego Manuel (1792-1865).—Nació el 10 de julio de 1792 en Villapresente, Puente San Miguel, Santander. Falleció el 23 de abril de 1865 en Torrelavega. Era hijo del médico del pueblo de Villapresente en el siglo XVIII, don Juan Antonio Argumosa. Sus primeros contactos con la medicina fueron en el Hospital de San Rafael de Santander, en 1813, en la sección militar, atendiendo como practicante a heridos en la contienda con los franceses. Con el ejército retrocedió a Llanes, ejerciendo en el nuevo establecimiento del Hospital militar. De esta época, dice, radica una lesión del pie que le hizo caminar defecuosamente toda la vida. En 1814 se matriculó en medicina en la Universidad de Alcalá de Henares y en la Escuela de Cirugía de Madrid. En 1820 obtuvo el título y se doctora seguidamente. En 1821 fue catedrático de Burgos y dos años más tarde se estableció en Madrid, con domicilio en Amor de Dios, 21. En 1829 ganó las oposiciones a la Cátedra de Disección de San Carlos. Posteriormente pasó a la Clínica Quirúrgica. Durante esta época de apogeo de Argumosa se le consideró como «El restaurador de la Cirugía Española en el siglo XIX». El 27 de enero de 1854, a la edad de 62 años, se jubila, después de sufrir contrariedades en la Cátedra por razones de tipo político. Se retiró a su pueblo de Villapresente, y los días festivos dedica sus cuidados a ver enfermos, subvencionando al Hospital de Torrelavega con 30 reales al mes. Falleció en Torrelavega el 23 de abril de 1865. Bibliografía «Resumen de Cirugía» (2 tomos).

ARRIOLA, Fermín.—Médico y cirujano, que se cita en 1847 en Santander.

ARRONTE, Angel.—Cirujano de tercera clase que se cita colegiado en 1847 en Santander. Trabajó en el Hospital de San Rafael en esa época. También tuvo una activa participación en el cólera de 1855. Se cita en 1861 en la «Guía de Salomón».

AUDET.—Médico de Madrid, que hacía giras a Santander y Bilbao a finales del siglo XIX y que pasaba consulta en el Hotel Europa.

B

BALLESTEROS FERNANDEZ, Aurelio (1863-1944).—Colegiado número 9. Nació el 9 de octubre de 1863 en Hoznayo. Fue alumno interno, por oposición, en San Carlos de Madrid. Se licenció en 1883 y obtuvo el grado de doctor en 1887 con la tesis «Infecciones sépticas de los huesos». Durante 17 años y medio fue médico titular de Medio Cudeyo (1883-1901). Después de viajar a París, donde practicó en partos, se estableció en Santander en 1899. Falleció el 23 de febrero de 1944. Bibliografía: 7 publicaciones.

BARBACHANO, Juan Pablo (1854-1911).—Nació en Santander. Estudió en la Facultad de Medicina de Valladolid, licenciándose el 13 de julio de 1874, y se doctoró en Madrid el año 1878 con una tesis sobre profilaxis de las epidemias. En 1875 es nombrado médico titular del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, por espacio de un año, tomando posteriormente una plaza de la Beneficencia de Santander. En 1886 es nombrado médico del Hospital de San Rafael, en donde llega a ser director en 1893. En 1903 es elegido presidente del Colegio de Médicos de Santander. Se le puede considerar como a uno de los precursores de la estadística sanitaria. Durante su estancia en el Hospital de San Rafael editó como director una memoria anual con las actividades del centro. Bibliografía: «Compendio de higiene municipal». «Causas de la mortandad infantil». «El alcoholismo y sus efectos». «La higiene en las ferias».

BARCENA ARRIAGA, Federico (1876-1945).—Nació en Laredo, Santander, en 1876. Se licenció en Valladolid en 1900. Ejerció en Laredo de 1900-1905.

- BARCENA CANTERO**, Hipólito (1879).—Nació en Laredo, Santander, en 1879. Se licenció en Zaragoza en 1903. Ejerció en Colindres de 1907-1913.
- BARREDA FERRER DE LA VEGA**, Bonifacio (1878-1950).—Nació en Santander en 1878. Se licenció en 1904 en Madrid. Médico de la Beneficencia Municipal en 1905. Desempeñó el cargo de vicepresidente del Colegio de 1926-1928. Falleció en 1950.
- BARROS BOLADO**, José (1872-1953).—Nació el 19 de febrero de 1872 en Herrera de Camargo, Santander. Se licenció el 11 de diciembre de 1895 en Valladolid. Ejerció en Santander desde 1918. Falleció el 2 de junio de 1953.
- BECEDONIZ COBO**, A. Julio (1875-1944).—Nació el 5 de julio de 1875 en Santander. Se licenció en 1900 en Madrid. En 1940 era tesorero del Colegio. Falleció el 22 de febrero de 1944.
- BEDIA**, Felipe.—Médico de Viérnoles. Se cita en 1847.
- BENET**.—Médico dentista que ejercía como tal en su consulta, situada en el Muelle, 2, a finales del siglo XIX.
- BERCEDO**.—Peluquero sangrador de principios de siglo, que trabajaba en la calle del Martillo. Aplicaba sanguijuelas y trataba chancros y blenorragias con sulfato de cobre.
- BERMEJO Y ROLDAN**, José.—Médico que se cita en Santoña en 1847.
- BODEGA ORTIZ ROLDAN**, Jesús (1873).—Nació el 17 de enero de 1873 en Cabezón de la Sal, Santander. Se licenció en 1898 en Cádiz. Médico de la Beneficencia Municipal. Fue expedientado en 1942.
- BOTIN SANCHEZ**, Francisco 1876.—Nació en Santander en 1876. Se doctoró en Madrid en 1899. Se especializó en Ginecología y fue profesor del Instituto Rubio. Presidente de la Sociedad Ginecológica Española. Académico corresponsal de la Real Academia de Medicina, y desde 1932 fue director del Instituto Rubio. Segundo médico de la Junta Municipal de Sanidad en 1847. Bibliografía: «Radioterapia en los miomas del útero». «Las inyecciones de sublimado en la infección del puerperal».
- BREÑOSA**, Angel.—Médico en Santander. Cita Rodríguez Alcalde.
- BUISAN**, Antonio.—Cirujano de tercera clase, que consta colegiado en 1847 en Santander, también como segundo sangrador de la ciudad y los cuatro lugares.
- BUSTAMANTE**, Pedro Severino 1729.—Cirujano del Valle de Tudanca (Barrio de Santotís) en 1754, de 23 años.
- BUSTILLO OÑA**, Eladio Manuel (1861-1954).—Nació el 18 de febrero de 1861 en Lloreda, Santander. Se licenció el 25 de agosto de 1881 en Valladolid. Ejerció en Santa María de Cayón en 1892, y en Villafuere de 1883-1887. Médico A. P. D. en Villaescusa. Falleció el 17 de febrero de 1954.
- BUSTILLO REGATO**, Manuel (1898).—Nació en Parbayón, Santander, en 1898. Se licenció en 1932. Ejerció en Santander, Liaño y Villaescusa y otras provincias.

C

- CALDERON DE ARCE**, Leocadio (1931).—Nació en Cutillo de Anievas. Estudió en la Facultad de Sevilla. Ejerció como médico en Santillana del Mar durante 20 años y posteriormente en Arenas de Iguña durante 30 años, hasta su fallecimiento en 1931.
- CALDERON MARTINEZ**, Amós (1850-1892).—Nació en Corvera de Toranzo el 2 de enero de 1850 y falleció el 22 de octubre de 1892. Estudió en la Facultad de Medicina de Valladolid. Opositó a Sanidad militar, renunciando posteriormente. Ejerció en Oviedo y más tarde en Santander. Fue director del Lazareto de Pedrosa, ganó oposiciones al cuerpo de médicos de Baños, y desempeñó la dirección de los Balnearios de Fuensana, Anchavaleta, Tiermas, Fortuna, Cistero y Cestona. Se estableció en Madrid como gastropatólogo y fue jefe de consultas de enfermedades del estómago en el Instituto Rubio. Académico de la Real Academia, fa-

- llegó antes de tomar posesión. Fue director de Anales de gastrología. Bibliografía: «Compendio de Materia médica». «Tratamiento hidromineral de la cirrosis».
- CALDERON, Francisco (1716).—Nació en 1716. Cirujano en 1754 del Valle de Carriedo (Lugar de Selaya), noble, labrador y de 36 años de edad.
- CALEYA.—Médico encargado del departamento de Oftalmología, que figura en 1911.
- CALLEJOS, Francisco.—Cirujano de tercera clase de los cuatro lugares, con ejercicio en Santander. Figura colegiado en 1847 y que se cita en 1861 en la «Guía de Salomón».
- CAMARA, Juan Antonio de (1695).—Médico de Arnauero en 1754. Soltero, noble, de 57 años, tiene una criada. (Ref. 26.470 Catastro Marqués de Ensenada).
- CANO BALBAS, Juan Antonio (1884-1968).—Nació en Santander en 1884. Se licenció en Valladolid en 1909. Falleció en 1968.
- CANO QUINTANILLA, José (1854-1902).—Nació en Pámanes (Liérganes), Santander, el 18 de noviembre de 1854. Falleció el 20 de octubre de 1902. Se licenció en la Facultad de Medicina de Madrid en 1876, y dos años más tarde obtiene el doctorado. Estuvo 4 años de médico, en Cueto, y fue a París a especializarse en vías urinarias, estableciéndose posteriormente en Santander en 1894. Más tarde es nombrado operador en 1895. Figura como primer cirujano del Hospital de San Rafael y en memorias posteriores del Hospital.
- CANO SAIZ TRAPAGA, Juan José (1888).—Natural de Santander, nació en 1888. Se licenció en 1912. Fue médico inspector municipal de Sanidad. Médico de Baños y de la Dirección General de Sanidad.
- CARCELLER, Juan.—Cirujano de Reinosa en 1847.
- CARCOVA GOMEZ, Pedro.—Médico de Liérganes, colegiado en 1847 y se cita en la «Guía de Salomón» de 1861.
- CARCOVA Y SECO, Benito (1879-1942).—Secretario y vicepresidente del Colegio de Médicos.
- CARRASCO, Licenciado.—Cirujano traído de Medina de Pomar, en los años 1568 y 1569, a Laredo con motivo de una peste.
- CARRILLO Y VITERI, Enrique (1875-1955).—Nació en Santander en 1875. Se licenció en Valladolid en 1904. Ejerció en Veguilla de Soba (1904-1924). Solares fue la residencia paterna.
- CARRION, Manuel.—Médico cirujano en 1874 de San Vicente de la Barquera.
- CASAFONT QUEVEDO, Venancio (1877-1964).—Nació en Reinosa en 1887. Se licenció en 1914 en Madrid. Fue tisiólogo del centro de higiene de Reinosa.
- CASTANEDO VEGA, Julián (1864).—Natural de Sevilla, donde nació el 28 de junio de 1864. Se licenció en 1885 en Sevilla y fue médico de Medio Cuyo (Santoña), después de 1905.
- CASTAÑEDA, Carlos (1702).—Médico de Comillas (Valle de Alfoz de Lloredo), de 50 años de edad, en 1754.
- CASTAÑEDA, Teodoro.—Médico de Torrelavega. Que se cita colegiado en 1847.
- CASTILLO Y BORDENAVE, Manuel (1875-1900).—Nació en Veracruz (México) en 1875. Estudió en San Carlos. Fue médico del Valle de Iguña, y falleció a los 25 años de edad en la Serna de Iguña, en 1900.
- CASTILLO, Manuel del (1728).—Nació en 1728. Vecino de Azas y Quintana, donde ejerció como cirujano en 1754. Casado, de estado noble. Gana anualmente mil quinientos reales. (Referencia 11.371 Catastro Marqués Ensenada).
- CASTILLO CEBALLOS, Angel.—Médico de Oreña.
- CASTRO, Juan (1718).—Cirujano de Villa de Treceño en 1754, de 34 años.
- CAVADA URO, Juan Antonio de la (1722).—Nació en 1722, vecino de Laredo en 1754. Cirujano, del estado noble, casado, de edad 30 años, tiene una sobrina menor. (Ref. 8.609 Catastro Marqués Ensenada).
- CAYON DE CEBALLOS, Angel (1716).—Nació en 1716. Ejerció como cirujano en Puente San Miguel en 1754. Hidalgo asetonado en los más de los lugares de este dicho valle, marido de doña María de Baños, hidalga con seis hijos: Francisco, Angel, Joseph, Antonia, Manuela,

- Josefa de Cayón Ceballos, vuestros hijos legítimos, pupulos y menores todos de los 18 años, soy de edad 36 años. (Ref. 15.311 Catastro Marqués Ensenada).
- CEBALLOS MARTINEZ, Federico (1888-1954).—Nació en Puente Viesgo en 1888. Se revalidó en Madrid en 1913. Ejerció en Torrelavega hasta 1924. Falleció en 1954.
- CEDRUN, Eduardo.—Médico de Santander. Se cita en la «Guía de Salomón» en 1861.
- CENDREO, José (1720).—Nació en 1720. Ejerció en Arenas de Iguña en 1754. De 32 años, noble, casado con Gregoria Díez de Terán, de 25 años, tengo un hijo menor de 7 años y para mi manutención y de mi criado, a quien doy nueve duros de salario, con más una cuñada que tengo, menor de 15 años, y que doy escuela de primeras letras, digo: Mi oficio de boticario, el que me produce en un quinquenio 100 ducados, poco más o menos, por ser partido corto y tierra bastante estéril, en la que no se practica.
- CERECEDO DE LA MAZA, Luis (1898-1968).—Se licenció en Valladolid en 1920. Médico A. P. D. de Miengo en 1920. Falleció en 1968.
- CONACHY, Carlos M.^a.—Dentista, que tenía su consulta en el Muelle, 34-2.º, a fines del siglo XIX.
- CORDOBA Y COBA, Benito Alfonso (1879-1942).—Nació en Hermosa (Medio Cudeyo). Se licenció en Barcelona en 1905. Actuó como secretario del Colegio desde 1907 a 1910 y como vicepresidente desde 1916 a 1918. Falleció en 1942.
- CORPAS, Adolfo.—Se cita en «Guía Salomón» de 1861.
- CORPAS CASTANEDO, Emilio (1864).—Nació el 10 de mayo de 1864 en Santander. Se licenció el 22 de junio de 1886 en Madrid. Oculista. Fue presidente del Colegio desde 1899. Residía en Parbayón (Piélagos).
- CORTIGUERA FERNANDEZ, Joaquín (1851).—Nació el 19 de agosto de 1851 en Santander. Se licenció en Madrid en 1884. Se especializó en París y más tarde en Santander. Fundó una clínica ginecológica en octubre de 1893, calle Libertad (La Atalaya, 766).
- CORTIGUERA MAZORRA, José (1898-1965).—Nació en Santander en 1898. Se licenció en 1921 en Madrid. Falleció en 1965. Residía en Santander y Arenal de Penagos.
- CORRO, Manuel (1717).—Cirujano del Valle de Val de San Vicente (Lugar de Luey), 35 años.
- COS VALLEJO, Tomás Antonio de (1697).—Nació en 1697. Vecino de Laredo en 1754, donde ejerció como cirujano, del estado noble, viudo, de edad 55 años, tiene tres hijos, el mayor estudiante, una hija y una criada mayores. (Ref. 8.870 Catastro Marqués Ensenada).
- CRESPO, Luis (1719).—Boticario en Hoz y Marrón en 1754. Casado, de estado noble, de 33 años, tiene un hijo menor y una hija, un criado, que le ocupa las labores del campo, y un ama para criar y dos criadas. (Ref. 6.528 Catastro Marqués Ensenada).
- CUESTA, Narciso Antonio.—Boticario del Valle de Ruesga (Lugar de Arredondo). Su utilidad resulta del libro primero de seglares.

D

- DIAZ CASTRO GUTIERREZ, Manuel.—Médico de Puente San Miguel. Dedicado preferentemente a partos. Una calle del lugar lleva su nombre. (Siglo XIX).
- DIAZ MUNIO, Fernando.—En el año 1928 cumplió 52 años como médico en Mazcuerras.
- DIAZ RABAGO, Manuel (1894-1958).—Nació en Celada de los Calderones, Santander, en 1894. Se licenció en Madrid en 1921. Ejerció en Reinosa. Médico puericultor del centro de higiene.
- DIEGO MADRAZO, Enrique (1850-1942).—Nació el 28 de febrero de 1850 en Vega de Pas, Santander. Hizo unos estudios en Villacarriedo. Más tarde estudia en Valladolid y Madrid, donde se doctora en medicina en 1871. Se presenta a oposiciones de Sanidad Militar y obtiene el número uno, en 1876. En 1878 se presenta a las oposiciones de la Cátedra de Patología Quirúrgica, ocupando la de Barcelona en 1883. Durante dos años desempeña el cargo, di-

mitiendo por razones que detalla en su carta al director de Instrucción Pública. Funda en 1894 un sanatorio en la Vega de Pas, con 20 camas que estuvo abierto 10 meses. El 7 de septiembre de 1896 inaugura otro sanatorio en Santander, ejemplo de adelantos en su época. Con motivo de la explosión del Machichaco se encarga de la dirección del Hospital provincial de Calzadas Altas. Sus características personales hicieron de él una figura de categoría excepcional. Bibliografía: «Lecciones de Clínica Quirúrgica». «El cultivo de la especie humana». «Concepto de antisepsia». «Antrax y forúnculo» y una serie de obras de carácter literario.

DIEZ DE VARGAS, Manuel.—Cirujano de Bárcena Mayor en 1752.

DAVID SEBASTIAN.—Cirujano de Cabrojo en 1752.

E

ESPESO, Santiago (1724).—Cirujano y sangrador en el concejo de Espinama (Municipio de Cabezón de Liébana) en el año 1754. Casado, de 28 años de edad y del general, tiene en su compañía dos hijos menores de edad. (Ref. 9.654 Catastro Marqués Ensenada).

ESPINOSA, Miguel.—Médico de Laredo, que se cita en 1517. Autor del primer certificado médico que tenemos referencia y al que nos referimos en esta historia.

ESQUERZA RIVAS, Alfredo (1867-1942).—Nació el 8 de agosto de 1867 en Santander. Médico que ejercía en Astillero en 1904. Alcalde e hijo adoptivo del pueblo en 1911. Se licenció en 1891 en Zaragoza. Ejerció en Madrid anteriormente. Falleció en 1942.

ESTRADA CONDE, Francisco (1894).—Nació en Santander el 9 de marzo de 1894. Se licenció en Valladolid.

ESTRAÑA CAMPO, Eduardo (1864-1945).—Secretario del Colegio Oficial de Médicos en Santander desde su fundación hasta 1918. Colegiado número 1. Nació el 28 de septiembre de 1864 en Valladolid. Se licenció el 26 de octubre de 1886. Ejerció en Guriezo de 1887-89. Falleció en Madrid en agosto de 1945.

F

FERNANDEZ BARROS, Eulogio (1880-1963).—Nació en Muriedas, Santander, en 1880. Se licenció en Medicina en 1915 en Valladolid. Ejerció siempre en Camargo.

FERNANDEZ BUSTAMANTE, Manuel (1711).—Nació en 1711. Ejerció como boticario en 1754 en Santillana. Vecino hidalgo, casado, de 41 años, tiene una hija y una criada. (Ref. 18.077 Catastro Marqués Ensenada).

FERNANDEZ DE COSSIO, Matías (1898-1958).—Nació en Tresabuela, Santander, en agosto de 1898. Se licenció en Valladolid en 1925 A. P. D. en Rionansa en 1925.

FERNANDEZ G. DOSAL, Julián (1890).—Nació en Santander en 1890. Se licenció en 1913. Médico de Soba en 1915 y de Mogro en 1916. Tesorero del Colegio.

FERNANDEZ HUIDOBRO, Juan (1888-1969).—Nació en Potes en febrero de 1888. Se licenció en 1914. Ejerció en Vega de Liébana (1915-1925), en Castro-Cillorigo (1925-1927), en Mataporquera (1927-1930) y en Potes (1930 hasta su jubilación). Médico forense de Potes.

FERNANDEZ Y DEL COTERO, José (1885-1947).—Nació en Arenas de Iguña el año 1885, se licenció en Medicina y Cirugía en la Universidad de Valladolid a los 22 años, el 7 de junio de 1907. Hizo las especialidades de Oftalmología y Otorrinolaringología en Bruselas y en París, las cuales ejerció como jefe de servicio en la Casa de Caridad, Jardín de la Infancia y Hogar Cántabro. Falleció en Santander en 1947.

FERNANDEZ RAÑADA, José María (1899-1962).—Nació en Entrambasaguas en noviembre de 1899.

- Se licenció en 1924 en Madrid, Médico A. P. D. en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo en 1935.
- FERNANDEZ REGATILLO Y GOMEZ PIÑAL, Augusto (1868-1966).—Nació en Cortiguera el 27 de diciembre de 1868. Se licenció el 8 de agosto de 1890 en Sevilla. Ejerció en Suances (1890-1891) y en Miengo (1892-1893). Médico en Alfoz de Lloredo. Falleció en 1966.
- FERNANDEZ REGATILLO, Eduardo.—Hijo del anterior y médico de Oreña.
- FERNANDEZ REGATILLO G. PIÑAL, Prudencio (1881).—Nació en Santander en 1881. Se licenció en 1906 en Valladolid. Ejerció en Suances 3 años, en Ruiloba 25 años y en Comillas 4 años.
- FERNANDEZ RIVAS, Pedro.—Cirujano en Rasines. Que se cita en 1847.
- FERNANDEZ TORRE, Vicente (1892).—Nació en Santander. Se licenció en Madrid en 1918. Fue bibliotecario del Colegio.
- FERNANDEZ VALLEJO, Manuel (1710).—Cirujano en Hijas en 1754, casado, noble, de 42 años, tiene una criada para su servicio. (Ref. 20.356 Catastro Marqués Ensenada).
- FERNANDEZ, Antonio.—Barbero sangrador. Que se cita en 1847.
- FERRAGUD, Emilio.—Inspector provincial de Sanidad en 1923 en Santander.
- FERRER CAGIGAL, Angel (1886).—Nació en Santander el 1 de octubre de 1886. Estudió en la Facultad de Medicina de Barcelona. Siendo auxiliar numerario, el 25 de abril de 1914 obtuvo la cátedra de Histología de la Universidad de Cádiz, y fue trasladado después a la Universidad de Barcelona, donde ha sido decano y académico.
- FERRER GARCES, José.—Firma el informe de la Junta Parroquial sobre el cólera morbo de 1855 en Santander. Se cita en 1861 en la «Guía Salomón». Figura en 1847.
- FORNES, Miguel.—Médico que se cita en «Guía Salomón» en 1861.

G

- GALAN, Antonio (1718).—Cirujano en Liencres en 1754. Vecino hidalgo, casado, de edad 34 años, sangrador, tiene labranza para su gobierno, de ella tiene a Juan Manuel de la Revilla. su cuñado, menor de 18 años. (Ref. 14.237 Catastro Marqués Ensenada).
- GANDARA MAZPULE, Alejandro (1896-1943).—Nació en Udalla, Santander, en 1896. Se licenció en 1925 en Santiago. Ejerció en Angustina (Limpías). Falleció en 1943.
- GARCIA, Benito.—Sangrador en Santander, que se cita en la «Guía Salomón» en 1861.
- GARCIA CUEVAS, Antolín (1861-1942).—Nació en Pesquera, Santander. Estudió medicina en Madrid, licenciándose en 1892. Ejerció en Bárcena de Ebro dos años y posteriormente en Pesquera y en Santiurde hasta que se jubiló.
- GARCIA DIEGO, Joaquín.—Sangrador, vecino de Hoz y Marrón, en 1754, casado, noble, de 36 años, tiene un hijo menor y dos hijas, vive en compañía de Simón García, su padre. (Referencia 6.528 Catastro Marqués Ensenada).
- GARCIA ESCOBEDO, Alberto.—Oculista, que ejerció en Santander en la calle del Sol y falleció el 2 de diciembre de 1899.
- GARCIA GONZALO.—Natural de San Vicente de la Barquera. Se cita en 1750.
- GARCIA MARTINEZ, Clemente.—Nació en Rasines, Santander, y se licenció en la Facultad de Madrid en 1888.
- GARCIA DEL MORAL, José.—Médico municipal en Santander en 1899.
- GARCIA DE LA MORA, Manuel (1892-1965).—Nació en Abadilla de Cayón, Santander. Se licenció en 1917 en Madrid. Ejerció de médico A. P. D. en Santa María de Cayón. Falleció en 1965.
- GARCIA DEL MORAL, Paulino.—Segundo cirujano y comadrón de la ciudad y los cuatro luga-

res, que figura colegiado en 1847, y cirujano segundo del Hospital de San Rafael en esa fecha. Se cita en la «Guía Salomón» en 1861.

GARCIA OBREGON, Leopoldo.—Médico que ejercía en 1899.

GARCIA QUINTANA, Andrés Diego (1882).—Nació en 1882 en Villacarriedo. Se licenció en 1901 en Santiago. Ejerció en Vega de Carriedo (Villapresente) de 1914-1921. Médico forense en 1963.

GARCIA QUINTANILLA, Santiago.—Médico de la Casa de Socorro.

GARCIA ROZAS, Domingo.—Médico con residencia en Madrid en 1857, Fuencarral, número 26. Nació en el Valle de Soba. Era subinspector de Sanidad y facultativo de la Escuela de Administración Militar (Campo Altamira 249-1965. Montañeses en Madrid 1857).

GIL, Juan (1720).—Cirujano, ejerció en Rasines en 1754. Morador en el barrio de Villapartes, casado, vecino noble, de edad 32 años, tiene dos hijas. (Ref. 12.575 Catastro Marqués Ensenada).

GOICOECHEA DEL SOLAR, Eusebio (1893-1958).—Nació en Santander en 1893. Se licenció en 1919 en Valladolid. Médico A. P. D. en Sámano (Castro Urdiales), Venereólogo del centro de higiene rural. Falleció en 1958.

GOMEZ ALVAREZ, Amadeo.—Médico director del Colegio Cántabro en 1899.

GOYOAGA, Nicolás.—Cirujano de Castro Urdiales, que figura colegiado en 1847.

GOMEZ DE ENTERRIA, Gregorio.—Médico de Potes, que falleció a los 95 años; se había jubilado en 1819.

GOMEZ LAVIN, Francisco.—Boticario de Arce en 1753. De 36 años, tiene dos hijos menores y una hija. (Ref. 13.972 Catastro Marqués Ensenada).

GOMEZ DE LA MAZA, Manuel (1719).—Nació en 1719, vecino y morador de Gibaja (Barrio de Riancho) en el año 1754. Casado, noble, de 33 años, de oficio sangrador, tiene un hijo menor y tres hijas. (Ref. 12.234 Catastro Marqués Ensenada).

GOMEZ SANUDO, Valeriano (1877-1943).—Nació en Treceño, Santander. Se licenció en Sevilla en 1918. Médico A. P. D. en el Ayuntamiento de Polanco. Falleció en 1943.

GOMEZ VEGA, José (1874-1963).—Nació en Santander. Se licenció en Madrid en 1902. Durante 1905 ocupó la vicepresidencia del Colegio de Médicos. Falleció en 1963.

GONZALEZ, Alvaro.—Médico de San Román a principios del siglo.

GONZALEZ DE BURGOS, Félix (1727).—Nació en 1727. Ejerció en Valle en 1754. De edad 25 años, del estado noble, tiene dos hijas menores. y su oficio es cirujano. (Ref. 3.824 Catastro Marqués Ensenada).

GONZALEZ ENCINAS, Santiago (1836-1887).—Nació en Basieda (Potes), el 31 de diciembre de 1836. Murió el 4 de noviembre de 1887 en Madrid. Famoso catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid. Estudió la carrera de medicina después de dejar la eclesiástica. Fue ayudante director de la Facultad de Valladolid. Médico, por oposición en 1886, que no ejerció, en Cádiz. Catedrático supernumerario en 1886, de Patología Quirúrgica en Madrid, y en octubre de 1869 supernumerario y decano del Colegio de San Carlos, que no llegó a ocupar. Prestó valiosos servicios en la Casa de Socorro del 5.º distrito, durante la epidemia del cólera de 1855. En el mismo año ganó por oposición plaza de médico en el Hospital Central y al siguiente en la Cátedra de Anatomía de Cádiz. Cuatro años más tarde fue trasladado a la cátedra de Clínica Quirúrgica. En 1886 fue senador republicano por Santander. Obras: «Metodología y Principios generales de Clínicas Quirúrgicas». «La mujer comparada con el hombre». «Los pólipos nasofaríngeos».

GONZALEZ GUTIERREZ ROZAS, Aurelio (1899-1962).—Nació en Huara (Chile) en 1899. Se licenció en 1924 en Madrid. Jefe del centro de higiene de Astilleros en 1934. Falleció en 1962.

GONZALEZ LINARES, Ceferino (1895-1960).—Nació en San Felices de Buelna, Santander, en 1895. Se licenció en Santiago de Compostela. Ejerció en los Corrales de Buelna. Falleció en 1960.

GONZALEZ, José.—Graduado en medicina en 1757 en la Facultad de Valladolid.

- GONZALEZ DE LA POSADA LLEDIAS, Manuel (1714).—Nació en 1714. Del estado noble, de oficio boticario, de 28 años, casado, tiene 4 hijos de menor edad, dos varones y dos hembras, tiene dos criadas para su servicios, a quienes paga a cada una once ducados a la una y a la otra, por ser nuera e impedida, cuatro ducados, además del alimento. Ejerció en San Vicente de la Barquera en 1754.
- GONZALEZ RUIZ, Manuel (1899-1933).—Nació el 17 de febrero de 1899 en Selaya. Fue médico de Alceda. Falleció el 27 de julio de 1933. (Ref. Dr. Vidal Abascal).
- GONZALEZ RUIZ, Eusebio (1879-1929).—Nació en 1879 en Selaya. Fue médico de San Roque y muchos años en Soto Iruz. Falleció el 4 de febrero de 1929. (Ref. Dr. Vidal Abascal).
- GONZALEZ TORRE SANCHEZ, José (1878-1963).—Nació en 1878 en Santander. Falleció en 1963. Se licenció en Madrid en 1905. Ejerció en Matienzo de 1905-1910. Se puede considerar como prototipo de médico de cabecera. Fue presidente del Colegio de Médicos en 1936.
- GONZALEZ TANAGO Y GARCIA, Manuel (1866).—Nació en Torrelavega, Santander, el 18 de junio de 1866. Se licenció y se doctoró en la Facultad de Medicina de Madrid, el 20 de mayo de 1890 con la tesis «Cálculos urinarios y litotricia», y se especializó en Berlín en Urología. Bibliografía: 23 trabajos.
- GUARDAMINO, Fermín de (1702).—Vecino de Santander, donde ejerció como cirujano. Figura en 1737 y en 1754. Casado, de edad 50 años, sin familia. (Ref. 16.816 Catastro Marqués Ensenada).
- GUTIERREZ, Manuel (1715).—Vecino del lugar de Valle, donde ejerció como cirujano, de 37 años, y tiene un oficial y un mancebo, de 16 años.
- GUTIERREZ, Manuel (1718).—Cirujano y vecino de Ramales en 1754. Casado, de 34 años, de estado noble, su oficio cirujano, en el cual gana, por cada dos años, 5 reales y medio por cada vecino y 150 por el lugar. Tiene dos hijos menores de edad y un criado para dicho oficio, que se llama Manuel Matienzo, a quien paga de salario 100 reales, es mayor de edad, casado. (Ref. 12.490 Catastro Marqués Ensenada).
- GUTIERREZ BALBAS, Eugenio (1879-1957).—Tocólogo-ginecólogo. Nació en San Vicente de la Barquera, Santander, el año 1879. Cursó bachillerato en Madrid, en la Institución libre de Enseñanza, y la carrera en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, licenciándose el año 1903 en la llamada Promoción Gloriosa del Colegio Clínico y del Instituto Rubio. Después de doctorarse, viajó por el extranjero. En 1906 fue nombrado profesor del Instituto de Medicina Operatoria de la Moncloa (Instituto Rubio) y en 1914 jefe de la Sección de Ginecología. En 1936 fue nombrado director. Pertenecía a la Sociedad Ginecológica, a la Academia Médico-Quirúrgica y a la Sociedad Española de Higiene. Concurrió con brillantes comunicaciones al Congreso Internacional de Medicina de 1904, celebrado en Madrid, y al de 1918. Falleció el año 1957. (Dr. Alvarez. «Historia de la Cirugía Española». Madrid, 1961).
- GUTIERREZ CACHO, Ricardo (1862).—Nació en Cortiguera el 19 de abril de 1862. Se licenció en Cádiz en 1887. Ejerció en Miengo de 1890-1891 y en Santa Cruz de Bezana, desde 1891, como A. P. D.
- GUTIERREZ CORTIJO, Juan.—Médico titular de Comillas, que falleció el 3 de octubre de 1899.
- GUTIERREZ, Lorenzo.—Primer cirujano de Potes en 1847.
- GUTIERREZ Y GONZALEZ, Eugenio (1851-1914). Conde de San Diego.—Nació en Santander el 15 de junio de 1851. Pasó su primera infancia en Puente San Miguel, donde realizó sus primeros estudios. Estudió en la Facultad de Medicina de Valladolid, donde se licenció en 1873. Hace sus primeras armas como médico en Lamadrid, como titular, desde 1874 a 1878. En 1879 amplía sus estudios en París, donde trabajó en partos e histología. En 1881 se doctoró en Madrid, con la tesis «Vaginismo». El profesor Rubio le encarga de la sección de Histología del Instituto de Técnica Operatoria. Posteriormente pasó al Departamento de Ginecología, practicando, en 1877, su primera histerectomía vaginal por cáncer. Desde 1882 es miembro numerario de la Sociedad de Ginecología, desarrollando en esta sociedad una

trascendente labor por el desarrollo de la Especialidad Ginecológica. En 1894 ingresó en la Real Academia de Medicina, leyendo el 13 de mayo su discurso «Límites de la Cirugía Radical en Ginecología», que fue contestado por el doctor Pulido. En 1907 asistió al primer parto de la Reina, por cuyo motivo se le concede el título de Conde de San Diego. Fue el primer director del Instituto del Cáncer. Falleció el 27 de julio de 1914. En Puente San Miguel una plaza lleva su nombre. Inició una suscripción a favor de Argumosa, asistiendo a la inauguración del monumento él mismo en Puente San Miguel. Bibliografía: Más de 300 publicaciones. «Dos casos de embarazo complicados por mioma». «Operación cesárea al final del 9.º mes, seguida de histerectomía total».

GUTIERREZ DE JEREDA COS, José (1715).—Nació en 1715. Ejerció en Cabezón de la Sal en 1754. Casado, del estado noble, de 37 años, oficio cirujano, tiene 3 hijos. (Ref. 1.939 Catastro Marqués Ensenada).

GUTIERREZ MENOCAL, Ricardo (1899-1958).—Nació en Bezana en 1899. Se licenció en Valladolid. Médico A. P. D. del Ayuntamiento de Ruiloba en 1933. Falleció en 1958.

GUTIERREZ DE ROZAS Y PEÑA MEDRANO, Luis (1871-1942).—Nació el 28 de diciembre de 1871 en Puente Viesgo. Se licenció en Madrid en el año 1895. Ejerció en Puente Viesgo de 1898 a 1899, y en Astillero entre 1900 a 1905, y finalmente, en Santander.

GUTIERREZ TRUEBA, Ramón.—Médico titular del Astillero y Guarnizo en 1882.

GUTIERREZ, Avelino (1864).—Nació en San Pedro de Soba el 21 de julio de 1864. Estudió bachiller en Villacarriedo. Se embarcó para la República Argentina. Estudió medicina en la Facultad de Buenos Aires y allí se doctoró, en 1890, con la tesis «Anatomía de Mediastino», en 1894, por concurso, fue alumno mayor interno del Hospital de la Facultad. En 1894 fue catedrático de Anatomía-Topografía y en 1896 jefe de Clínica Quirúrgica. Tuvo importantes cargos. Trabajos: 35.

H

HERNANDEZ DEL CUETO, Francisco (1728).—Cirujano en 1754 en el Valle de Anievas (Concejo de Anievas), de 24 años.

HERRERA ALONSO, Francisco (1881-1946).—Nació en Villapresente, Santander, en 1881. Se licenció en Valladolid en 1906. Médico A. P. D. y forense en Cabuérniga en 1916. Falleció en 1946.

HERRERA ORIA, Juan (1870).—Nació en Santander en 1870. Estudió en la Facultad de Medicina de Valladolid, trasladándose posteriormente a Madrid, donde ingresó en el Instituto de Medicina Operatoria de la Moncloa. Se especializó en Ginecología y más tarde trabajó en el Sanatorio del Dr. Madrazo en Santander. Hizo un viaje de estudios a Berlín. Bibliografía: «Las salpingitis». «Porqué fracasan los raspados uterinos». A su regreso de Berlín se establece en el Sanatorio Madrazo como anatomopólogo.

HOYO, Pedro del.—Boticario que se cita en Laredo, en 1568-69, al hacer referencia de los gastos ocasionados en su botica como consecuencia de la peste de ese año.

HONTAÑÓN CAGIGAS, Luis (1899-1947).—Nació en Santander el 1 de septiembre de 1899. Se licenció en Madrid en 1921. Bibliotecario del Colegio desde 1926 a 1928.

HOYO DE ARENAS, Jesús (1891-1957).—Nació en Guriezo, Santander, en 1891. Se licenció en 1918 en Barcelona. Ejerció en Mioño (Castro Urdiales). Falleció en 1957.

HOYOS MARFORI, Javier.—Cirujano que fue el primero que realizó en España la resección parcial del pulmón en el tratamiento de la tuberculosis en el año 1887.

HOYO, Pedro del.—Padre de don Juan del Hoyo. Médico de Iguña, Santander. Siglo XIX.

HOYO, Juan del (1831-1931). Centenario.—Nació en Iguña, Santander. Estudió en Valladolid. Médico de Mollado, que tuvo un importante papel en la epidemia del cólera morbo de 1885. Bibliografía: «Instrucciones de higiene privada para preservarse del Cólera Morbo Asiático». En

Bárcena de Pie de Concha hubo un hospital para asistir a los heridos del ferrocarril Santander-Madrid. Falleció el 7 de enero de 1931.

HOYO, Ramón del.—Cirujano de Entrambasaguas. Figura como cirujano titular de Astillero, 1869.

HOYO Y DEL HOYO, Fernando (1870-1957).—Nació en Pámanes el 24 de mayo de 1870. Se licenció en 1896 en Madrid. Ejerció en Liérganes, desde 1898 hasta su fallecimiento en 1957.

I

INIGO PEREZ DEL CAMINO, Gumersindo (1889-1955).—Nació en Castro Urdiales en 1899. Se licenció en Madrid. Especialista en Oftalmología. Actúa de vicepresidente del Colegio desde 1932 a 1936. Fallece en 1955.

INIGO, Joaquín (1723).—Médico de Abadilla en 1753. Soltero, del estado noble, de 30 años, médico asalariado, y tiene en su compañía una hermana. (Ref. 5.822 Catastro Marques Ensenada).

ISLA HERRERO, Arturo (1852-1927).—Natural de Capilla, Palencia. Se licenció en Valladolid en 1874. Ejerciendo en Campoo y Reinosa.

ISLA GUTIERREZ, Alejandro (1882-1938).—Hijo de Isla Herrero. Nació en San Lucar de Barrameda, Huelva. Ejerció en las Minas de Arconera y en Reinosa donde falleció. Se licenció en Madrid en 1904. Forense.

IPARRAGUIRRE, Fernando.—Dentista en Santander, que se cita en 1847. Tenía su consulta en la calle de la Blanca, 7-1.º, Santander. Se anunciaba «...Hace toda clase de dentaduras artificiales, limpia y emploma dientes y muelas...».

J

JIMENEZ BRETON, Pedro (1704).—Boticario en Santander en 1754, de edad 48 años, casado, tiene cinco hijos, los cuatro menores y el otro mayor de dicho oficio, y dos criados. (Referencia 17.198 Catastro Marqués Ensenada).

JIMENEZ, Miguel (1717).—Médico de Arenas de Iguña en 1754. Casado, del estado noble, de 35 años. Su esposa, doña Rosa Cortés y Buendía, de 25 años. Tengo por hijos a María y Manuela, menores de 4 años, tengo también a mi abuelo, de edad 75 años. Mi oficio es médico, que me proporciona 200 ducados y por no alcanzar a mi manutención llevo en arrendamiento algunos bienes. (Ref. 6.747 Catastro Marqués Ensenada).

JUANCO OBREGON, Basilio (1894-1960).—Nació en Torrelavega, Santander, en 1894. Se licenció en Zaragoza en 1920. Ejerció siempre en Torrelavega.

L

LANDALUCE, Francisco.—Barbero sangrador. Que se cita en 1847 en Santander.

LARRAINZAR, Sor Dolores.—Superiora del Hospital de San Rafael. Se cita en 1847

LARRU FERNANDEZ, Emilio (1895).—Nació en Santoña, Santander, el 3 de enero de 1895. Estudió y se licenció en Madrid en 1918, con premio extraordinario. Especialista en Radiología y Electrológica del Hospital Central de la Cruz Roja. Académico corresponsal de la Real Academia de Madrid. Miembro fundador de la Sociedad Española de Electrológica y Radiología. Médico de la Casa Real de Alfonso XII y del Príncipe de Asturias. Bibliografía: «Tratamiento de cáncer de recto por el método de roent-terapia».

LASIERA, Pedro de.—Médico de la Cavada. Figura colegiado en 1847.

- LASSO DE LA VEGA, Guillermo.—Médico que se cita con motivo de su colaboración en la epidemia del cólera morbo de 1855 en Santander.
- LASTRA LOPEZ, Federico de la (1879).—Nació en Santoña en 1879. Se licenció en 1904 en Madrid. Ejerció en Santander desde 1906 a 1908. Posteriormente en Laredo.
- LOMO DE RUESGA.—Que cita Rodríguez Alcalde. Gozó de gran prestigio en la zona de Ramales.
- LOMBO PICADO, Atanasio (1874-1964).—Nació en Riotuerto, Santander. Se licenció en 1902 en Zaragoza. Médico A. P. D. en el Ayuntamiento de Riotuerto en 1903. Falleció en 1964.
- LOPEZ ACARREGUI, Abilio (1887-1947).—Nació en Santander en 1887. Se licenció en 1910 en Madrid. Tocólogo de la Beneficencia Municipal en 1913. Falleció en 1947.
- LOPEZ, Antonio.—Cirujano en Santander. Se cita en la «Guía Salomón» en 1861.
- LOPEZ DORIGA, César (1894).—Ginecólogo. Nació en Santander el año 1894. Cursó la carrera en Madrid. Alumno de los doctores Chacón y Recasens. Fue discípulo y ayudante del doctor Botín. Ha sido profesor del Instituto Rubio, y presidente de la Academia de Deontología. (Dr. Alvarez. «Historia de la Cirugía Española». Madrid, 1961).
- LOPEZ, Francisco.—Barbero sangrador. Figura colegiado en 1847.
- LOPEZ, José.—Barbero sangrador en Santander. Figura colegiado en 1847.
- LOPEZ PEREDO.—Ginecólogo y tocólogo del Hospital de San Rafael, que figura como encargado de la sección de dicha especialidad en la Memoria de 1910, que se comenta en el texto. En la Memoria de 1898 figura como tercer cirujano del Hospital de San Rafael.
- LOPEZ DE LA VEGA, José.—Autor de una biografía del Catedrático Argumosa, premiada por la Real Academia de Médico-Quirúrgica de Madrid en 1865-1866.
- LOSADA, Primitivo.—Médico del valle de Anievas. Falleció a principios del siglo XX.
- LLANOS RABANAL, Manuel (1892-1960).—Natural de Reinosa, Santander. Nació en 1892. Se licenció en Valladolid en 1919. Ejerció en Polientes y Reinosa. Falleció en 1960.
- LLANOS RABANAL, Marcial.—Natural de Reinosa, donde ejerció. Se licenció en la Facultad de Valladolid en 1916.
- LLOREDO COLLANTES, Arsenio (1882-1950).—Nació en 1882 en Pedredo, Santander. Se licenció en 1907 en Valladolid. Ejerció en Cieza desde 1913 a 1916 y en Pedredo (Arenas de Iguña). Falleció en 1950.

M

- MACIAS, Angel.—Cirujano en Selaya, que está colegiado en 1847.
- MADPULE Y TORRE, Andrés (1712).—Nació en 1712. Vecino y morador de Ojear, donde ejerció como cirujano en 1754. De edad 40 años, viudo y tiene dos hijos menores de 18 años, que se llaman Domingo y José Benito, tres hijas un criado menor de edad, que se llama Francisco de la Raure. (Ref. 12.300 Catastro Marqués Ensenada).
- MAGDALENO, Jose Antonio.—Médico en Santander, que está colegiado en 1855. En esta fecha firma conjuntamente el informe de la Junta Parroquial de Santander sobre el cólera morbo asiático. Se cita en 1861 en la «Guía Salomón».
- MANCINA, Juan.—Sangrador y barbero en Santillana en 1755.
- MANTECA, Juan.—Cirujano en Selaya en 1847.
- MANTECA, Juan Antonio (1698).—Casado, noble, de edad 54 años, tiene un hijo menor y una criada. Rehoyos. 1754. (Ref. 19.213 Catastro Marqués Ensenada).
- MANUZ, Gaspar.—Médico de Reinosa, que está colegiado en 1847.
- MANCINA, Juan Antonio (1713).—Cirujano del valle de Alfoz de Lloredo en 1754, de edad 39 años.
- MARTIN BLANCO, Gregorio (1849-1905).—Nació en Torrelavega, Santander, el 24 de diciembre de 1849. Falleció en Torrelavega el 11 de noviembre de 1905. Estudió medicina en las Faculta-

des de Valladolid y Madrid, licenciándose en 1872. Ejerció de médico rural dos años en Valderredible. Posteriormente, va a las Islas Filipinas, regresando en 1883 y estableciéndose en Torrelavega.

MARTIN RIVA, Julio (1886-1964).—Nació en Liérganes, Santander, el 12 de abril de 1886. Se licenció el 11 de febrero de 1910 en Madrid. Se colegió en Santander el 30 de enero de 1916. Ejerció en el Sanatorio Cantabria como interno y en Rubayo, Santander. Falleció el 12 de abril de 1964.

MARTINEZ, Juan.—Médico en Santander que está colegiado en 1847. En esa época es el primer médico jubilado de la ciudad y ostenta el cargo de director del Hospital de San Rafael.

MARTINEZ CONDE, Manuel (1891).—Cirujano de Santander, donde nació en 1891. Cursó la carrera en Valladolid, siendo alumno disector y alumno interno de Cirugía. Se doctoró en Madrid en 1915. Se estableció en su ciudad natal, donde durante años desempeñó el cargo de sudirector del Sanatorio Madrazo. Es jefe de sección de Cirugía en el Seguro de Enfermedad y autor de interesantes trabajos científicos. (Dr. Alvarez. «Historia de la Cirugía Española». Madrid, 1961).

MARTINEZ, Diego (1753).—Médico de Regules en 1754. Viudo, noble, tiene una criada. (Ref. 19.099 Catastro Marqués Ensenada).

MARTINEZ GUTIERREZ, Diego.—Médico de Potes, que está colegiado en 1847.

MARTINEZ, Isidoro.—Médico titular de Paredes.

MARTINEZ PIÑERA, Francisco Xavier.—Vecino de Santander en 1754, de oficio sangrador, soltero. (Ref. 16.815 Catastro Marqués Ensenada).

MATEO REAL, Marcelo (1916-1967).—Nació el 4 de marzo de 1916 en Santander. Estudió en la Facultad de Valladolid, donde se doctoró en Medicina. Especialista en Neurología y Psiquiatría.

MATEO RUGAMOR, Jesús (1867).—Médico que ejerció muchos años en Santander, siendo director del Sanatorio Cantábrico. Nació en la capital santanderina en 1867, cursando la carrera en Madrid, donde se doctoró en 1890. Ejerció en varios partidos, trasladándose pronto a su ciudad natal. Fue uno de los que prestaron asistencia a los numerosos heridos de las explosiones del Machichaco en el puerto de Santander, que constituyó una catástrofe nacional. Falleció de avanzada edad. Dejo escritas varias monografías; entre ellas, las siguientes: «Las fiebres paratíficas». «Patología general del anasacro». «Las contraindicaciones de los purgantes». (Dr. Alvarez. «Historia de la Cirugía Española». Madrid, 1961).

MAZA, Gaspar de la.—Cirujano de Cabezón, que está colegiado en 1847.

MAZA SOLANO, Juan Antonio de la (1682).—Nació en 1682. Boticario en Meruelo en 1754. Casado, noble, de 70 años, tiene dos hijas, mantiene a otra viuda, a un nieto mayor, a una nieta y a un criado mayor de labranza y a un aprendiz y a dos criadas. (Ref. 27.018 Catastro Marqués Ensenada).

MAZON NAVEDA, Rafael (1880-1943).—Nació en Cicero, Santander, en 1880. Se licenció en Valladolid en 1909. Ejerció desde 1910 en Castillo (Arnuero), Santoña. Falleció en 1943.

MENENDEZ PELAYO, Enrique (1861).—Nació en Santander el 8 de diciembre de 1861. Estudió medicina en Valladolid y Madrid. Se licenció en 1888. Primeramente ejerció como médico rural y más tarde es nombrado ayudante de la sección de cirugía del Hospital de San Rafael. Posteriormente, deja la medicina por la tarea de escribir. Bibliografía: «Higiene perióstica». «Higiene moral», y otras publicaciones médicas.

MIER, Lorenzo.—Labrador de oficio, que sangraba en el lugar de Prezanes en 1755.

MIER MARTINEZ, José (1880-1961).—Nació en la Revilla de Soba, Santander, en 1880. Se licenció en 1908 en Madrid. Médico A. P. D. del Ayuntamiento del Voto en 1909.

MAZPULE Y LANDA, José.—Nació en Udalla, Santander. Se licenció en 1888 ó 1889 en Madrid.

MAZO CARCOVA, José.—Médico en Santander de finales del siglo XIX. En esa época trasladó su consulta a la Alameda Primera, 6-8, 3.ª izqda. Teléfono 121.

- MATA, Jesús.—Obstetra, que ejerció en Santander a finales del siglo XIX.
- MANTILLA, Gregorio.—Médico de Sopena en 1752.
- MOLLEDA, Francisco.—Médico de Oreña. Titular de Alfoz de Lloreda.
- MOLINERO.—Médico titular de Reinosa. Su hijo estudió también medicina licenciándose en Valladolid en 1916. Ambos fallecieron en accidente de coche.
- MOLINO, Caetano del (1726).—Cirujano en Liérganes en 1754, de edad 26 años, del estado noble, casado, tiene un hijo menor y en su compañía a su suegra y a un cuñado. (Ref. 24.146 Catastro Marqués Ensenada).
- MOLINO, Juan Vicente (1719).—Nació en 1719. Ejerció en 1754. Noble, cirujano, tiene tres hijos menores. (Ref. 4.750 Catastro Marqués Ensenada).
- MONS, Juan.—Médico cirujano y comadrón, que está colegiado en Santander en 1847. Se le cita en la «Guía Salomón» en 1816. En 1847 es cirujano primero del Hospital de San Rafael y también es en esa época cirujano y comadrón de la ciudad y los cuatro lugares. Figura en la Junta Municipal de 1847.
- MORA PEDROSO, Francisco (1723).—Nació en 1723. Ejerció en Santa María en 1754. Casado, noble, de 39 años. Su oficio sangrador y barbero, con un hijo y una hija menores de 18 años. (Ref. 6.233 Catastro Marqués Ensenada).
- MORA, Manuel de la.—Médico titular del Astillero en 1904.
- MORALES RILLO, Marino (1784).—Nació en Zarazoga. Licenciado en dicha capital en 1908. Fue inspector provincial de Sanidad en Santander, y director del Sanatorio Marítimo de Pedrosa desde 1909, durante 14 años. Crea el Sanatorio Peña Castillo.
- MURGA, Gerónimo.—
- MURIEDAS GOMEZ, José (1889).—Nació en Santander en 1889. Se licenció en Madrid en 1913. Especialista en Otorrinolaringología.
- MUÑOZ GARCIA LOMAS, Buenaventura (1895).—Nació en Madrid en 1895. Se licenció en 1918 en Madrid. Fue subdirector y más tarde director del Sanatorio Marítimo de Pedrosa en 1925.

N

- NIETO ALCALDE, Adolfo (1865).—Nació en Villalba, Palencia, en 1865. Se licenció en Valladolid en 1901 y ejerció como médico de Astillero desde 1904.
- NIETO MADALENO, José.—Médico cirujano en Cabezón, que está Colegiado en 1847.
- NOREÑA MOLLEDA, Alfonso (1898-1966).—Nació en Santander en 1898. Se licenció en Madrid en 1924. Ejerció en Santander, calle General Mola, 15.

O

- OCEJO Y COBO, Baldomero (1910).—Nació en Matienzo. Falleció el 11 de diciembre de 1910. Cirujano de segunda clase del Hospital de San Rafael en 1899. Cirujano operador de prestigio, que se cita en 1910 en la Memoria anuario del Hospital de San Rafael.
- OCHOA JOSEPH, Antonio de (1700).—Nació en 1700. Ejerció como médico en Gibaja en 1754. Vecino y morador en el barrio la Pondra, casado, de edad 52 años, tiene tres hijos menores y cuatro hijas y un criado menor y una criada. (Ref. 12.222 Catastro Marqués Ensenada).
- ODRIOZOLA, Arsenio.—Fue director de la Cruz Roja de Santander en 1899. Tuvo un importante papel social y sanitario con motivo de la repatriación de los llegados de Cuba.
- OLABE, José.—Nació en Salamanca en 1857. Se licenció en Madrid en 1881.

- OLAETA, Clara.—Profesora de partos a finales del siglo XIX, que tenía su consulta en Daoiz y Velarde, 9, entresuelo.
- ONTANEDA, Juan Antonio.—Cirujano de Santa Olalla en 1755.
- ORMAZABAL, Sor Ramona.—Superiora del Hospital de San Rafael, Hija de la Caridad (de la Orden de San Vicente), durante 50 años, de fin de siglo.
- ORTIZ DOU, Adolfo (1876).—Nació en 1876. Se licenció en Valladolid en 1898. Ejerció en Meruelo. Fue tesorero del Colegio desde 1922 a 1924.
- ORTIZ DE LA TORRE, Diego.—Barbero sangrador de Alceda en el año 1754. Casado, del estado noble, tiene un hijo y una hija. (Ref. 19.709 Catastro Marqués Ensenada).
- ORTIZ DE LA TORRE, Fernando (1705).—Cirujano en Entrambasmetas, casado, del estado noble, de 47 años, y tiene cinco hijos menores. (Ref. 19.709 Catastro Marqués Ensenada).
- ORTIZ DE LA TORRE, José (1858).—Nació en Santander el 21 de septiembre de 1858. Estudió medicina en Valladolid y se licenció en Madrid. Asistió a los heridos de las guerras carlistas en el llamado Hospital del Barrio de Miranda. Fundador de la primera sala de cirugía infantil, del Hospital Provincial de Madrid. Hizo la primera sutura de corazón en la persona de un golfillo que tuvo un accidente y se clavó un cristal. Ganó las oposiciones del Hospital de la Princesa, en 1894, y del Provincial en 1895. Médico director de Ferrocarriles del Norte. Por su participación en la asistencia a los heridos en el Machichaco en el Hotel Sardinero, donde se alojaron los afectados, le concedieron la Gran Cruz de Beneficencia. Bibliografía: «Obliteración de las hernias». «Sutura de la femoral». «Quiste quiloso del vientre».
- ORTIZ DE LA TORRE, Juan Antonio.—Cirujano en la villa de San Pedro en 1752. De 78 años, casado, noble. (Ref. 11.656 Catastro Marqués Ensenada).
- ORTIZ SIERRA, Miguel (1876-1952).—Natural de Nates (Voto). Nació el 22 de junio de 1876. Se licenció el 2 de diciembre de 1899. Médico A. P. D. en Guriezo, 1899.
- ORTIZ VILLOTA, Luis (1876-1962).—Nació en Santander el 9 de mayo de 1876. Se licenció en Madrid en 1898. Obtuvo el título de doctor en el año 1905. Falleció en 1962.
- OTERO, Francisco (1702).—Sangrador y barbero en Santander en 1754. Casado, de edad 50 años, tiene una hija. (Ref. 16.769 Catastro Marqués Ensenada).
- OTERO ARDISANA, Francisco (1699).—Cirujano en el lugar de Frana en el año 1754. Casado, del estado general, 53 años, tiene siete hijos; lo cuatro menores varones, el uno mayor e imposibilitado. (Ref. 9.117 Catastro Marqués Ensenada).

P

- PAISAN GOMEZ, Francisco (1869-1969).—Nació en Laredo el 4 de octubre de 1869. Se licenció en Madrid. Ejerció en Escalante (1895-1896) y Colindres (1897-1901). Médico forense de Laredo. Falleció en 1969.
- PALACIO CURUCHET, Ramón (1889-1961).—Nació en Santander en 1899. Se licenció en 1915 en Valladolid. Ejerció en Santander (1916), en Huelva (1921-25) y en Torrelavega desde 1927.
- PALACIO GARCIA, César (1891).—Nació en Argoños (Santña) en 1891. Se licenció en 1916 en Valladolid. En 1919 es médico titular de Camaleño (Potes) donde ha ejercido 38 años. Posteriormente, en Arnauero (5 años) y en Santander (6 años), donde se jubiló.
- PALACIO JOSEPH, Antonio (1714 ó 1716).—Cirujano, natural de Merodio, que se cita en Herreñas (1751) y como cirujano en Santillana (1755). Cirujano en Merodio en 1754, del estado noble, de 26 años, casado, tiene dos hijos menores. (Ref. 13.453 ó 18.032 Catastro Marqués Ensenada).
- PALACIO TORRE, José (1870).—Nació en San Miguel de Aras, Santander, el 11 de julio de 1870. Se licenció en Valladolid. Vocal del Colegio de Médicos en 1922.
- PARDO, Alberico.—Médico de Peña Castillo que es homenajeado popularmente en 1919.



Fig. n.º 98.—Don Benito Alfonso Carcoba y Seco (1879-1942) Secretario y vicepresidente del Colegio de Médicos.



Fig. n.º 99.—Eduardo Estrañi Campo (1864-1945) Secretario del Colegio de Médicos. Colegiado n.º 1 de la numeración actual.



Fig. n.º 100.—Don José González Torre Sánchez. (1878-1963) Presidente del Colegio de Médicos.



Fig. n.º 101.—Don José Gómez Vega (1874-1963) Vicepresidente del Colegio de Médicos.

- PEDRERO GARCIA, Tomás (1873).—Nació en Burgos en 1873. Se licenció en Valladolid en 1889. Buen amigo de Honorato Mier, «El Brujo».
- PELAYO ESPAÑA, Juan (1824 ó 1830-1893).—Hijo de don Agustín Pelayo, nació entre 1824 y 1830. Fue director del Hospital de San Rafael. Se cita en el informe del cólera morbo en 1855. Falleció en 1893, siendo director de dicho Hospital. Se cita en «Guía Salomón», 1861.
- PELAYO GUILARTE, Ricardo (1887-1971).—Nació en Vitoria (Alava), el 24 de abril de 1887. Se licenció el 17 de noviembre de 1909 en Valladolid. Médico Forense del Juzgado núm. 2 de Santander. Nombrado por traslación el 26 de agosto de 1930. Falleció el día 14 de diciembre de 1971.
- PELAYO Y GOMEZ DE LA LLANOSA, Agustín.—Natural de Tezanos (Santa María de Carriedo), primer sangrador de la ciudad y los cuatro lugares. Ejerció en el valle de Carriedo, sin estar titulado, siglo XVIII. Se cita en 1861 en la «Guía Salomón».
- PELLON, Felipe.—Dentista mecánico en Santander. Se cita en la «Guía Salomón» en 1857. Domiciliado en Madrid, calle Carretas, 13.
- PELLON DE LA ESCALERA, José (1890-1918).—Nació en Santander en 1890. Se licenció en Valladolid en 1912. Ejerció en Santander, calle Bailén, 4.
- PEREDO ELORDI, Pablo (1875-1946).—Nació en Cardenas (Cuba) en 1875. Se licenció en 1903 en Madrid. Fue especialista en niños, director de la Gota de Leche y médico de la Beneficencia Provincial en 1905. Falleció en 1946.
- PEREDO, Abilio.—Especialista en partos.
- PEREDO, Fernando.—Cirujano en Santander, que se cita en la «Guía Salomón» en 1861.
- PEREDO, Ramón.—Barbero sangrador, que se cita en Santander en 1847.
- PEREZ CARRAL CALDERON, José (1880-1964).—Nació en Torrelavega, Santander, en 1880. Se licenció en Valladolid en 1904. Ejerció en San Vicente de la Barquera (1907-1937). Falleció en 1964. Fue médico forense.
- PEREZ LLAMA, Eusebio (1881-1951).—Nació en Santander en 1881. Se licenció en Valladolid en 1907. Médico urgente del Registro Civil de Santander en 1920. Falleció en 1951.
- PEREZ ORTIZ, Aurelio (1886-1956).—Nació en Torrelavega, Santander, en 1886. Se licenció en Madrid en 1908. Ejerció en Torrelavega. Falleció en 1956.
- PEREZ ARENAL, Jesús (1889-1952).—Nació en Reinosa en 1889. Se licenció en 1913 en Valladolid. Ejerció en Reinosa.
- PEREZ, Emilio.—Médico municipal de Cabuérniga, que inauguró el Asilo de Santa Ana el 20 de abril de 1899.
- PEREZ CUEVAS, Ignacio (1833-1874).—Nació en Santander el 14 de agosto de 1833. Falleció el 12 de mayo de 1847. Fue Alcalde de la ciudad. Como médico se le cita en la epidemia del cólera de 1854, entregándole con este motivo, la Cruz de Isabel la Católica.
- PEREZ, Francisco.—Barbero sangrador, que se cita en Santander en 1847.
- PEREZ, Martín (1692).—Cirujano. Ejerció en Suances en 1753, de edad 70 años, casado, del estado generoso.
- PEREZ, Santiago.—Que ejerció en Rubayo, Santander, a finales del siglo XIX.
- PEREZ CUEVAS, Ignacio.—Auxiliar, que prestó servicios en el cólera morbo asiático en 1855. Es licenciado. La «Guía Salomón» en 1861 le cita.
- PEREZ DE LA DEHESA, Manuel (1695).—Nació en 1695. Ejerció en los Corrales de Buelna en 1754. Vecino, de edad 57 años, casado, maestro de primeras letras y hospitalario en el Sanatorio de Ntra. Sra. de la Cuesta, tiene un hijo. (Ref. 1.607 Catastro Marqués Ensenada).
- PEREZ MONTANO, Juan.—Médico cirujano, que ejerció en 1847 en Ampuero.
- PEREZ DE LA PORTILLA, Vicente.—Médico titular en 1820. Editor del periódico el «Constitucional Semanario Cántabro». Se cita en Simón Cabarga, página 160.
- PEREZ VALDES, Ricardo.—

- PINTADO, Nicolás.—Aparatista, que figura en 1909 como encargado del primer aparato de Rayos X del Hospital de San Rafael. Creemos que no era médico.
- PINTA, José de la.—Cirujano en Santander. Se cita en el cólera morbo de 1855, en el cual él mismo padeció.
- PIÑAL, José (1895-1945).—Nació en Santander el 6 de octubre de 1895. Se licenció en Valladolid. Ejerció en 1922 como médico de la Beneficencia Provincial de Santander, por oposición. Falleció en 1945.
- POLANCO Y ALVEAR, Nemesio (1877-1945).—Nació en Santander el 11 de febrero de 1877. Estudió en Valladolid, Madrid y Zaragoza, licenciándose en 1901. Interno en el Hospital General de Madrid y titular de Santillana del Mar y, años después, del sexto distrito de la Beneficencia Municipal Santanderina. Murió en 1945 Santander. Autor de «La higiene en el teatro». «Lucha contra la tisis». «Locura de Don Quijote». «El Sardinero y la higiene». 18 publicaciones. Fue secretario del Colegio Oficial de Médicos en 1906, presidente desde 1921 a 1936, y secretario y vicepresidente. Fue jefe del Servicio Sanitario Municipal de Santander.
- POSTIGO FERNANDEZ, Ferreolo (1893).—Nació en 1893 en Bárcena de Ebro, Santander. Se licenció en Valladolid en 1920. Ejerció en Bárcena de Ebro, desde 1921 a 1923 y en Polientes (Valderredible) desde 1923 a 1937. En 1948 se trasladó a Palencia.
- PORTILLA Y ALONSÓ, Cándido (1825).—Nació en Santa María de Cayón, Santander, en 1825. Estudió en Madrid y Barcelona, doctorándose en Madrid el 10 de diciembre de 1854. Se distinguió en la epidemia del cólera de 1866, concediéndosele por ello la Cruz de Beneficencia de Isabel la Católica. («Escritores Montañeses»). Se cita en la «Guía Salomón» en 1861.
- PORTILLA Y MORA, Manuel (1857).—Hijo del doctor Cándido Portilla. Nació en Santander el 10 de abril de 1857. Ejerció en Ortuella, Bilbao. Falleció prematuramente. Un trabajo.
- PORTILLA, Pedro.—Médico en Santander, que se cita en la «Guía Salomón» en 1861.
- PORTILLEJO, Jerónimo (1722).—Cirujano de Portillejo (lugar de Caseta y Bustablado), de 30 años.
- PORRUA, Pedro.—Médico de Santillana, 23 años. Falleció el 6 de agosto de 1727. Siglo XVII.
- PRADO, Canuto.—Barbero sangrador en Santander, que se cita en 1847.
- PRIETO, Jesús.—Médico militar. Figura en 1909 como encargado de la sección militar del Hospital de San Rafael.

Q

- QUINTANA ARGOS, Emeterio (1885).—Nació en Isla, Santander, en 1885. Se licenció en Valladolid. Ejerció en Miera (1916), en Castro Membride, Valladolid (1919) y en San Roque de Riomiera (1922-30). Cesó por jubilación en 1958.
- QUINTANILLA Y GARCIA QUINTANA, Pablo.—Médico cirujano y director del Hospital de San Rafael en Santander. Falleció el 1 de noviembre de 1893.
- QUINTANILLA MARTINEZ, Alfredo (1874-1945).—Nació en Santander en 1874. Se licenció en Salamanca en 1904. Médico A. P. D. y Forense de Ramales en 1907. Falleció en 1945.
- QUINTANA TRUEBA (1870) Marqués de Robledo.—Nació en Santander el 30 de marzo de 1870. Se licenció en Madrid en 1889. En Madrid se doctoró en 1891 con la tesis sobre «Fisiología del hígado», con sobresaliente. Ejerció como médico rural y se estableció en Santander. Fue director del Hospital de San Rafael y del Sanatorio Madrazo. Se distinguió con su asistencia en la catástrofe del Machichaco. Bibliografía: «Terapéutica alterante». Cirujano del Hospital de San Rafael desde 1910 a 1930, y director del Hospital desde 1925 a 1930.
- QUINTANILLA, Pedro.—Médico rural en Potes hasta 1915. De Potes se trasladó a Cabezón de la Sal, donde falleció.



Fig. n.º 102.—Gumersindo Iñigo Pérez del Camino (1889-1955) Vicepresidente del Colegio de Médicos.



Fig. n.º 103.—José Palucio Torre (1870) Vocal del Colegio Médico.



Fig. n.º 104.—Dr. Nemesio Polanco y Alvear. (1877-1945) Presidente del Colegio de Médicos.



Fig. n.º 105.—Don Luis Ruiz Zorrilla García. (1888-1956) Tesorero Bibliotecario del Colegio.

QUIROS, Juan.—Barbero sangrador, que se cita en Santander en 1847 y con motivo del cólera morbo de 1855.

QUIZO, Santiago.—Cirujano en Laredo, que se cita en 1847.

R

RAÑADA, Pedro de la.—Médico de Entrambasaguas. Se cita en 1847.

REGATO, Armando del.—Médico de Ribamontán el Monte. Es homenajeado públicamente por sus servicios de la epidemia de gripe de 1918.

REMESA, Fernando.—Médico de Cabuérniga. Se cita en 1847.

REVUELTA, Domingo (1698).—Cirujano del lugar de Matienzo, de 63 años.

ROIZ Y PEDRAJA, Manuel (1815).—Nació en Valdecilla el 1 de enero de 1815. Químico de carrera, fue catedrático en 1840 del Instituto Cantábrico. Ocupó, asimismo, las Cátedras de Análisis y Químicas aplicadas en la Facultad de Medicina de Cádiz. Posteriormente, en Madrid ocupa el cargo de Rector de la Universidad Central en 1877. Tenía su domicilio en la calle Montero, 5. Campo Altamira, 249-1965.

RIVA HERRAN, Ramón (1855).—Nació el 30 de junio de 1855, en Gajano, del Ayuntamiento de Santa María de Cudeyo. Fue licenciado en medicina, cirugía y farmacia. Ejerció en Santander desde 1879. Estudió en la Universidad Central, licenciándose en 1875 en Farmacia y en 1876 en Medicina. En 1878 va a París, especializándose en niños con el profesor Conchut y Julio Simón. En Madrid en 1892 realiza el doctorado con la tesis. «Traqueotomía». El 12 de octubre de 1892 fue nombrado subdelegado médico de la Junta Provincial de Sanidad, por concurso, ponente a la Junta Provincial de Instrucción Pública, socio fundador de la Española de Higiene, presidente del Comité provincial para la lucha contra la tuberculosis. A su iniciativa se debió la formación del primer Colegio Médico de Santander, cuya presidencia desempeñó algún tiempo. Trabajos 7.

RIVAS CORTAZAR, Julio Ramón (1895).—Nació en Ampuero, Santander, en 1895. Se graduó en 1920 en Salamanca. Médico titular de Ampuero. Bibliografía: «Concepto español sobre la tía». Siglo XVIII. Medicamenta 14-248-1956.

RIVAS FORNES, Facundo (1841-1888).—Hijo del doctor Gaspar Rivas. Nació en Santander el 24 de noviembre de 1841. Se licenció en Zaragoza el 22 de julio de 1874. De 1857 a 1862 viajó por Francia e Inglaterra. Fue médico del pueblo de San Román en 1876.

RIVAS Y LARRAURI, Ramón (1861-1931).—Nació en Ampuero, Santander, en 1861. Se licenció en Madrid en 1888. Falleció en Ampuero en 1931, donde ejerció como médico titular.

RIVAS ZARATE, Gaspar (1803-1864).—Nació en Santander en 1803. Falleció el 22 de julio de 1864 en Santander. Ejerció en Ampuero, desde 1837 a 1840, y en Santander desde 1840 a 1864. En 1844 se doctoró, con un tema sobre el carbunco. En 1847 fue segundo médico de la ciudad y los cuatro lugares. En 1961 le cita la «Guía Salomón».

RODRIGUEZ CABELLO, Torcuato (1882-1964).—Nació en Abadilla de Cayón, Santander, en 1882. Se licenció en Valladolid en 1912. Ejerció en Maliaño en 1912. Médico A. P. D. de Sta. María de Cayón. Falleció en 1964.

RODRIGUEZ FERNANDEZ SIERRA, Leopoldo (1881-1939).—Nació en Piélagos, Santander. Se licenció en Valladolid. Fue especialista en enfermedades de la piel o sífilis, ex ayudante del doctor Masotti en los Hospitales de San Luis y la Caridad de París y miembro de la Sociedad española de Dermatología y Sifiliografía y de la Asociación francesa del Progreso de las Ciencias. Trabajos del mismo autor: «Tratamiento de las dermatosis por el radium». «Conferencia del doctor Massotti en el Hospital de la Caridad de París». «Garnier, editor de París en 1910». «Tratamiento de los noevi vasculares y pigmentarios por el radium». (Revista de Dermatología, Madrid, 1910). ««Traitement des dermatoses par le radium». Comunicación prestada

al Congreso de Toulouse France, celebrado por L'Association Française pour l'avancement, des sciences. Agosto 1910. «La prótesis nasal. (Revista de Dermatología, Madrid, 1911). «Tratamiento de la sífilis por inyecciones intravenosas de Salvansan». (Actas dermosifiliográficas, Madrid, 1911). «Tratamiento de lupus vulgar por el radium». (Revista de Dermatología, Madrid, 1912). «Un caso de purito genital curado por la alta frecuencia». (Revista de Dermatología, Madrid, 1912). «Tratamiento del epiteloma por el radium». (Revista de Dermatología, Madrid, 1912). «Tratamiento por el radium de la cicatriz queloidiana viciosa deprimida y acné queloidiano de la nuca». (Revista de Dermatología, Madrid, 1912). «Dos casos de epiteloma de la piel tratados y curados por el radium». (Actas dermosifiliográficas, Madrid, 1912). «Tratamiento del acné vulgar de la cara del rinofima y de las verrugas seniles por los agentes físicos y la pequeña cirugía dermatológica». (Revista de Dermatología, Madrid, 1912). «Tratamiento de la cupreosis o acné rosáceo por el radium». (Revista de Dermatología, Madrid, 1913). «Tratamiento de la úlcera por el radium». (Revista de Dermatología, Madrid, 1913). «Neurodermitis o prurito con liquenificación y su tratamiento por el radium y los Rayos X». (Revista de Dermatología, Madrid, 1913, y Boletín del Sanatorio del doctor Madrazo, Santander, 1913). «Leucoplasia de la lengua y su tratamiento por el radium». (Boletín de cirugía del Sanatorio del doctor Madrazo, 1913, Revista médica de Murcia y Revista Dermatológica, Madrid). «Tratamiento radioterápico de las sicosis simples y parasitarias». (Boletín del Sanatorio del doctor Madrazo, Santander, 1913, y Revista de Dermatología, Madrid, 1914). «Lupus vulgar y su tratamiento por el radium». (Revista de Dermatología, Madrid, 1914). «El empleo de agentes físicos en medicina». (Folleto, Santander, 1915). «Tratamiento de lupus vulgar o tuberculoso por el radium». (Folleto, Santander, 1915). «Tratamiento de las tiñas y tricofisias del cuero cabelludo por los Rayos X». «Estadística de 300 casos de curación por este procedimiento». (Folleto, Santander, 1917). «Resultados obtenidos por el radium». (Plus Ultra, Madrid, 1918). «El radium en dermatología». (Comunicación presentada al primer Congreso de Medicina de Madrid, abril, 1919).

RODRIGUEZ CABELLO, Carlos (1881-1970).—Nació el 15 de enero de 1881, en Abadilla de Cayón, Santander. Estudió en Valladolid, licenciándose en 1902. Posteriormente entra de interno en el Sanatorio Madrazo. Bibliografía: «La gastroenterostomía». «Las fracturas del cuello de fémur». «El pronóstico de las fracturas óseas del niño». «Los tromboflebitis». Fue especialista en partos y ginecología.

RODRIGUEZ LAVIN, Leonardo (1867).—Nació en Santander en el año 1867. Fue interno en el Hospital del Carmen. Obtuvo la cátedra de Fisiología humana, teórica y experimental de Cádiz el 22 de abril de 1903. En 1900 ingresó en el Cuerpo de Inspectores Provinciales de Sanidad y fue jefe de Sanidad del Ministerio de la Gobernación.

RODRIGUEZ GONZALEZ-TANAGO, Francisco (1880).—Nació en Torrelavega, Santander, en 1880. Se licenció en 1903 en Valladolid. Ejerció desde 1905 a 1909 en la Junta de Voto, Santander, y fue médico A. P. D. del Ayuntamiento de Laredo en 1909.

ROBLEDO.—Se estableció el 21 de julio de 1899 en el Sanatorio Madrazo como oculista.

RODRIGUEZ CABELLO, Torcuato.—Médico titular de Cayón.

RUEDA Y CARRERA, Francisco (1865).—Nació el 13 de marzo de 1865. Cursó sus estudios en Zaragoza y los finalizó en Madrid, doctorándose en 1886, con la tesis «Vegetaciones adenoideas de la nasofaringe». Fue a París, donde se especializó en laringe, nariz y oídos. Se estableció en Madrid, y en 1869 trabajó en la Policlínica Madrileña, coadyuvando en 1898 con varios compañeros a establecer el Instituto Policlínico. Fue secretario general de la Academia Médico Quirúrgica de Madrid durante dos años. En 1903, por oposición, ingresa en el Cuerpo de Hospitales de la Princesa de Madrid, como especialista en Otorinolaringología.

RUIZ DEL CAMPO, Pedro (1727).—Sangrador en Ajo en 1754. Casado, de 25 años, sin familia. Fue especialista en corazón y pulmón. (Ref. 26.378 Catastro Marqués Ensenada).

RUIZ PEREZ, Pedro (1869).—Nació el 14 de mayo de 1869 en San Roque de Río Miera. Se graduó de médico en Valladolid. Ejerció en Miera, San Román de la Llanilla y Santander. Falleció en 1942. (Ref. Dr. Vidal Abascal).

- RUIGOMEZ VELASCO, Luis (1890).**—Nació en Castro Urdiales, Santander, en 1890. Se licenció con sobresaliente, en 1914. Ingresó como tisiólogo en el Patronato Antituberculoso en 1922. Ganó oposiciones de la Beneficencia y en Madrid en 1928. Fue médico de la Lucha Antituberculosa y del Instituto Antituberculoso Municipal y desempeñó la Jefatura de Sección de la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad.
- RUIGOMEZ GOMEZ, Alfredo (1868-1959).**—Nació en Noja, Santander, el 1 de septiembre de 1868. Se licenció en Zaragoza en 1893. Posteriormente, ejerció siempre en Santander, hasta que falleció en 1959.
- RUIGOMEZ BOLIVAR, Alfredo (1895-1962).**—Nació en Santander en 1895. Se licenció en Valladolid en 1922. Ejerció en Santander y falleció en 1962.
- RUEDA, José.**—Médico del pueblo de Quintanilla (Valle de Soba), a principios del siglo XIX.
- RUGAMA, Juan.**—Médico de Laredo en 1847.
- RUIZ PELLON, Ricardo.**—Dentista. Ejerció a finales del siglo XIX en Santander, en la Alameda Primera.
- RUIZ PEREZ, Manuel.**—Licenciado en medicina y cirugía, que falleció el 4 de julio de 1898. Fue médico de San Roque de Río Miera.
- RUIZ DEL CAMPO, Pedro.**—
- RUIZ SALAZAR, Manuel.**—Médico titular de las Aguas de Ontaneda durante muchos años que se cita en 1843. Escribió un libro sobre los daños que sufrió el valle de Iguña con la riada en 1843. Las aguas, entre otros daños, arrastraron una casa con 29 personas, que fallecieron.
- RUIZ ZORRILLA, José (1843-1911).**—Famoso en ambiente rural. Ejerció en Soba durante medio siglo. Estudió en Madrid como alumno interno del Hospital Provincial y se doctoró, con sobresaliente, ejerciendo en la capital de España. Se estableció en Santander en 1900, y luego en su pueblo natal, donde falleció en 1911.
- RUIZ ZORRILLA, Luis (1888).**—Nació en Soba en 1888. Otorrinolaringólogo en Santander, hijo del famoso médico de Soba. Fue subdelegado de Medicina. Estudió en Madrid, donde se doctoró en 1914, ampliando estudios en Estrasburgo y París. Fue alumno interno del Hospital Clínico de San Carlos y del Provincial y miembro de la Española de O. R. L. y de la «Societas Latina». Estuvo en posesión de la encomienda de Carlos III y Gran Cruz de Beneficencia. Fue fundador de la alta cirugía de garganta, nariz y oídos, en Santander, e inspector de Sanidad. Se dedicó a partir del 1920, a la cirugía estética. Bibliografía: «Cirugía estética nasal». «Trombosis del seno lateral» y otros muchos artículos y monografías, llevados a Congresos de la especialidad de Rinitis y Otitis.
- RUIZ DE VILLA DE LA SOTA, Isidro (1879-1949).**—Nació en Muriedas, Santander, en 1879. Se licenció en Valladolid en 1903. Ejerció en Pesaguero (1903-1910), en Cartes (1910-1920) y finalmente en Torrelavega. Fue subdelegado de Medicina en Torrelavega en 1920. Falleció en 1949.

S

- SAENZ, Francisco.**—Médico de Castro Urdiales, que se cita en 1847.
- SAENZ MARROQUIN, Miguel (1701).**—Cirujano de Rozas en 1754. Viudo, noble de Isla, de oficio cirujano y tiene dos hijos menores y dos hijas. (Ref. 19.201 Catastro Marqués Ensenada).
- SAINZ MANTECA, Manuel Antonio (1722).**—Nació en 1722. Ejerció en Santayana, como cirujano, en 1754. Casado, noble, de 30 años y tiene una hija y una criada. (Ref. 19.471 Catastro Marqués Ensenada).
- SAINZ TRAPAGA ESCANDON, Juan (1888-1948).**—Nació en Santander. Se licenció en Valladolid en 1914. Ejerció en Santander. Fue médico de la Beneficencia municipal y Casa Socorro en 1916. Falleció en 1948.
- SAINZ VARANDA, Valentín.**—Médico de Ramales, que se cita en 1847.

- SALCEDA GONZALEZ ENCINAS, Leopoldo** (1895-1946).—Nació en Lomeña, Santander. Se licenció en Salamanca en 1925. Ejerció en Patrona del Campo, Huelva (1925), Carmona, Sevilla (1925) y Peñarrubia (1928). Fue médico A. P. D. de Pesaguero en 1940. Falleció en 1946.
- SAMANO, Juan** (1804).—Nació el día 21 de agosto de 1804 en Esles (Villacarriedo). Fue primer médico de la ciudad y los cuatro lugares en 1847 y primer médico de la Junta Municipal de Sanidad en 1847. Se cita en la «Guía Salomón» en 1861.
- SAN JUAN, Lisardo de** (1718).—Boticario de Rasines (Barrio de Villapresente) en 1754. Casado, noble, de 34 años y tiene dos hijas. (Ref. 12.588 Catastro Marqués Ensenada).
- SANDOVAL MUÑOZ, Juan**.—Ejerció en Comillas.
- SANCHEZ, Simón** (1699).—Cirujano del valle de Valdealiga en 1754. Edad, 53 años.
- SANCHEZ TOCA, Marqués de Toca** (1806).—Nació en Vergara en 1806 y fue discípulo de Argumosa. Estudió en Madrid, licenciándose en 1829. En 1836 ganó las oposiciones a la cátedra de operaciones del Colegio de San Carlos. Un año más tarde fue elegido académico y en 1866 presidente. Siendo anatómico y cirujano, practicó las primeras histerectomías abdominales, extirpación total de la lengua, oranicetomía y resecciones del maxilar inferior. Fue médico de Isabel II y le fue concedido el título de Marqués de Toca. Bibliografía: «Lesiones orgánicas en cadáveres». «Comentarios a las afecciones de Hipócrates». «Talla vilateral».
- SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Manuel Juan** (1818-1882).—
- SANCHEZ DE COS Y VEGA, Ramón** (1850).—Nació en Pesués, donde fue médico titular a partir de 1870. Estudió en la Facultad de Medicina de Cádiz.
- SANCHEZ DE COS Y ALVAREZ, Delfín** (1879-1955).—Nació en Pesués, Santander. Se licenció en Cádiz en 1910. Ejerció en Peñarrubia en 1906. Fué médico A. P. D. del Ayuntamiento de San Vicente en 1913 y director del Balneario de la Hermida. Falleció en 1955.
- SANCHEZ SARACHAGA, Manuel** (1867-1944).—Nació en Valdecilla en 1867. Se licenció en Madrid en 1889. Especialista en vías urinarias, tuvo consulta en Santander, Muelle, 13. Fue presidente del Colegio de Médicos en 1922. Médico de los Marqueses de Valdecilla.
- SANCHEZ PEÑA, Antonio** (1848-1915).—Nació el 15 de marzo de 1848 en Puente San Miguel, donde ejerció. Falleció el 6 de abril de 1915. Una placa conmemora en el lugar de su nacimiento. Fue nieto del doctor don Antonio Sánchez Díaz de Castro, de Puente San Miguel, y cirujano en Puente San Miguel, donde realizó las intervenciones que se practicaban en su época. Conservamos parte de su instrumental de amputación.
- SAN MIGUEL, Jacinto**.—Médico de Santander. Se cita en la «Guía Salomón» de 1861.
- SANTOS FLORES**.—Cirujano de tercera clase. Se cita en 1847 en Santander y en la «Guía Salomón» de 1861.
- SANTA CRUZ, Juan** (1682).—Cirujano del valle de Guriezo, de 70 años, no ejerce por ser de edad avanzada.
- SANTIUSTE BUEGA, José** (1868-1926).—Otorrinolaringólogo, que ejerció brillantemente la especialidad en Santander, donde nació en 1868. Cursó la carrera en Madrid, donde se doctoró. Después de trabajar en el Hospital de la Princesa en el servicio de Otorrinolaringología del doctor Ariza, marchó a París, donde perfeccionó sus conocimientos. A su regreso, se estableció en Santander, donde conquistó gran clientela. Fue uno de los primeros en llevar a cabo la laringotomía en España. Falleció en 1926. Escribió las siguientes obras: «La otitis media de la escarlatina». «Complicaciones laringeas de las tuberculosis». «La terapéutica del ozena». (Dr. Alvarez. «Historia de la Cirugía Española», 1961).
- SANTIUSTE BUEGA, Joaquín** (1861-1925).—Nació en el pueblo de Secadura, Ayuntamiento de Voto, el 8 de mayo de 1861. Estudió medicina en Valladolid y se licenció brillantemente en dicha ciudad, con premio extraordinario en 1883. En 1883-84 realizó los cursos monográficos del doctorado. En 1884 fue profesor clínico interno de la Facultad de Valladolid. Obtuvo en 1885 la plaza de médico de la Beneficencia Municipal de Santander, la que ocupó durante 9 años. La corporación popular santanderina le confiere dos importantes comisiones: Primera, en unión del director del Hospital de San Rafael, Juan Pelayo, Esp. en 1889, para es-



Fig. n.º 106.—Dr. Manuel Sánchez Sarachaga (1867-1944). Presidente del Colegio Médico.



Fig. n.º 107.—Dr. Domingo Solís Cagigal (1895-1961) Presidente del Colegio de Médicos.



Fig. n.º 108.—Don Luis de la Vega Hazas (1881-1946) Presidente del Colegio Oficial de Médicos.

tudiar en Berlín la tuberculina Koch y la segunda para el estudio en París, en 1892, del cólera. En 1899 entró a formar parte de la plantilla Madrazo, como otorrinolarigólogo. Bibliografía: «Memoria y Estadística operatoria de 8 años». «La tuberculina Koch». «Las renitis crónicas». Falleció en 1925.

SARABIA Y PARDO, Jesús (1865-1943).—Estudió la carrera en Madrid, doctorándose, con sobresaliente, con la tesis «Estudio higiénico médico de las casas de Maternidad», en 1887. Fue profesor interno clínico de la sala infantil en la Facultad, médico militar, por oposición, y de los Baños del Monasterio de Piedra. En 1898 fue profesor del Instituto Rubio y, en 1916, director del Hospital del Niño Jesús. Fue fundador de la Sociedad de Higiene y subsecretario de esta fundación en 1897. En 1920, académico numerario de la Real Academia de Madrid. Fue condecorado con la Cruz de Beneficencia por los trabajos de ayuda en el Machichaco. Falleció en 1943. Bibliografía: «Estudio como enfermedad social». Tesis: «Estudio higiénico médico de las Casas de Maternidad». «Formas clínicas del sarampión». «Desarrollo de la infancia».

SARO CANO, Antonio.—Nació en Santander. Se licenció en Valladolid en 1916. Falleció en 1936 en Barcelona.

SAÑUDO, José.—Profesor de Madrid y médico cirujano en Torrelavega, que prestó servicios en Comillas en el año 1883, en la epidemia del sarampión de julio, agosto y septiembre.

SECO BALDOR, José (1808-1891).—Nació el 1 de marzo en la Cavada, Santander. Una vez finalizada su carrera, ejerció como médico cuatro años en Potes. Su formación quirúrgica la adquirió en la Universidad de Montpellier. Más tarde fue profesor agregado de la Facultad de Ciencias de Madrid. Obtuvo la cátedra de Clínica médica en Cádiz en 1844. En 1845 explica en la de Historia Natural de Valencia y como catedrático de Anatomía, en 1850, en la Facultad de Barcelona. Posteriormente ejerció en la Clínica de San Carlos de Madrid hasta 1867, en que se jubila. En Barcelona figura como académico Numerario de la Real Academia de Medicina en 1850, con el número 87. En Madrid tuvo cargos públicos, siendo teniente y primer Alcalde de la Corte. En 1872 fue nombrado Presidente de la Real Academia de Medicina. Fue vocal de la Junta Municipal y Presidente de Sanidad de Madrid, subdelegado de Medicina y académico de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de las Sociedades de Antropología e Hidrología. Fallece el 30 de diciembre de 1891. Bibliografía: «Memorias de Anatomía-patológicas de la tisis pulmonar». «Lecciones de Patología Médicas». «El cólera de siglos pasados comparados con el presente».

SENDEROS CORTAZAR, Angel (1887-1965).—Nació en Rasines en 1887. Se licenció en 1911 en Barcelona. Ejerció siempre en Laredo (1919). Falleció en 1965.

SERRANO, Francisco.—Médico de Santander. Se cita en el cólera morbo en 1855.

SETIEN FERNANDEZ, Pedro (1879-1946).—Nació en Santander en 1879. Se licenció en Madrid en 1906. Ejerció en Santander (1914-1932), en Bareyo (1906-1914) y (1932-1941), y en Meruelo desde 1941. Falleció en 1946.

SETIEN OBRADOR, Francisco (1875-1925).—Nació el 4 de octubre de 1875 en Pinar del Río (Cuba). Cursó la carrera de medicina en las Facultades de Valladolid, Salamanca, Santiago, Madrid, y especializándose, finalmente, en París en Otorrinolaringología, que posteriormente ejerció en Santander.

SOLAR ROSALES, Juan (1880).—Nació en Santander en 1880. Se licenció en Valladolid en 1905. Fue médico A. P. D. (1907) en Arredondo y Ramales.

SOTA Y LASTRA, Ramón (1832).—Nació en Santander el 8 de diciembre de 1832. Estudió medicina en Cádiz, graduándose de doctor en Sevilla en 1870 y revalidando el título en Madrid en 1885. Obtuvo la cátedra de Patología Quirúrgica en Sevilla y desempeñó también la cátedra de Patología General y Clínica Médica. Se le considera como uno de los creadores de la especialidad de Otorrinolaringología, junto con el sabio doctor Ariza. Fue discípulo de Federico Rubio. Bibliografía: «Caracteres que distinguen la lepra del lupus». «Patología General pericondritis». «Lecciones Clínicas». «Tratados de Otorrinolaringología». «Higiene de los órganos vocales». «Manual de enfermedades de la piel».

SOLORZANO, Ramón.—Médico de Galizano. Se licenció en Valladolid hacia 1915.

SOLIS CAGIGAL, Domingo (1895-1961).—Nació en Santander en 1895. Se revalidó en Madrid en 1917. Fue especialista en Dermatología y Sifiliografía, médico, por oposición, de la lucha antivenérea, radiólogo y presidente del Colegio de Médicos en marzo desde 1946 a 1953. Falleció en 1961.

SOLIS NAVARRO, Domingo (1921-1966).—Nació en Santander el 6 de julio de 1921. Se licenció en medicina en Salamanca 1943, especializándose, con el doctor Arce, en Radiología. Falleció el 21 de agosto de 1966.

SOTA, Luis.—Cirujano de tercera clase de Santander. Se cita en 1847 como colegiado.

T

TOCA, Santiago.—Especialista en vías urinarias.

TORRE, Bartolomé de la.—Cirujano, de quien se hace referencia en Laredo en el año 1517.

TRAPAGA GIL, Andrés (1716).—Vecino y morador de Ojebar, donde ejerció como cirujano en 1754. Hidalgo, de 36 años, casado, y tiene una hija y una criada. (Ref. 12.301 Catastro Marqués Ensenada).

U

URCULO DIEZ, Cesáreo (1881-1969).—Nació en Castro Urdiales en 1881. Se licenció en 1906 en Santiago. Ejerció en Mioño desde 1912 a 1933. Fue forense interno hasta 1936, médico A. P. D. del Ayuntamiento de Castro Urdiales desde 1933 y presidente del distrito de Castro. Falleció en 1969.

UROS Y GOMEZ, Felipe.—Médico de Cabuérniga. Se cita en 1847.

V

VAL Y MEDINA, Manuel Antonio del (1722).—Médico de Laredo en el año 1754. Del estado noble, casado, de edad 30 años, y tiene un sobrino menor y una hermana mayor. (Ref. 8.759 Catastro Marqués Ensenada).

VAZQUEZ ANDIANDE, Andrés (1894-1944).—Natural de Santander. Nació el 30 de noviembre de 1894. Se licenció en Medicina y Cirugía en la Universidad de Madrid el 5 de julio de 1918. Se especializó en Ginecología y partos con el profesor Recasens. Ejerció como cirujano en los Sanatorios La Alfonsina y San José. Fue ginecólogo de la Cooperativa Médico-Farmacéutica de Pescadores. Falleció el 11 de enero de 1944 en Santander.

VEGA, Braulio.—Cirujano de Cabuérniga, que se cita en 1847.

VEGA, Manuel de la.—Cirujano de tercera clase en Santander. Se cita en 1847 como colegiado.

VEGA, Eugenio de la.—Médico en Santander. Fue el primer médico en Santander que se estableció con los Rayos X, en 1899, en la calle Lope de Vega, 15.

VEGA HAZAS, Luis de la (1881-1946).—Nació en Ribamontán al Mar, Santander. Se licenció en 1904 en Madrid. Fue pediatra en Santander y presidente del Colegio de Médicos. Ejerció desde 1905 a 1910 en Ribamontán. De nuevo fue presidente del Colegio desde 1939 hasta 1946.

VEGA HAZAS, Alfredo (1885-1955).—Nació en Somo, Santander en 1885. Se licenció en Madrid en 1909. Ejerció en Ribamontán al Mar. Posteriormente, en Santander, Paseo de Pereda, 17. Falleció en 1955.

VEGA BLANCO, Pedro.—

VELASCO BARAÑANO, Federico.—(1861-1921).—Nació en Laredo en 1861. Médico notable en Montevideo (Uruguay), donde estudió. Fue cirujano y ginecólogo. Fundó la Escuela de Comercio Práctico la cual regaló. Se le consideró Primer Bisturí del Cuerpo de Medicina de Uruguay, donde consultaba en la calle 25 de Mayo. Falleció a los 60 años Vichy, el 25 de julio de 1921.

VELARDE BLANCO, Bernardo (1887-1960).—Nació en Torrelavega, Santander, en 1887. Se licenció en Valladolid en 1909. Fue titular forense en Torrelavega en 1930. Falleció en 1960.

VELEZ VALLE, Juan.—Médico de Villacarriedo. Se cita en 1847.

VELEZ, Juan Antonio de (1702).—Nació en 1702. Ejerció como cirujano en Güemes en 1754. Vecino, casado, noble, de 50 años, y tiene dos hijas. En 1737 figura en Santander. (Ref. 26.716 Catastro Marqués Ensenada).

VELEZ Manuél.—Nació en 1702. Ejerció en Santibáñez en 1754. Casado, noble, labrador y boticario, de 50 años, y tiene siete hijos, los mayores cursando estudios superiores. (Ref. 5.234 Catastro Marqués Ensenada).

VERDE BARCENA, Miguel (1884-1941).—Nació en Matienzo en 1884. Se licenció en 1917 en Madrid. Fue médico A. P. D. de Rebanal de Camino y ejerció en Matienzo. Falleció en 1941. como médico de medicina general. Falleció en 1938.

VIERNA, Fernando.—Médico de Beranga. Cita Rodríguez Alcalde.

VIERNA Y SERNA, Alberto (1874-1938).—Nació en Beranga, Santander, en 1874. Se licenció el 14 de marzo de 1902 en Valladolid. Ejerció en Siete Villas y, posteriormente, en Santander.

VIERNA TRAPAGA, Francisco (1893-1963).—Nació en Santander en 1893. Se licenció en Madrid. Fue capitán médico de Complemento en 1914. Falleció en 1963.

VILLAFRANCA HERRERA, Ricardo (1893-1966).—Nació en Renedo de Piélagos, Santander, en 1893. Se licenció en Valladolid en 1918. Fue médico A. P. D. de Piélagos desde 1920. Falleció en 1966.

VILLAR, Manuel Angel.—Médico en Santander. Se cita en la «Guía Salomón» en 1861.

VILLEGAS, Francisco (1705).—Nació en 1705. Boticario en el valle de Alfoz de Lloredo, de 47 años, en 1754.

Z

ZARATE, Luis (1719).—Vecino de Santander, donde ejercía como boticario en 1754. De edad 33 años. Casado, tiene dos hijos menores, un aprendiz menor de edad y una criada. (Ref. 17.024 Catastro Marqués Ensenada).

ZORRILLA Y GARCIA, Juan (1839-1902).—Nació en Astrana en 1839. Murió en Santander el 16 de junio de 1902. Se licenció en Madrid en 1866 y se doctoró en 1867, con la tesis: «Origen de azúcar en la economía animal, su importancia fisiológica». Bibliografía: «Fisiología de la nutrición». «Condiciones higiénicas en Santander en relación con las pestilencias». «Azoe y aguas azoadas». «Los principios de la Homeopatía».

ZORRILLA, José (Montañés).—Ejerció medicina en Madrid en 1857, calle San Joaquín, 8. (Campo Altamira 249, 1965).

ZORRILLA POLANCO, José.—

ZORRILLA POLANCO, Casimiro (1864-1937).—Jefe de sala del Hospital Provincial y director facultativo del Centro. Estudió en Madrid, doctorándose. Auxilió durante la catástrofe del Machichaco. Fue cirujano traumatólogo y autor de una ponencia en el Congreso Internacional de París, en 1899, y en Madrid en 1902. Falleció en 1937, siendo enterrado en Santander.

ZORRILLA POLANCO, Agustín (1889-1969).—Nació en Santander el 23 de julio de 1889. Se licenció en Madrid en 1915. Ejerció en Udalla desde 1916 a 1919. Fue médico de la Beneficencia Municipal y Registro Civil.

BIOGRAFIA (2ª parte).

A

AGUILERA MARURI, Ceferino.— (1902-1974). Natural de Santa Cruz de Bezana. Se licenció en Medicina en Madrid en 1929. Dermatólogo. Médico de la Lucha Oficial anti-venéreas 1929 (Vease: Médicos y Hospitales de Santander.: 119. 1977). Es padre del dermatólogo D. Luis Felipe Aguilera Díez.

AGUILERA RAMOS, Carlos.— (1939-1977). Nacido en Orense, aunque de familia santanderina, se licenció en Valladolid en 1965. Hizo la especialidad de Urología en el Clínico de Barcelona. Jefe de Sección del Servicio de Urología del Centro Médico Valdecilla (Vease: Médicos y Hospitales de Santander.: 169. 1977).

ARCE HEQUIBAL, Manuel.— (1892-1938). Nace en la isla de Luzón (Filipinas). Estudia Bachiller en el Instituto de Santander, y la carrera de Medicina en Valladolid y Madrid. Profesor del Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia y los Sanatorios de Valdelatas y la Fuenfría. Jefe del Servicio de Radiología Infantil en el Hospital del Niño Jesús de Madrid. Se le considera uno de los fundadores de la radiología española.

ARENAL CANO, Antonio.— Le fué expedido el título de Médico en Zaragoza en Mayo de 1897, empezando a ejercer dos meses después y durante un año, en el pueblo de Los Tojos (Santander). Durante 36 años ejerció como titular en el Ayuntamiento del Valdeprado del Rio (Santander), hasta su retiro.

ARINES PALACIOS, Vicente.— (1888-1979). Nacido en Gijón (Asturias), se licenció en Medicina en Valladolid. Ejerció en Cabezón de la Sal (Cabuérniga).

AZOFRA MANERO, Francisco.— (1911-1980). Natural de Santo Domingo de la Calzada (Logroño). Licenciado en Medicina por Zaragoza. 1935. Médico de Empresa de Solvay.

B

BADA TURANZAS, Juan José.— (1881-1975). Nació en Nueva-Llanes (Asturias). Licenciado por Madrid en 1929. Pediatra.

BARCA FERNANDEZ, Millán.— (1882-1975). Nació en Valladolid. Licenciado por Valladolid en 1907. Abuelo de D. Germán Castellano Barca, Pediatra de Torrelavega.

BARCENA CALZADA, Ramón.— (1910-1975). Natural de Colindres (Santander). Se licenció en Medicina en Valladolid. Posteriormente se especializó en Oftalmología, ejerciendo en Santander. Médico de Empresa de Nueva Montaña Quijano. Padre del Oftalmólogo Ramón Bárcena de Mazarrasa.

BUSTAMANTE GUTIERREZ, José.— (1809-1976). Nacido en Ampuero, Estudió Medicina en Madrid, donde se licenció, 1917. Ejerció en Castro Urdiales.

C

CALZADA RODRIGUEZ, Ramón M^a.— (1910-1972). Natural de Madrid, se licenció en Medicina en Valladolid en 1931. Doctor. Ejerció como pediatra y cirujano infantil (Véase: Médicos y Hospitales de Santander.: 69. 1977). Padre del médico Jose Ignacio Calzada Peñalosa. Pediatra.

CAMINO VEGA, Francisco.— (1895-1973). Nacido en Ampuero. Se licenció en Medicina en Zaragoza en 1923. Ejerció en Laredo.

CAMPOS CORPAS, Octavio.— (1892-1975). Nació en Santander y se licenció en Medicina en Madrid en 1915. Ejerció en El Astillero. Es padre de los médicos D. Ramón y D. Luis Campos Rifé. Anestesiólogo y Otorrino, respectivamente.

CANTERO PALENCIA, Carmelo.— (1912-1981). Natural de Pámanes. Estudió Medicina y se licenció en Salamanca, 1940. Padre de los médicos D^a. M^a Teresa, D^a Carmen y D. J. Manuel Cantero Maortua.

CASTILLO MERINO, Germán.— (1898-1977). Nacido en Madrid, donde se licenció en Medicina. Inspector del SOE. y médico de la Casa de Socorro, 1929.

CEBALLOS BOURGON, Antonio.— (1901-1976). Nació en Torrelavega, se licenció en Medicina en Madrid, 1929. Ejerció como estomatólogo. Médico de Empresa de Solvay.

COBO ALCOBER, Juan Antonio.— Natural de Selaya (Santander). Médico titular del Valle de Penagos durante 40 años. Falleció en 1917.

COBO OBREGON, Fernando (1900-1973). Natural de Penagos. Se licenció en Medicina en Valladolid en 1926. Médico A. P. O. de Penagos.

CORDERO ARRONTE, Bernardino.— (1895-1974). Natural de Santander. Se licenció en Medicina en Madrid, 1918. Secretario y Vocal del Colegio Oficial de Médicos de Santander (1922-1928-1931).

COS PEREZ, Juan Fernando.— (1900-1976). Natural de Celores (Cabuérniga). Se licenció en Medicina en Valladolid, 1926. Titular de Polaciones, Los Tojos, Mazcuérras. Padre del médico Carlos Cos Fernández. Representante de Médicos Ttulares.

CORPAS PEREZ—VENERO, Arturo.— (1930-1980). De familia montañesa nació en Madrid. Ejerció como radiólogo en Santander. Fué Tesorero del Colegio Oficial de Médicos de Santander. Se licenció por Madrid en 1956.

CUEVAS FERNANDEZ--REGATILLO, José R.-- (1924-1980). Natural de Novalés (Santander). Se licenció en Medicina en Valladolid. Hijo del Médico D. Angel Cuevas Fernández (fallecido), y hermano del médico D. Eduardo Cuevas Fernández-Regatillo.

D

DIAZ-MUNIO GONZALEZ--TORRE, Camilo.--(n.1905). Natural de Santander. Se licenció en Medicina en Valladolid.

DIAZ--MUNIO GONZALEZ--TORRE, Fernando.-- (1904-1981). Natural de Ibañeta (Santander). Se licenció en Medicina en Sevilla en 1931. Especializado en Digestivo ejerció en Santander.

DIEGO FERNANDEZ, Joaquín.-- (1915-1974). Natural de Selaya (Santander). Se licenció en Medicina en Madrid. 1942. Padre del médico Joaquín Diego Alonso.

E

ESTRAÑA SAN EMETERIO, Rafael.-- (1893-1979). Natural de Santander, se licenció en Medicina en Valladolid en 1918. Tesorero del Colegio Oficial de Médicos de Santander 1928-1979. Especialista en Pediatría. Hermano de D. Fernando Estraña San Emeterio, especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales.

F

FERNANDEZ ALMIÑACHE, Eduardo.--(f. 1920). Natural de Santander. Antes de iniciar sus estudios de Medicina en Valladolid 1880, se titula como Perito Mercantil. Se licencia en Medicina en 1886, a partir de cuya fecha ejerce como médico titular en Prádanos de Ojeda (Palencia) hasta 1887. Posteriormente es nombrado Médico de la Casa de Socorro de Santander, donde prestó sus servicios hasta 1920, siendo Decano Médico Auxiliar de Sanidad Militar, cuyo cargo desempeñó en las salas del Hospital de Calzadas Altas y en el María Cristina. Médico Jefe de la Cruz Roja de Santander y Medalla de Oro. Médico del Cuerpo de Bomberos, y Medalla de dicha Institución.

FERNANDEZ GOMEZ, Vicente Mont.-- (1900-1977).-- Natural de Quevedo (Santander). Se licenció en Valladolid en 1927. Ejerció como titular en Santillana del Mar.

FERNANDEZ PUENTE, José Ignacio.-- (1917-1977). Nacido y licenciado en Medicina en Valladolid. Especialista en Fisiología y Cirugía Torácica. Ejerció en Torrelavega.

- FERNANDEZ-REGATILLO MENOCAL, Manuel.- (1909-1976). Natural de Novales. Licenciado en Medicina por Valladolid en 1934. Ejerció como Otorrinolaringólogo en Torrelavega.
- FUENTE IGLESIAS, Jesús.- (1909-1976). Natural de La Vid de Ojeda (Palencia). Se licenció en Medicina en Valladolid en 1932. Ejerció como Analista en Santander. Médico Militar.

G

- GARCIA BARON, Abilio.- (1895-1977). Nació en Espinosa de Villagonzalo (Palencia). Jefe del Servicio de Digestivo de la Casa de Salud Valdecilla. Gran Cruz de Sanidad. Padre de los médicos D. Andrés y Dña. M^a Dolores Garcia Barón-Portoles (Vease: Médicos y Hospitales de Santander, 31.1977).
- GARCIA FERNANDEZ, José M^a.— (1907-1979). Natural de Cabuérniga (Santander). Se licenció en Medicina en Valladolid, 1942. Ejerció como titular en Udias.
- GARCIA LOMAS Y GARCIA LOMAS, José.— (1882-1950).— Nació en Arenas de Iguña (Santander). Cursó sus estudios en Medicina en la Facultad de San Carlos, licenciándose en 1906 y doctorándose en 1908. Recién graduado ejerció en Cabuérniga. Se especializó en Pediatría en París, Bremen y Lubec, siendo posteriormente Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Colaboró en la fundación del Hospital del Niño Jesús de Madrid conjuntamente con los doctores Sarabia y Pardo. también de origen montañes.
- GARCIA MARAÑON, Emilio.- (1896-1977) Nació y se licenció en Medicina en Valladolid. Especialista en Piel y Venéreas con ejercicio en Santander. Médico del F.C. del Norte.
- GARCIA RUIZ, Avelino.- (1892-1979). Nació en Bárcena de Ebro, licenciandose en Medicina en Valladolid - 1916. Titular de Valderredible y Molledo.
- GIL RAFAEL, Martiniano.- (1904 - 1979). Natural de Villanubla (Valladolid). Se licenció en Medicina en Valladolid en 1932 Ejerció en Santander como Médico Forense de San Vicente de la Barquera.
- GOMEZ BARQUIN, Gaspar.- (1906 - 1913). Nació en Ruesga (Santander). Se licenció en Medicina en Madrid en 1933. Médico titular de Liendo.
- GOMEZ SALCES, Laureano.- (1878-1972). Nacido en Santa Maria de la Nave (Palencia). Se licenció en Medicina en Valladolid 1901. Médico titular de Ruerrero -Valderredible.
- GOMEZ-ULLATE ITOIZ, José M^a.- (1909-1979). Natural de Lumbier (Navarra). Se licenció en Medicina en Madrid. Jefe Provincial de Sanidad de Santander. Gran Cruz de Sanidad (Vease: Médicos y Hospitales de Santander: 93.1977). Padre de los

Médicos D. Felipe es Medicina Interna, Francisco Javier, (Pediatra) y Pablo Gomez-Ullate Vergara.

GUTIERREZ, Angel.- Nació en San Pedro de Soba (Santander). Catedrático Honnoris Causa por varias universidades europeas. Hermano del celebre doctor Avelino Gutierrez. 1864.

GUTIERREZ Y GIL DE LA TORRE, Manuel.- (1870-1942). Nació en Santander, se licenció en Valladolid en 1895. Fué Médico titular Forense de las Fuerzas Armadas (Plaza Fuerte y Penal de Santoña). Titular y Forense de San Vicente de la Barquera. Falleció en Santander. Con él se inicia una dinastía médica: su hijo, Gonzalo Gutierrez Ruiz, casado con D^a M^a Teresa Montalvo Tejada (natural de Cuenca), y los hijos de éstos. D^a M^a Teresa Gutierrez Montalvo y D. Gonzalo Gutiérrez Montalvo, todos ellos médicos estomatólogos.

GUTIERREZ RUIZ, Gonzalo.- (1908-1975). Nació en Santander. Se licencia en Madrid en 1942. Ejerció como Estomatologo en Santander (Ver: Gutierrez Gil de la Torre, Manuel).

H

HERRERO SANCHEZ, José.- (1892-1976). Natural de Torrelavega. Se licenció en Medicina en Madrid. 1915. Ejerció como titular en Torrelavega. Padre del Médico D. José Herrero Gómez que ejerce en Castellón de la Plana.

L

LAMELAS GONZALEZ, José Antonio.- (1901-1981). Natural de Forcas (Orense). Se licenció en Medicina en Madrid. Jefe del Servicio de Cardiología de la Casa de Salud Valdecilla. (Vease: Médicos y Hospitales de Santander: 31.1977) Padre de los médicos D. José Antonio y D. Ricardo Lamelas, internista y cardiologo respectivamente.

LANUZA GUTIERREZ, Julio.- (1908-1978). De familia montañesa, nació en Barcelona y se licenció en Medicina en Zaragoza. Ejerció en Medicina General.

LOPEZ-AREAL DEL AMO, Fernando.- (1913-1972).-Natural de Alicante, estudió medicina en Salamanca en 1935. (Vease: Médicos y Hospitales de Santander 119.1977).

LOPEZ BUSTAMANTE, I, Ramón.- (1896-1974). Natural de Portugalete (Vizcaya). Estudió Medicina en Valladolid.

LOPEZ-DORIGA DEL VIAL, César.- (1894-1975). Natural de Solares (Santander). Se licenció en Medicina en el Colegio de San Carlos. Posteriormente se especializó en Ginecología en la Maternidad de Baudelogne de París, donde se diplomó en

1920. Ejerció en sus comienzos como ayudante de otro montañes ilustre Don Francisco Botín Sánchez de Porrúa. En 1936 ocupó el cargo de Secretario del Instituto Rubio de Madrid. Miembro de Honor de la Fundación Jimenez Díaz, y Presidente de la Academia de Deontología Médica y de la Sociedad Ginecológica Española. Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

LOPEZ GUTIERREZ, Ruperto.- (1902-1977).-Natural de Santander. Se licenció en Medicina en Valladolid en 1926. Ejerció como ginecólogo.

LL

LLERANDI GARCIA, Francisco.- (1893-1975) Nació en La Habana (Cuba). Se licenció en Medicina en Madrid en 1917. Especialista en Aparato Digestivo en Santander.

M

MALLAVIA LOPEZ, Antonio. (1885-1975). Natural de Villasevil. Se licenció en Medicina en 1910. Ejerce en Villacarriedo durante 26 años. A.P.O. Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.

MANZANOS GUTIERREZ, Joaquín.- (1906-1981). Natural de Santander. Se licenció en Madrid en Medicina, 1930. Fundó la Escuela de Patología Digestiva de la Seguridad Social de Santander. Es padre del médico D. Joaquín Manzanos Puig (Vease Médicos y Hospitales de Santander: 1977).

MARINA NORIEGA, Jose.- (1906-1924). Natural de Arenillas (Soria). Se licenció en Salamanca en 1935. Ejerció en Unquera y Piélagos.

MARIÑAS MEDRANO, Juan Manuel.- (1934-1973). Natural de Azagra (Navarra). Se licenció en Medicina en Santiago de Compostela en 1966. Médico en Castro Urdiales. Hijo de D. J. Mariñas Santaló.

MARIÑAS SANTALO, Juan.- (1905-1977). Natural de Valverde del Fresno (Cáceres). Se licenció en Medicina en Santiago de Compostela, 1928. Padre del médico Mariñas Medrano. Médico en 1930 en Anievas, y en Revilla de Camargo hasta su jubilación.

MARIÑAS SANTALO, Manuel.- (1900-1976) Nació en Valverde del Fresno (Cáceres). Se licenció en Santiago de Compostela en 1926. Ejerció en Riente (Santander).

MARTINEZ FERNANDEZ, Joaquín.- (1887-1972). Natural de Santander. Se licenció en Medicina en Valladolid en 1911. Digestólogo clínico y Bibliotecario de la Casa de Salud Valdecilla (Vease: Médicos y Hospitales de Santander: 1977).

MARTINEZ GENARO, Laureano.- (1905-1977) Natural de Abadilla de Cayón. Se licenció en Santiago de Compostela. Se especializa en Psiquiatría y Neurología. Su esposa la Dra. Dolores Garcia Benaite.

MARTINEZ LAVIN, Tomás.- (1899-1979). Nació en Matienzo, se licenció en Madrid en 1922. Médico de Arredondo.

MARTINEZ MONTES, Miguel.- (1909-1978). Nació en Buenos Aires. Se licenció en Medicina en Madrid, en 1.932. Se especializó en Traumatología y Ortopedia.

MATORRAS CORPAS, Jose.- (1897-1981). Natural de Santander, se licenció en Medicina en Valladolid en 1921. Ginecólogo, fundó el Sanatorio Matorras. Padre de médicos: D. Jose Antonio, D. Ignacio y D. Pedro Matorras Galán y padre político de D. J.L. Piñal R. Huidobro y abuelo de D. José del Piñal. (Vease: Médicos y Hospitales de Santander. 1917).

MIER MARTINEZ, Maximino.- (1888-1976). Natural de Revilla de Soba. Se licenció en Madrid en 1912. Médico titular de Soba. Padre de D. Lorenzo Mier Porres.

MONTES COLAS, Saturnino.- (1921-1981).-Nació en Voto. Se licenció en Madrid. Especialista en Pediatría.

MUNGUIRA VILLANUEVA, Juan.- (1898-1975). Natural de Briviesca (Burgos). Se licenció en Valladolid en 1922. Ejerció como médico en Castro Urdiales y en el Santo Hospital Civil.

O

OBRADOR ALCALDE, Sixto (1911-1978). Nació en Santander. Estudió y se licenció en Madrid en 1941. Especialista del Sistema Nervioso y pionero de la Neurocirugía en España.

OLIVA PRIEGO, Enrique.- (1905-1977). Natural de Montilla (Córdoba). Se licenció en Madrid en 1929. Especialista de Histopatología. Jefe de Servicio de la Casa de Salud Valdecilla. (Vease: Médicos y Hospitales de Santander, 1977).

ORIA GONZALEZ, Angel.- (1928-1976). Natural de Santander. Se licenció en Valladolid en 1956. Especialista en Cardiología.

ORTIZ PEÑIL, Juan Francisco.- (1923-1976). Nacido en Muriedas. Se licenció en Madrid en 1950. Especialista en Análisis Clínicos. Hijo político del Dr. Alfredo Ruigomez Bolivar.

ORTIZ PEREZ, Felix.- (1920-1978). Nacido en Santander. Licenciado en Medicina en Valladolid. (c.1945). Ejerció en la Seguridad Social y Registro Civil. Médico de Empresa

y del Servicio Municipal de Transportes y Aguas. Padre del Médico D. Felix Ortiz Rodriguez Parets.

OTI DE LA TORRE, Angel.- (1918-1974). Natural de Suances. Se licenció en Medicina en Salamanca. Médico de ejercicio libre en Santillana del Mar. Hermano del Médico D. Enrique Oti de la Torre.

P

PALACIO GARCIA, Francisco.- (1904-1964). Natural de Argoños. Se licenció en Valladolid en 1931. Médico de Solórzano.

PANIAGUA RAMIREZ, Eduardo.- (1892-1964). Natural de Valladolid, se licenció en Medicina y Cirugía en la Facultad de esa misma ciudad el 12 de junio de 1916. Después de un breve ejercicio en Salamanca pasó a Artajona (Navarra) en 1918. Posteriormente, y a partir de agosto de 1927, ocupa una plaza de Médico en Reinosa, haciéndose cargo de la Sociedad Benéfica de la Constructora Naval y en esa ciudad desarrolló toda su tarea profesional, alcanzando el cargo de médico titular en 1957, el cual desempeñaría ejemplarmente hasta su jubilación en 1963.

PELLON DIEGO, Felipe.- (1900-1977) Natural de Santander. Se licenció en Medicina en Madrid en 1922. Ejerció en Mogro y en Barrera. Es padre del Médico D. Felipe Pellón Diego.

PEREDA TORRES-QUEVEDO, -(1919-1956). Natural de Santander, licenciado en Valladolid en 1946. Ejerció como Analista en Torrelavega.

PEREZ ARENAL, Julio. (1885-1934). Nació en Reinosa, ejerció en Valdeolea y Valderredible y por último en Reinosa. Fué Inspector Municipal de Sanidad. Médico de la S.E. de C. Naval y médico titular del Ayuntamiento de Enmedio.

PEREZ CASTAÑEDA, Leopoldo.- (1912-1978). Natural de Santander. Se licenció en Valladolid en 1943. Es cofundador del Sanatorio del Pilar. Especialista en Medicina Interna. Es padre de D. Leopoldo Perez de la Lastra, especialista en Radioterapia y Poliquimioterapia.

PEREZ-LLANTADA, GUTIERREZ, Enrique (1894-1973). Nació en Castro Urdiales. Se licenció en Madrid 1918. Especialista en Pediatría. y Medicina Interna. Padre del médico D. Enrique Perez-Llantada Martinez.

PEREZ PEREZ, Silverio.- (1897-1980). Natural de Guriezo. Se licencia en Madrid en 1925. Fué especialista en Neurología y Director del Hospital de Ampuero (Vease: Médicos y Hospitales de Santander: 1977).

POMBO QUINTANA, José F. (1905-1972). Nació en Santander. Estudió y se licenció en Valladolid en 1930. Ejerció como médico en Santander. Es padre del médico D. Eduardo Pombo Cartamil.

R

REGULES VAZQUEZ, Salvador.- (1893-1938). Nació en Hermosa (Solares). Se licenció en Medicina en 1927 en Valladolid. Especializado en Tocología en el Hospital de San Carlos de Madrid. Ejerció posteriormente en Santander como Médico General. En 1922 fué distinguido con la Cruz de Beneficencia por su meritoria prestación en la epidemia gripal.

REVUELTA ABASCAI, Lorenzo.- (1909-1975). Nació en Vega de Pas. Se licenció en Valladolid (c. 1943). Especialista en Respiratorio del SOE en Torrelavega.

REVUELTA ALONSO DE PORRES, Manuel.- (1907-1978). Nació en Mexico. Se licencia en Valladolid en 1943. Ejerció Ginecología y Obstetricia; y Médico General de la Guardia Civil.

RODRIGUEZ HERMOSO, Jesús.- (1925-1976). Nació en Valladolid, donde se licenció en Medicina (c. 1950). Médico titular de Argoños, Escalante y Colindres.

RODRIGUEZ PALACIO, Domingo.- (1881-1972). Natural de Oruña. Se licenció en Valladolid en 1908. Ejerció en Matienzo y Santander, Padre de D. Domingo Rodríguez-Palacio Palacio. Cirujano de Torrelavega.

RODRIGUEZ SALMONES, SANCHEZ-TARREGO, Luis.- (1900-1977). Natural de Gijón (Oviedo). Se licenció en Sevilla en 1923. Ejerció la medicina en Torrelavega. Médico de Empresa de la Real Compañía Asturiana de Minas.

RUIZ GUTIERREZ, Gaspar.- (1906-1976). Natural de Soba. Se licenció en Madrid, 1933. Ejerció en Santander como Dermatovenerólogo.

RUIZ-OGARRIO RUIZ-OGARRIO, Joaquín.- (1879-1981). Nació en San Pedro del Romeral y se licenció en Valladolid. (Centenario - 102 años) .

RUIZ-PELLON FERNANDEZ, Martín (1941-1981). Natural de Santander. Se licenció en Madrid en 1966. Ejerció como Estomatólogo en Santander.

RUIZ RODRIGUEZ, Jose Luis.- (1905-1979).- Nació en Santander. Se licenció en Madrid en 1940 Médico de Hermandad de Campoo de Suso.

RUIZ DE SALAZAR GUTIERREZ, José. (1909-1981). Natural de Torrelavega. Se licenció en Valladolid en 1919. Ejerció en Puente San Miguel. Es miembro de una larga fa-

milia de médicos y padre del Médico D. Dario Ruiz de Salazar Gutiérrez.

RUIZ DE VILLA DE LA SOTA, Juan.- (1889-1973).

RUIZ ZORRILLA GARCIA, Angel .- (1895-1974). Nace en Quintana de Soba. Se licencia en Medicina en Madrid (c. 1921).

RUIZ ZORRILLA OCEJO, Baldomero.- (1914-1979). Natural de Santander, Se licenció en Madrid en 1949. Especialista de Otorrinolaringología en Santander.

S

SAINZ ANATOMIL, Miguel A.- (1899-1976). Natural de San Juan (Cuba). Estudió Medicina en Madrid donde se licenció en 1926. Ejerció la Medicina en Santander.

SAINZ MARTINEZ, Elias.- (1883-1974). Nace en Asturias. Licenciandose en Medicina en Madrid en 1908. Ejerció en Santander como médico de la Beneficencia Municipal.

SALAS DIESTRO, Jose Luis.- (1911-1977). Natural de Mogro. Estudió Medicina en Madrid, donde se licencia en 1940. Ejerció en Torrelavega.

SAN JUAN BALBAS, José.- (1913- 1977). Natural de Santander, estudió Medicina en Valladolid, donde se licencia (c. 1942). Especialista en Digestivo ocupa la plaza de Agregado de este Servicio en la Casa de Salud Valdecilla (Vease: Médicos y Hospitales de Santander, 1977).

SAÑUDO DE LA MAZA, Jose M^a.- (1902-1973) Natural de Plasencia (Cáceres). Se licencia en Medicina en Valladolid en 1928. Ejerció en Santiurde de Reinosa y Santander

SERRANO YUBERO, Esteban.- (1925-1976). Nace en Arenillas (Soria), licenciandose en Madrid en 1952. Ejerce en Medicina General y en la Casa de Socorro de Santander.

SOLORZANO DEL HOYO, Joaquín.- (1889-1975). Natural de Beranga. Se licencia en Medicina en Valladolid en 1916. Médico de Liérganes, Santoña y Penagos.

T

TOME ORTIZ, Atanasio.- (1885-1978). Nació en Iscar (Valladolid). Haciendo la carrera de Medicina en Valladolid, donde se licencia en 1912. Ejerció en Santander.

TORRIENTE RIVAS, Julio.- (1904-1979). Natural de Santander, se licencia en Medicina en Madrid. Especialista en Oftalmología. Es padre del médico D. Julio Torriente Oria, Oftalmólogo.

TORRIENTE RIVAS, Luis.- (1902-1974). Natural de Santander, estudia Medicina en Madrid, donde se licencia en 1926. Especialista en Urología, ejerció en La Casa de Salud Valdecilla y en el Santario "18 de Julio", así como en la Alfonsina. (Véase: Médicos y Hospitales de Santander 1972). Es padre del médico D. Jose Ignacio Torriente Oria. Urólogo.

V

VALLEJO SAINZ. Buenaventura.- (1911-1977). Nacido en Selaya, se licenció en Medicina en Valladolid en 1934. Ejerció en Santoña.

VELEZ RUIZ, Ramón.- (1909-1981). De familia montañesa, nació en Los Palos (Cuba). Estudió Medicina en Valladolid (1939). Ejerció 40 años como titular de Marina de Cudeyo. Sus pacientes pidieron para él la Cruz Encomienda de Sanidad Civil al Merito Sanitario. Es hermano del finado, D. Juan Velez Ruiz. Tte. Coronel Médico.

VILLANUEVA GARCIA, Floy.- (1892-1972). Nacido en Mogro, se licencia en Medicina en Madrid en 1920, ejerciendo en Monte. Es padre del médico D. Manuel Villanueva Diaz-Cancel. Especialista en M. Interna.

MIER MARTINEZ, Maximino.- (1888-1976). Natural de Revilla de Soba. Se licenció en Madrid en 1912. Médico titular de Soba. Padre de D. Lorenzo Mier Porres.

A N E X O I

MEDICOS EN VALDERREDIBLE

Médicos que han ejercido en los distintos Distritos de VALDERREDIBLE con fecha aproximada de su toma de posesión y cese, según el Secretario de dicho Ayuntamiento D. Serviliano Corada.

Nombres y apellidos	posesión	cese

DISTRITO DE POLIENTES

D. CIRIACO PEÑA	1874	1925
D. URSICINO SAINZ RUIZ	1925	1928
D. FERREOLO POSTIGO FERNANDEZ	1929	1937
D. JOSE GARCIA RODRIGUEZ	1938	1960
D. ANTONIO RUIZ VERGARA	1961	1966
D. JOSE DA COSTA SILVA	1966	1968
D. ERNESTO MORENO FERNANDEZ	1969	

DISTRITO DE SAN MARTIN DE ELINES

D. LUCAS RUIZ	1845	1860
D. DEMETRIO GOMEZ CUADRADO	1861	1920
D. CRISOGONO BENITO ROBLES	1921	1927
D. FELIPE BUSTAMANTE PEÑA	1927	1929
D. CESAR PALACIOS	1929	1936
D. LAUREANO GOMEZ SALCES	1938	1968

DISTRITO DE RUERRERO

D. MANUEL BUENO	1917	1924
D. ALEJANDRO DE LOS RIOS DE LA FUENTE	1925	1928
D. FELIPE	1929	1931
D. PEDRO LOPEZ IÑIGUEZ	1944	1952
D. MANUEL SEDANO SERNA	1953	1969
D. GRACIANO GONZALEZ SANTOS	1969	

DISTRITO DE VILLANUEVA DE LA NIA

D. JUAN ESCAPA	1884	1914
D. AVELINO GARCIA RUIZ	1915	1950
D. JOSE LUIS MARTINEZ DE RIBERA	1951	1954
D. LUIS CERECEDO ADELLAC	1955	

DISTRITO DE BARCENA DE EBRO

D. JOSE GARCIA REVILLA	1889	1927
D. JOSE LAGO BAAMONDE	1939	1946
D.	1950	1952

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- A. H. P. S. (Archivo Histórico Provincial Santander).
 A. H. M. S. (Archivo Histórico Municipal Santander).
 S. F. M.—B. M. P. (Sección Fondos Modernos Biblioteca Menendez Pelayo Santander).
 M. P. P. (Museo Provincial Prehistoria Santander).
 H. P. (Hemeroteca Provincial).
 Ms. (Manuscritos).
 Ord. (Ordenanzas).

FUENTES OSEAS

- Restos humanos del Paleolítico en Cantabria. (M. P. P.)
 Restos humanos del Neolítico en Cantabria (M. P. P.)
 Restos humanos de la Epoca del Bronce (M. P. P.)

FUENTES DOCUMENTALES (Cronológicas)

- Voto a San Matias. Ms. (A. H. M. S. 12-XI-1503).
 Médico, Cirujano y Boticario de la Villa de Santander. 1526. Ms. (A. H. M. S. 1526).
 Médico, Cirujano y Boticario de la Villa Santander. 1565. Ms. (A. H. M. S. 1565).
 Enfermedad Contagiosa, Laredo 1568. (A. H. P. S. Laredo 1570: 10. 2).
 Santillana. 1575 Ord. (S. F. M. — B. M. P.)
 Campoo de Suso 1589 Ord. (S. F. M. — B. M. P.)
 Matamorosa 1623 Ord. (S. F. M. — B. M. P.)
 Visita Farmacia Rasines 1703. (A. H. P. Sautuola. 1703: 46. 48).
 Caviedes 1704 Ord. (S. F. M. — B. M. P.)
 Herrerías 1723 Ord. (S. F. M. — B. M. P.)
 Liencres 1765 Ord. (S. F. M. — B. M. P.)
 Ampuero 1700-1750 Ord. (S. F. M. — B. M. P.)
 Hospital Misericordia Santander. 1719, 1721, 1726, 1728. Ms. (A. H. M. S. 1719: 21 - 26 - 28).
 Contrato Médico Osuliban 1737. A. H. M. S. (A-A:L-16 N. 20)
 Santillana del Mar. Hospitales. 1773. Ord. (S. F. M. — B. M. P. 1773).
 Hospital de Misericordia. Estatutos. 1769. (A. H. M. S. 1769).
 Médico de Santander. 1775. Ms. (A. H. M. S. 1775).
 Hospital de Misericordia. 1780. Actas Enero 1780. (A. H. M. S. 1780).
 Hospital San Lázaro de Teas. 1781. Libro manuscrito sin incluir en el texto. (S. F. M. — B. M. P. 1781).
 Escuela Comadronas. 1788. Actas 17 Junio 1788. (A. H. M. S. 1788).
 Médicos de Santander 1789. Actas 17 Mayo 1789 (A. H. M. S. 1789).
 Hospital de San Rafael 1790. Anuario Estadístico 1847. (S. F. M. — B. M. P. 1847).
 Hospital San Rafael 1791. Fundación. Ms. (A. H. P. S. Col. Sautuola 1791: 20. 3).
 Hospital San Rafael 1791. Fundación. Ms. (A. H. M. 1791: 25. 128).
 Hospital de San Rafael 1810. Ms. Libro de gastos sin incluir el texto (S. F. M. — B. M. P. 1810).
 Hospitales Provinciales de Cantabria S. XIX. Ms. (A. H. P. Col Sautuola. 63. 60).
 Pago médico 1809. Ms. (A. H. P. Col. Sautuola 1809: 63-17).
 Fiebre Amarilla Santander 1814. Ms. (A. H. P. Col. Sautuola. 1814: 14-19).
 Médicos, Cirujanos y Boticarios en Santander. 1816 Ms. (A. H. P. Col. Sautuola. 1816: 11-39).
 Cirujano de Miera. 1814-1868. Ms. (A. H. P. Col Sautuola 1824: 62-45).
 Lazareto Pedrosa. Ms. (A. H. P. Col. Sautuola 1834: 14-17).
 Médicos, Cirujanos y Boticarios Santander. 1847. Listas Ms. (A. H. P. 1847).
 Médicos, Cirujanos y Boticarios de Santander. 1854 Listas Ms. (A. H. P. 1854).
 Cólera M-Asiático 1855. H. P. Atalaya 1855.
 Médicos, Cirujanos y Boticarios 1856 Ms. (A. H. P. Col. Sautuola 1856: 11-49).
 Liendo 1856. Ord. (S. F. M. — B. M. P. 1856).
 Arenas 1873. Ord. (S. F. M. — B. M. P. 1873).
 Ongayo 1873. Ord. (S. F. M. — B. M. P. 1873).
 Periódico Médico de Santander 1878 (A. H. P. Col. Sautuola 1878: 11-40).

Hospital San Rafael. Memoria. H. P. Atalaya 29-I-1899.
 Rx primeros. H. P. Atalaya. 26-9-1899.
 Primera sutura cardiaca de España. H. P. Atalaya. Mayo 1907.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (Alfabéticas)

- 1 ABAITUA BILBAO, Juan.— "Vida y obra de Madrazo". Tesis Doctoral, Salamanca, 1970.
- 2 ACUÑA, Rosario de.— "La higiene en la familia obrera". Imp. de El Cantábrico. Santander 1902 (S.F.M.—B.M.P. 04544).
- 3 ADRAU y CORRES, J.— Memoria acerca de las Ferro-carbonatadas Astillero. T. Martinez. Santander 1877. 28 p. (S. F. M. — B. M. P. 0404).
- 4 AGUAS ALCEDA.— Imp. Martínez. Santander 1842. 4 p. (S. F. M. — B. M. P. 0398).
- 5 ALCEDA—ONTANEDA.— (S. F. M.—B.M.P. 04-677. 1904).
- 6 ALANILLO—ONTANEDA, BELLUS, CAL.— Imp. M. Alvarez. Madrid 1847. 16 p. (S.F.M.—B.M.P. 0396).
- 7 CALDAS BESAYA.— Imp. Arriban. Madrid 1877. 19 p. (S. F. M. — B. M. P. 0409).
- 8 CALDAS BESAYA.— Imp. M. Díaz. Madrid 1848 (S. F. M. — B. M. P. 104474).
- 9 CALDAS BESAYA.— Imp. M. Díaz. Madrid 1848 (S. F. M. — B. M. P. 0410).
- 10 CALDAS BESAYA.— Imp. Fortanet. Madrid 1866 (S. F. M. — B. M. P. 0406) 17 p.
- 11 CORCONTE.— Imp. La Voz Montañesa. Santander 1878. 29 p. (S. F. M. — B. M. P. 03168 - 0403).
- 12 FUENTE SANTA.— Imp. Rojas. Madrid 1914. 70 p. (S. F. M. — B. M. P. 68080 - 67872 - 04852).
- 13 FONTIBRE.— Imp. Martínez. Santander (S. a) 31 p. (S. F. M. — B. M. P. 68510).
- 14 HERMIDA.— Imp. Rivadeneyra. Madrid. 1884 (S. F. M. — B. M. P. 04839).
- 15 HOZNAYO (FUENTE DEL FRANCES).— Imp. Martínez. Santander 1881. 56 p. (S. F. M.—B. M. P. 04681).
- 16 LIERGANES.— Imp. Agapito Zapatero. Valladolid. 1886 (S. F. M. — B. M. P. 04853).
- 17 LIERGANES.— Imp. Nozal. Madrid 1879 (S. F. M. — B. M. P. 04851).
- 18 LIERGANES.— Imp. Martínez. Santander 1888 (S. F. M.— B. M. P. 04013).
- 19 LIERGANES.— Imp. Ducarzal. Madrid 1864. 19 p. (S. F. M. — B. M. P. 0391).
- 20 SOLARES.— Imp. Rojas. Madrid 1904. 88 p. (S. F. M. — B. M. P. 0400 — 06503).
- 21 SOLARES.— Imp. Moderna. 1910. 74 p. (S. F. M. — B. M. P. 08119).
- 22 SOLARES.— Imp. Izaguirre (Sol.) 1921. 32 p. (S. F. M. — B. M. P. 08190).
- 23 VIEJAS DE SANTANDER.— Imp. La Voz Montañesa 1884. 32 p.
- 24 ALARCON Y SALCEDO, Juan.— " El doctor Argumosa pintado por sí mismo". Imp. Rufino de la Sola. Mad. 1843.
- 25 ALARCON Y SALCEDO, Juan.— "Manual de afectos eternos arreglado a las explicaciones del Dr. Diego Argumosa". Imp. de la Cruz González. Madrid 1842. 672 p. (S. F. M. — B. M. P. 02354).
- 26 ALBARRACIN TEULON, Agustín.— "Diego de Argumosa y Obregón, cirujano español en el siglo XIX". Madrid 1956, 8 pp.
- 27 ARQUIOLA LLOPIS, Elvira.— "La Cirugía española" (E. Gutiérrez). H.^a Univ. Med. Laín Entralgo. VI-296. Salvat, 1976.
- 28 ALCOER Y MARTINEZ, Mariano.— "Historia de la Universidad de Valladolid". "Bio-bibliografía de médicos notables (1404-1700)". Ed. Cuesta. 1931.
- 29 ALVAREZ SIERRA, José.— "Historia de la Cirugía Española". Madrid 1961.
- 30 ALVAREZ SIERRA, José, doctor.— "Diccionario de Autoridades Médicas". Editora Nacional. 1963.
- 31 ARGUMOSA, José.— "El doctor Diego Argumosa por el doctor Eugenio Gutiérrez. Historia del monumentos a Argumosa por el doctor Buenaventura Rodríguez. A la patria de Argumosa por el doctor Julio Ruiz Salazar".
- 32 ARGUMOSA, Diego.— "Resumen de Cirugía" 2 volúmenes. Madrid 1856. Imp. Alonso, (S. F. M. — B. M. P. 02032).
- 33 ARGUMOSA, Diego.— "Obra fraterna amorosa dirigida a él mismo". (S. I. S. i., S. a.) (S. F. M. — B. M. P. 02190-04167).
- 34 ARGUMOSA, Diego.— "Nuevos elementos de Patología médico-quirúrgica, 1828", por L. C. Rodre Sansón.

(Traducción junto con Mariano Delgrass). S. F. M. — B. M. P. 02667).

- 35 ARGUMOSA, Diego.— "La filosofía médica militante en 1848". "Escaramuza repulsiva contra una salida impetuosa del doctor Hisern" Madrid. 1848. Imp. de Delgrás (S. F. M. — B. M. P. 02924).
- 36 ARGUMOSA, Diego.— Sobre la obra de Argumosa debe verse la Tesis de Sorni Valls núm. 146
- 37 ARROYO, Ramón.— "Noticias inéditas de la villa de San Pedro a mediados del siglo XVIII". Rev. Altamira. 209. 1960.
- 38 AMAR, José. "Instrucciones curativas de las calenturas, conocidas vulgarmente con el nombre de tabardillo, 1775".
- 39 AMOS DE ESCALANTE.— "Costas y Montañas".
- 40 ANDIREZ, V. S. j.— "El cráneo prehistórico de Santian". Santander. 1954.
- 41 ASUA CAMPOS, Miguel.— "Real Astillero de Guarnizo 1930". Santander. Imp. Aldecoa. Madrid (S. a) (S.F.M.— B. M. P. 01791).
- 42 BARBACHANO J. P.— "Cartilla sanitaria". "Contra el cólera morbo". Imp. Voz Montañesa, 1884 (S.F.M.— B. M. P. 08464).
- 43 BARBACHANO, J. P.— "Memorias anuales del Hospital de San Rafael por su director" Imp. Cimiano. Santander. (S. F. M. B: 1895 — 07150, 1896—02332; 1897—02131; 1907—02230; 1898—04531; 1899—02118; 1900—02120; 1901—07158; 1902—02122; 1903—02123; 1904—04585; 1905—02229; 1906—02126; 1907—02127; 1910—03222; 1912— 04581; 1916—03053; 1921—06871; 1924—03123).
- 44 BARREDA FERRER DE LA VEGA, F.— "Médicos de Santander en 1785" Rev. Estudios Montañeses. 1955.
- 45 BARREDA FERRER DE LA VEGA, F.— "Drogas Medicinales" 1803. "Aportación al Estudio de la Historia Económica de la Montaña" 1957.
- 46 BEDOYA LLORENTE, Manuel.— "Recuerdos de Liébana".
- 47 BELLOTA TAYLOR, Ricardo.— "Nosografía y patogenia de la tuberculosis". Imp. Blanchard y Aru. Santander 1903.
- 48 BENITO VILLEGAS, Felipe.— "Breves apuntes sobre la historia y administración de la Beneficiencia parroquial de Santander en 1876". Imp. Martínez. Santander 1876. 16 p. (S. F. M.— B. M. P. 02838).
- 49 BOTIN, José María.— "El cólera morbo asiático". Imp. Maujorrés. Santander 1855. 9 p. (S. F. M. —B. M. P. 04524).
- 50 BUSTAMANTE CALLEJA, M.— "La peste en Laredo 1514-1519".
- 51 BUSTAMANTE CALLEJA, M.— "Notas para la historia de la villa de Laredo". Rev. Altamira, 190. 1962-1963.
- 52 CABARGA SIMON, J.— "Biografía de una Ciudad". Santander. 1967.
- 53 CABARGA SIMON, J.— "Retablo Santanderino". 1964.
- 54 CAGIGAL RUIZ, J. M^a.— "Memoria cólera de 1885 en Santander". Imp. Atlántico 1892. 63 p. (S. F. M. — B. M. P. 02635).
- 55 CANO QUINTANILLA, J.— "Memoria sobre las indicaciones de la talla hipogástrica". Imp. F. Fons 1886. Santander (S. F. M. — B. M. P. 02054 — 02973).
- 56 CANO QUINTANILLA, J.— "Memoria medico-tipográfica de Santander y sus distritos rurales". Imp. Fons. Santander 1885 (S. F. M. — B. M. P. 0159).
- 57 CANO QUINTANILLA, José.— "Instrucciones sanitarias por cólera". Imp. Atlántico 1893. 12 p. (S. F. M. — B. M. P. 02045).
- 58 CANO QUINTANILLA, José.— "Historia clínica sarcoma parótida". Imp. Fons. 1890. 8 p. (S. F. M. — B. M. P. 02045).
- 59 CANO QUINTANILLA, José.— "Sobre osteomielitis tuberculosa". Imp. Fons. 1888. 33 p. (S. F. M. — B. M. P. 02046).
- 60 CARBALLO, Jesús.— "Otra Historia General y Especial de España". Madrid. 1924.
- 61 CASTIGLIONO, Arturo.— "Historia de la Medicina". Salvat. 1941.
- 62 CLAVIJO Y CLAVIJO, Salvador.— "Historia del Cuerpo de Sanidad de la Armada" 1925.
- 63 CONDE SAN DIEGO.— "Resumen de Paridas" (S. F. M. — B. M. P. 62. 655).
- 64 CORREA RUIZ, L.— "Noticias para la historia de Ruiloba". Rev. Altamira, 109-1959.
- 65 CRUZ ROJA.— "Comisión parroquial de Santander" Santoña. 1899.
- 66 CHINCHILLA.— "Historia de la Medicina española". (Colección de leyes). 1841-46.

- 67 DICCIONARIO DE MEDICINA Y CIRUGIA. 1838.
- 68 DIEGO, Gerardo.— "Sobre Enrique Menéndez Pelayo". Antología Escritores Montañeses. 10. 1949.
- 69 DIEGO MADRAZO, E.— "Clínica quirúrgica". Imp. Balmes. Barcelona. 1888. 568 pp.
- 70 DIEGO MADRAZO, E.— "Memoria operatoria" 1896. 97. 98. Santander, 1899.
- 71 DIEGO MADRAZO, E.— Revista Cirugía Santander. (varias) Inicia 1911.
- 72 DIEZ GONZALEZ, Joaquín.— "Historia de la Medicina de la antigüedad". Barcelona, 1950.
- 73 ESCAJEDO SALMON, Mateo.— "Índice de cien montañeses ilustres de la provincia de Santander". Cádiz, 1925.
- 74 ESCRIBANO GARCIA, Victor.— "Cuatro heridas de personajes célebres". "La cura de las heridas de arcabuz". "La herniotomía". Granada, 1939.
- 75 FEIJOO, Padre.— "Doctor Martín Martínez. Controversias clásicas sobre medicina siglo XVIII. Discurso y medicina de teatro crítico universal".
- 76 FERRER JANEZ y SAMANO, Juan.— "Memoria cólera. 1838".
- 77 FREEDMAN, L. G., GONZALEZ ECHEGARAY, J.— Aurignacian Structural Features and Busials at Cueva Morín. Santander (Spain). Nature: 226-722. 1970.
- 78 FLOREZ, Enrique, Fray.— "La Cantabria 1877".
- 79 GARCIA BELLIDO.— "Los cántabros y Asturias". Imp. Moderna. Santander, 1952. (S. F. M. — B. M. P. 08506).
- 80 GARCIA BELLIDO.— "Cantabria romana". Apertura del curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de 1952. (S. F. M. — B. M. P. 08506).
- 81 GARCIA DIEGO, Pedro.— "Guía manual 1793 Santander" (S. F. M. — B. M. P. 0431).
- 82 GARCIA DEL MORAL, José.— "Galería de escritores médicos montañeses. Ensayo bibliográfico". Imp. Vda. de Fons. Santander, 1906.
- 83 GARCIA DEL REAL, E. "Resumen histórico de la Medicina española" 1921 Madrid.
- 84 GARCIA DEL REAL, E.— "Historia contemporánea de la Medicina". Espasa-Calpe. Madrid 1934. Argumosa (206). Gutiérrez E. (218). Sánchez Toca (221). Gutiérrez Avelino (529).
- 85 GARCIA LOMAS, Adriano.— "Los paseos 1011 a 1960. Santander, 1960.
- 86 GARCIA LOMAS, Adriano.— "Mitología y supersticiones de Cantabria". Diputación Provincial, 1964.
- 87 GARCIA GUINEA, M. A. — REGINO RINCON.— "Asentamiento cántabro Celada Marliante. Santander, 1970.
- 88 GONZALEZ ECHEGARAY.— "Los Cántabros". Guadarrama. Madrid, 1966.
- 89 GONZALEZ ECHEGARAY, GARCIA GUINEA.— "Cueva de la Chora". Santander. Excavaciones Arqueológicas de España, 1963.
- 90 GONZALEZ CAMINO Y AGUIRRE.— "Santillana del Mar 1753". Rev. Altamira 108. 1934.
- 91 GONZALEZ SAMANO, Mariano.— "Compendio histórico de la Medicina española". Barcelona, 1850.
- 92 GUERRA PEREZ, Francisco.— "Las Heridas de Guerra" (E. D. Madrazo) 165. 1981. Santander.
- 93 GUIA ANUNCIADORA DE TORRELAVEGA.— 1908. (S. F. M. — B. M. P. 0.433).
- 94 GUIAS DEL BAÑISTA DE ALCEDA.— 1907 (S. F. M. — B. M. P. 02092).
- 95 GUIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE TORRELAVEGA.— 1889 (S. F. M. — B. M. P. 0435).
- 96 GUIA DE LOS BAÑOS DEL MAR DE LAREDO.— 1876 (S. F. M. — B. M. P. 0408).
- 97 GUIA MANUSCRITA DE SANTANDER.— 1793. 63 pp. (S. F. M. — B. M. P. 0457).
- 98 GUIA SALOMON 1861.
- 99 GUIAS DE SANTANDER. Varias. (S. F. M. — B. M. P.: 1910. (08262). 1893 (68098). 1920 (68088).
- 100 HOYO, Juan.— "Instrucciones de higiene pública para preservarse del cólera morbo asiático" Mollado. 1885.
- 101 HOYO, Juan.— "Instrucciones cólera morbo asiático". Santander 1885.
- 102 HOYOS SAENZ.— "Los cántabros". Santander 1947. 29 pp.
- 103 HOYOS MARFORI, J.— "Tuberculosis". C. Nacional. Zaragoza. Santander 1908.
- 104 HOYOS MARFORI, J.— "Peritos médicos". Santander 1906. (S. F. M. — B. M. P. 104470).
- 105 HOYOS MARFORI, J.— "Justicia histórica". Santander 1905 (S. F. M. — B. M. P. 67886).
- 106 HOYOS MARFORI, J.— "Estudio de antropología social" 1910.
- 107 HOYOS MARFORI, J.— "Razones y verdades" Imp. Valverde. Santander. 1903.
- 108 HOYOS MARFORI, J.— "Tratamiento quirúrgico de la tisis pulmonar". C. Nac. Zaragoza, 1908.
- 109 HOZ, Jerónimo. — "Los santos mártires". Santander 1969.
- 110 LAIN ENTRALGO, P.— "Historia de la Medicina". Ed. Científico-Médica. 1954. Argumosa (626). Sánchez Toca (626). Gutiérrez E. (627).
- 111 LASAGA LARRETA, G.— "Combinación histórica bibliográfica marítima de la Provincia de Santander". Rev.

Méd. Cádiz. 1865. 313 pp.

- 112 LASO GARCIA, Sebastián.— "Origen de la sífilis" 1950. N. 73.
- 113 LEGUINA, Enrique.— "Hijos ilustres de la provincia de Santander".
- 114 LOPEZ PIÑERO, J. M., BALAGUER PERIGUEL, E., BALLESTER AÑON, R.— "La Cirugía en el Romanticismo (Argumosa)" H. Univ. Med. Lain Entralgo. V. 301. Salvat 1976.
- 115 LOPEZ DE VEGA, J. A.— "Biografía de Argumosa" 1865, 1866. Premio Real Academia Médico—Quirúrgica de Madrid. Madrid. 1866.
- 116 LOPEZ DE VEGA, J. A.— "El doctor De Argumosa. Reseña crítica y detallada de sus obras". Anfiteatro Anatómico Español I (1873), 164.
- 117 MARTIN REGUERA, Leopoldo.— "Bibliografía hidrológica médicoespañola" 1896.
- 118 MAZA SOLANO, T.— "Nobleza, hidalguía, profesiones y oficios en la Montaña según los padrones del catastro del Marqués de la Ensenada". Santander. 1957.
- 119 MAZA SOLANO, T.— "Resumen histórico, geográfico y económico del Partido de Laredo en el Siglo XVIII, según catastro del Marqués de la Ensenada" 2 tomos. Santander. 1865.
- 120 MAZA SOLANO, T.— "Manifestaciones de la economía montañesa desde el siglo IV al siglo XVIII. Aportaciones al estudio de la historia económica de la Montaña" 1957.
- 121 MADARIAGA DE LA CAMPA, B.— "Los fenómenos de productividad alimentaria en el Neolítico" Anal. Inst. Ext. Agropecuarios II. 169. 1976.
- 122 MADARIAGA DE LA CAMPA, B.— "El régimen alimentario del hombre prehistórico". Museo Arqueológico de Santander (S. I. S. i. S. A.) 83 pp.
- 123 MADARIAGA DE LA CAMPA, B.— "Análisis paleontológico de la fauna terrestre y marina de la cueva de la Chora". Excavaciones Arqueológicas de España. 26. 1963.
- 124 MADARIAGA DE LA CAMPA Y VALBUENA, G.— "El Instituto de Santander". Institución Cultural de Cantabria. 1971.
- 125 MEMORIA.— "Proyecto de Salud Pública". Real Junta de Comercio. Santander. 1832.
- 126 MEMORIA.— "Mutualidad antituberculosa de Magisterio". 1929-1931.
- 127 MENENDEZ PELAYO, E.— "Memorias de uno a quien no sucedió nada". Santander. 1922.
- 128 MERCAPIDE, Nemesio.— "Crónica de Astillero y Guarnizo". 1970.
- 129 PEREDA, José María.— "Pachín González". Madrid. 1917.
- 130 RAITER, Luis.— "Anuario estadístico de la administración y del comercio de la provincia de Santander". Valladolid. 1848.
- 131 RIESGO, Clemente.— "Proyecto de salud pública" Real Junta de Comercio de Santander. 1832.
- 132 RIO Y SAINZ, José Antonio.— La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos. Imp. Blanchard. Santander. 1891.
- 133 RIVAS CORTAZAR, AGUILERA MARURI.— Enfermedad de tiña en Ampuero". Rev. Medicamenta XXV. Núm. 284.
- 134 RUIZ SALAZAR.— Monografía de los baños y aguas mineromedicinales de Aldeca y Ontaneda.— 1876 (B. M. S. 0379).
- 135 SAIZ ANTONIL, Miguel Angel.— "Ensayo sobre la antigua medicina popular en el muy noble y leal valle de So-ba. Santander". Boletín de la Sanidad de Historia de Farmacia, III, 11: 120-30. III, 12: 161-67 IV. 13: 19-27. Madrid, 1952-53.
- 136 SALOMON, Remigio.— "Guía de Santander". Santander. 1861.
- 137 SANCHEZ ARCAS, Ruperto, doctor.— "Historia de la operación cesárea en España" Madrid, 1950.
- 138 SANCHEZ GRANGEL, L.; SANTANDER RODRIGUEZ, M. T.— "Índice de Médicos españoles". Medicina. T. VII. 1 Salamanca. 1962. (Este libro debe consultarse para sacar referencias bibliográficas de Cantabria, de los siglos XIX y XX de numerosos médicos.
- 139 SANCHEZ GRANGEL.— "Historia de la Medicina Española" Sayma. Barcelona 1962. Argumosa (171-175) Gu-giérrez E. (172-174). Sánchez Toca (171).
- 140 SANCHEZ GRANGEL, L.— "Bibliografía Española de Historia de la Medicina" I. Universidad Salamanca: 1957. Santander (epidemias: 687) Higiene y Sanidad (687). Argumosa (15, 1385, 1410).
- 141 SANCHEZ GRANGEL, L.— "Bibliografía Histórica de la Medicina Española" 2 Tomos Universidad de Salamanca 1965.
- 142 SANATORIO BENEFICO.— "Hijas del Trabajo" 1891.

- 143 SANATORIO MARITIMO CANTABRIA, Santander, Sardinero, 1924 (B. M. S.: 03. 136).
- 144 SOLA ARGUMOSA.— "Vida y obras del doctor Diego de Argumosa". Trabajo de la Cátedra de Historia Crítica de la Medicina, tomo I. Imp. de los sobrinos de la sucesora de M. Minuesa, Madrid 1933.
- 145 SOLANA, Marcial.— "Aportaciones al estudio de la Historia económica de la Montaña". Banco Santander 1957.
- 146 SORNI VALLS, Guillermo.— "La obra quirúrgica de Diego de Argumosa y Obregón". Ed. C. Médica 1970. Tesis. Valencia.
- 147 TOCA, Santiago.— "Santander en llamas". Imp. Fides. San Sebastián 1941. 79 pg.
- 148 USANDIZAGA, Manuel.— "Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España". Aldus S. A. Santander 1944.
- 149 VAZQUEZ GONZALEZ—QUEVEDO, F.— "Medicina en Cantabria" Tesis Doctoral. Barcelona.1971.
- 150 VAZQUEZ GONZALEZ—QUEVEDO, F.— "Médicos y Hospitales de Santander". Santander. Ed. Estudio, 1977.
- 151 VAZQUEZ GONZALEZ—QUEVEDO, F.— Apuntes biográficos de tres catedráticos montañeses en la Facultad de Medicina de Barcelona en el siglo XIX". Primer Congreso de Historia de la Medicina Catalana.1970.
- 152 VENERO GOMEZ, José M.— "Historia de la Casa de Salud Valdecilla de Santander". Tesis Doctoral. Salamanca 1974.
- 153 VILLALBA, Joaquín de.— "Epidemiología española e historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizotias que han acaecido en España desde la venida de los Cartagineses hasta el año 1801". Madrid.1803.
- 154 ZABALA Y LERA, P.— "Las Universidades y los Colegios Mayores en tiempos de Carlos III". Madrid.1907.